Versión Oficial de la Cámara (Páginas 9 á 15)

TIEMPO PARA SANTIAGO: nublados locales

La temperatura máxima de ayer: 18,6 grados a las 15.10 horas; mínima, 6 grados, a las 7 horas.

Cielos parcialmente nublados se esperan desde Arica a Cauquenes. El mal tiempo que afecta desde Chillán a Puerto Montt, declinará durante el día. El resto del país registrará nublados locales.

LA NACION

AÑO XLIII — VIERNES 10 DE JULIO DE 1959 — SANTIAGO DE CHILE — PRECIO: $ 50.— N.o 15.192

EDICION DE 24 PAGINAS

Crónica	Págs. 1 y 3	Provincias	Pág. 15
Comercio	2	Cables	16 y 17
Redacción	5	Deportes	19
Femenina	6	Hípica	20 y 21
Vida Social	7	Económicos	22
Política	8	Teatros	23
Cámara	9 al 15	Magazine	24

LEA HOY

ENAP: Fue solucionado el conflicto que afectaba a 2.380 obreros. El reajuste general fue del 28 por ciento, y el acta de avenimiento se firmó anoche ..... (Pág. 4)

NORTE: Las Comisiones Unidas del Senado aprobaron el plan de mil millones de pesos para obras públicas en Iquique y Pisagua; 550 millones para fomento de la economía nortina y 300 millones para la planta de ceniza de soda ..... (Pág. 8)

SANTIAGO: Nuestra capital tendría la mayor opción para servir de sede a la proyectada Reunión de Cancilleres de las 21 Repúblicas americanas, destinada a conocer la agitada situación en el Caribe ..... (Pág. 3)

PROFUGOS: Un misterioso avión con tres pasajeros tuvo un aterrizaje forzoso en Arica. Venía de Santa Cruz, de Bolivia. Autoridades del Altiplano los acusan de haber robado la máquina. Están detenidos por entrar al país sin documentos ..... (Pág. 15)

INDUSTRIA: Los industriales chilenos se preparan para competir en el área de Libre Comercio ..... (Pág. 2)

BOLIVIA: Exilados bolivianos en Brasil declararon que la lucha contra el Gobierno de La Paz sigue en Santa Cruz de la Sierra, y que la Falange tiene allí en lucha una fuerza de un millar de hombres ..... (Pág. 16)

GINEBRA: El Secretario de Estado norteamericano, Christian Herter, expresó que no creía que pudiera salir más que una solución transitoria de la reunión de Ginebra. (Pág. 17)

CONSEJO DE GABINETE:

Enérgica acción contra especuladores

El Presidente de la República censuró las alzas injustificadas de precios.— S. E. no reconoce otra doctrina que buscar en cada caso el camino más adecuado para servir el bien común.—

Severamente censuró el Presidente de la República la inconveniente actitud de muchos sectores que, sin motivos justificados, alzan en forma exagerada los precios de artículos esenciales, con grave daño para la economía de todos los hogares, principalmente los más modestos.

Tal planteamiento fue hecho por el Jefe del Estado en la reunión celebrada ayer por el Consejo de Gabinete, especificando enseguida que el Gobierno no vacilará en proceder con la mayor energía para normalizar este estado de cosas, y puntualizó que reiteraba su punto de vista ya anteriormente expuesto en orden a que en materia económica no reconocía otra doctrina que aquella que consiste en buscar en cada caso el camino más adecuado para servir el bien común.

La Secretaría General de Gobierno entregó la siguiente versión del Consejo:

"Bajo la presidencia de S. E. el Presidente de la República y con asistencia de todos los Ministros de Estado, salvo el de Defensa Nacional, se reunió en la mañana de hoy el Consejo de Gabinete.

El Ministro suplente de Hacienda, Economía y Minería, señor Eduardo Figueroa, dio cuenta del rechazo en la Cámara de Diputados, por amplia mayoría, de la acusación constitucional presentada en contra del Ministro señor Roberto Vergara Herrera. Asimismo, el señor Figueroa dio a conocer el estado en que se encuentra la tramitación del proyecto de ley sobre Rehabilitación del Norte.

El Ministro de Justicia, señor Julio Philippi, hizo una exposición acerca de las razones que aconsejan crear una nueva Corte de Apelaciones con sede en la ciudad de Punta Arenas. El Presidente de la República dispuso que el Ministro redactara un proyecto de ley sobre esta materia para ser enviado al Congreso Nacional.

El Presidente de la República planteó ante el Consejo de Gabinete la situación absolutamente inconveniente que venía creando la falta de comprensión de muchos sectores que, sin causa justificada, estaban alzando en forma exagerada los precios de artículos indispensables. Expresó S. E. que era obligación suya preocuparse de evitar estas situaciones que provocan trastornos en la economía de todos los hogares, especialmente en la de los más modestos, y que en tal sentido el Gobierno no vacilaría en aplicar todas las medidas que fuesen necesarias para normalizar un estado de cosas como el que había señalado, punto de vista que había expuesto ya en un discurso público que pronunciara con motivo de la promulgación de la Ley Económica. Repitió el Presidente de la República en esta ocasión lo que tantas veces ha sostenido en cuanto a que en materia económica no reconoce otra doctrina que aquella que consiste en buscar en cada caso el camino más adecuado para servir el bien común.

Reiteró S. E. la orden ya dada en el sentido de que se proceda a la brevedad posible a pagar el reajuste de la Ley N.o 13.305 que se adeuda a los jubilados y montepíadas, sin perjuicio de dilucidarse posteriormente las dificultades de interpretación legal que hasta ahora han retardado ese pago. Asimismo, instruyó al Ministro de Salud para que recabara de las Cajas la más rápida confección de las planillas de pago que aún no estuvieren hechas".

Normalizada "Queltehues"

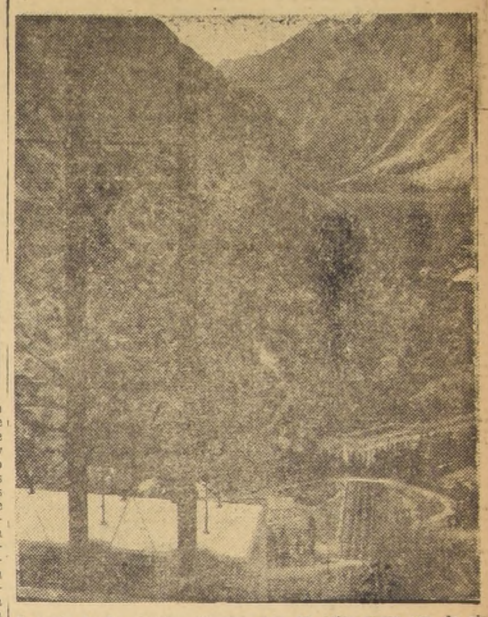

Después de las pruebas técnicas que en estos casos son de rigor, en la tarde de ayer entró en servicio el canal de aducción de la planta hidroeléctrica de Queltehues, lo cual ha significado la puesta en actividad de esta usina generadora, que es la de mayor potencia del sistema hidráulico de la Compañía Chilena de Electricidad. Especialmente en las últimas etapas de esta gran obra de reparación del canal, que se prolongó por espacio de nueve meses, trabajaron hasta 1.500 obreros, dirigidos por veinticinco técnicos e ingenieros. Terminadas las obras esenciales que han permitido la vuelta al servicio de la Planta Queltehues, que fuera la más seriamente afectada por los sismos.

Homenaje a los Héroes de La Concepción

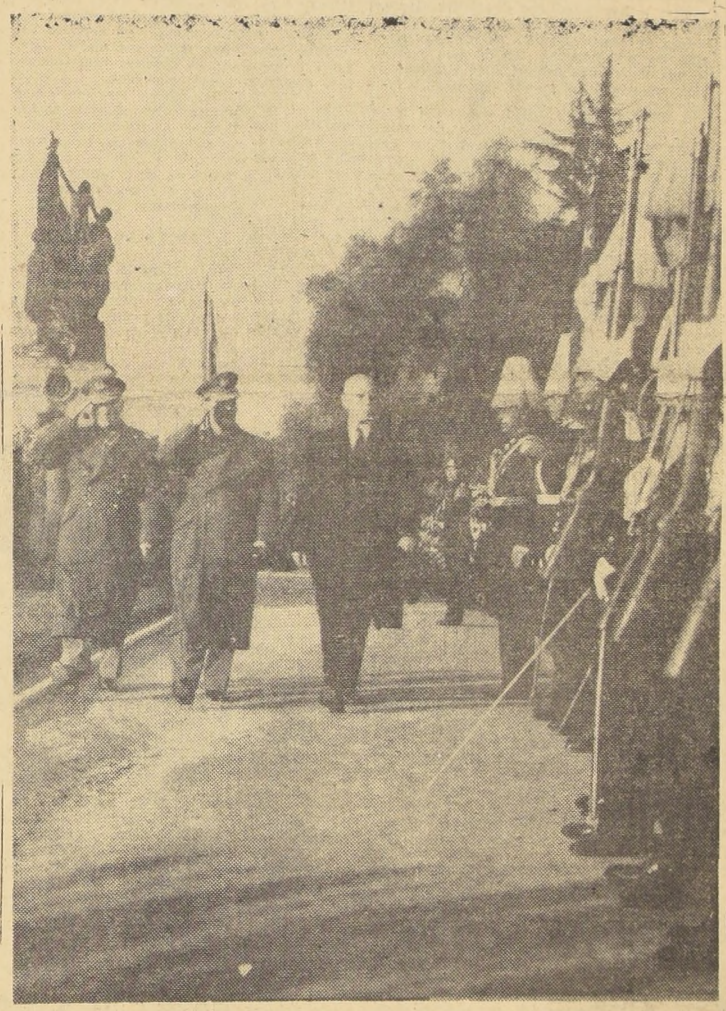

El Ministro de Defensa Nacional, Carlos Vial Infante, presidió ayer tarde el homenaje rendido por la Escuela Militar a los Héroes de La Concepción, ceremonia efectuada junto al Monumento, que recuerda en Santiago este suceso histórico. Durante el acto, las tres ramas de las Fuerzas Armadas depositaron ofrendas florales, y se recordó la ejemplarizadora lección que significó La Concepción. El Ministro, acompañado del Comandante en Jefe del Ejército, Oscar Izurieta (centro), y del Comandante de la Guarnición, general Carlos Pollarollo, revistó la Escuela Militar, que le rindió los honores correspondientes a su investidura.

Adjuntan nuevas pruebas a proceso de extradición

Los médicos legistas señores Ignacio Ibarra y Edgardo Schirmer efectuaron ante el presidente de la Corte Suprema, señor Miguel Aylwin, un reconocimiento del informe evacuado por ambos, sobre la exhumación y nueva autopsia de los restos de Oscar Unzaga de la Vega y René Gallardo, que establece la existencia de suicidio como motivo de la muerte de ambos líderes falangistas bolivianos.

El informe se adjuntó al expediente del proceso de extradición del exilado político Enrique Achá Alvarez, que instruye el presidente de la Corte como tribunal de primera instancia, y cuyo desistimiento estudian el Gobierno y las autoridades judiciales de Bolivia.

BAJAN LOS PRECIOS DE PRODUCTOS DE CHACARERIA

Al mediodía de ayer fijó la Superintendencia de Abastecimientos y Precios los topes máximos para vender al público diversos productos agrícolas.

Esta determinación la tomó después de estudiar los precios promedios de los remates de la Vega en el día miércoles 8 del presente. Sobre ese valor recargó el 60 por ciento con excepción de la cebolla, que es un artículo de mayor duración y más resistente a la descomposición.

Después de este estudio se pudo comprobar que se estaba cobrando al público precios decididamente exagerados y especulativos. En algunos productos este abuso llegaba al extremo de fijar un valor del 300 por ciento sobre el precio del remate y a veces más.

Tal es el caso del apio de 2a. clase, por el cual se pedían 60 pesos la mata y ahora, otorgándole el 60 por ciento de utilidad el vendedor, sólo deberá expenderse a $ 30.— De costo en el remate se pagaban $ 18.

Estos precios regirán hasta nueva orden. Los funcionarios de la SAP destacados en la Vega Municipal pudieron comprobar que los valores promedios de los remates en el día de ayer fueron iguales a los del miércoles. En la próxima semana se dictará un decreto por el cual se fijarán precios a la fruta. En cuanto a la papa, se dictará un decreto especial, que entrará a regir en los primeros días de la próxima semana, estableciéndolo en $ 6.000 el quintal.

COMERCIANTES ESTAN DE ACUERDO

El Superintendente de Abastecimientos y Precios, señor Fernando Echeverría, manifestó que la Cámara de Comercio Minorista había reconocido que los precios fijados eran justos.

Los porcentajes —agregó— están establecidos sujetándose a estricta justicia. Todos los que venden y trabajan estos artículos ganarán utilidades razonables.

(El cuadro con la lista completa de precios va en la página 2.)

PARA ELEMENTOS SINDICALES:

FRONDIZI DECRETARIA AMPLIA AMNISTIA

BUENOS AIRES, 9 (UPI).— Por William L. F. Horsey.— Se espera que el Presidente, Dr. Arturo Frondizi, decrete una amplia amnistía de elementos sindicales y laborales, que significará la libertad de unos 250 dirigentes de sindicatos, huelguistas, así como de los que cumplen condenas dictadas por tribunales militares contra obreros ferroviarios, petroleros y del transporte durante el período en que esos trabajadores fueron movilizados. En un momento dado, más de mil de ellos estaban detenidos.

El decreto debía haber sido dado hoy, con motivo de celebrarse un nuevo aniversario de la Declaración de Independencia de Argentina, pero ahora se cree que se lo dará a conocer el lunes o martes de la semana próxima.

Varios grupos laborales se entrevistaron esta semana con el Ministro del Interior, Dr. Alfredo Vítolo, para tratar de obtener la libertad de los detenidos. Esos grupos eran: los llamados "62 Sindicatos" peronistas; el Movimiento de Unión y Coordinación Sindicales, dirigidos por los comunistas; la Fraternidad de Maquinistas de Ferrocarriles y la Unión de Obreros Ferroviarios.

Nuevas partidas de carne llegaron por vía aérea

INACO traerá papas desde las provincias del sur

El Subsecretario de Economía, señor Luis Marty, informó que se habían iniciado en Mendoza las conversaciones entre los jefes de ambos tramos del ferrocarril transandino, con el objeto de que se aumente la capacidad de arrastre, para transportar un mayor número de cabezas de ganado a nuestro país.

Agregó que habían llegado 10.000 kilos de carne enfriada por vía aérea, importada por la firma Gastón Pascal. Seguirán internándose tanto por LAN como por Aerolíneas 10.000 kilos semanales. Asimismo dio cuenta que la cooperativa de carniceros Bernardo O'Higgins seguía trayendo por ferrocarril carne enfriada a razón de 30.000 kilos a la semana.

Todas estas medidas contribuirán en plazo próximo a normalizar el abastecimiento de este artículo de amplio consumo popular.

ABASTECIMIENTO DE PAPAS

Para normalizar el abastecimiento de papas, se ha enviado una comisión de tres agrónomos a las provincias de Valdivia, Osorno, Llanquihue y Chiloé, principales productores de ella, con el fin de que compren por cuenta de INACO, importantes partidas que se traerán por ferrocarril a la capital.

Aumentan las exportaciones de mineral de hierro

La Comisión de Cambios Internacionales (COCAIN), informó que hasta el 30 de abril pasado se habían exportado 1.048.895 toneladas métricas de hierro por un valor de 6.861.624 dólares.

En igual período del año anterior las exportaciones de ese mineral llegaron a 836.596 toneladas, por valor de 5.577.081 dólares.

Fuerzas Armadas no sólo defienden la soberanía, sino la libertad y la justicia

Palabras del Presidente Alessandri en el almuerzo ofrecido por el Comando en Jefe del Ejército.—

El Presidente de la República, durante el almuerzo que le ofreciera el Comandante en Jefe del Ejército, con motivo del aniversario del Combate de La Concepción, habló para agradecer sus conceptos y, a la vez, fijó su pensamiento sobre la misión que le corresponde a los institutos armados en la vida de la República.

Manifestó el Excmo. señor Alessandri, que "nada podía ser más enaltecedor para los chilenos que contar con organismos armados que se enorgullecen de ser, precisamente, los celosos custodios no sólo de la soberanía nacional, sino de la libertad, el orden y la justicia".

Sus conceptos esenciales pueden resumirse en los siguientes puntos:

1º) Expresó que como Jefe de Estado y chileno experimentaba un legítimo orgullo al contemplar cómo en las Fuerzas Armadas vibran las más nobles virtudes.

2º) La dura y pesada carga que el ejercicio del Mando Supremo impone, exige también una superior fortaleza de espíritu.

3º) El recuerdo de la suprema inmolación consumada en la acción heroica de los jóvenes de La Concepción influyó para que contrariara hábitos arraigados que lo alejaban de toda manifestación, para asistir a la mesa de la chilenidad.

4º) Corresponde a los organismos armados poner la fuerza y el poderío material al servicio de la noble causa del patriotismo.

5º) Cuando la fuerza está fundada en el noble propósito de defender los valores superiores del hombre y la sociedad, constituye no sólo factor de admiración, sino motivo de progreso y perfeccionamiento.

6º) Nada puede ser más enaltecedor para los chilenos que contar con organismos armados que se enorgullecen de ser precisamente los celosos custodios no sólo de la soberanía nacional, sino del orden, la libertad y la justicia.

7º) Para que las Fuerzas Armadas cumplan su misión fundamental es indispensable que gocen del más indiscutido prestigio, del cual depende su propia eficiencia técnica.

8º) Mientras gobierne la República, jamás, por concepto alguno, aceptaré ninguna clase de intromisiones en todo cuanto se refiere a la carrera de los miembros de las Fuerzas Armadas.

Un nuevo trimillonario del aire tiene la Línea Aérea Nacional; es el comandante de aeronave, señor José Sierra Ruiz, quien cumplió tres millones de kilómetros volando al servicio de LAN.

Repondrán 19 mil árboles en Santiago

En cumplimiento del plan de reposición de las áreas verdes en que está empeñada la Municipalidad de Santiago, el lunes próximo comenzarán a plantarse 19 mil árboles en los diversos barrios de la capital.

"SUFICIENTE FUEGO EN EL CARIBE", DICE HERTER

USA respaldaría gestiones para la cita de Cancilleres

El Secretario de Estado dijo que su país estaba preocupado de la situación, lo que se considera como indicio de esta disposición.— "Cuando se plantea una amenaza para los asuntos internos de un país miembro es motivo de preocupación para el sistema panamericano entero".— Hoy se reúne la OEA.—

WASHINGTON, 9 (UPI).— Por Henry Raymont.— El Secretario de Estado, Christian A. Herter, declaró que en los recientes sucesos del Caribe hay "suficiente fuego" para que Estados Unidos se preocupe de la situación.

En su primera conferencia colectiva de prensa desde que sucedió en el cargo de Secretario de Estado al extinto John Foster Dulles el mes pasado, Herter informó que Estados Unidos está conferenciando con las otras repúblicas americanas para determinar una posición en la reunión que celebrará mañana el Consejo de la Organización de Estados Americanos (OEA).

El Consejo debe seguir considerando las denuncias presentadas por la República Dominicana de que Cuba y Venezuela ayudan a revolucionarios en las tentativas de derribar al régimen del Generalísimo Rafael Leonidas Trujillo.

Herter manifestó que cuando se plantea una amenaza para los asuntos internos de un país miembro, ella es motivo de verdadera preocupación para el entero sistema panamericano.

Hizo notar que en el pasado ha habido mucha intranquilidad en la zona del Caribe y reveló que Estados Unidos discute el cuadro general con las demás repúblicas americanas antes de exponer su posición en la reunión de mañana del Consejo de la OEA.

Las palabras del Secretario de Estado fueron interpretadas en general como preparación del terreno para que Estados Unidos respalde las gestiones para convocar en Washington una reunión de Cancilleres a fines de este mes con el objeto de estudiar en conjunto el significado y proyecciones de los recientes sucesos del Caribe.

Lo mismo que lo hiciera el Presidente Eisenhower, Herter subrayó que Estados Unidos se ocupará únicamente por intermedio de la OEA de los explosivos conflictos que están sometiendo al sistema panamericano a una de sus más difíciles pruebas.

El Secretario de Estado se negó a decir concretamente si Estados Unidos es partidario de que se celebre ahora una Conferencia. Agregó que eso dependerá del procedimiento que adopte el Consejo de la OEA en su reunión de mañana.

Pero agregó que en la zona del Caribe arde suficiente fuego para justificar la suposición de que el Gobierno norteamericano piensa que debe hacerse rápidamente algo al respecto.

Durante su conferencia de 45 minutos Herter planteó la posibilidad de que él mismo asista a la reunión de Cancilleres si ésta se celebra aquí a fines de este mes, no obstante la reanudación de las conversaciones cuatripartitas de Ginebra.

Está fijado que Herter salga el sábado para Ginebra para reanudar las negociaciones con sus colegas de Gran Bretaña, Francia y Rusia, el 13 de este mes. Pero manifestó que si las conversaciones se prolongan indefinidamente considerará la posibilidad de dejar a un suplente suyo en Ginebra.

CARACAS, 9 (UP).— El Embajador de Panamá, Diógenes de la Rosa, comunicó al Ministro de Relaciones Exteriores, Ignacio Luis Arcaya, que su país apoya la posición de Venezuela en su entredicho con la República Dominicana en la Organización de Estados Americanos.

"El pueblo de Panamá —dijo De la Rosa— siempre ha sido partidario de las libertades ciudadanas y por ello nos solidarizamos con las naciones democráticas".

Impulsarán construcción de viviendas campesinas

El Plan Habitacional concede toda clase de facilidades a los agricultores para favorecer a sus empleados, inquilinos y obreros.— Continuamos la publicación del Decreto con Fuerza de Ley.—

En esta edición continuamos publicando el texto del Plan Habitacional que tiende a dar solución al problema de la vivienda en todos sus aspectos.

El decreto con fuerza de ley autoriza a la Corporación de la Vivienda para expropiar terrenos y entregarlos a quienes deseen construir sus viviendas de acuerdo con los planes de esa institución.

En su artículo 58 el DFL dice:

Las disposiciones del decreto con fuerza de ley N.o 285, de 1953, regirán siempre que no sean contrarias a las del presente decreto con fuerza de ley.

ARTICULO 59 — La Corporación de la Vivienda podrá expropiar terrenos con el objeto de venderlos a personas naturales o jurídicas para que éstas construyan en ellos conjuntos habitacionales planificados con su aprobación.

Declárase de utilidad pública los terrenos antes aludidos, de acuerdo con lo dispuesto en el decreto con fuerza de ley N.o 285, de 1953, y facúltase al Presidente de la República para expropiarlos.

El valor de la indemnización correspondiente podrá ser pagado en todo o en parte al expropiado con viviendas de propiedad de la Corporación, si así se conviniere con éste.

ARTICULO 60 — Modifícanse los siguientes artículos del decreto con fuerza de ley N.o 285, de 1953:

1.o) Agréganse los siguientes incisos al artículo 2.o:

Dicha Corporación tendrá la responsabilidad de que los proyectos y las construcciones de las "viviendas económicas" sean realizadas conforme al plan de la vivienda.

La Corporación de la Vivienda deberá usar en sus planes de construcción directa exclusivamente el sistema de propuestas públicas para la contratación de construcciones y, preferentemente, el sistema de concurso para sus proyectos. A iguales normas se ajustará la Corporación cuando efectúe la adquisición de unidades habitacionales.

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de autoconstrucción o de emergencia extrema, podrá el Consejo prescindir del procedimiento de propuestas públicas, con acuerdo de la mayoría absoluta de sus miembros en ejercicio. En ningún caso las inversiones a que se refiere este inciso podrán exceder del 10 por ciento del presupuesto anual de la Corporación.

2o. Reemplázase la letra 1) del artículo 5.o por la siguiente:

1) "proporcionar permanentemente a las personas que lo soliciten tipos de planos modelos, con sus respectivas especificaciones y cubicaciones, correspondientes a "viviendas económicas" cuya superficie edificada no sea superior a 70 metros cuadrados, y a viviendas campesinas cuya superficie edificada no sobrepase de 140 metros cuadrados".

3o.) Suprímese la letra j) del artículo 5.o;

4.o) Reemplázase el número 5 del artículo 6.o, por el siguiente:

"Construir viviendas para uso provisional, con acuerdo de la mayoría absoluta de los consejeros en ejercicio, las cuales podrán arrendarse o concederse en uso en la forma señalada en el inciso 2.o del artículo 61.o del decreto con fuerza de ley N.o 2, de 1959".

5.o) Suprímese el número 7.o del artículo 6.o.

6.o) Agrégase el siguiente número al artículo 6.o:

"9.— Ceder gratuitamente al Fisco o a Instituciones de Derecho Público, terrenos de su dominio situados en lugares destinados a conjuntos habitacionales, a fin de que en ellos se construyan edificios destinados a servicios públicos, de carácter educacional o de beneficio común para esos conjuntos.

7.o) Agrégase el siguiente número al artículo 19.o:

"8.— Con un porcentaje de los excedentes que cada una de las instituciones indicadas en el artículo 48, del decreto con fuerza de ley N.o 2, de 1959, entregue a la Corporación de la Vivienda. Este porcentaje será determinado anualmente por el Presidente de la República.

Dicho porcentaje en ningún caso podrá exceder del 6 o/o del monto de los excedentes y cubrirá los gastos por proyectos, petición de propuestas, supervigilancia e inspección técnica y cuota de gastos de administración respecto de las obras que la Corporación de la Vivienda construya para las instituciones de previsión".

8.o) Suprímese en la letra b) del artículo 28, la frase: "que proponga el Vicepresidente Ejecutivo".

9.o) Reemplázase la letra d) del artículo 29, por la siguiente: "Resolver la construcción de obras y sus modificaciones. Sólo podrán adquirirse materiales de construcción para obras de autoconstrucción o radicaciones de emergencia. La compra de materiales de construcción para otros fines que los referidos, requerirá la aprobación de la mayoría absoluta de los consejeros en ejercicio.

10) Derógase la letra j) del artículo 29, y

11) Agrégase a continuación del artículo 43, el siguiente artículo nuevo:

ARTICULO El Banco del Estado podrá otorgar préstamos a la Corporación de la Vivienda, sin que rijan para ello las restricciones contempladas en su Ley Orgánica.

ARTICULO 61 — La facultad de arrendar a terceros viviendas ya construidas, que otorgan a la Corporación de la Vivienda, diversas disposiciones del decreto con fuerza de ley N.o 285, de 1953, sólo podrá ejercerse por ésta en los casos calificados por el Consejo, con el acuerdo de la mayoría absoluta de los consejeros en ejercicio, y los contratos no podrán tener duración superior a un año.

Las viviendas que la Corporación de la Vivienda construya en el futuro, sólo podrán ser "viviendas económicas" y serán destinadas a la venta. Sin embargo, en casos de emergencia debidamente calificados por acuerdo de la mayoría absoluta de los consejeros en ejercicio, dicha Corporación podrá construir viviendas provisionales que transitoriamente podrán ser dadas en goce gratuito o arrendamiento, mientras se reemplazan por definitivas.

LOTEAMIENTOS Y SUBDIVISIONES

ARTICULO 62.o.— En los casos de loteamientos y subdivisiones que efectúe la Corporación de la Vivienda en sitios de su dominio, estará facultada para otorgar préstamos para edificación de las "viviendas económicas" individuales que allí se construyan a las personas a las cuales haya acordado vender los mismos sitios. Estos préstamos se otorgarán en dinero, o en materiales si se trata de los casos indicados en la letra d) del artículo 29 del Decreto de Fuerza de Ley N.o 285, de 1953, y estarán destinados a emplearse en las respectivas edificaciones.

La Corporación de la Vivienda podrá autorizar, en casos especiales, a los mutuarios para destinar los préstamos otorgados, en todo o parte, a la ejecución de construcciones de carácter provisional que los asignatarios de los sitios deban efectuar para entrar en posesión de los mismos.

Los préstamos que se otorguen con arreglo a las disposiciones de este artículo, podrán concederse con anterioridad a la extensión de la correspondiente escritura pública de transferencia y una vez otorgada ésta, deberán ser caucionadas con hipoteca de los respectivos predios.

ARTICULO 63.o.— Los dueños de viviendas o locales comerciales, gravados con hipotecas a favor de la Corporación de la Vivienda, podrán arrendarlas, sin autorización previa del H. Consejo; y gravarlas, modificarlas o transferirlas, de acuerdo con las normas que éste último dicte al respecto.

ARTICULO 64.o.— En la venta de los locales comerciales construidos por la Corporación de la Vivienda, no regirán las disposiciones restrictivas de los artículos 6.o y 7.o, del Decreto con Fuerza de Ley N.o 285, de 1953.

ARTICULO 65.o.— Los que con posterioridad al presente Decreto con Fuerza de Ley adquieran "viviendas económicas" de la Corporación de la Vivienda o de las instituciones de previsión, señaladas en el artículo 48.o, podrán optar a una nueva vivienda situada en otra localidad, cuando deban cambiar de residencia por razones de su profesión u oficio.

Asimismo, podrán optar a una nueva vivienda cuando la primitiva resulte insuficiente por crecimiento del grupo familiar.

En estos casos, la Corporación de la Vivienda o la institución de previsión respectiva, recibirán en pago la vivienda primitiva, computando para este objeto una suma equivalente a las amortizaciones que se hayan efectuado a la deuda, reajustadas conforme al sistema establecido en el artículo 77.o, disminuida en la depreciación en que haya podido incurrir el inmueble y aumentada por las mejoras que se le hayan introducido, la que será determinada por la Corporación de la Vivienda o la institución de previsión que corresponda.

Las transferencias que se hagan para la adquisición de la nueva vivienda estarán exentas de todo impuesto.

ARTICULO 66.o.— El Presidente de la República fijará el texto definitivo del Decreto con Fuerza de Ley N.o 285, de 1953, incorporando las modificaciones que le introduce el presente Decreto con Fuerza de Ley y rectificando la numeración de los artículos en la forma que sea necesaria.

TITULO VI
DE LAS VIVIENDAS CAMPESINAS

ARTICULO 67.o Para los efectos de este Decreto con Fuerza de Ley, se considerarán viviendas campesinas aquellas que construyan los propietarios en zonas rurales agrícolas, destinadas a empleados, inquilinos u obreros, cuya superficie edificada no sea superior a 140 metros cuadrados y que reúnan los requisitos, características y condiciones que fije el reglamento. Este reglamento deberá contener fórmulas variadas para las distintas regiones del país que se amolden a la realidad económica y a las características climáticas y condiciones de trabajo que imperen en cada región.

ARTICULO 68.o — Todo el que desarrolle actividades agrícolas, sea persona natural o jurídica, sea que explote un predio en calidad de propietario, arrendatario o por cualquier otro título, deberá entregar anualmente a la Corporación de la Vivienda el 5 por ciento de sus utilidades. Para estos efectos se considerarán utilidades del predio correspondiente las que se determinen por aplicación de las presunciones legales de renta contenidas en el artículo 7 de la Ley sobre Impuesto a la Renta o por cálculo de renta efectiva conforme a una contabilidad fidedigna, en los casos en que la rentabilidad del predio haya de ser determinada contablemente según el mismo precepto indicado.

Si se trata de sociedades anónimas agrícolas, el 5 por ciento aludido se calculará sobre le utilidad efectiva por la cual tributen en la tercera categoría de la Ley de Impuesto a la Renta.

El aporte del 5 por ciento no se aplicará si le utilidad del obligado es inferior a dos veces el valor del sueldo vital anual del Departamento correspondiente.

La obligación establecida en este artículo deberá cumplirse a partir del año 1961 en relación con las utilidades obtenidas en el año agrícola que hubiere terminado en 1960.

Falsos y erróneos conceptos aclara Comisión de Cambios

Lamenta que algunos círculos no conciban medidas de interés general sin asociarlas con el otorgamiento de privilegios

La Comisión de Cambios Internacionales entregó, por intermedio de la Secretaría General de Gobierno, una declaración en la cual rectifica y desmiente conceptos falsos y erróneos que se han publicado en La Libertad, en relación con la gestión que este organismo ha desarrollado en el comercio internacional de nuestro país.

El texto de la declaración es el siguiente:

En el diario "La Libertad" de los días 8 y 9 del presente se reproduce y comenta, con caracteres de escándalo, una reciente intervención parlamentaria del diputado Rafael A. Gumucio, sobre medidas acordadas por la Comisión de Cambios Internacionales.

Estas publicaciones demuestran que su autor ha incurrido en una extraordinaria confusión de ideas respecto a materias esenciales que se relacionan con el Comercio Exterior y la política vigente de Cambios.

ERRORES ELEMENTALES

Nos limitaremos, pues, a corregir los errores más elementales:

1.o) Se denuncia el hecho de que el Gobierno mantenga "la carera de un cambio único, pero en la realidad permita cambios discriminatorios".

Es necesario recordar que desde abril de 1956 existe en Chile un cambio único para cada una de las monedas que se transan en el Mercado de Cambios. Es así como actualmente el dólar de Estados Unidos se transa a $ 1.050; la libra esterlina, a $ 2.960, y la moneda de cuenta española, a $ 900, etc. No existen transacciones en las que estas monedas tengan distintas cotizaciones en un momento dado.

Naturalmente que al se confunden expresiones convencionales —en las que se suelen incluir recargos financieros por concepto de depósitos de importación, derechos aduaneros, intereses de créditos y utilidades de importadores— con la cotización de una moneda en el Mercado de Cambios, se puede afirmar aquívocadamente que hay diversos tipos de cambios.

Interpretando erróneamente esas cifras, se podría hablar de diversas cotizaciones para el dólar de Estados Unidos, por ejemplo, según se trate de la importación de mercaderías con depósitos previos de 50 por ciento, 100 por ciento, 200 por ciento o 1.000 por ciento.

2.o) Se recuerda en estas publicaciones una denuncia formulada por "La Libertad" del 5 de julio —"y que no ha sido desmentida"— sobre la existencia de un dólar automóvil a $ 1.500. Se agrega que "este hecho, en sí grave, estando en plena vigencia una política de cambio único, alcanza mayor gravedad si se considera que ello es el producto de una simple resolución administrativa que otorga a las firmas que esa autoridad desee la facilidad de no hacer depósitos". Finalmente, se afirma que este privilegio otorgado a particulares es "en desmedro de otros que no tienen esa ventaja".

COBERTURA INMEDIATA

Desde abril de 1956, es decir, desde el establecimiento del régimen que regula el Comercio Exterior, está en vigencia el mecanismo de "cobertura inmediata", que libera de la obligación de depósito previo a todas las mercaderías que se importen desde países con los cuales Chile tiene Convenios de Cuenta o de Compensación. Posteriormente, en septiembre de 1957, se perfeccionó este mecanismo con el establecimiento del "depósito nominal".

Es evidente, entonces —como es del conocimiento de quienes se interesan en estas materias— que toda persona natural o jurídica que desee importar cualquier mercadería, puede acogerse a las normas generales que establece la Comisión de Cambios de conformidad con la ley.

Es así como cualquier ciudadano puede importar una mercadería desde España, sin enterar el correspondiente depósito.

Luego, es un grave y malintencionado error hacer aparecer estas resoluciones como franquicias discriminatorias para algunos importadores respecto de otros, y afirmar, como lo hace el H. diputado Gumucio, que "queda en manos de funcionarios la facultad para habilitar a ciertos importadores con esas dólares privilegiados".

3.o) Se denuncia la circunstancia de que, habiendo estado prohibida la importación de camionetas, la Comisión de Cambios "autorizó a algunas firmas para importar dichos vehículos con dólares Convenio". Se agrega que "luego de realizadas estas operaciones, se prohibió nuevamente la importación", sigue un relato confuso de sucesivas modificaciones en los depósitos y en los impuestos de Aduana, que no es fácil seguir. Todas estas consideraciones convergen a la formulación final de algunas preguntas inútiles a la Comisión de Cambios, que pueden contestarse de esta manera:

1) ¿Cuántas camionetas autorizó importar con dólares Convenio?

Respuesta: No se ha autorizado la importación de un número determinado de camionetas con dólares Convenio. La Comisión de Cambios, el 2 de octubre de 1958, adoptó un acuerdo de carácter general, según el cual se autoriza para que cualquier persona, natural o jurídica, pudiera importar camionetas, pagaderas con dólares España, sin más requisito que efectuar el simple registro de la operación en el Banco Central de Chile. Esto constituye las denominadas Operaciones Triangulares que el diputado Gumucio, en un párrafo de su discurso que omitió "La Libertad", considera indispensables para mantener las exportaciones de salitre.

2) ¿Quiénes fueron las firmas beneficiadas por tales autorizaciones y por qué cantidades?

Respuesta: Como se ha dicho en el párrafo anterior, la Comisión de Cambios adoptó normas de carácter general, a las cuales pudo acogerse cualquier interesado, con el simple registro en el Banco Central. Por lo tanto, no ha otorgado ninguna autorización particular, y no cabe hablar de cantidades o cuotas, pues el sistema de licencias y cuotas de importación caducó, como debe saber el H. diputado, en abril de 1956.

3) ¿Cuánto costaba el dólar Convenio en esa época? (Antes que éstos subieran con la autorización para importar automóviles con ellos.)

Respuesta: Si la pregunta se refiere a la moneda de Cuenta Española, su valor era de $ 900, y ésta se mantiene igual después de la incautación de los automóviles en el régimen de operaciones triangulares.

El recurso que experimentan estas monedas de Convenio al transformarse en dólares efectivos, es un proceso netamente comercial, en el cual las autoridades no tienen ingerencia alguna, y es probablemente a este recargo al que se refiere el H. diputado, incurriendo en una inexplicable confusión.

4) ¿Si se o no efectivo que todas las importaciones están liberadas del pago del impuesto del 100 por ciento recién establecido?

Respuesta: Las importaciones de camionetas registradas en el Banco Central antes de la promulgación del Decreto N.o 8.413, que estableció impuestos adicionales de Aduana, quedaron liberadas de dichos gravámenes. Las importaciones registradas después de esa fecha deben pagar el impuesto adicional. Así lo establece el texto del citado Decreto, que fue publicado en el "Diario Oficial" el día 23 de junio último, y que fue reproducido por toda la prensa de Santiago.

Es de lamentar que para ciertas personas o ambientes no sea concebible la adopción de medidas de interés general, sin relacionadas con el otorgamiento de privilegios para determinados grupos.

Industriales chilenos se preparan para competir en Zona de Libre Comercio

ASIMET escuchó ayer exposición del Subsecretario de Economía, sobre proyecciones de ese Acuerdo.—

Los industriales metalúrgicos chilenos se están preparando para participar en forma activa en las nuevas corrientes de intercambio comercial que deberá promover entre nuestro país y Argentina, Brasil y Uruguay, la aprobación inminente del Acuerdo que establece entre ellos una Zona de Libre Comercio.

Algunos ya han salido al exterior en misión oficial para explorar futuros mercados, y otros lo harán en breve. Mientras tanto, seis comités especializados estudian los problemas de abastecimiento de materias primas, mercados, asesoría técnica para permitir una mayor racionalización de sus industrias, estructuras de precios del mercado interno, costos, capitales, créditos, cambios y tributos, es decir, de todos aquellos aspectos que les permitan enfocar con criterio práctico las nuevas condiciones que imperarán en el mercado sur de América Latina y las posibilidades de entrar a competir en él con éxito.

Mientras tanto, desean participar también en forma dinámica en las negociaciones que se realizan en torno a las listas de intercambio que regirán dentro de la Zona de Libre Comercio, y se proponen mantener un contacto permanente con los hombres de Gobierno para verificar en qué medida éste podrá ir en ayuda de nuestros exportadores para conquistar nuevos mercados.

UNA REUNION EN ASIMET

Todos estos puntos quedaron explícitamente establecidos en el curso de una reunión que se efectuó ayer al mediodía en la sede de ASIMET, Moneda 759, y en la que bajo la presidencia del señor Armando Nieto, el Subsecretario de Economía, don Luis Marty, y el Director del Departamento Económico de la Cancillería, don Fernando Illanes, hicieron una completa exposición sobre las negociaciones en torno al establecimiento de la Zona de Libre Comercio, las ventajas del nuevo sistema como instrumento eficaz del desarrollo económico de nuestros países y la inminencia de su aprobación en una fecha próxima.

En la mesa habían tomado colocación los miembros del directorio de ASIMET y en la sala se encontraba un integrante del Comité de Exportadores que siguieron con sumo interés el curso de las explicaciones dadas por los señores Marty e Illanes, y otros dirigentes de la institución como los señores Américo Simonetti, Jorge Medino, Sergio Marckmann y Germán Picó Cañas, que intervinieron en un interesante cambio de opiniones sobre el problema en debate.

ZONA DE LIBRE COMERCIO

Más de media hora duró la exposición de los señores Marty e Illanes sobre el anteproyecto que consulta el establecimiento de la Zona de Libre Comercio.

Hicieron, en primer término una reseña del problema global que afronta la América Latina, para alcanzar índices satisfactorios de desarrollo económico. Mencionaron las gestiones en torno a la creación del futuro Mercado Común y la actuación que ha cabido a CEPAL y a los Gobiernos latinoamericanos en su gestación; pero señalaron al mismo tiempo que el establecimiento definitivo de ese Mercado es un problema a largo plazo, y que en el intertanto había sido necesario buscar otros caminos para resolver los problemas del intercambio comercial en los países del área sur latinoamericana.

Luego entraron de lleno en el análisis del mecanismo mismo de intercambio que creará la Zona de Libre Comercio. Se refirieron al carácter dinámico de las permanentes negociaciones que deberán realizarse en torno a las listas de intercambio que estarán afectas a las reducciones aduaneras y en especial a las "cláusulas de salvaguardia", que permitirán defender a las producciones nacionales ya establecidas de la competencia de los productos similares dentro de la Zona.

"No se busca eliminar las actuales producciones, sino crear otras, fomentando la especialización industrial", dijo el Subsecretario Marty. Y mencionó las posibilidades de realizar una integración de tipo industrial, para crear industrias pesadas que con la limitación de los actuales mercados no tienen posibilidades de existir, pero que con mercados más amplios, como los que brindará la Zona Libre, es indudable que tendrán excelentes condiciones para desarrollarse y prosperar.

Destacó luego la celeridad con que se están desarrollando las negociaciones entre los cuatro países, para alcanzar en una fecha próxima un acuerdo total que les permita poner en vigencia la Zona de Libre Comercio a breve plazo, ya que los convenios bilaterales que regían las actuales modalidades del intercambio no serán renovados y expirarán el próximo 31 de diciembre.

El señor Illanes, a su vez, hizo expresa mención de la participación activa que cabrá a los industriales y empresarios tanto en los comités mixtos que creará el Acuerdo, cuanto en la orientación misma de las corrientes de intercambio, ya que "los gobiernos crean sólo el mecanismo del nuevo sistema, pero compete a los hombres de empresa dinamizarlos con sus actividades."

CREDITOS DE EXPORTACION

El señor Merino, vicepresidente de ASIMET, insistió en la conveniencia de que los industriales participaran en los estudios sobre las listas de intercambio y destacó la necesidad de que se estudie algún tipo de ayuda especial para la industria, a fin de permitirle financiar las primeras operaciones de exportación.

Sabemos —dijo— que el mercado interno de créditos no pueda hacer frente a necesidades de este tipo, pero podrían explorarse las posibilidades de que interviniera en ese financiamiento el Banco Interamericano.

TRABAJOS PREPARATORIOS

En representación del Círculo de Exportadores de ASIMET, habló después el señor Sergio Marckmann, quien hizo una extensa exposición sobre las medidas adoptadas por la Asociación, para estudiar las posibilidades que brindará a la industria metalúrgica del país, la creación de la Zona de Libre Comercio.

Señaló que 6 comités diversos estaban trabajando intensamente en la preparación de otros tantos informes sobre los siguientes temas: a) los sistemas cambiarios y tributarios imperantes en Chile y en los países vecinos; b) las posibilidades que ofrecen tanto el mercado interno como externo; c) el abastecimiento de materias primas nacionales; d) la asesoría técnica para la industria nacional; e) la estructura de los precios del mercado interno, y f) los estudios sobre capitales y créditos, por su influencia en el pago de los activos fijos y en las amortizaciones dentro de los costos.

Agregó que dos ingenieros de ASIMET exploran actualmente el mercado peruano y que probablemente continuarían viaje a Ecuador.

Terminó manifestando que el Círculo deseaba obtener de las autoridades que se permitiera al directorio de ASIMET participar en el estudio de los convenios de comercio que se establezcan con países no incorporados a la Zona, y que estudie algún tipo de subsidio especial para cierto tipo de exportaciones, como lo han hecho otras naciones, en condiciones similares.

NUEVAS INDUSTRIAS

El Subsecretario, señor Marty, terminó expresando que el Gobierno deseaba estimular en alto grado las exportaciones, porque el proceso de substitución de importaciones por artículos manufacturados nacionales prácticamente había terminado y en lo sucesivo no sería posible establecer nuevas industrias destinadas únicamente al abastecimiento del mercado interno, porque serían antieconómicas, sino industrias productoras de bienes de capital para un mercado mayor, como el que ofrecería la Zona de Libre Comercio en los próximos años, y después, el Mercado Común Latinoamericano.

APOYO DE ASIMET

Al finalizar la reunión el señor Nieto agradeció a los señores Marty e Illanes, y les dio a conocer los propósitos decididos de ASIMET de colaborar con el Gobierno en el establecimiento de la nueva Zona de Libre Comercio y en la solución de los problemas relativos al incremento de las exportaciones de productos metalúrgicos.

REUNION DE ASIMET.— Un aspecto de la reunión celebrada ayer por el directorio de ASIMET y el Círculo de Exportadores de esta institución, para discutir los problemas del intercambio en la Zona de Libre Comercio que crearán Chile, Argentina, Brasil y Uruguay. En el grabado, haciendo uso de la palabra, el Director del Departamento Económico de la Cancillería, don Fernando Illanes, para explicar las proyecciones del nuevo sistema del intercambio. Junto a él, el presidente de ASIMET, don Armando Nieto. Más allá, escuchando, el Subsecretario de Economía, don Luis Marty, y otros dirigentes de la institución.

Pague lo justo: estos son los precios de las hortalizas

Fueron fijados por la Superintendencia de Abastecimientos y Precios, y deben cumplirlos todos los comercianies

El cuadro con la lista completa de precios para la hortaliza, que ha fijado la Superintendencia de Abastecimientos y Precios, es el siguiente:

PRODUCTO	Precio Antiguo	Precio Oficial
Acelga de primera, atado	$ 60	$ 48
Acelga de 2a.	80	20
Achicoria de 1a. mata	50	24
Apio de 1a. mata	100	70
Apio de 2a.	60	30
Apio de 3a.	45	12
Betarraga de 1a.	60	40
Betarraga de 2a. (Este tipo no se vende en el comercio a pesar de que se expende en los remates).	24	20
Cebolla Valenciana de 1a.	30	35
Cebolla Valenciana de 2a.	20	16
Cebolla Valenciana de 3a.	15	10
Coliflor de 1a.	80	56
Coliflor de 2a.	50	30
Coliflor de 3a., (Este producto tampoco se vende en el mercado)	—	15
Lechuga milanesa de 1a. mata	30	20
Lechuga milanesa de 2a.	15	8
Zanahoria de 1a. (atado de 8 z.)	80	53
Zanahoria de 2a.	50	24
Zanahoria de 3a. (No se encuentra en el mercado pesa a que se remata).	—	8
Zapallo maduro, kilo	120	80
Limón, kilo	130	130

Patrocinio del Gobierno al pabellón chileno en la Feria de Lima

Por decreto del Ministerio de Economía, que se publica hoy en el "Diario Oficial", el Gobierno da su patrocinio al pabellón que levantará el Instituto Chileno del Acero en la Feria Internacional del Pacífico que se celebrará en Lima en octubre próximo.

ICARE ofrece coctel a Roberto Klenner

Hoy a las 12.30 ICARE ofrecerá un coctel de recepción al periodista de nuestro diario, señor Roberto Klenner, con motivo de haber sido seleccionado para con la beca Braden-Anaconda, para participar en la IV Operación Jefe, que se efectuará en durante un mes en el Hotel O'Higgins de Viña del Mar.

Roberto Klenner es un antiguo periodista dedicado a las noticias de tipo económico que colabora en LA NACION, con crónicas e informaciones especiales. Ha prestado sus servicios en diversos medios informativos del país. Es ampliamente conocido y está vinculado a los organismos económicos privados y estatales.

INFORMACIONES COMERCIALES

Proporcionadas por Jaras y Sotta y Cía., Corredores de la Bolsa de Comercio, Nueva York 61, Fonos 82995-98, Casilla 1610

Mercado de Valores

El Mercado de Valores en el día de ayer, se vio menos activo que el día anterior, y sus precios estuvieron irregulares. El papel del día fue, Presidenta que tuvo un alza de $ 19 a $ 38. El oro, se transó muy poco, pero cerró 30 puntos más alto, a 22.700.

Se transaron: 3.900 oro, 9.138.000 bonos, y 699.041 acciones.

Los mejores conformes se obtuvieron en: Banco de Chile, Disputada, Presidenta, Fuego, Rayonhil, Melón, Cervecería, Colorantes, Copec, Farmo Química, Cartones Renta Urbana, Vapores y Fensa.

La tendencia al cierre fue sostenida.

Cambios

Moneda	Comprador	Vendedor
Dólar Ch.	1.049.—	1.053.—
Dólar B.	1.052.—	1.059.—
Nacional B.	13.50	14.—
Soles P.	33.50	36.—
Bolivianos	0.07	0.10
Uruguayos	96.—	106.—
Cruzeiros	7.40	8.—
Libras Est.	2.945.—	2.970.—
Francos S.	242.—	245.—
Liras		1.7
Francos F.		2.2
Pesetas		19.2

PRECIOS AL CIERRE

Oro Físico, 22.700 t.

BONOS

D. Interna, 7-1 84 c.
Garantía, 7-1 84 c.
Pavimentación, 7-1 84 t.
Mundo Stgo., 8-1 47 c.
Caja, 6 3/4 41 t.
Hip. Chile, 6-1 40 t.
Hip. Chile, 10-6 75 c.
Banco Estado, 10-6 75 c.
Tarapacá CH|A 355 t.
Tarapacá GE| N 265 t.
Tarapacá CH|N 260 t.

BANCARIAS

Chile, 5.300 c.
Crédito, 420 t.
Edwards, 630 c.
Español, 350 t.
Hipotecario, 640 t.
Osorno, 210 v.
Panamericano, 97 t.
S. Americano, 97 t.

MINERAS

Andacollo, 3 t.
Carahue, 7 1/2 t.
Cerro Grande, 840 cp.
Condoriaco, 7 1/2 t.
Disputada, 7 1/2 t.
Lota, 113 c.
Merceditas, 15 1/2 t.
Ocuri,400 t.
Oruro, 680 v.
Presidenta, 48 t.
P. de Lobos, 77 v.
Tamaya, 111 t.
Totoral, 170 t.

AGRICOLAS Y GANADERAS

Colcura, 218 t.
Laguna Blanca, 2.500 c.
T. del Fuego, 1.155 t.
Viña C. y Toro, 255 t.

SALITRERAS

Anglo Lautaro C. 770 t.

TEXTILES

Caupolicán, 47 t.
Chiteco, 58 c.
Paños Bellavista, 72 c.
Paños de Tomé, 145 t.
Bayonhil, 21 1/2 t.
Sedamar, 29 c.
Sedylán "A", 25 v.
Tejidos El Salto, 56 t.
Yarur, 340 t.

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera Ega, 126 c.
Bima, 93 t.
Carozzi, 200 c.
Cemento Melón, 820 c.
Cervecerías, 760 t.
Club de Golf, 160.000 t.
Club Hípico, 1.200.000 t.
Coia, 160 c.
Colorantes, 200 t.
Cía. Industrial, 62 t.
Copec, 310 t.
Cristalerías, 86 v.
Ch. Electr. Pref. 850 t.
Electr. Industr., 110 t.
Farmo Química, 111 t.
Fer. U. S. Vicente, 43 v.
Fósforos, 160 t.
Hucke, 318 t.
Industrial, 62 1/2 t.
Ind. Varias, 112 v.
Loza de Penco, 56 t.
Luchetti, 69 c.
Papeles y C., 760 t.
Perlina, 48 t.
Pizarreño, 455 c.
Ref. Viña, 615 v.
Refractarios, 46 v.
Saavedra B., 180 t.
Sporting, 470.000 c.
Tabacos, 132 v.
Vidrios, 318 t.
Bellavista, 73 c.
Caupolicán, 46 1/2 c.
Fisp, 50 v.
Tej. Salto, 57 v.
Colcura, 218 c.
Fuego, 170 v.
Laguna Blanca, 2.500 c.
Viña Casa Blanca, 40 v.
Viña Concha y Toro, 225 t.
Ch. Consol. G., 185 c.
Anglo L., 770 c.
Iquique, 195 t.

METALURGICAS

Cap, 345 t.
Cic, 115 t.
Cobre Cerrillos 45 c.
Electro Metalúrgica, 385 t.
Envases, 26 v.
Fensa, 35 t.
Indac, 130 t.
Indesa, 22 c.
Madeco, 136 cp.
Mademsa, 115 cp.
Mecánica Industrial, 70 v.
Socometal, 95 t.

SEGUROS

Lloyd de Chile-A, 240 c.
Lloyd de Chile-B, 24 c.

VALPARAISO

Mercado de Valores

Oro, 22700 t.
Chile, 5.200 c.
Edwards, 630 c.
Hip. Valparaíso, 135 c.
Osorno, 210 c.
Sud Americano, 675 v.
Condoriaco, 7 1/4 v.
Disputada, 395 v.
Huanillos, 18 1/2 c.
P. de Lobos, 81 ml.
Presidenta, 34 c.
Tamaya, 110 c.
Lota, 112 c.
Schwager, 490 n.
Envases, 26 t.
Fensa, 35 v.
Madeco, 130 c.
Interoc., 80 t.
Vapores, 705 t.
Carozzi, 200 c.
Cem. Melón, 320 t.
Cer. Unidas, 755 t.
Coia, 160 c.
Codina, 1.400 t.
Cristales, 86 t.
Copec, 307 t.
Farmo Química, 113 t.

Cobre en Londres

PRIMERA RUEDA:

£ por toneladas largas

Disponible: £ 214.15.0, comprador.
£ 215.0.0, vendedor.
Fluctuación: £ 0.10.0, alza.
A 90 días: £ 215.15.0, comprador.
£ 216.0.0, vendedor.
Fluctuación: £ 0.5.0, alza.
Tendencia: Sostenida.
Ventas: 3.160 toneladas largas

SEGUNDA RUEDA:

Disponible: £ 213.0.0, comprador.
£ 213.5.0, vendedor.
Fluctuación: £ 1.15.0, baja.
A 90 días: £ 213.15.0, comprador.
£ 214.0.0, vendedor.
Fluctuación: £ 2.0.0, baja.
Tendencia: Sostenida.
Ventas: 675 toneladas largas

...versidad Católica rinde ...y homenaje al Papa

...cto en el Teatro Municipal; concurrencia del Cuerpo Diplomático Residente

...n acto solemne que se ...rá a las 19 horas de hoy ...l Teatro Municipal, el pro... ...do y alumnos de la Uni... ...dad Católica de Chile, rendirán un homenaje al Papa Juan XXIII.

Al iniciarse el acto, el profesor de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de ese plantel, señor Víctor Delpiano, ofrecerá el homenaje en un breve discurso. Luego el Coro Mixto de la Universidad, dirigido por el señor Juan Orrego Salas y Waldo Aránguiz, interpretarán obras de Juan de la Encina y de Hugo Distler.

El alumno de la Escuela de Derecho, Manuel Ravest, pronunciará un discurso - homenaje, representando al alumnado de la Universidad.

Después de algunas interpretaciones del Coro Mixto, el Embajador de Argentina, señor Enrique Nores, pronunciará un discurso, siendo seguido en el uso de la palabra por Monseñor Opilio Rossi, Nuncio Apostólico en Chile.

La segunda parte contempla la interpretación de la obra de Moliere "El Siciliano", a cargo del Teatro de Ensayo, bajo la dirección de Eugenio Dittborn.

Este homenaje al Sumo Pontífice, tradicionalmente se efectúa los días 28 y 29 de junio. Esta vez fue postergado debido a que el Teatro Municipal aún se encontraba en reparaciones en las fechas indicadas.

...3.o aniversario ...la Independencia ...Argentina

...asistencia de los miembros ...representación diplomáti... ...de la colonia residente, ...nmemorado ayer el 143.o ...ario de la Declaración ...Independencia argentina.

...as 13 horas se sirvió un ...o de camaradería en el ...Argentino, a la que ...rieron, además, de los ...antes diplomáticos, los ...res argentinos que par... ...n la Escuela de Invier... ...Universidad de Chile.

...tarde, el director del ...Chileno-Argentino de ...don Mario Tagle Val... ...una conferencia sobre ...encias del Congreso ...ián". Esta se efectuó ...l salón principal de la ...Vicuña Mackenna 41.

"Juro por Dios y esta Bandera..."

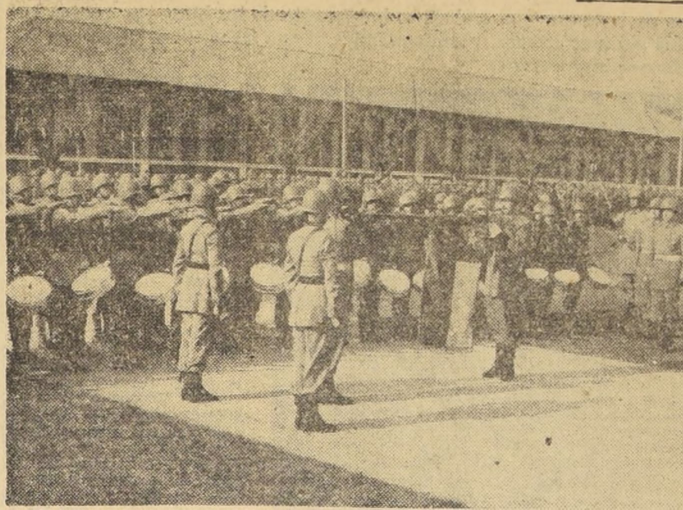

En todas las unidades militares del país se efectuó ayer la tradicional ceremonia del Juramento a la Bandera. En provincias, el juramento fue presidido por las autoridades locales, y en Santiago, por jefes de las Fuerzas Armadas, que llevaron hasta los cuarteles la representación y el saludo del Ministro de Defensa Nacional. En el Regimiento de Infantería N.o 1, "Buin", el acto fue presidido por el Ministro Vial, quien no concurrió al Consejo de Gabinete de ayer para tomar parte en la ceremonia militar, ya que uno de sus antepasados figuró entre los fundadores de la popular unidad de la infantería chilena. En el grabado, presta el Juramento de Fidelidad a la Patria y a la Bandera la primera sección de la banda de guerra del Buin.

Fuerzas Armadas celebraron el aniversario de La Concepción

Conscriptos prestaron juramento a la Bandera en las Unidades de la Guarnición.— Homenaje de la Escuela Militar a los Héroes de La Concepción.—

La tradicional ceremonia del Juramento a la Bandera dio especial realce ayer a la celebración del Día del Ejército en el 77.o aniversario del Combate de la Concepción.

Los actos realizados en Santiago contaron con la asistencia del Jefe del Estado, de los presidentes del Senado y la Corte Suprema de Justicia, del Administrador Apostólico de la Arquidiócesis, Ministros de Estado y autoridades representativas de las instituciones nacionales.

En la mañana tuvo lugar a las 11 horas en todas las unidades de la capital, San Bernardo, Puente Alto y Tejas Verdes, la presentación del juramento de fidelidad a la patria y a la bandera por el nuevo contingente. El personal de la Fuerza Aérea juró a la bandera en la Subguarnición de El Bosque y en la Plaza de Armas de Colina.

El acto realizado en el Regimiento de Infantería N.o 1 Buin, fue presidido por el Ministro de Defensa Nacional y jefes militares.

HOMENAJE A LOS HEROES. — Un impresionante homenaje rindió la Escuela Militar a los Héroes de la Concepción, al pie de su monumento en la Alameda Bernardo O'Higgins. La ceremonia que comenzó a las 16 horas contó con la presencia del Ministro de Defensa Nacional, don Carlos Vial Infante; jefes, oficiales y delegaciones de los Regimientos de la Guarnición, de los centros patrióticos que agrupan a los oficiales y suboficiales en retiro de las Fuerzas Armadas y delegaciones escolares.

Un escuadrón de honor integrado por todos los estandartes y banderas de la Guarnición, montó guardia en torno al monumento, en el cual fueron depositadas numerosas ofrendas florales.

La ceremonia, después de cumplido el programa, finalizó con la presentación y desfile de la Escuela Militar.

En la noche la Gran Banda Militar, integrada por 240 músicos, recorrió las calles centrales y ofreció una retreta en la Plaza de Armas.

B A S Q U E T B O L .—

COLO COLO HIZO CAER ANOCHE, 57 POR 44, AL INVICTO EQUIPO SIRIO

Ferro venció 45-42 a Readi, y Palestino 49-34 a Olea, en los otros encuentros

Anotándose su mejor actuación en la temporada, Colo Colo venció por 57 a 44 al invicto Sirio, en el encuentro principal de la reunión basquetbolística oficial cumplida anoche en el Gimnasio Famae, por el Campeonato Metropolitano en este dpeorte.

El conjunto albo, insinuándose como posible ganador desde un comienzo, hizo suyo el primer tiempo por 33 a 13 en el indicador y señaló 24 puntos más en el segundo, contra 31 de su bravo oponente, en dramático y postrer esfuerzo por dar alcance a los albos.

Este encuentro fue dirigido sin yerros por la pareja de árbitros Olivares-Muñoz, y la formación de equipos y puuntos fueron los siguientes: COLO COLO (57): Barrera, 24; Zamorano, 16; Sales, 2; Blanc, 2 y Pacheco, 13. Total: 57. SIRIO (44): Mahana, 11; Tahmuch, 6; Salomón Awad, 17; Ananías, 4; José Fagre, 4; Jorge Fagre, 2 y Juan Aguad, 0. Total, 44.

En los encuentros preliminares, Ferroviarios venció a Readi, por 45 a 42, y Palestino a Olea, por 49 a 34.

...E. no aceptará intromisiones ...la carrera en las FF. AA.

Texto del discurso pronunciado por el Primer Mandatario en el almuerzo ofrecido por el Comando en Jefe del Ejército.—

...siguiente es el texto del ...pronunciado por el ...te de la República en el ...ofrecido ayer en el ...Militar, con motivo del ...rio del Combate de La ...n:

...no sería posible ocultar ...honda impresión que ...ocado en mi espíritu, ...ntes palabras del se... ...mandante en Jefe del ...Ellas tienen no sólo ...de ser vertidas por un ...o y pundonoroso sol... ...a República, sino el al... ...ado que les otorga la ...y honrosa representa... ...que éste inviste. Debo ...el homenaje que en ...tan extraordinaria... ...conceptuosos se me ha ...y expresar, al mismo ...el justificado orgullo ...como Jefe del Estado y ...chileno experimento, al ...con cuánta intensidad ...las más nobles virtudes ...en una institución que ...substancialmente forma ...de lo que es el alma y el ...de Chile.

...ariando hábitos arrai... ...que me alejan de toda ...festejos y manifestacio... ...creído de mi deber llegar ...aquí a fin de compartir ...otros la mesa de la ...dad en una ocasión tan ...tra como ésta, en la ...ordamos la patriótica y ...inmolación consuma... ...la acción heróica de los ...de La Concepción.

...dura y pesada carga, que ...o del Mando Supre... ...e a quien ha llegado ...sin tener en vista otra ...que la de procurar el ...cimiento de la nación ...estar de sus conciuda... ...exige sin duda, una su... ...fortaleza de espíritu.

...URACION MORAL

...debo declararos que me ...confortado con la pu... ...los sentimientos e idea... ...e expresan en el am... ...de este recinto, los cua... ...sin duda los que ...es a todos los miem... ...Ejército, en la presen... ...cuyos jefes veo hasta la ...modesto de nuestros ...Estáis contribuyendo ...vigorizar mi fe de gober... ...y a robustecer la volun... ...me anima de no des... ...más en el propósito de ...durante mi mandato, ...de restauración moral ...al de la República que ...de Chile ha reclama... ...un ardorosa vehemen... señor general para destacar la noble y fundamental tarea que al través de la Historia y en todos los pueblos ha correspondido siempre a las Fuerzas Armadas. Fue su permanente acción, como él lo expresa, la que permitió el trabajo y el progreso en los tiempos de la barbarie; la que bajo las banderas de la Revolución y de las águilas imperiales de Francia, difundió los ideales de la democracia al través de los pueblos de Europa; y la que en este continente forjó la independencia y el desarrollo de las naciones americanas. Es justa, por eso, su aseveración en el sentido de que quienes les niegan su papel trascendental en la evolución del país; olvidan los incomparables beneficios que permanentemente han derivado de la celosa custodia del patrimonio nacional y del orden y la paz interior que les ha sido confiada. Es que, señores, extraordinaria y sublime misión es ésta que corresponde a los organismos armados, de poner la fuerza y el poderío material al servicio de la noble causa del patriotismo, de la dignidad de la persona humana, del orden, de la libertad y de la justicia. La fuerza por sí sola despierta temor, pero provoca resistencia. En cambio, cuando ella está fundada en el noble propósito de defender los valores superiores del hombre y la sociedad, entonces es motivo de admirar a la ve un factor insuperable de progreso y perfeccionamiento.

LA NACIONALIDAD

Es explicable, por eso, que la grandeza de un Ejército no repose tan solo en su potencialidad material, en el poder de sus tanques, granadas o bayonetas, sino por sobre todo, en el valor, las virtudes, la generosidad y el renunciamiento de sus miembros. Son éstas las que elevan su jerarquía colocandolo en un sitial de privilegio entre los valores fundamentales de la nacionalidad.

Este y no otro es el profundo significado de la gloriosa acción que hoy rememoramos. No se trata en efecto, de volver nuestros recuerdos hacia la potencialidad que tuviera un gran cuerpo armado, sino de inclinarnos reverentes ante la virtud heróica de un puñado de valientes que ofrecieron sus vidas sin mezquindades en aras del más noble y puro ideal patriótico. La inmortalidad que conquistaron con el sacrificio que hoy recordamos, tuvo sin duda la virtud de ensanchar el surco en el cual año a año nuestro Ejército deposita la semilla renovada de las generaciones jóvenes de chilenos que se enrolan en sus filas.

Felices han sido por eso los conceptos del señor general cuando ha manifestado que cada país tiene el Ejército que se merece, pues es evidente que Chile revela con el suyo la incomparable jerarquía de sus propias virtudes, de sus capacidades y de sus tradiciones.

Nada puede ser más enaltecedor para los chilenos que contar con organismos armados que se enorgullecen de ser, precisamente, los celosos custodios, no sólo de la soberanía nacional, sino de la libertad, del orden y de la justicia.

Pero para que esta misión fundamental pueda continuar siendo debidamente cumplida es indispensable que las fuerzas de la Defensa Nacional gocen del más indiscutido prestigio, el cual depende de sus propia eficiencia técnica y de la convicción que debe animar a sus miembros en cuanto al supremo valor del cumplimiento del deber. Sólo así será posible que quienes se han consagrado a la carrera de las armas tengan la seguridad de que ella depende tan solo de los propios merecimientos personales. Podéis a este respecto tener la certeza que mientras gobierne, la República, jamás, por concepto alguno, aceptaré ninguna clase de intromisiones en cuanto se refiera a la carrera de los miembros de las Fuerzas Armadas.

He designado Comandante en Jefe al señor general don Oscar Izurieta Molina, porque sabía el justo y merecido prestigio de que goza en las filas del Ejército y por su absoluta consagración al estudio y a sus tareas profesionales.

Al poner término a mis palabras deseo expresarles que esta manifestación habrá de dejar en mi espíritu no tan sólo el recuerdo de vuestro afecto y adhesión, sino el poderoso estímulo que significan para mí los sentimientos que os animan y que con tanta elocuencia han traducido las palabras del señor Comandante en Jefe. Formulo mis más sinceros y ferviente votos por que pueda Chile continuar avanzando en la historia por el sendero de su grandeza bajo la protección de esa bandera nuestra, confiada al valor, la gallardía y nobleza de los miembros de las Fuerzas Armadas."

...mos los conceptos que ...brillo ha vertido el

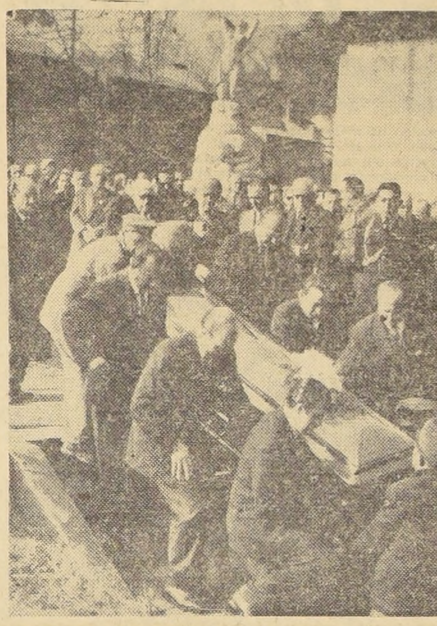

FUNERALES DE SERRANO PALMA.— En el Cementerio General fueron sepultados los restos del Embajador de Chile ante las Naciones Unidas, señor José Serrano Palma, cuyo fallecimiento se produjo en Nueva York a fines del mes pasado. El acto de sepultación se realizó ayer a las 9.30 horas, en presencia del Ministro de Relaciones Exteriores, señor Germán Vergara Donoso; del Subsecretario del ramo, subrogante, señor Fernando Orrego; del Director, Subdirector y Subdirector Adjunto del Protocolo, señores Hernán Cuevas, Aurelio Fernández y Mario Silva; los Embajadores de Argentina, señor Enrique Nores, y de la India, señor Ranghiah Mani, y el Encargado de Negocios de Sudáfrica, señor Gert Nel, y del Edecán Militar del Presidente de la República, comandante Arturo Le Blanc. El señor Orrego despidió los restos de "su amigo de infancia e inseparable compañero de largas jornadas", destacando las condiciones superiores del señor Serrano, "cuya colaboración generosa a su patria abarcó campos diversos". En el grabado, sus hermanos, hijo y parientes, conducen la urna rodeados por las altas personalidades asistentes.

EN LA MONEDA

Santiago sería sede de reunión de OEA

Figura entre capitales con más opción para Conferencia de Cancilleres

Santiago podría ser la sede de la reunión de Cancilleres americanos, cuya realización debe resolver hoy la Organización de Estados Americanos. De acuerdo a informaciones recibidas en el Ministerio de Relaciones Exteriores, Washington, Santiago, Montevideo y Ciudad de México, serían las ciudades con más opción para sede. Pero se descarta la primera porque no podrá concurrir a la conferencia el Secretario de Estado, Christian Herter, ausente en Ginebra.

LIMITES.— El martes se dirigirá a la frontera chileno-boliviana la Comisión de Limites que preside el general Gregorio Rodríguez Tascón. Las subcomisiones y grupos de trabajos de ambos países se encontrarán, en sus respectivas zonas, el día 25. Los trabajos se prolongarán hasta noviembre y se facturarán a lo largo de los 800 kilómetros de frontera.

INTENDENTE.— El Intendente de Antofagasta, señor Justo Pastor Martin, llegó ayer a Santiago para dirigirse probablemente hoy a Buenos Aires, donde integrará la delegación chilena a la reunión fronteriza de Salta. Se entrevistó con el Subsecretario de Interior, señor Jaime Silva, y hoy lo hará con el Ministro, Dr. Sótero del Río, de quien recibirá instrucciones.

PREVISION. — Para cambiar ideas respecto al proyecto de reforma previsional, visitaron en la tarde de ayer al Presidente de la República el Ministro de Salud, señor Eduardo Gomien, y el señor Jorge Prat, integrante de la Comisión que estudia dicha reforma.

MEDIERIA.— El Consejo del Seguro Social comunicó a la Secretaría General de Gobierno la aprobación de la solicitud de la Asociación de Productores de Arroz de Talca para mantener, por un año, el sistema de mediería en la Hacienda "Mariposa" de esa institución. La petición había sido hecha a la Presidencia de la República.

GOBERNANTE PANAMEÑO.— El Ministro de Educación de Panamá, vendrá a Santiago, presidiendo la delegación de su patria a la reunión de jurisconsultos que se realizará en agosto.

AUDIENCIA.— Telefónicamente solicitó audiencia con el Presidente de la República para la próxima semana el Intendente de Cautín, señor Oscar Schleyer. Viajará a Santiago acompañado del Comité de Adelanto de Temuco, para plantear problemas regionales.

PALENA. — Sobre la conveniencia de que el departamento de Palena forme parte de la provincia de Aisén o de la de Llanquihue, conversó ayer con el Ministro del Interior el Intendente de la primera, señor Atilio Cosmelli.

El Senado introdujo una indicación al proyecto de subdivisión administrativa de Aisén en los departamentos de Chile Chico, Coihaique, Aisén y Palena, cambiando la dependencia de éste. La iniciativa aún no es despachada del Congreso.

REFORMA ELECTRICA.— Los últimos antecedentes relacionados con la reforma a la ley de servicios eléctricos entregó ayer al Ministerio del Interior el Director General, señor Gustavo Lira Manso. La reforma será materia de un decreto con fuerza de ley y su anteproyecto fue entregado ya al Presidente de la República.

SUBSECRETARIO ENFERMO —Aquejado de un fuerte resfriado ha permanecido ausente de su despacho el Subsecretario de Relaciones Exteriores, señor Luis Melo Lecaros. Lo subroga el Director Político, señor Fernando Orrego.

ESTADISTICAS ELECTORALES.— Un cuadro completo con las estadísticas y cómputos, de la última elección presidencial entregó ayer al Ministerio del Interior el Director General del Registro Electoral, señor Oscar Rojas Astaburuaga. Al mismo tiempo, solicitó fondos para la realización de los cuadros sobre las elecciones parlamentarias y municipales.

Funcionarios de la UNESCO en Santiago

Llegaron a Santiago el Dr. John P. Richards, presidente de la comisión norteamericana para la UNESCO, y el Dr. Alan Manchester, vocal de dicha comisión, acompañados por sus respectivas esposas.

En el aeropuerto de Los Cerrillos fueron recibidos por el general (R) Oscar Fuentes Pantoja, presidente de la Comisión chilena para la UNESCO; don Alberto Ríoseco, secretario general de dicha Comisión, y el señor Hewson A. Ryan, jefe del Servicio Informativo y Cultural de los Estados Unidos.

Los señores Richards y Manchester vienen en un viaje de acercamiento de la Comisión norteamericana con las comisiones latinoamericanas y su propósito es invitar a la Comisión chilena a enviar representantes a la próxima reunión plenaria de la Comisión norteamericana, que tendrá lugar en Denver, Estado de Colorado, y en la cual se estudiarán las relaciones de los Estados Unidos con las demás repúblicas americanas.

Liceo N.o 3 de Hombres celebra 67 años de vida

Con diversos actos ha continuado celebrando sus sesenta y siete años de vida el Liceo N.o 3 de Hombres, cuyo Rector es el señor Pedro Contreras, y que en la actualidad atiende aproximadamente a 1.500 alumnos.

Durante el día de hoy se efectuarán encuentros deportivos internos y mañana finalizarán las actividades conmemorativas con un acto cultural en el Auditórium Don Bosco.

Muebles de gran ocasión

...028 - Nataniel - 1028

...— Precioso living es... ...tando, tapizado en fino ...seda; otro, chippen...

...— Fantástico amobla... ...ebánico, fina, termi... ...única oportunidad.
...— Maravilloso living ...con dobles coji... ...plumas, merabú y fle... ...esta ocasión.
...— Amoblado comedor ...8 piezas, estilo nor... ...hecho en lingue, barniz...

...— Gran ocasión, lin... ...dormitorio estilo nor... ...completo con ropero de ...desarmable y es... ...portados.

...— Regalo amoblado ...moderno, completo, 8 ...además, infinidad ...en diferentes esti... ...botados. Antes de ...compra, por su con... ...visite nuestra casa ...

...Nataniel - 1028

...erciantes, precios espe... ...Enviamos a provincias.

Servi Home
EMPRESA CONSTRUCTORA
Al servicio de los Propietarios
ESPECIALIDAD
reparaciones, transformaciones y construcciones (cualquier monto)
INSTALAMOS y REPARAMOS
gas licuado y corriente, electricidad, agua, calefacción, alcantarillado, etc.
ATENDEMOS
REPARACIONES URGENTES
CREDITOS
Aceptamos trabajos por Caja
ESTADO 235-OF. 507-TEL. 31626

Aunque parezca imposible,
Cuando Ud. va,
sus pistones vienen
de vuelta

Porque recorren casi el doble de lo que su auto ha caminado en el mismo tiempo.
¿SE DA CUENTA DEL ENORME TRABAJO QUE TIENE SU MOTOR?
Entonces es lógico usar Mobiloil Special,
un lubricante perfecto que lo protege de este esfuerzo

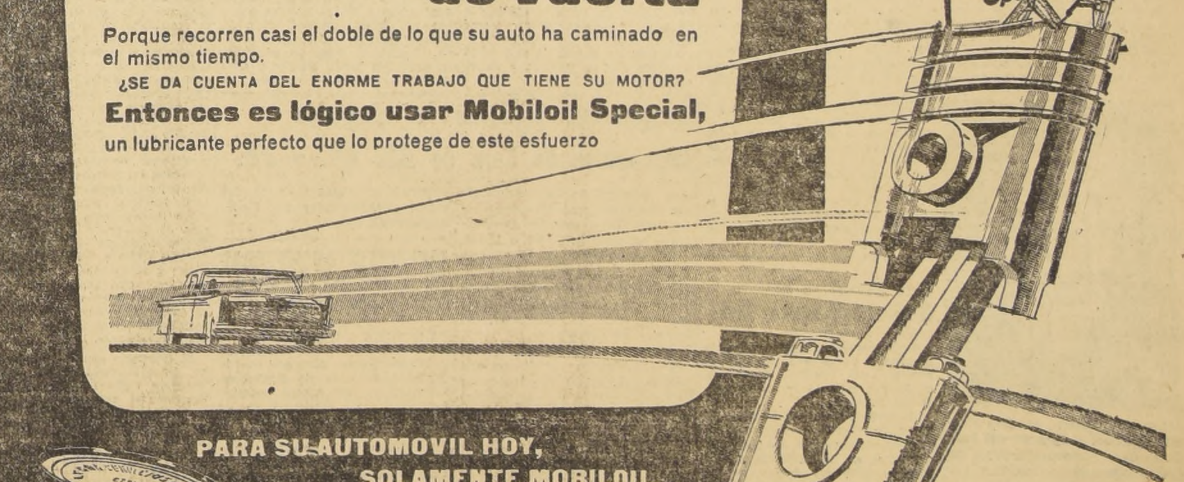

PARA SU AUTOMOVIL HOY,
SOLAMENTE MOBILOIL,
El aceite de mayor venta en el mundo.
Mobiloil
Special

COPEC
Mobiloil
STORANDT PUBLICIDAD

AYER, HOY y MAÑANA

Cursos de odontopediatría

Mañana terminan los primeros cursos que sobre Odontopediatría y Operatoria Clínica se desarrollaron en la Escuela Dental de la Universidad de Chile, atendidos por el personal docente de ese plantel.

Estos cursos, patrocinados por la Sociedad Chilena de Odontología, despertaron tal interés entre los profesionales, que la matrícula tuvo que limitarse a 24 especialistas.

Llegaron industriales japoneses

Procedentes de Tokio, Japón, llegaron al país, en el vuelo 402 de Canadian Pacific Airlines, los ingenieros señores Kiyoshi Sugimura y Koichi Nakamura y el geólogo señor Kiyoshi Sakura. Se dirigieron posteriormente a Antofagasta, para integrarse a las labores de prospección y explotación de minerales que realiza la Sociedad Minera Andrómeda.

Construcciones hospitalarias

A inspeccionar las obras de construcción de los hospitales de Rancagua y San Fernando, que serán entregados al servicio público dentro de algunos meses, se dirigieron ayer el Dr. Wenceslao Vivanco, asesor del Ministerio de Salud y jefe subrogante del Departamento de Atención Médica del SNS, y el Dr. Jorge Mardones Restat.

Ambos funcionarios asesorarán los programas del Servicio en la provincia de O'Higgins, en lo referente al otorgamiento de asistencia médica a los asegurados e indigentes.

Asociación Nacional de Normalistas Copiapinos

Los miembros de esta Asociación se reunirán mañana, a las 13 horas, en una sesión-almuerzo, para recordar el aniversario de la fundación de la Escuela Normal de Copiapó.

Esta reunión se efectuará en Ahumada 327, local del LAC.

Liceo Coeducacional de Puerto Varas

Un solo oponente se presentó a la propuesta pública para la construcción de 10 salas, con capacidad para 800 alumnos, en el Liceo Coeducacional de Puerto Varas. El presupuesto oficial es de 97 millones de pesos.

Ampliación de vía férrea en Antofagasta

La firma Francini y Angellini se adjudicó la propuesta pública para las obras de ampliación de la vía férrea del puerto de Antofagasta. El presupuesto es de $ 28.859.000.

Curso de contabilidad agrícola

Un segundo curso de contabilidad agrícola se iniciará el lunes próximo, auspiciado por el AGROSERVICIO. Los estudios están destinados a profesionales interesados en este tema y los agricultores.

Cambio de mando en el Ala de Mantenimiento

Mañana, a las 10 horas, el comandante de grupo ingeniero Bernardo Vera Guerra hará entrega del Ala de Mantenimiento al jefe de igual grado Sergio Poblete Garcés. Durante la entrega actuará una Comisión Interventora, presidida por el coronel ingeniero Nino Bianchi Guzmán.

Locomoción para Población La Castrina

La Dirección de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado dispuso que la línea 22, que atiende las poblaciones Colón, América, Juan Planas, Municipales y La Castrina, "opere en lo sucesivo con su dotación completa, destinando para ello sólo buses "FUSO".

Dirigente de la Agencia HIAS

Se encuentra en Santiago el Director de la Sede Latinoamericana del United HIAS Service, señor Israel G. Jacobson, quien realiza una visita inspectiva por los países del Continente.

Jubila Administrador de Correo

Después de cumplir 39 años de servicios en Correos y Telégrafos, jubilará el Administrador Provincial de Santiago, don René Cornejo Morales. Fue objeto de una manifestación de parte de sus compañeros y subalternos.

General Cañas, a Río de Janeiro

Ayer partió a Río de Janeiro, vía Buenos Aires, el presidente del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, general Ramón Cañas Montalva, para presidir el Consejo Directivo que se constituirá con la representación de las 21 repúblicas americanas.

Rebaja de tasa de seguros de cultivo

A petición del Ministerio de Agricultura, la Superintendencia de Compañías de Seguros rebajó las tasas de las primas de seguros contra incendios de cultivos en la provincia de Malleco. El nuevo tarifado rige desde el 1.o del mes en curso.

Informes sobre Ley de Bosques

Un dictamen de la Contraloría establece que corresponde al Ministerio de Agricultura, y no al de Tierras y Colonización, evacuar el informe exigido por la Ley de Bosques, para disponer el arrendamiento, concesión o entrega de suelos agrícolas o forestales.

Adquisición de semillas forrajeras

La Sociedad Agrícola de Bío-Bío ha propuesto que el Banco del Estado establezca, en la entrega de semillas forrajeras para las empastadas, un sistema análogo al que hoy tienen para la multiplicación del trigo. Asimismo, pide que los créditos que se concedan permitan a los agricultores adquirir directamente a firmas comerciales la mercadería, siendo estos préstamos a largo plazo.

Pago de asignaciones familiares

El Ministerio de Obras Públicas destinó la suma de 380 millones de pesos para pagar las asignaciones familiares y reajustes de los obreros de la Dirección de Vialidad.

Explotación de aguas subterráneas

El Ministerio de Obras Públicas autorizó a la firma Mauricio Hochschild y Cía. para explotar aguas subterráneas, en una extensión de 5.000 hectáreas de terrenos fiscales, en la comuna de Sierra Gorda, departamento de Antofagasta.

Seminario de Problemas de la Tierra

El Ministerio de Agricultura recibió invitación del Director General de la FAO para que Chile se haga representar en el Segundo Seminario Latinoamericano sobre Problemas de la Tierra, que se efectuará en Uruguay, entre el 23 de noviembre y el 9 de diciembre del presente año.

Riego para agricultura del Norte

La Sociedad Agrícola del Norte informó al Ministerio del ramo que las últimas lluvias, en la zona, aseguraron abundante regadío para las siembras y plantaciones.

Corte de Punta Arenas

Se anunció ayer en el Ministerio de Justicia que está listo para la firma del Presidente de la República el proyecto de ley que crea la Corte de Apelaciones de Punta Arenas, con jurisdicción sobre las provincias de Magallanes y Aisén.

Reparaciones en Instituto Médico Legal

La suma de 10 millones de pesos destina un decreto cursado en el Ministerio de Justicia, para la reparación del frigorífico del Instituto Médico Legal, establecimiento calificado como uno de los más completos del mundo, y que es dirigido por profesionales de prestigio continental.

VIGESIMOSEXTO ANIVERSARIO DE INGENIEROS-QUIMICOS DE CHILE

Su 16.o año de vida conmemora hoy el Instituto de Ingenieros Químicos de Chile, creado el 10 de julio de 1933 y que agrupa a todos los profesionales de esta especialidad, que se desempeñan a lo largo del país.

Preside el Instituto en la actualidad, don Arnaldo Furmann, a quien asesoran: Víctor Plaza, como vicepresidente; Leonidas Simonetti, secretario; Miguel Torres, tesorero y Nelson Alvarez, Walter Dummer y Ramón Rivera, como directores.

Ingeniero-químico, Arnaldo Furmann, actual presidente del Instituto de Ingenieros Químicos de Chile, organización que hoy celebra 26 años de vida.

El único acto conmemorativo programado para hoy, consiste en una comida privada de camaradería que se servirá en el 12.o piso de Huérfanos 878, y al cual se invita a todos los asociados.

Fuera de rendir homenaje a los fundadores de la institución y la cuenta de la directiva, el presidente Arnaldo Furman, informará sobre el estado de los preparativos para el primer congreso chileno de ingeniería química que se efectuará en Concepción del 13 al 16 del próximo mes.

CONTRIBUYA
AL AUGE EFECTIVO DE LA MINERIA DEL FIERRO Y COBRE NACIONAL
Invierta legalmente sus capitales en Avío Minero y reciba como premio el más alto interés.
Garantizamos el capital
SOCIEDAD MINERA "SANTA GEMITA"
Av. Vicuña Mackenna 85
de 4 a 8 P. M.

Paro parcial en el Hospital San Juan de Dios

Paros parciales efectuó en la mañana y en la tarde de ayer el personal del Hospital San Juan de Dios en protesta por el no pago de los reajustes.

Interrogado sobre la materia el Dr. Juan Garafulic, del indicado Servicio, declaró que ello se debía al retraso en la confección de las planillas, pero que se contaba con el dinero para comenzar a atender esos pagos desde hoy.

IN MEMORIAM

Con motivo de cumplirse el noveno aniversario del fallecimiento de nuestra querida e inolvidable madre, doña

URZULA PINO DE VALDES

Se oficiará una misa por el eterno descanso, mañana sábado, en la Iglesia "Misioneros Hijos del Corazón de María", calle Gálvez N.o 772, a las 9 horas.

La familia.

CANDIDATOS AL PREMIO NACIONAL DEL TRABAJO:

Aurora Blanca González, de Calzados "Ambar"

Opina: "El principal problema de la mujer que trabaja es la situación de los hijos que quedan solos en casa". — "Estos concursos son muy buenos, porque premian al que trabaja". — Tiene una hijita de siete años, que cursa segunda preparatoria.

Aurora Blanca González comenzó a trabajar a los veintidós años de edad, ganando en 1938, trescientos pesos al mes. Hoy, después de 21 años de trabajo sin interrupción, percibe poco más de sesenta mil pesos y aspira a seguir en la brega no sólo para ayudar a su marido en el sostenimiento del hogar, sino para lograr algún premio de estímulo.

Así lo informó a LA NACION, cuando le entrevistó en la Fábrica de Calzado "Ambar", de propiedad de don Angel González (no son parientes), de Arturo Prat 1259, en Santiago.

Es una industria en la cual ahora trabajan 36 obreros; antes había más de cincuenta, pero luego de una huelga de cuatro meses, se debió comenzar poco menos que de nuevo y aún no se normaliza la producción.

ORIUNDA DE SANTIAGO. — Doña Aurora nació en Santiago, en 1917, y es la mayor de siete hermanos. Fueron sus padres, Juan y Carmela, ambos fallecidos. Cursó hasta tercer año de humanidades en el Liceo N.o 3 y, posteriormente, continuó estudiando en planteles vespertinos.

Casada con don Ramón Alister, son padres de Ana Aurora, que tiene siete años de edad y cursa la segunda preparatoria.

Comenzó a trabajar en la firma David Mois, en 1938, ganando trescientos pesos mensuales. Actuaba como ayudante de contabilidad, trabajo que realizó durante 14 años. Ahora, desde 1950, trabaja en la Manufactura de Calzado "Ambar", siempre en la sección contable.

AURORA BLANCA GONZALEZ, trabaja en la Fábrica de Calzado "Ambar", de Arturo Prat 1259. Desde hace nueve años actúa allí, siendo empleada particular. Dice que mientras siga trabajando, pretende ganarse el premio de la CORFO.

MUY BUENOS. — Interrogada acerca de los concursos de la Corporación de Fomento a la Producción, nos dijo que "sin duda, son muy buenos, porque premian al que trabaja...".

—¿Cree que ganará...?

—Como siga trabajando, nos contesta, pretendo ganar.

—¿Qué haría con el premio...?

—Sonriendo y mirando a su patrón, nos dice con picardía: "Instalaría una fábrica de calzado para hacerle competencia al señor González.

Acerca del principal problema de la mujer que trabaja, nos dice: "Considero que lo más triste es tener que dejar los hijos solos para ayudar al marido en el sostenimiento del hogar..., pero no queda otra alternativa. Una sola entrada no alcanza para todos los gastos.

"Si tuviera en mis manos solucionar algún problema, daría a la clase trabajadora un mejor standard de vida, para que todos vivan felices y bien alimentados, con harta carne, leche, legumbres..., en fin... de todo cuanto se necesita para resistir y trabajar más.

Finalmente, nos informa que desea que su hija llegue a ser profesora, carrera por la cual siente especiales simpatías.

CAP. rechazó la contraproposición de los obreros

Hoy se harán las últimas gestiones de entendimiento directo entre los obreros de la Usina de Huachipato y la Compañía de Acero del Pacífico, según informó el asesor jurídico de la delegación de dirigentes que se encuentra en Santiago, Gilberto Grandón.

Agregó que la gerencia había rechazado la contra proposición presentada por ella, en la cual, a los 14 puntos aceptados por la CAP, pedían agregar, a) bonificación compensatoria; b) aumento de gratificaciones, y c) mayor aumento en la asignación familiar.

Luego de este rechazo plano, los dirigentes hicieron diversas gestiones para que, al menos, se discutiera su última carta. Hoy habrá una última reunión, de cuyos resultados dependerá el curso del conflicto, cuyo período conciliatorio se encuentra aún abierto.

Constituída Comisión que estudia otorgamiento de carnet a hoteleros

Quedó constituída la Comisión, que tendrá a su cargo el estudio sobre el otorgamiento de carnets profesional para el gremio de la industria hotelera y ramos similares, solicitada por el Sindicato Profesional de Empleados de Hoteles.

Dicha Comisión la presidirá el Jefe del Departamento de organizaciones gremiales de la Dirección del Trabajo, Julio César Rojas, y la integran en representación de la industria, los señores Olivares y Serrano, y de los peticionarios, Miguel Bustos y Enrique Marchant. Las reuniones se efectuarán los días miércoles, a las 15 horas.

JORNADA UNICA EN LA INSPECCION DEL TRABAJO DE VALPARAISO

La Inspección Provincial del Trabajo de Valparaíso, comenzará a aplicar el sistema de jornada única en sus labores, según el decreto cursado ayer en el Ministerio del Interior.

Dicha jornada será de 12.40 a 20.15 horas, de lunes a viernes; y de 8 a 13.15 horas, los días sábados.

La atención al público será de 15 a 17 los días de semana y de 10 a 12 los sábados.

SUPERADO CONFLICTO DE LA ENAP. — A las 20 horas de ayer fue firmada el acta que pone término al conflicto surgido entre 1.750 obreros petroleros de Magallanes y 630 de Concón, con la Empresa Nacional de Petróleos. El mediador, Ruperto Puga, luego de tres días de sesiones y consultas, logró avenimiento en base a los siguientes puntos principales: reajuste de jornales del 28 por ciento; la asignación familiar se aumenta en $ 900; 12 días de bonificación por los puntos no considerados; las pensiones por fallecimiento se reajustan también en un 28 por ciento; bonificación de 150 pesos diarios para el personal que trabaje con herramientas propias; la empresa pagará los pasajes del obrero, cónyuge e hijos, por viaje a la zona central, desde y a Punta Arenas, en su período de vacaciones. Firmaron el acta de rigor, además del mediador, Ruperto Puga, el gerente de ENAP, Fernando Salas; el abogado Javier Figueroa, los dirigentes Juan Mackievic y Romilio Flores, los que, junto a la abogado Raquel Weismann, que defendió a los peticionarios, aparecen en el grabado poco antes de poner término al conflicto.

Comerciantes de vegas luchan por no pago de patentes

Concurrida concentración en Teatro Princesa, con asistencia de parlamentarios y regidores

Con asistencia de parlamentarios y regidores y del gremio que llenó totalmente el Teatro Princesa, se efectuó ayer, de 12.30 a 15 horas, la concentración organizada por el Sindicato de Comerciantes de Vegas, Mercados y Ferias Libres.

Fue analizada la exigencia de pago de patentes y cánones de arrendamientos de los recintos municipales que ocupan; la previsional del gremio, y otros asuntos de menor importancia.

Asistieron los diputados, Jacobo Schaulsohn y Carlos Morales Abarzúa, del Partido Radical; Juan de Dios Reyes, del Partido Conservador; Rafael A. Gumucio, demócrata cristiano; Mario Hamuy y Luis Pareto, nacionales populares; los regidores, Rafael Señoret, Ramón Alarcón, Luis Barros Torres, Luis Barría y Guillermo Gruss Mayers; el agente de la Oficina de La Vega, del Banco de Chile, Ernesto Palacios y otros.

Abrió el acto el presidente del Sindicato organizador, Luis Santander, quien explicó los motivos de la concentración y agradeció la presencia de los parlamentarios y regidores; luego el diputado Jacobo Schaulsohn, expuso los puntos de vista de su Partido en el problema surgido por la aplicación de la parte pertinente de la ley 13,305 que exige patente a todos los comerciantes de mercados y ferias libres, anticipando su apoyo a una revisión que se estudiará para evitar aquel gravámen; Juan de Dios Reyes, adelantó también, el apoyo del Partido Conservador que luchará no sólo en el Parlamento para la aprobación de aquel proyecto enmendatorio, sino también para que la nueva ley no sea vetada; Mario Hamuy, que adelantó que se legislará también para que se destinen fondos para la reconstrucción de locales y galpones; Luis Pareto reconoció que esa disposición se debió a un error del Congreso; y finalmente, Carlos Morales Abarzúa, dijo que el Comité de Diputados del primer distrito hará suya e impulsará el proyecto de legislación previsional en favor de los comerciantes.

El secretario general del Sindicato, señor Carvajal habló luego y enumeró algunos problemas más apremiantes del gremio, destacando la democracia, justicia y libertad que caracteriza a la República de Chile.

El agente del Banco de Chile, Ernesto Palacios ofreció todo su concurso para la construcción del mausoleo que anhelan los comerciantes de la Vega Central y luego usaron de la palabra el regidor Luis Barría y Rafael Señoret, quien aclaró que la Conferencia de Municipalidades dio impulso a la idea de exigir patentes a dichos comerciantes para financiar los presupuestos municipales. Agregó que el Gobierno Comunal no recibirá el pago de aquella exigencia y en medio de aplausos, pidió la salida del Director del Departamento de Subsistencias de la Municipalidad, don Rafael Gündelach.

Se puso término al acto con la Canción Nacional.

Reajustadas pensiones a abogados imponentes de Caja de EE. PP. y PP.

El mínimo de la pensión de los abogados será el sueldo vital del Departamento de Santiago, dispone la Ley N.o 13.341, publicada ayer en el "Diario Oficial", y que reajusta dichos beneficios para aquellos profesionales imponentes de la Caja de EE. PP. y Periodistas, en calidad de voluntarios.

De conformidad con esta ley, los reajustes que se determinan son los siguientes: aumentos de 250 por ciento, a las jubilaciones de años anteriores a 1952; 200 por ciento, las del año 1953; 170 por ciento, las de 1954; 150 por ciento, las del año 1955; 100 por ciento, las del año 1956; 50 por ciento, las del año 1957; y 20 por ciento, las del año 1958.

La ley establece diversas normas para acogerse a los beneficios de la jubilación y reajustes, entre los cuales se señalan el de haber ejercido la profesión, previa certificación del Colegio de Abogados, acreditar la declaración de la renta profesional, etc. A los beneficios del reajuste que dicha ley señala, no podrán acogerse los miembros del Poder Judicial, que gocen de una jubilación igual o superior al máximo de la que resultare al aplicar las disposiciones de ella.

DIRIGENTES DE SOCIEDAD DE PROFESORES VIAJAN HOY A CONCEPCION

Hoy viajan a Concepción los señores Domingo Ramírez Quezada y Héctor Reyes, directores de la Sociedad Nacional de Profesores, invitados por sus colegas penquistas, para que participen en las reuniones especiales que están realizando.

Se analizarán los mismo problemas que actualmente la SONAP discute en Santiago: Reglamentos de exámenes, Presupuesto Educacional, edificación escolar y problemas económicos del Magisterio.

FUE REELEGIDO VICE PRESIDENTE DE LA COMISION DE UNESCO

El Comité Ejecutivo de esta Comisión Nacional, eligió por unanimidad al actual Vicepresidente Ejecutivo, por un nuevo período de dos años. Igualmente, fue confirmado en su cargo de Secretario General, don Alberto Rioseco Vásquez.

CONSULTIVO FEMENINO MUTUALISTA HABRA EL 18 DE ESTE MES

La Directiva de la Confederación Mutualista, en su última reunión, tomó conocimiento del trabajo que realizan las Mujeres Mutualistas de Santiago, con miras a la "Asamblea Consultiva", que se realizará el 18 de este mes en San Diego 29. Al respecto acordó respaldar estas iniciativas por considerarlas de beneficio para el mutualismo femenino de nuestro país.

También se nombró como representante de la Confederación Mutualista ante la Federación de Tarapacá, al señor Antonio Firpo Firpo, y ante la de Santiago, al señor Carlos Ramírez Muñoz. La Confederación está representada ante el Consejo de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, por el señor Osvaldo Alvarez, en su carácter de presidente Nacional de esta organización.

FESTIVAL A BENEFICIO DE OPERADORES DE CINE

Un festival a beneficio de los fondos de sus departamento sindical y cultural, ofrece hoy el Sindicato de Operadores de Cines de Chile, de 14 a 24 horas, en el Teatro San Diego.

Serán exhibidos cuatro cintas con un precio de 300 pesos la platea baja, 250 platea alta. Las funciones serán rotativas.

Profesores inauguran Segundo Salón de Artes Plásticas

Cumpliendo con el programa de celebración del Cincuentenario de la Sociedad Nacional de Profesores, hoy se inaugura, a las 19 horas, el Segundo Salón de Artes Plásticas del Profesorado Secundario de todo el país.

El acto se realizará en Catedral 1139, con asistencia de autoridades educacionales, representantes de instituciones gremiales del Magisterio, Rectores y directores de liceos, críticos de arte, artistas y exponentes, miembros de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile, representantes de la Sociedad Nacional de Bellas Artes y funcionarios del Departamento de Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación.

En la exposición participarán más de cincuenta profesores actualmente en servicio o jubilados de los diversos liceos de Chile y alumnos de Pedagogía en Artes Plásticas del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile, y serán expuestas más de cien obras de los profesores artistas donde se representarán las diversas tendencias pictóricas existentes.

Cartas al Director

SITIADOS POR "CALLAMPEROS"

Señor Director:

Rogamos a Ud. dé cabida en la sección "Cartas al Director" a esta justa queja de varios vecinos, con la esperanza de que sea atendida por quien corresponde.

Hemos construído nuestros chalet en el sector comprendido entre Brown Norte - Almagro y Ginebra - Pucará, y no nos explicamos que en un lugar tan céntrico como éste permitan que vivan "callamperos" y que los sitios que aún no están edificados estén transformándose en basurales.

Los desperdicios ya invaden completamente las aceras, lo que nos obliga a transitar por el medio de la calle con el consiguiente peligro, pues todas ellas tienen bastante tránsito.

En cuanto a los "callamperos" que se han instalado tranquilamente alrededor de nuestros chalets, no observan ni las más mínimas reglas de higiene. No tienen, como es de suponer, pozos sépticos, así que la inmundicia alrededor de sus pocilgas hay que imaginársela. Hacen fuego con cuanta basura tienen a mano, apestando todo el ambiente con el humo. Cada familia tiene término medio 5 ó 6 niños, que son verdaderos vándalos, pues rayan las murallas, ensucian los frentes de las casas con piedras, latas y basuras, lo que hace imposible para nosotros aprovechar la amplia Avenida de Brown Norte, haciendo jardines, como se ven en la comuna de Providencia.

Ante los desórdenes que a veces provoca esta gente, los vecinos hemos llamado a Radiopatrullas, pero nada hemos conseguido, pues a Carabineros ellos dicen que son "cuidadores". ¡Francamente, no sabemos qué cuidan!

La Municipalidad de Ñuñoa o Sanidad debieran exigir a los dueños de estos sitios, que si permiten vivir a alguien en ellos, por lo menos los cierren y los provean de servi[...] ticos.

En un país civi[...] menos que se pued[...] bre todo, cuando pa[...] contribuciones por [...] barrio residencial co[...]

Y para terminar [...] mos de los perros, [...] ballos y cerdos que [...] sector, de los robos [...] eléctrica que nos de[...] curas continuamente [...] que tras consigo el [...] dos de estos "callam[...]

Pedimos a quienes [...] ca, que ojalá den [...] por este sector y así [...] por sí mismos y tome[...] didas de urgencia, [...] vergüenza que signifi[...] tar por basurales, en [...] tro de la capital.

Varios vecinos (hay [...] mas.)

PELIGRO D[E] EPIDEMIA

Por la presente, [...] rio de la Asociación [...] tarios y Pobladores [...] Palmilla" lo saluda [...] samente a Ud. y le [...] en su prestigioso di[...] acogida a lo que ma[...] exponemos.

El loteo denominado [...] milla", de la comuna [...] chali, cuenta con un [...] 3.600 sitios y viven [...] sonas, el consumo de [...] ra los pobladores se h[...] medio de napas subte[...] una copa donde se al[...] agua para el consum[...] de la población.

En la planificación [...] a la Empresa Constru[...] Condes" que dejara [...] libre de terreno fre[...] planta de agua, y al e[...] se hacía por orden [...] que prohibe constru[...] miliares en el mensio[...] para evitar la contam[...] agua.

Pero, por motivos [...] rectorio de la Asocia[...] noce, la Empresa C[...] "Las Condes" enaj[...] franja de área libre [...] sitios. Los adquirente[...] falta de alcantarillado [...] muna de Conchalí h[...] que hacer pozos negr[...] servicios higiénicos, [...] vendrán a contaminar [...] que suministra la pl[...]

Hacemos un llamado [...] toridades que tienen [...] por la salubridad de [...] tantes, como también [...] nicipalidad de Conch[...] que haga cumplir la [...] municipal a la Empresa [...] tora "Las Condes" y [...] alojar los mensionado[...] y buscarle otra ubica[...] adquirentes de esos si[...] tar con ésto una gra[...] que más tarde habr[...] mentar si no se tom[...] didas que el caso m[...]

En el caso de n[...] ción a la gravedad [...] los hechos, haremos [...] antecedentes a las [...] bernativas, y si es [...] Su Excelencia el Pr[...] la República.

El Directorio de la [...]

PANORAMA GREMIAL

AMPLIADO DE PELUQUEROS. — La Federación Provincial de Peluqueros ha citado a un ampliado para el domingo, a las 10 horas, en Santa Rosa 555, al cual asistirán dirigentes y asociados de la jurisdicción y miembros del Consejo Nacional del gremio. Serán debatidos diversos asuntos pendientes.

HUELGA ILEGAL. — Cuarenta obreros de un total de 327, de la Oficina Salitrera Santa Laura, en Iquique, de la Compañía Tarapacá-Antofagasta, se declararon en huelga ilegal, a las 8 horas, de la mañana de ayer, en protesta por el despido de un obrero.

DUEÑOS DE DEPOSITOS DE LICORES. — El miércoles próximo, a las 16 horas, un Inspector del Trabajo presidirá la elección de nueva directiva en el Sindicato Profesional de Dueños de Depósitos de Licores y RR. SS. Este acto se efectuará en Libertad 44.

PERIODICOS DE GARZONES. — Se encuentra en circulación el número 190 del periódico "Orientación Sindical Gastronómica", órgano publicitario del Sindicato de Garzones y ayudantes de ambos sexos.

PREMIO DE ESTIMULO. — Objeto de un premio de estímulo, fue el empleado del Banco de Londres, Galo Núñez Rojas, de parte de la gerencia de esa institución, al cumplir treinta años de servicios. El premio consistió en una bandeja de plata traída expresamente desde la casa matriz del Banco, en Inglaterra.

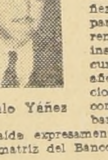

Galo Yáñez

PERSONEROS DE LA SALUD VISITARAN HOY LA MONEDA

Los dirigentes del gremio de la salud, que preside Omar Venegas, se entrevistaron hoy al mediodía, con el Secretario General de Gobierno, don Patricio Silva.

El objetivo de esta visita es, además, solicitar una audiencia con el Presidente de la República, pedir la intervención del Ejecutivo, a fin de reiterar el problema de las calificaciones, detener el despido de personal contratado y estudiar el pago de trienios que ya se ventila en el Ministerio de Hacienda, para los funcionarios de la Ex-Sanidad y Protección a la Infancia.

UNIFICACION

Interrogado el señor Venegas sobre las conversaciones de unificación con la directiva que preside Alfredo Freire, dijo que efectivamente, éstas existen. "Sin embargo, agregó, hasta el momento no hay nada concreto y continúan las gestiones, pues nuestro ánimo será siempre el de lograr la unificación total del gremio, única manera de solucionar los problemas que nos son comunes".

EN VEZ DE [...] JAR, CRITI[...]

En una edición [...] en la sección "Carta[...] tor", del diario que [...] sale un artículo con [...] de Producción y Tr[...] mado por el señor Ro[...] Gandarillas. En dich[...] me pone de oro y [...] hecho de salir en [...] una industria metal[...] da por extranjeros [...] ron la "osadía" de [...] gunos días doming[...] vos.

Quiero, señor Dir[...] testarle:

1.o Que no soy [...] ma", como él ha a[...] la Guía de Agricul[...] vincia de Santiago [...] todos mis datos, ta[...] lares como comercia[...]

2.o Que si salí e[...] esa industria, se deb[...] conozco personalme[...] sitivamente que se [...] trictamente todos [...] del Código del Trab[...] guna vez se trabajó [...] mingos y festivos, [...] urgencia de entrega [...] mandado elaborar [...] ciones gubernament[...]

3.o Que no soy [...] tinflas", porque he [...] trabajamos los [...] apartaremos a los [...] juego y de las cant[...] con el trabajo de to[...] remos este país que [...] tra hundido, en gra[...] culpa de gente que [...] trabajar se dedica [...] mo es el caso del [...] Gandarillas.

4.o Que no consid[...] "HEREJIA" trabaja[...] Semana Santa, ya [...] campo, tanto indust[...] agrícola, hay ocasio[...] hay que hacerlo, de[...] tores tales como [...] fechas de entrega, y [...]

5.o Que si el señor [...] darillas, como me [...] tiempo para encerra[...] iglesia desde el al[...] mediodía, hay otro[...] que están produ[...] él y la comunidad [...] manera engrandecie[...] patria, y

6.o Que por ning[...] volveré a preocupar[...] asunto, ni contesta[...] carta sobre este tema [...] que mis actividades [...] me impiden entrar [...] con ociosos.

Saluda atte. al señor [...]

FERNANDO LARRA[...]

No 15.132
AÑO XLIII
Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D
Santiago de Chile, viernes 10 de julio de 1959

Zona de Libre Comercio

LA INTEGRACION económica regional se plantea hoy en el área sur de la América Latina con caracteres de necesidad, no sólo para los efectos de incrementar las corrientes del intercambio comercial o como una actitud defensiva frente al peligro que para el comercio internacional de la zona significan los grandes bloques económicos que existen hoy en el mundo, sino también como el único medio posible para alcanzar un adecuado desarrollo económico en la zona.

La documentada exposición hecha por la Cancillería sobre este problema, es definitiva al respecto: "Nuestros Gobiernos, como única alternativa viable para la preservación del desarrollo económico y la consiguiente intensificación del desenvolvimiento industrial de nuestros países, están estudiando las posibilidades de establecer un Mercado Común, como complemento indispensable de los esfuerzos que cada país debe llevar a cabo para sanear y vigorizar sus economías internas".

El Mercado Común, no obstante, es una meta a largo plazo, y, por consiguiente, no puede dar solución inmediata a los problemas ya existentes, como el notorio deterioro del intercambio comercial entre Chile, Argentina, Brasil y Uruguay, que sólo en los tres últimos años ha decrecido en un 31% —de US$ 767,2 millones, a US$ 503,2 millones—, y que plantea como un hecho incuestionable el fracaso de los actuales sistemas bilaterales de comercio, para promover una intensificación del comercio interlatinoamericano en esta área.

De ahí que los cuatro países, preocupados por ese problema, y buscando la forma de darle una solución adecuada, que no sólo estimule el intercambio, sino que refuerce nuestro poderío económico, permitiendo la formación de grandes industrias básicas, o fomentando la especialización de las industrias ya existentes, hayan resuelto, en principio, establecer una zona de libre comercio entre ellos.

Esa fórmula, que se basa en la reducción gradual de las tarifas aduaneras dentro de un plazo de doce años, para determinados productos de intercambio, y en la simultánea liberalización de los pagos, es hoy día objeto de detenidos estudios en nuestras Cancillerías, y se espera que su aprobación definitiva sea una realidad a corto plazo, ya que, por acuerdo expreso de nuestros países, la vigencia de los actuales convenios bilaterales se ha prorrogado sólo hasta el 31 de diciembre próximo.

Defiende ella los intereses económicos de nuestros países, no afectará a las producciones ya existentes, ni aún a las de costos altos —a través de las cláusulas de salvaguardia—; pero, en cambio, permitirá la incorporación de nuevos productos al intercambio, y, sobre todo, la integración industrial paulatina de nuestros países, con miras a la producción de bienes de capital, que en más de un 90% se importan hoy desde otras áreas.

La Zona de Libre Comercio —a la que podrán acceder libremente los países latinoamericanos que lo deseen, porque el acuerdo no tendrá carácter excluyente alguno—, será así el antecedente primero del futuro Mercado Común Latinoamericano, y el vehículo eficaz para superar, en lo inmediato, nuestros más serios problemas de intercambio comercial dentro de la región.

Urbanización

HA INICIADO su programa de trabajos de dos semanas en esta capital el Seminario de Urbanización en América Latina, con el patrocinio de la Oficina de Asuntos Sociales y la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, conjuntamente con la Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y en cooperación con la Organización del Trabajo (OIT) y la Organización de Estados Americanos (OEA).

Participarán en este torneo 80 representantes de los Gobiernos del Continente americano y numerosos observadores de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de carácter internacional.

En una feliz coincidencia la celebración de este torneo en momentos que el Gobierno de Chile pone en marcha un macizo plan destinado a dar solución a uno de los problemas más apremiantes del urbanismo nacional: la construcción de habitaciones.

El objeto específico del Seminario consiste en estudiar el siguiente fenómeno, común a todos los países americanos, de la migración de las poblaciones campesinas hacia las grandes ciudades, y los problemas que tales desplazamientos provocan. Su enunciación pone de manifiesto la implicancia que dicho hecho tiene en otras materias de índole industrial, sanitaria, educacional, etcétera.

Como lo expresó con certera visión el señor Ministro de Obras Públicas, don Pablo Pérez Zañartu, en el discurso inaugural de esta reunión, la magnitud de la tarea del Seminario está a la altura de las capacidades de concurren a él y es, por lo tanto, justificada la exposición pública por las conclusiones a que habrá de llegar.

En cuanto a nosotros, es oportuno consignar que ya se ha abierto camino la idea de que todos, o casi todos, los problemas que agobian a nuestras grandes poblaciones, son problemas de urbanismo y, por añadidura, esencialmente conexos: habitaciones, locomoción, alumbrado, pavimentación, alcantarillado, sanidad y otros. Las soluciones que para ellos se adopten deben ser conexas, perfectamente coordinadas e inspiradas en el propósito de dar carácter funcional a nuestras ciudades. La consecuencia de aplicar a cada uno de estos problemas un criterio particular, han sido la anarquía y el desperdicio de recursos y esfuerzos. La necesidad de una planificación, que el Ministro Pérez Zañartu ha puesto de manifiesto, aparece como algo elemental.

En cuanto a la población campesina, nada podrá detener su éxodo, si no es un mejoramiento sustancial e inmediato de sus condiciones de vida: el disfrute, siquiera en escala reducida, de las ventajas de la vida urbana: un mínimum de confort, de esparcimientos, de posibilidades educacionales y de disfrute de la riqueza pública.

Si el Seminario que ha iniciado sus trabajos con tan altos auspicios logra conformar un sistema, un procedimiento o un simple esquema que permita emprender la solución del problema que ha motivado su convocatoria y de los que le son anejos, habrá colmado las esperanzas que ponemos en él.

Una formulación teórica, fuera de nuestras posibilidades mediatas o inmediatas, importaría un desilusionante indicio de fracaso. No lo auguramos ni lo esperamos en modo alguno.

S.

Alto a la especulación

El Presidente de la República ha recogido la angustia general provocada por el alza injustificada de los artículos de primera necesidad.

Ha señalado el hecho reprobable y su deber de evitarlo a toda costa.

Y ha formulado el criterio con que enfrentará la emergencia.

En efecto, el fenómeno es causa de los más graves trastornos en la economía de los hogares, en especial de los más modestos, cuya defensa asume, resueltamente, el Jefe del Estado.

En tal situación, se adelanta a expresar que en materia económica no reconoce otra doctrina que aquella que consiste en servir, ante todo y por sobre todo, el bien común.

Quienes han creído que a la sombra de la política económica del Gobierno pueden darse a la tarea de saciar su codicia inmisericorde, se encuentran en un crasó error.

En este caso, como en todos, la aplicación de las doctrinas se encuentra condicionada por las circunstancias.

Frente a un hecho condenable, que repugna a la conciencia moral sólo cabe la mayor energía para corregir sus efectos y sancionarlo..

La actitud del Primer Mandatario es clara y transparente.

O los causantes de esta verdadera zozobra popular rectifican su conducta o se atienen a las consecuencias.

No hay otra alternativa.

La generación espontánea

Por ERNESTO MONTENEGRO

ENTRE 1950 y hoy se publicó en Santiago un librito de relatos de autores jóvenes, con un prólogo más o menos anónimo, en que se dejaba constancia de que en Chile no se había escrito un solo cuento digno de este nombre antes de aparecer los autores incluídos en esa minúscula colección. Yo no creo que la gente sea más tonta ahora que antes; lo que realmente ocurre es que el fomento de la enseñanza primaria ha puesto a muchos más en condiciones de publicar, **urbe et orbi**, lo que les brota de la mollera.

El cerebro primario del hombre natural no se asombra de nada; también el recién nacido debe creer que el mundo nació con él, pues a sus ojos todo aparece con la frescura del primer día de la creación. Sólo las viejas culturas y los hombres de pensamiento maduro se dan cuenta del necesario encadenamiento y el desarrollo evolutivo de los organismos y de las ideas. Darwin, sus antecesores y sucesores, aventaron de una vez para siempre la creencia de que el mundo había nacido el año 4.004, un viernes por la tarde. Y antes de que Darwin muriera ya había nacido Pasteur, a quien le tocaría demostrar que toda forma viviente se origina en otras formas vivientes y no en el aire, el agua o el vacío.

La aceleración mecánica que va desplazando artefactos y métodos en las industrias y en la vida en sociedad, se refleja en la impaciencia de cada nueva generación por relegar o ignorar a la que la precede. Pero esto significa simplemente que con ello decreta su propio envejecimiento a corto plazo. La juventud ha de mostrarse siempre impaciente, petulante, arbitraria, porque ignora sus propias fuerzas, suponiéndolas muy por encima de la realidad, por lo mismo que no las ha probado todavía. Goethe advertía que el buen éxito en la obra literaria depende de no pretender sobrepasar el límite de las propias fuerzas.

Pero esa presunción de independencia precoz no se extiende a las culturas más asentadas. Es más bien un síntoma de la tendencia a la improvisación y la irresponsabilidad en el ambiente criollo. El europeo nace con la conciencia de la continuidad de su civilización, y el asiático todavía mucho más. Por eso, el innovador más radical de la literatura inglesa moderna, el irlandés James Joyce, parafrasea un poema de la Grecia preclásica, la Odisea, al escribir su "Ulises", donde la aventura geográfica del héroe se repliega hacia la vida interior de un contemporáneo nuestro.

Aún en Estados Unidos, donde se esperaría cierta despreocupación por la tradición literaria, podemos citar un caso ejemplar de conciencia artística. Proviene de uno de los novelistas más personales, otro buceador en los vericuetos del alma humana, William Faulkner. Ocurrió que al otorgársele a éste el Premio Nóbel, un periodista vio allí la oportunidad de suscitar una polémica en torno a los méritos respectivos del nuevo agraciado y de su antecesor Ernest Hemingway. Faulkner adivinó su intención, y lo paró en seco: "Sépase, mi amigo —le dijo—, que yo admiro la obra de Hemingway, y siento respeto por él".

Diferencias de estilo o de método no son, pues, causa suficiente para que un escritor niegue a otro, y otro tanto puede decirse de las demás artes. Wagner admiraba a Verdi; Cézanne se confesaba emparentado con el Greco. La debilidad del arte hispanoamericano consiste fundamentalmente en su desarraigo de una tradición profunda. Escritores, pintores y músicos se sienten huérfanos y toman padres de adopción en Europa o Estados Unidos. Pero suele ocurrir que cuando se identifican con un modelo extranjero, ya éste ha dejado de estar en boga en su propia tierra.

En un sentido estricto, no podía esperarse que los cuentistas y novelistas chilenos sirvieran de maestros a los que han venido después, puesto que ellos mismos eran discípulos de Balzac, Andersen, Bret Harte o Jack London. Sin embargo, Federico Gana y Baldomero Lillo dejaron en sus relatos la semilla de una literatura chilena por el tema y por el espíritu. Sus narraciones no podían cotejarse con otras similares de maestros europeos, ni por la perfección de la forma o el relieve de los caracteres; pero ni "Subterra" ni "Días de Campo", son una mera copia del "Germinal", de Zola, o los "Relatos de un Cazador", de Turguenev.

Lo irónico y hasta grotesco, en el caso de esos cuentistas del 50, está en la circunstancia de que ni uno solo de los breves relatos que allí aparecen como los primeros cuentos que jamás se hayan escrito en Chile, alcance la estructura del cuento, ya sea que consideremos su factura, la intensidad de su desarrollo o su trascendencia humana. La mayoría de ellos son meros episodios, esbozos o simplemente anécdotas diluídas en un lenguaje pobre, banal. Puede que alguno de esos autores, a fuerza de perseverancia, de experiencia de la vida real y de reflexión, llegue más tarde a concretar su pensamiento en una obra considerable.

Pero el pasado nuestro ha de ser necesariamente un punto de apoyo. El arte es una emanación del ambiente, algo que nos penetra y se nos impone en gracia a una simpatía recíproca, igual que el amor. Las teorías vienen a la zaga del impulso creador; y toda esa jerga estética y filosófica, aprendida de Ortega-Gasset, esos "afanes", "faenas" y "quehaceres", que le dan a los muchachos la ilusión de estar pensando por ellos mismos, no lograrán sustituir jamás a un poco de inteligencia bien aplicada y de observación, sin prisa ni descanso.

La obra maestra nacional estará siempre por escribirse, y, acaso, sea mejor así.

Exhumación de una ciudad

Por JOHN RICHARDSON

ROMA, Julio 1959. — (Prensa Intercontinental). — Dentro de unos días comenzará en Italia la empresa arqueológica más importante que se ha abordado después de la segunda guerra mundial: la exhumación de Herculano, la ciudad destruída, al mismo tiempo que Pompeya, por la erupción del Vesubio, el año 79, después de Jesucristo. Bajo la dirección del doctor Amadeo Maiuri, encargado también de las excavaciones de Pompeya, los arqueólogos esperan, en el término de algunas semanas, sacar a la luz del día la plaza del mercado de Herculano, enterrada en diez metros de lava.

Según la opinión de los especialistas en estas materias, los restos de Herculano serán todavía más interesantes en cierto aspecto que los restos de Pompeya, por la razón de que están mejor conservados. En efecto, Pompeya fue destruída por una brusca lluvia de piedras y cenizas volcánicas, mientras que, en cambio, la lava ardiente no cayó sino poco a poco sobre el recinto de Herculano, dejando a los habitantes el tiempo necesario para escapar, como lo prueba el hecho de que no se han encontrado allí hasta ahora más que los restos de tres personas muertas, en tanto que son innúmeras en Pompeya. Pero los fugitivos abandonaron muebles, joyas, tapices, telas y utensilios domésticos y profesionales.

Las excavaciones comenzadas antaño en Herculano no fueron muy provechosas, porque las dificultaba el haberse construído otra pequeña ciudad, llamada Résina, en su emplazamiento, y hasta ahora faltó el dinero necesario para acomodar convenientemente en otro lugar a los habitantes de Résina, localidad además sumamente modesta. Hoy se ha resuelto en parte el problema y se han demolido 82 casas, cuyos moradores han sido alojados en varios lugares de la costa, de manera que ha quedado disponible para las excavaciones una zona muy vasta. De todos modos, para que la ciudad de Herculano salga a la luz enteramente, será necesario todo un año de trabajos o acaso algo más.

Otros arqueólogos italianos, los profesores Castagnoli y Lucos Cozza, de la Academia Pontifical de Arqueología, acaban de descubrir los vestigios de la antigua ciudad de Lavinia, donde Eneas, el príncipe troyano, héroe de la "Eneida", de Virgilio, se refugió tras la caída y destrucción de Troya y donde contrajo matrimonio con Lavinia, hija del rey Latino, la cual dio su nombre a la ciudad.

Comenzaron los arqueólogos por descubrir, hace como cosa de dos años, las ruinas de un cementerio prerromano, en las inmediaciones de la base aérea de Pratica di Mare, a una distancia de 25 kilómetros de Roma. Luego de haber procedido a realizar distintas comprobaciones de carácter literario e histórico, los dos citados arqueólogos se convencieron de que aquel lugar es efectivamente el descrito por Virgilio en su inmortal poema.

El primer elemento exhumado fue un altar, semejante, en su forma y proporciones, al llamado "altar negro" del Foro de Roma, que data del siglo VI, antes de nuestra era, lo que suministró un dato precioso para poder fijar la época a que pertenece el nuevo descubrimiento. En lo que va del año, se han sacado a luz doce altares más. Todos ellos presentan inscripciones en las que se menciona el nombre de Lavinia, y sus fechas respectivas se escalonan desde el siglo VI al siglo I, de la Era Cristiana. Esto demuestra el vigor con que perduraron durante mucho tiempo la tradición de Eneas y su leyenda, cantada por Virgilio, y glosada por todos los latinistas del mundo.

Cerca de los mencionados altares se encontraron estatuillas de barro y tablillas cubiertas de exvotos u ofrendas, que los antiguos latinos depositaban en aquellos lugares, considerados como sagrados durante gran parte de la historia de Roma. Igualmente se encontró una lámina de bronce, que contiene una inscripción dedicada a Cástor y Pólux, hijos de Júpiter y de Leda, que una leyenda puramente helénica ha asociado al nacimiento de Roma, leyenda que luego fue asimilada por los romanos.

Así, pues, el año que corre, es particularmente fausto para la arqueología en Italia, y sobre todo, en lo que concierne a las excavaciones patrocinadas por el Vaticano, como recientemente recalcaba **L'Osservatore Romano**, en cuyas columnas se recordaba, por otra parte, que hace tres meses el arqueólogo Margherita Guarducci pudo localizar exactamente, merced a una serie de "graffiti", el sitio de la tumba de San Pedro, hecho que comenté ya en otro artículo.

Los últimos trabajos realizados han dado como resultado el descubrimiento de los jardines de Nerón, y los arqueólogos esperan nuevos descubrimientos considerables; pero, de momento, el interés se concentra en Herculano, donde se está desplegando gran diligencia por los investigadores.

PINCELADAS

Todavía se llama Azucena

ES LA MISMA noche antigua, con sus mismas sombras y sus esquivas luces. Humo de cigarrillos ebrios. Vasos de vidrios toscos. Unos whiskis de indudable extracción criolla. Y la música destemplada de la orquesta con sueño. ¿Quién echó al tinglado esas mujeres tristes, de ojos ennegrecidos por el rímel? ¡Bailan, bailan! Y en sus piernas, que los alcoholes agilizan, algo hay del demonio que anda de fiesta. Show de music-hall de barrio y alegría loca, que nadie se explica. Desde el fondo, por entre las cortinas, surge altiva la estampa de una dama que va a advertir a los noctámbulos que el tiempo transcurre, que el tiempo es eso que llaman recuerdos, que ella misma es un símbolo del tiempo que se evade.

Se llama Azucena, Azucena Maizani... Jóvenes del rock and roll: ustedes no lo saben. En aquel Buenos Aires de la barra brava, del bulín mistongo, del compadrito de Avellaneda y Mataderos, fue una estrella de brillo incomparable en la constelación del tango. La Nata Gaucha y Gardel, ¿quién se atrevía a disputarles el sitial que la gloria les daba? En Corrientes, sus nombres eran el desborde luminoso de letreros gigantes. Iban a verlos y a oírlos, con arrobada admiración, los románticos de clavel rojo en las solapas, de guantes pato, de tacones diestros en el baile reo y compadrito.

"Estercita, hoy te llaman Milonguita"; "Corrientes, 3-4-8, segundo piso, ascensor"; "Yo tenía un amorcito, que se llamaba Julián"; "Leguisamo solo...", letras con emoción popular, música con lágrimas de bandoneón. Y Azucena cantaba. "Reina", le decían. Y reina llegó a creerse, con los justos merecimientos de una monarquía sin paralelos. La "vitrolera" de los bares —bibelot animado en el balcón de la muralla más alta—, enrollaba esa voz única y, luego, entregábala al parroquiano que había pedido al mozo el último trago, para olvidar una historia tan íntima, con dolor y tragedia de tango.

Eso sale a contar la dama en la noche de Santiago.

Mira. Busca su tiempo, que ya no está. Canta. ¡No es lo mismo!

"Dan ganas de echarse en el suelo y ponerse a llorar."

O. CABRERA LEYVA.

Tribuna Libre

Puede que sí, y puede que no...

ME voy a permitir meter mi cuchara en el asunto de tanta actualidad como es la posibilidad de que en el subsuelo pampino o, mejor dicho nortino, se encuentre petróleo.

Bastante he leído sobre este importante asunto y por cierto que no me ha sorprendido que ciertos parlamentarios afectos a las consignas soviéticas, estén tratando por todos los medios a su alcance de entorpecer las gestiones que se están haciendo para que capitales foráneos vengan a "tirarse el carril", explorando nuestros desiertos para saber a ciencia cierta si existe la codiciada sustancia llamada petróleo.

Me ha llamado la atención que el diputado Carmona sea uno de los más firmes opositores a que se solicite el concurso del capital y la experiencia extranjeros para acometer esta empresa. El, como genuino representante de la voluntad de infinidad de nortinos, debiera considerar sin pasión este importante asunto.

Todos sabemos que estamos atravesando por una situación económica precaria; que no contamos con dinero ni para atender a las más premiosas necesidades del país; menos lo tendremos para arriesgarnos en una empresa que demanda un ingente capital, sin tener la certeza de que vamos a tener buen éxito en las expectativas.

El señor Carmona y los demás que se oponen al concurso del capital extranjero no podrán desconocer que, gracias a ese capital, hay en la actualidad gran actividad en el Norte Grande. La industria del cobre y el salitre se mueven y prosperan con el capital norteamericano. ¿Qué peligro hay en esto? Jamás se ha sabido que estas grandes empresas hayan tratado de inmiscuirse en nuestros asuntos o hayan desconocido nuestras leyes.

Oponerse a la patriótica iniciativa de quienes desean que se establezca lo que hay de cierto sobre el petróleo, es ir lisa y llanamente contra el interés regional y patrio.

Nada de cierto se sabe sobre la existencia de petróleo, todo gira en la actualidad en torno a meras suposiciones; sin embargo, los que obedecen consignas venidas de la tierra de la esclavitud blanca se agitan y vociferan tratando de desnaturalizar las mejores intenciones, haciendo creer a los incautos que se desea entregar esta dudosa riqueza al prepotente capital extranjero.

Si se llevara a cabo un plebiscito en las poblaciones interesadas en salir de la duda acerca del líquido combustible, seguramente quedaría en evidencia que la mayoría desea que se haga obra efectiva de inmediato. El norte y el país entero necesitan nuevas fuentes de entradas. Si nuestro suelo, protegido por la mano divina, contiene el codiciado petróleo, que sea sacado de las entrañas de la tierra cuanto antes, y así habrá más trabajo; las grandes industrias tendrán su abastecimiento al lado de sus plantas, lo que les permitirá un mayor desarrollo y la posibilidad de bajar sus costos.

Hablemos claro. Si no hubiese sido por el capital norteamericano, el país no contaría con centros mineros de la importancia de Chuquicamata, Potrerillos, Sewell y otros. En sus campamentos se goza de bienestar y nadie habla de opresión ni esclavitud. Todo lo contrario sucedería si alguna vez pudieran entrar en nuestro territorio los esclavizadores comunistas.

Soy nortino y así como he visto desarrollarse el cobre y el salitre, me agradaría que capitales y empresas experimentadas vinieran a correr el albur de ver si en realidad tenemos petróleo. Si no existe, nosotros no habremos perdido nada; muy al contrario, algún beneficio nos quedará con lo que se gaste en las exploraciones.

Marco Antonio, carnet 1673423, Santiago.

— o —

La Base Aérea de Quintero

EN la Sección Tribuna Libre de la página de redacción de LA NACION apareció el miércoles 8, una exposición firmada por el Alcalde de Quintero, don Carlos Godoy Lazo, sobre asuntos municipales que tienen relación con la Base Aérea de Quintero.

Sobre esta exposición el Comandante de Unidades de la Fuerza Aérea de Chile, general Edgardo Iensen Franke, entregó la siguiente aclaración:

"En publicaciones aparecidas en el diario "La Unión" de Valparaíso, en su edición de fecha 7 de julio, y en "La Nación" de Santiago, el día 8 del presente mes, el señor Alcalde y regidores de la I Municipalidad de Quintero, tomando como base un artículo publicado en "El Diario Ilustrado" de Santiago, el día 24 de mayo último, emiten ciertos conceptos que indirectamente afectan a la Base Aérea de Quintero y que el Comandante de Unidades Aéreas infrascrito considera indispensable rectificar:

1.o En el artículo en referencia que ha originado el remitido de las autoridades edilicias ya nombradas, no han tenido intervención alguna las autoridades de la Base Aérea, sino que él, naturalmente, refleja la opinión personal del cronista, quien estuvo de visita en la unidad el día 22 de mayo.

2.o La panadería de la Base Aérea ha sido organizada por el Bienestar Social del Ala N.o 2, exclusivamente como un medio de ayudar económicamente al personal de la unidad.

3.o El teatro de la Base Aérea depende también del Bienestar Social y cumple la función de proporcionar una entretención sana al personal de la unidad y sus familiares, función ésta que es más necesaria, por cuanto esta localidad se encuentra alejada de centros poblados de importancia.

La Base Aérea permite el acceso de civiles al teatro, como un medio de hacer extensivo sus beneficios a la población, en general, cobrando una reducida entrada al público para coadyuvar a los gastos que demandan los contratos de películas y de administración.

De los fondos recaudados se rinde cuenta a los organismos respectivos, incluyendo el pago de impuestos, que se hace en la Tesorería Departamental correspondiente.

4.o Es efectivo y sensible que el personal de la unidad, en una oportunidad, ocasionó pequeños destrozos en algunos árboles de Quintero; pero no es menos cierto que el Comandante de la Base aplicó las sanciones disciplinarias correspondientes para evitar que se repitieran estos hechos, y se adelantó a ofrecer al señor Alcalde la reposición de los tres o cuatro árboles destruídos.

A las autoridades municipales de Quintero les consta que la Comandancia de la Base Aérea ha mantenido permanente actitud de comprensión y colaboración, tratando siempre de allanar toda dificultad y contribuyendo a toda iniciativa que tienda al progreso y bienestar de la localidad.

(Fdo.) — **Edgardo Iensen Franke**, General de Brigada Aérea, Comandante de Unidades)".

Palabras de Martínez Estrada

Por considerarlo una pieza de alta jerarquía literaria, hemos creído conveniente dar a conocer, en su texto íntegro, el discurso pronunciado en la ceremonia de inauguración de la XIX Escuela de Invierno de la Universidad de Chile por el escritor y catedrático argentino señor Ezequiel Martínez Estrada.

He aquí las sabias palabras del exponente del pensamiento transandino:

"Debo agradecer la oportunidad de que nos encontremos reunidos en Chile, profesores y alumnos, para la tarea conjunta y solidaria de aprender y enseñar algunos conocimientos que hacen más bella la vida, si no más provechosa. Es una circunstancia feliz y al mismo tiempo enaltecedora, que agradecemos los profesores forasteros a la hospitalidad de este alto instituto de estudios superiores; honra que no olvidaremos jamás.

No es necesario que exprese yo lo que todos sabemos: que soy el menos indicado de los profesores visitantes para agradecer el honor y el bien personal que hemos recibido de la dirección del Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile; pero sí, necesito, personalmente, confesar por qué hallo que represento con derechos propios, tanto a los señores profesores como a los señores estudiantes, y por qué me está permitido hablar, como a ninguno, con modestia nada jactanciosa. Se ha encontrado en mí al maestro que tiene conciencia de no poseer ningún título para ello, sino el que resulta del derecho natural a la enseñanza, particularmente el de los padres, y, colectivamente, el de los escritores. Tengo la certeza de que al regresar llevaremos valiosas experiencias humanas de confraternidad y de amor al saber, que no me atrevo a nombrar con la palabra cabal, filosofía, pero algo, sí, muy semejante a la libido sciendi escolástica, el Eros Pedagógico con que la rebautiza Spranger, yendo a sus fuentes originales. A la enseñanza que sella esa paternidad siquiera me refiero, pues no reconozco que exista otra.

Mi vocación ha sido más la de aprender que la de enseñar; acaso por ello he comprendido qué excelente manera de aprender fue la de Sócrates, quien ejercía cierto magisterio, diré ambulante, con el propósito de ser instruído por los que sabían menos que él, que no sabía nada. Pues los que saben, ¿qué pueden hacer sino recibir y transmitir lo que otros supieron y por el mismo método? No ignoro el inmenso y, si se me permite, mágico poder de ese saber, que se transmite y perpetúa según leyes biológicas, las mismas de la naturaleza. En efecto, es un saber, todo lo lúcido que se quiera, que participa de los mecanismos vitales inconscientes. Su característica moral es que la conciencia puede permanecer excluída del proceso, y ésta es desdicha sumamente grave, como se percibe en el saber técnico, deshumanizado, que sirve indistintamente para el bien y para el mal. De ahí que la sabiduría gnoseológica de Sócrates fuera una sabiduría, o ignorancia, de fundamento moral. Hoy la máquina satisface de modo muy adecuado ese menester, y cada día lo hace mejor y con menos participación de la persona humana. El que posee esta clase de sabiduría da soluciones aunque parezca preguntar. Descartes, Pascal y Leibniz soñaron con máquinas pensantes. La máquina tiene por función exclusiva la de resolver problemas; y los resuelve regularmente con fórmulas acuñadas de suprema eficacia pedagógica. Sin embargo, no es eso lo que importa para la vida del espíritu.

El que no sabe, plantea cuestiones y problemas, y lo valioso para el caso es preguntar y plantear problemas, no el dar soluciones y, menos, respuestas que tampoco lo son siempre de verdad. Por ese método socrático, que es el que seguimos entendiendo por dialéctica, los problemas se generan entre sí en series abiertas, y desembocan en el campo de la sabiduría; por el otro método, se desemboca en las ciencias aplicadas, en la tecnología y, finalmente, en lo que podemos llamar el saber profesional, utilitario y pragmático, que equivale a las artes manuales del pensamiento. Declaro que nunca tuve interés por esa clase de venerable artesanía. Yo prefiero la inquietud de seguir ignorando y averiguando, mucho más que la satisfacción deliso-ria de haber encontrado la verdad. Contra la ambición insensata de Raimundo Lulio estoy junto a Lessing, quien prefería la búsqueda de la verdad a su posesión segura.

Por la confesión que termino de hacer, habréis comprendido, señores profesores y estudiantes, que no soy un maestro y muchísimo menos un profesor, sino un estudiante envejecido en los trabajos de Sísifo en que se nos va penosamente la vida. De donde, aparte otras razones, por qué me considero el menos y el más indicado para hablar en nombre de los profesores invitados por esta hospitalaria casa de estudios ortodoxos.

Prefiero que me consideréis un hereje y no un hipócrita; porque lo cierto es que yo he venido a aprender de los que creen que saben menos que yo.

15 mil millones se invertirán en plan carcelario

Quince mil millones de pesos se invertirán en un plan carcelario que se realizará en un plazo de 8 a 10 años.

El plan contempla construcción, reparación y habilitación de establecimientos carcelarios en todo el país.

Ayer se constituyó una comisión para estudiar los detalles de este plan. Forman la comisión, Ministros de ambas Cortes, arquitecto de Obras Públicas, abogados asesores y técnicos.

Preside la Comisión el Ministro de Justicia, señor Julio Philippi.

La primera parte de este plan se está aplicando en Curicó, donde se inició la construcción de una Carcel modelo, incluyéndose en la obra todos los adelantos técnicos en este tipo de construcciones.

Opiniones de Carvacho

EXPOSICION DE MASCARAS

En el Museo de Bellas Artes hay una exposición de máscaras. La organiza la Escuela de Invierno de la Universidad de Chile, en el Programa de Mesa Redonda sobre Arte Popular Chileno, en colaboración con la UNESCO. Hay obras de los siguientes países: Chile, Bolivia, Perú, Guatemala, México, India, Tibet y Siam. También se incluyen ejemplares de ciertas regiones del continente africano.

Presentación y selección merecen destacarse. Todo es de lo mejor.

CHILE

Las obras araucanas son recias; el tallado en madera no tiene en ellas otros elementos que las aberturas esenciales y rasgos esbozados a precisos tajos y aristas, sin artificios, pegotes, ornamentos, policromado u ornamentación. Poseen escultórica desnudez de formas.

Una pieza excepcional, obra maestra, suerte de alianza entre lo mágico y lo ultraterreno, es la máscara soberbia que procede de Atacama —(N.o 10)—, y que se incluye en el conjunto de Chile. Por las referencias es funeraria y, si bien aparece como contemporánea, pensamos que es más bien relativamente antigua.

Se la mira una y otra vez; parece cara conocida. Efectivamente: en Picasso o Klee hemos visto algo parecido antes.

La forma es alargada. Los dientes están tallados en alto relieve y se agrupan formando un terrorífico cerco rectangular en torno a la abertura de la boca. El tiempo ha desvanecido los colores y les ha dado una pátina de hoja otoñal recubierta de tintes gredosos. Están repartidos por planos alternos, a ambos lados de la cara, rompiendo la simetría de la forma. Quien la realzó de esta manera no sabía que era un cubista a su modo, el manchado regular que la recubre evoca, alternativamente, el pelaje de ciertos animales salvajes o la peste de viruelas.

Su anónimo autor era un gran artista. Si viviera se luciría enviándola a algún salón internacional de escultura moderna.

SAPOS, LAGARTOS Y VIBORAS

Las máscaras bolivianas parecen el resultado de una fantasía delirante. Hacen revivir el contenido mitológico, histórico y religioso de los carnavales, como el de Oruro.

El señor Augusto Beltrán cuenta en la revista Khana, que se edita en La Paz, cómo en esas fiestas carnavalescas de Oruro todo converge a la representación de un drama religioso en el que Miguel, el Arcángel, vence en el último acto a los siete demonios que representan los pecados capitales.

Antes, el mismo autor ha descrito las diferentes máscaras que se usan para la ocasión. La de Lucifer, rey del carnaval, es negra, con sapos, lagartos y otros animales de la brujería nativa. Las de los diablos han sido hechas por manos de mascareros expertos, cornamentadas, con los mismos bichos que la de Lucifer y, que, a estar a la mitología lugareña, fueron los animales que el semidios Huari envió para la destrucción de los urus, antiguos habitantes del altiplano. Las de los curanderos, o kallawayas, son rosadas, de tela metálica, sobresalen los negros y gruesos bigotes y las cejas, y las mejillas casi rojas. Los "morenos" desfilaban con máscara negra, de estuco, en que las arrugas del rostro y las orejas se figuran con pinceladas amarillas, y donde "unos dientes blancos señorean en una bocaza riente con lengua abultada y caída hasta la quijada".

El visitante de la exposición de máscaras tiene de todo lo que nos da noticia el señor Beltrán y no sale defraudado. Sabandijas, monstruos mayores y menores brotan entre colores de papagayo y reflejos de abalorios y espejeantes incrustaciones.

EXPRESIONISMO MEXICANO

Los mexicanos tienen una tradición que no se queda detenida en el plano de lo ornamental o de lo grotesco. Aztecas y mayas hicieron máscaras de piedra y las revistieron de mosaicos de colores. En la colección de la Galería Nacional de Washington hay una adornada con turquesas.

Ejemplar tan rico no podremos contemplar ahora. Son todas contemporáneas. Han sido hechas con láminas recortadas, plegadas y repujadas. La intensidad de la expresión parece ser el propósito que más atrae a los autores. Ojos desorbitados y realce vigoroso de las facciones se complementan con adornos fantásticos del tocado.

Si los ejemplares africanos no son muchos, compensan la escasez con la calidad. Son en verdad los maestros por excelencia en el arte de hacer máscaras.

Esta exposición es un acierto. Quienes la presentan deleitan y dan lecciones sobre muchas cosas que caen en el campo de las ciencias sociales.

Haciendo una visita les agradecemos.

VICTOR CARVACHO.

EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.

CITACION A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Honorable Consejo Directivo, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 33 de los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el viernes 24 del presente, a las 17 horas, la que se celebrará en la Sala del Honorable Consejo de la Empresa, calle Agustinas 1269, tercer piso.

En esta Junta se presentará a los señores accionistas la Memoria y Balance General del ejercicio del año 1958, y se informará sobre la marcha de los negocios sociales. Podrá, también, tratarse de cualquier asunto relacionado con los intereses de la Empresa.

CITACION A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

También, por acuerdo del Honorable Consejo Directivo de la misma Empresa, se cita a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, para el mismo día 24 de julio, la que se celebrará a continuación de la Junta General Ordinaria e inmediatamente después de terminada ésta, en el mismo lugar, para tratar las siguientes materias y adoptar resoluciones sobre ellas:

1.o) Pronunciarse sobre la renuncia formulada por uno de los señores Consejeros representantes de las acciones fiscales, y designarle reemplazante, si fuere aceptada dicha renuncia.

2.o) Pronunciarse sobre el aumento del capital de la Sociedad a $ 196.800.000, que propondrá el Honorable Consejo, mediante la revalorización del Activo Inmovilizado en $ 98.400.000, duplicándose el valor nominal de las acciones ordinarias y preferidas de $ 1.000 a $ 2.000 cada una, para cuyo efecto se deberá modificar el Art. 5.o de los Estatutos de la Sociedad y reemplazarse por otros los actuales artículos transitorios.

3.o) Pronunciarse sobre diversas modificaciones que propondrá el Honorable Consejo Directivo a los artículos 18, 21, 22, 24, 28, 29 y 30 de dichos Estatutos.

Finalmente, en esta Junta se deberá adoptar las resoluciones complementarias que sean necesarias para dar cumplimiento a los acuerdos que se aprueben, en relación con la reforma de los Estatutos.

FERNANDO CLARO SALAS
Presidente

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 16 al 24 de julio en curso, ambas fechas inclusive.

VICTOR WIEDERHOLD B.
Gerente

DEBUTANTES VISITAN "LA NACION"

DOCE DEBUTANTES "1959" visitaron ayer la Sección "Vida Social". En el grabado, sentadas, de izquierda a derecha: Ana María Errázuriz Barros, Isabel Ducci Budge y Beatriz Ducci Budge; y de pie: Carmen Luz Santibáñez Guarello, María Cristina Hederra Tirado, Patricia Paves Arrate, Carmen Valdivieso Solís, María de la Luz Díaz Fernández, Luz María Sinn Gandarillas, María Inés Salas Salas, María Luisa Tornero Figueroa y Carmen Aguirre Villalón.

Coro de Educación Física viaja a Argentina y Uruguay

Por Línea Aérea Nacional, parte hoy a las 9 horas el Coro Universitario del Instituto de Educación Física de la Universidad de Chile, para realizar una amplia jira de conciertos en Argentina y Uruguay.

Esta jira comprenderá las ciudades de Mendoza, Córdoba, Rosario, Santa Fé, Buenos Aires, Montevideo y Río Cuarto, y es auspiciada por las Universidades argentinas y uruguayas, y por los Institutos de Educación Física de ambos países.

Dentro de la amplia programación de esta jira, se incluirán conciertos "a capella" con obras del Renacimiento y canciones chilenas y estudiantiles. En otras ocasiones, el Coro, cuyos componentes forman un notable equipo de Gimnasia Masculina y Femenina, realizará, presentaciones mixtas de Coro, gimnasia y danzas folklóricas chilenas. La novedad que implica este último tipo de presentaciones es única en el mundo, pues no existe ningún Instituto de Educación Física en el cual sus alumnos simultáneamente realicen actividades gimnásticas y deportivas y Conciertos Corales.

Este primer viaje del Coro del Instituto de Educación Física al extranjero se efectúa cuando ya este conjunto coral ha recorrido, en sus 4 años de existencia todo el territorio nacional, desde Arica a Chiloé, haciendo conciertos y presentaciones y cuando su calidad musical lo coloca en situación de mostrarse en el extranjero.

"GUIMAURE" es el nombre de este modelo de abrigo de Carven. Tiene mangas tres cuartos, ajustadas ligeramente por un puño abotonado.

Recetas Caseras

SIERRA AMERICANA

Se limpia bien la sierra, se le quitan las escamas, se cuece con vino blanco, un poco de agua, cebolla partida, sal, pimienta entera. Se enfría en su propio caldo. Se le sacan las espinas, se hacen trozos bonitos, se cubren con mayonesa. Se adornan con arvejitas y zanahorias cocidas.

PONDERACIONES

Se baten cuatro huevos. Las yemas y las claras separadamente. Estando las claras a medio batir se juntan con las yemas. Se les ponen dos cucharadas de harina disuelta en leche, debe quedar espesa, y se une todo. Se les da la forma y se fríen en manteca muy caliente. Se cubren al servirlas con almíbar hecho con un palito de vainilla.

PAPAS EVA

Se eligen papas de un tamaño regular, se asan con su cáscara. Se les hace una cavidad y con lo que se saca se hace un puré mezclado con mantequilla, crema y queso rallado parmesano. Se vuelven a rellenar las cáscaras y se ponen un momento al horno para que se doren.

Gran interés por concurso de la SECH: cien trabajos

Como una prueba del interés que despiertan en el medio culto los certámenes literarios, la Sociedad de Escritores ha recibido cien trabajos para el concurso de poesía y novela corta que ha organizado.

He aquí la nómina de estos trabajos, de acuerdo con su especialidad:

PARA EL GENERO DE POESIA: Desolación, por Icha; Ventanal de siluetas, por Hugo Feo; La angustia y la esperanza, por Alcanzul; Una palabra, por Píndaro; Su primer bigote, por Bicho; Los vientres enlazados, por Colono; Lápiz de color celeste, por Yiona Vernal; Un árbol a la orilla del mundo, por Pánida; Tiempo ausente, por Caronte; En un atardecer, por Danaberg; Los lazos roncos, por Madrugada; Primer conocimiento, por Ocioso; Pequeñas cosas, por Juan Garúa; Litoral del ansia, por Isamán; El costo de la vida, por Indice; Cárcel, por Preso; Poemas, por Jubal; Compendio de poesías, por Aljoan Valtor, Cromática de otoño, por Ricardo Renglo; La colina iluminada, por Miqui Levian; Substancia de sueño, por Diógenes; Lumbre en el páramo, por Claudio Blanco; Dos palabras, por Hughad Shane; Canciones sentidas y soñadas, por Mapocho; Cantos de la niebla, por Hambriento; Amanecer por Claudio Blas Cima; Ver amor, por Olabo Emaus, Poemas, por Bardo; Amor y silencio, por Juan Cristóbal; Tiempo frágil, por Caracol; El corazón se llama océano, por Simón de Montecristo; Poemas, por Soñador; El corazón simplemente, por Lagarder; Todos somos desconocidos, por Vicente López Juan; Sed por dentro, por Juan Rodrigo; Poesía por Raimundo Edwards; El mundo por abajo, por Luis Fuenteamor; Del gozo de quererte, por Gilgames; Descendimiento por Raquel Montijo; Mensaje en el viento, por N.N.; El, por Natalia; Alcancía de sueños, por Marco Casset; Territorio absorto, por Ave Fénix; Poesías por Sergio Sur; Anfora de ensueños, por Caballero Andante; Deshoje de alas, por Alarico; Delgada lumbre, por Altazor; El delirio sonriente, por Cáncer; No basta amar la flor tronchada, por Jardinero; Místicas y profanas, por Alram Sever; Los ramos y las llamas, por Nemoroso; Tú, Isabel y otros poemas, por Jonás; Andrómaca, por Caligula; Tiempo del camino, por J. Coignard; El alambique de los cerebros, por Adriane Serguive; El verbo y la música, por Sérgio Emilio; Olas en la noche oscura, por Marcia; Poesías, por Alfarero; Poemas, por Oceanía; Cólera, sangre, flema y melancolía, por Angulo, el Malo; Marítimo fabulario, por Ictus; Voces para la tierra, por Mister Alka; Yo, ella, mi soledad, mi tiempo, la muerte, por Algarrobo; Para vivir y morir, por Juan Baral; Poemas, por Asno; Bodas de luciérnagas, por Andrea Chenier; Poemas, por Andrea; Ojos de pájaro salvaje, por Horus; Cuidadores, por Clorato; Canto al origen, por Alma Cataclismos; Egloga a Leonor, por Federico Mistral; Poemas, por Palma; Poemas, por Adur; Presencia y espejo, por Alquimista; Ser o no ser, por Nostradamus; El mutuo encantamiento, por Romeo II.

PARA EL GENERO DE NOVELA CORTA: Cuatro largos pasos, por Pablo Iloca; El cazador, por Autodidacta; Bella esperanza por Callampero; Un día en invierno, por Elemé; Pincho Pancho, por Zarco; La cobra, por Walkiria; Arsenio, por Viazinú; Los contrabandistas, por Lucas; Misa de réquiem, por Antenor; Leyenda del capitán, por Arisco; En el puerto, por Silvestre; Una senda por seguir, por Claudio Blas Cima; Acción contra nada, por Leonidas Calafate; Tres pasos hacia mí, por Adelpal; La vida fue sólo un largo desfile, por Abel Santibáñez; Verano, por Amelia Sandoval, Terral, por Nadie; Las arañas, por Geoff-Warren Laver; El puerto de los barcos hundidos, por Franz I. Klionwic; Alguien mora en el viento, por Lovecraft; La otra mujer por Lati-inca; Los viejos, por Gufo; Aquella lluvia lenta y verde, por Licanqueu; Casa de pensión por Leo; Una mujer en la noche, por Nautilus.

El secretario de la SECH deja constancia de que a algunos trabajos enviados se les puso el título del primer poema, o el nombre genérico de poemas o poesías, con el objeto de individualizar aquellos envíos que carecían de denominación. El jurado emitirá su fallo antes del primero de agosto de este año.

Conferencias, Exposiciones, Música.-

HOY

OBRA DE SCHILLER. — Instituto Chileno-Alemán, de 10 a 12 horas y de 16 a 20 horas. La vida del poeta alemán a través de reproducciones de cuadros, documentos y obras.

—00000—

LUIS GUZMAN. — Esculturas y cerámicas en el Instituto Chileno - Británico, Teatinos 307, diariamente.

—00000—

MARCEL MARTIN.—Conjunto pictórico. Salones del Hotel Crillon. Clausura a las 21 horas.

—00000—

HERMOSILLA ALVAREZ. —Conjunto de grabados. Sala de Exposiciones de la Universidad de Chile.

—00000—

PINTURA POPULAR. — Muestra de arte instintivo. Sala Le Caveau. Estado 36.

—00000—

MARUJA PINEDO. — De 10 a 13 y de 16 a 21 horas en la Sala Previsión del Banco de Chile. San Antonio 327. (Subsuelo).

—00000—

BERTA ORREGO.— Sala de Exposiciones del Banco de Chile, Huérfanos 972. Oleos. Clausura mañana.

—00000—

ASOCIACION SICOLOGOS.— Reunión de estudios, 19.30 horas. Ejército 233. Trabajo por Héctor Pauchard "Ensayo de adiestramiento en Relaciones Humanas".

—00000—

LIDIA MAISSA. — Cerámicas. Sala de Arte Libertad, Agustinas 1022, tercer piso.

—00000—

JUANA LECAROS.— Sala de Exposiciones Ministerio de Educación. De 13 a 20 horas.

—00000—

MASCARAS.— Museo Nacional de Bellas Artes.

—00000—

GRUPO "RECTANGULO" —Patio Oriente Universidad de Chile. Conjunto pictórico. Inaugura a las 11 horas.

—00000—

ABRAHAM CONTRERAS —Encuadernaciones. Sala de Exposiciones Biblioteca Nacional, Pabellón Moneda. De 10 a 12.30 y de 15 a 20 horas.

—00000—

CARMEN HAMEL.— Pinturas, inaugura a las 19 horas en la Sala Beaux Arts, Bandera 185, subterráneo. Abierta hasta el 16.

—00000—

F. ROJAS VALENCIA. — Pinturas, inaugura el lunes con 68 cuadros. Sala de Previsión Banco de Chile, San Antonio 327, (subsuelo).

—00000—

ARTES PLASTICAS. — Nueva pintura y escultura chilena. Inaugura a las 19 horas en el Museo de Bellas Artes, Parque Forestal.

YELADA ARTISTICA EN INSTITUTO CHILENO-FRANCES DE CULTURA

El lunes próximo, a las 18.45 horas, se realizará en el Instituto Chileno-Francés de Cultura, Agustinas 719, una velada artística con la cual dicho Instituto conmemora el Día de Francia.

El presidente, don Francisco Walker Linares, ha extendido invitaciones para tal objeto.

MUEBLES DE OCASION

47 — LIRA — 47 TELEFONO 30489

Grandiosa liquidación de muebles finos. Precios con impuesto incluído

LIVINGS		COMEDORES	
Abanico, Reina Ana, Normando Boutoné. Precio.	$ 70.000	Normando 8 piezas.	$ 98.000
Funcionales.	$ 75.000	Chippendale 10 piezas, en placa barniz al duco.	$ 195.000
Capitoné con cojines de plumas y flecos.	$ 95.000	Variedad de tapices de hermosos diseños: felpas, gobelinos, tapiz moderno, brocatos tornasol	
Capitoné en felpa	$ 198.000		
DORMITORIOS			
Normando 11 piezas.	$ 195.000		
Francés 11 piezas.	$ 260.000		

DESPACHOS A PROVINCIAS

La fascinación comienza después de los 35 años

LONDRES (ANSA) — Dorothy López, el modista de las estrellas de Hollywood, está en Londres y ha hecho declaraciones sobre lo que es "fascinación", según su larga experiencia: "La fascinación —dice— es como la personalidad: no se nace con ella, sino que viene con los años. Nunca una mujer la adquiere hasta que no tiene 35 años o más. Todas las mujeres fascinadoras que he conocido tienen o tenían no menos de cuarenta años. Ved a Ginger Rogers con sus 47 años. Una vía hoy es la de más bella figura entre las actrices de Hollywood. Cuando os deis cuenta de que la juventud se os escapa, no intentéis retenerla. Recordad que el colorete no os volverá frescura a vuestras mejillas. Tratad de ser lo que sois: una persona madura y llena de gracia. El secreto de ser siempre bien vestida os evitará la desesperada situación de tener que comprar un vestido nuevo para una ocasión especial. Una mujer bien vestida acumula vestidos a través de los años y nunca tira uno porque nunca se equivocó al elegirlo.

Variété

Más que amor, en los celos hay amor propio.

Los aduladores se parecen a los amigos tanto como los perros a los perros.

El corazón es riqueza que no se vende, que no se compra, pero que se da.

Para ser engañado, no hay nada mejor que creerse más astuto que los demás.

¿Sabe Ud?

Las papas fritas quedan de mejor color si se les espolvorea un poco de harina antes de freírlas.

Si el horno se calienta demasiado para lo que se quiere hacer, basta colocar una fuente con agua helada en la parte inferior.

Para dar tono dorado a tortas, salsas, etc., se usa un poco de melo líquido.

Caja de Previsión de EMPLEADOS PARTICULARES

A LOS EMPLEADORES

Se avisa a los empleadores que, a partir de esta fecha, los días 9 y 10, la Oficina Central, ubicada en Huérfanos 1270, atenderá ininterrumpidamente de 10 a 17.30 horas, la recepción de las imposiciones.

SANTIAGO, 8 de julio de 1959.
Vicepresidente Ejecutivo.

Horóscopo

GRANDIOSA LIQUIDACION EN PLENA TEMPORADA CON 20% de DESCUENTO

SASTRERIA Dandy
SAN DIEGO 677
CREDITOS

RECORTE EL CUPON, LLENELO Y REMITALO A LA CASILLA N.o 81-D, O DEPOSITELO EN EL BUZON DE NUESTRO DIARIO.

CUPON

Nombre .....

Dirección .....

Ciudad .....

Día y fecha de nacimiento
(manuscrito)

REGINA ORREGO remitirá su horóscopo personal, resumido, a vuelta de correo.

¿Quién tiene la razón? Porque vendo más barato JAIME COGAN

Indiscreciones

Por OLGA DE ASTORQUIZA

"UN MAUVAIS TOUR" le hicieron los flamantes ascensores de la Embajada Argentina, al quedarse en "panne", justo el día en que el Excmo. señor Enrique Nores Martínez y María Rosa Frías de Nores, festejaban con una espléndida recepción a nuestros representantes ante la Santa Sede, don Fernando Aldunate Errázuriz y Sofía Concha de Aldunate.

—oOo—

Y FUE ASI como vimos a muchísimos de los invitados, que habían pasado por lo menos tres veces los 15, subir 3 pisos, antes de saludar a los dueños de casa, detenerse un momento en el porch a fin de acompasar las alteradas pulsaciones.

—oOo—

SOFIA CONCHA DE ALDUNATE asistió a esta fiesta vestida de etiqueta, lo mismo su esposo, Fernando Aldunate Errázuriz porque después concurrirían a la gran comida que los Embajadores de Italia les ofrecían ese mismo día. Sofía estaba especialmente elegante, su traje en "gris Paris", corsage ajustado, escote en forma de V, falda tablada y echarpe color tomate de gasa, y como accesorios, un "sauttoir" de perlas de varias vueltas.

—oOo—

MARIA ROSA FRIAS DE NORES, la hermosa diplomática, hacía los honores con la amabilidad y gentileza que la caracteriza, no olvidando el más mínimo detalle para que sus invitados se sientan como "en su casa". Lució en esta oportunidad una toilette lujosa, confeccionada en brocato azul húmedo, de talle imperio, y original tablón que salía del talle alto, el que estaba sujeto con un vaporoso broche de brillantes.

—oOo—

TERESA PEREIRA DE TAGLE, fue muy felicitada porque ya es "grande-mère" y está encantada con su nieto, que se llama Fernando, hijo de Mario Hurtado Lambert; la verdad que su aspecto de "abuela" no tenía nada; se veía muy buenamoza en un traje francés de raso opaco de talle alto y falda con bullones.

—oOo—

CRISTINA GARCIA HUIDOBRO DE DOMINGO LUZ PEREZ DE FERNANDEZ Y MARIA VIDAURRE DE SILVA, esposas de destacados funcionarios de la Cancillería, formaban un simpático grupo en esta recepción, y las vimos que conversaban animadamente con Fernando Vicuña y Agustín Picó Cañas.

—oOo—

SIN SOMBRERO asistieron la mayoría de las elegantes a esta fiesta de despedida, pero en cambio lucían las "coiffures" de última moda, o sea, "las melenas revueltas". Raquel Barros Vicuña, llegó de sombrero, pero con un sombrerito precioso, confeccionado en fieltro color tomate, de copa grande y ajustado a la frente con una cinta de terciopelo negro.

—oOo—

NUESTRO EMBAJADOR ALDUNATE Y SU ESPOSA, han sometido a su hígado a duras pruebas, y están, por suerte, en perfectas condiciones; han batido todos los records de resistencia: cocteles tarde y mañana, almuerzos, comidas, tes, y todavía han tenido que rechazar invitaciones porque no encontraban el día ni la hora.

—oOo—

ROSITA NORES MARTINEZ Y BEATRIZ LAMBERT PERA eran las jovencitas que asistieron a esta recepción de "gran grande", y le daban al ambiente animación y alegría con sus vistosas toilettes y su belleza.

Almuerzo a S. E. en el Club Militar

El Comandante en Jefe del Ejército, general Oscar Izurieta, y el Cuerpo de Generales ofrecieron ayer un almuerzo al Presidente de la República, en el Club Militar. Además del Excmo. señor Alessandri, fueron invitados los Presidentes del Senado y de la Corte Suprema de Justicia, Ministros de Estado, el Administrador Apostólico de la Arquidiócesis y autoridades. La manifestación formó parte del programa con que las Fuerzas Armadas conmemoraron el 77.o aniversario del Combate de La Concepción, fecha establecida como "Día del Ejército". El almuerzo fue ofrecido por el general Izurieta, y durante su desarrollo habló el Primer Mandatario. En la mesa de honor aparecen: el Presidente de la Cámara de Diputados, don Raúl Juliet Gómez; Presidente del Senado, don Hernán Videla Lira; Ministro de Defensa Nacional, don Carlos Vial Infante; el Presidente de la República; el general Izurieta; el Presidente de la Corte Suprema, don Miguel Aylwin, y el Ministro del Interior, doctor Sótero del Río.

EN HONOR DE DON VICTOR SANTA CRUZ.-

Hoy se llevará a efecto en el Club de la Unión el almuerzo que sus amigos ofrecerán en honor y despedida de don Víctor Santa Cruz Serrano, con motivo de su próximo viaje a Gran Bretaña, donde ha sido designado Embajador.

Hasta el momento han adherido las siguientes personas:

Carlos Iñíguez Larraín, Hernán Videla Lira, Raúl Juliet, Ulises Correa C., Francisco Bulnes S., Ramiro Méndez B., Gregorio Amunátegui J., Jorge Errázuriz E., Eduardo Moore M., Francisco Bulnes C., Manuel Bulnes S., Ladislao Errázuriz P., Raúl Varela Varela, George U. Jones, Eduardo Novoa M., Francisco Correa Montt, Luis Cousiño Mac-Iver, Fernando Claro Salas, presidente del Consejo de la Empresa LA NACION; Roberto Infante R., Hernán Figueroa Anguita, Darío Benavente G., Gerald Cooper G., Mario Diez, Frank C. Westcott, Jorge Correa Montt, Eugenio Correa Montt, Ravel Dick, Richard P. Hogge, Cristian Cox Palma, Sergio Vergara V., Leonidas Larraín Vial, Pedro Lira Urquieta, Gustavo Vicuña, Augusto Vicuña, Enrique Ferhman, Juan Ferhman, Silverio Brañas Mac Grath, Enrique Curti C., Héctor Rodríguez de la Sotta, José Francisco Urrejola M., Fernando Illanes B., Marcos Chamudes, Director del diario LA NACION; Rafael Vergara Tagle, Carlos Correa Valdés, Pedro Alvarez Suárez, Joaquín Fernández F., Luis Arteaga Barros, Mariano Fontecilla V., Alejandro Pineda S., Mario Illanes Peñafiel, Enrique Montaner Larenas, Ignacio Ureta E., Francisco Díaz Miranda, Manuel Casanueva R., Carlos Aldunate Errázuriz, Gustavo Errázuriz Larraín, Ruperto Puga Fisher, Roberto Barros Torres, Sergio Fernández Larraín, Benjamín Claro V., Arturo Griffin, Rafael Torres, Manuel Bianchi Gundián, Jorge Aldunate Errázuriz, Venancio Coñuepán, Jorge Sutil Prieto, Alvaro Orrego Barros, Germán Fischer, Miguel Erlwein S., Ricardo Yrarrázaval Rojas, Hernán Cuevas Yrarrázaval, Fernando Santa Cruz, Conrado Ríos Gallardo, Luis Subercaseaux Errázuriz, Fernando Lira Ossa, Ernesto Barros Jarpa, Mario Echeverría Larraín, Fernando Echenique Zegers, Eduardo Alessandri R., Manuel Montalva V., Juan Sutil, Osvaldo García Burr, Miguel Garay F., Raúl Yrarrázaval L., Julio Contreras Henríquez, Abel Valdés Acuña, Juan J. Fernandois, León Subercaseaux E., Guillermo Echeverría S. M., Benito del Villar, Gonzalo Brañas Mac Grath, Raúl Salinas Cerda, Sergio Montt Rivas, Ambrosio Montt Rivas, Fernando Campos Arriet, Mario Salinas Cerda y varias otras distinguidas personalidades de nuestro mundo social, político y diplomático.

VIAJEROS. — A Europa, se dirigieron ayer, don Manuel de la Torre Añel y señora Olga García Navero de De la Torre.

DON ALBERTO BARROS QUIJADA. — Repentinamente dejó de existir ayer en Santiago don Belisario Alberto Barros Quijada, a la edad de 46 años.

Los funerales se realizarán hoy, a las 16 horas, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde la iglesia de Santo Domingo de Guzmán, Pedro de Valdivia 4028, donde a las 10 horas se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma.

El señor Barros Quijada era ampliamente conocido en los medios comerciales de Santiago y Valparaíso, en los que desarrolló una amplia labor profesional, granjeándose el respeto y afecto por sus condiciones personales.

CLUB DE BRIDGE "SANTIAGO".-

COPA DE ORO.— El viernes de la pasada semana se llevó a efecto en una reñida y equilibrada competencia, la última fecha de las semifinales de este importante torneo, clasificándose para las finales por estrecho margen contra el equipo de Juan Subercaseaux los siguientes equipos:

Club de Bridge Chile
Cap. Roberto Asriel
Walter Kohn
Roberto Kaufman
Gonzalo Valenzuela
Juan Dall'Osso.
Pedro Lizana.

Club de Bridge Santiago.
Cap. Ivor Davis
Yolanda Larraín
Fernando Ramírez
Jorge Santelices
Osvaldo Milnes
Patricio Claro

La final de esta competencia se anunciará oportunamente.

Debido a que el desarrollo de la Copa de Bronce se ha prolongado, la competencia de equipos femeninos y masculinos que estaba programada para hoy viernes 10, se jugará el próximo viernes 17.

COPA DE BRONCE.— Hoy a las 19.30 horas se llevará a efecto puntualmente, la cuarta rueda de esta interesante competencia para los siguientes equipos.

Equipo N.o 4, Cap., Luis Labarca, contra Equipo N.o 11, Cap., Alfredo Aguirre.

Equipo N.o 6, Cap., Juan Aguirre contra Equipo N.o 9, Cap., Jaime G. de la Huerta.

MARTES.— El martes recién pasado se efectuó el Howell de Parejas Libres con handicap, siendo su resultado el siguiente:

1.o Nana Villaseca-Lucy Baeza.
2.o Josefina Ramírez-Jaime G. de la Huerta.
3.o Sonia de Vidal-Esteban Cassian.
4.o Marta Rivera-Titina Joacham, en empate con Juan Aguirre-Alfredo Aguirre.
6.o Ingrid Schnitzer-Luis Urrea.
7.o Yolanda Larraín-Julián Montero.
8.o Nena Campos-Ismaela Villegas.
9.o Fanny Vergara-Arturo Court.
10.o Edgardo de la Sotta-Jorge Ramírez.
11.o María Teresa García-Mario del Solar.
12.o Víctor Alexandroff-Alberto Jacomet.

En un total de 22 parejas.

TE.— La señora Berta Melo de Lacourt para celebrar el día de su "santo", que era el sábado 4 recién pasado, tuvo que postergarlo hasta ayer, porque su nieta Carmen Gardeweg Lacourt ofreció ese mismo día su magnífica fiesta de preestreno.

Es así como ayer todas las amigas de misia Berta acudieron a congratularla, a la hora del té. Fue un té espléndido y la mesa estaba con las más variadas delicatese, y recibió un montón de regalos, perfumes, flores y sinnúmero de aquellas cosas superfluas que tan agradable es que las regalen.

Entre las señoras que pasaron a saludarla, recordamos haber visto a las siguientes:

Carmen Lacourt Gardeweg, Delia León de Ugarte, María Urzúa de Melo, Mercedes Fernández de Correa, Adriana Garcés de Guzmán, Gabriela Cuevas de Ortúzar, Paulina Urzúa Donoso, Ana González de Larraín, Loreto Valdés de Valdés, María Fernández de Ruiz, Gabriela Ortúzar de Lira, Elena Vidal Vergara, Elena Vial de Garcés y muchísimas que no alcanzamos anotar.

COCTEL.— La señorita Paulina Barros Vial, ofreció un coctel a un grupo de sus relaciones. Asistieron las siguientes señoritas:

Teresa Barros Vial, Pilar Larraín Santa María, María de la Luz Carmona, Leonor Larraín Sánchez, Juanita Bustamante Iñíguez, Mary Barros Vial, Josefina Garcés Reyes, María José Riesco Bezanilla, Soledad Sánchez Guilisasti, Paz García Balmaceda.

CLUB DE LA UNION: SALON ARTURO PRAT.— El jueves 16 del presente, a las 13 horas, se efectuará el almuerzo mensual de los contertulios del Salón "Arturo Prat".

EL WALDORF ELEGIRA LA "REINA DE LAS DEBUTANTES".— El 19 de agosto, a las 19 horas, se efectuará en el Waldorf, un coctel que ofrecerá a las debutantes "1959", que han participado en el concurso de selección semanal de la Sección Vida Social de "LA NACION".

En esta ocasión se elegirá a la Reina de las Debutantes de 1959, entre las asistentes al coctel, que se prolongará hasta las 21 horas.

Participe usted también en esta elección señorita debutante, asistiendo los días jueves, a las 19 horas, a la Sección Vida Social de nuestro diario, además, aprovechará para inscribirse a este gran torneo de juventud.

Hasta el momento hay 74 debutantes "1959" inscritas.

La Redactora.

DON CARLOS DE FERRARI VALDES. — Ha fallecido en nuestra capital el distinguido caballero don Carlos de Ferrari Valdés, vinculado a conocidas familias de nuestra sociedad.

El señor De Ferrari Valdés era hijo de don Ricardo de Ferrari Goñi y de doña Josefina Valdés Barros, y formó su hogar con la señora Ester Jullian Saint Clair. Dotado de una gran simpatía, inteligente, culto, espiritual, se distinguió siempre y fue para los que colaboraron con él en sus actividades agrícolas, justo y comprensivo.

Su fallecimiento enluta directamente a distinguidas familias, especialmente a De Ferrari García Huidobro, De Ferrari Duke, Larraín de Ferrari, Ariztía de Ferrari, De Ferrari Fuenzalida, De Ferrari Fontecilla y De Ferrari Alessandri.

PARA USTED SEÑORITA DEBUTANTE.— Deposite este cupón en el buzón N.o 5, instalado en el hall del diario LA NACION, agregando su nombre, númerto de teléfono y dirección, y tendrá derecho a participar en el concurso que la Sección Vida Social le ofrece en su feliz debut. Si usted es favorecida, tendrá derecho a:

Té en el Crillon, té en el Waldorf, coctel donde Roberto Inglez, coctel en el Pam Pam y coctel bailable en el Hotel Carrera.

RESULTADOS:

Té en el Crillon, el miércoles: María Elena Garcéz García Huidobro.

Té en el Waldorf, el jueves: Regina Fabres Vicuña.

Roberto Inglez: Carolina Barros Urzúa.

Pam Pam: Verónica Detmer Mackenna.

PREMIERE EN EL TEATRO "L'ATELIER".— A la premiére de esta noche en el Teatro L'Atelier, de la obra de Jean-Paul Sartre, "La Cortesana Respetuosa", han sido invitadas, entre otras, las siguientes personas: señores Alphonse Creac'h, Benjamín Subercaseaux, Pablo Neruda, José Santos González Vera, Daniel de la Vega, Sergio Vodanovic, Genaro Medina, Miguel Frank, Marcos Chamudes, Aníbal Jara Letelier, Reinaldo Lomboy, Salvador Allende, Michael V. Karnis, Moisés Zeltz, Dr. Ramón Miranda, Clotario Blest, Juan Emilio Pacull, Eugenio Dittborn, Osvaldo Muñoz Romero, Boris Hardy, Héctor Suárez, Andrés Cruz, Pedro Mortheiru, Olga Pizarro de Astorquiza. La conocida obra de Sartre, ha sido dirigida por el primer actor nacional Eduardo Naveda.

BAILE EN UNION ESPAÑOLA.— El próximo domingo, a las 19 horas, se efectuará en la sede de esta institución, Alameda Bernardo O'Higgins 911, un baile de los que habitualmente ofrece esta conocida entidad a los socios y a sus familiares.

Esta reunión social será amenizada por una conocida orquesta.

Dice Pepe Antártico:

¡Cómo me gustaría ir
a Panamá
a bailar un tamborito!

Todos los personajes, los de historietas y los de la vida real, profesionales, hombres de negocios, artistas, deportistas, prefieren el confort, la atención, excelente organización y experiencia de 30 años que le brinda LAN-CHILE.

Siga Ud. el ejemplo de la gente experimentada y vaya vo-LAN-do en alas de LAN a

MIAMI - PANAMA - LIMA - SANTIAGO
BUENOS AIRES - MONTEVIDEO

30 AÑOS SURCANDO LOS CIELOS DE AMERICA.

Solicite informes AHORA MISMO a su Agente de Viajes o a:

LAN-CHILE

AG. INTERNACIONAL: Agustinas esq. Morandé - Fonos: 84285-61307

Rumorcillos

FUTBOLISTAS.— Los diputados Manuel Valdés y José Foncea, ambos del PANAPO, se aprestan para continuar el match el martes próximo en la Cámara, sobre los mejores derechos de Concepción o Talca para ser sedes de eliminatorias del Campeonato Mundial de Fútbol de 1962. Valdés dijo ayer que reforzará su posición con un desfile que organizará en Concepción para el domingo o lunes próximo. Entre tanto, el diputado Bernardino Guerra, también driblará tratando de meter un ... a favor de las pretensiones de Arica.

La sesión será presidida, o más bien arbitrada, por el vice Florencio Galleguillos, quien ayer se entrenaba para su actuación. En lugar de decir "tiene la palabra el señor diputado", dirá: "está con la pelota Valdés, lo bloquea Foncea, pero la quita Guerra a quién derriba Valdés que entra de atropellada..."

—o—

FELICES.— Los dirigentes socialistas democráticos están felices con noticias que les llegan de Valdivia acerca de los frutos de la jira que hace algunos días hicieron a esa ciudad los miembros de la Mesa Directiva. Numerosos y valiosos elementos del antiguo socialismo han ingresado a la nueva seccional de ese partido, entre otros, el Alcalde valdiviano, de apellido Torres, que está dispuesto a convertirse en un "torreón" del socialismo democrático.

Comisiones del Senado aprobaron planes de fomento para el Norte

Se destinan 1.600 millones de pesos para el presente año y 5.500 millones para los 3 años siguientes.— CORFO garantizará créditos a Soda Chilena hasta por 10 millones de dólares.— Se crea Centro de Investigaciones del Salitre y la Industria Química.—

Seis artículos del proyecto que establece medidas para rehabilitar la economía del norte aprobaron ayer las Comisiones Unidas de Hacienda, Economía y Minería, que se reunieron de 16 a 19 horas.

Concurrieron a la sesión los Ministros de Hacienda, Eduardo Figueroa, y de Justicia, Julio Philippi, el vicepresidente de la COVENSA, Danilo Vucetich y los senadores Blas Bellolio, que presidió; Humberto Aguirre, Alfredo Cerda, Roberto Wachholtz, Eduardo Alessandri, Luis Felipe Letelier, Raúl Ampuero, Rafael Tarud, Hernán Videla, Bernardo Larraín. Marcial Mora y Alejandro Chelén.

Las Comisiones en los seis artículos aprobados acogieron la mayor parte de las modificaciones que introdujo la Cámara de Diputados al articulado que había despachado el Senado en el primer trámite constitucional. Estos seis artículos son parte del plan de ayuda inmediata al fomento de la economía nortina que contiene el proyecto.

PLAN EXTRAORDINARIO DE OBRAS PUBLICAS

En el artículo 1.o se destinan mil millones de pesos en lo que resta del presente año, para un plan extraordinario de obras públicas y viviendas en los departamentos de Iquique y Pisagua, y 600 millones de pesos para obras de agua potable en la ciudad de Iquique.

Por medio del artículo 2.o se autoriza la permuta de un terreno baldío de la Municipalidad de Iquique, de más o menos 7 hectáreas, con una propiedad de la Dirección de Obras Sanitarias, en ese puerto.

PLAN DE FOMENTO ECONOMICO

El artículo 3.o quedó aprobado en la misma forma como lo había despachado la Cámara. En esta disposición se establece que la CORFO debe consultar en sus Presupuestos de los años 1960, 1961 y 1962, las sumas de mil quinientos, dos mil y dos mil quinientos millones respectivamente, para promover en los departamentos de Iquique, Pisagua, Tocopilla, El Loa y Taltal un plan destinado a instalar, explotar, renovar y ampliar industrias extractivas, manufactureras o de cualquiera naturaleza, comprendiendo en ellas la agricultura, la pesca y la minería. La industria salitrera y las personas que se acojan a las franquicias que establece el proyecto para explotar aguas subterráneas en la Pampa del Tamarugal, no gozarán de los beneficios de este plan.

REAJUSTE DE PRESTAMOS

En el artículo 4.o se rechazaron los incisos 2.o y 3.o del artículo nuevo despachado por la Cámara aprobándose sólo el 1.o y el 4.o, pero se le agregó como inciso 5.o o final el último del primitivo artículo 1.o que había despachado el Senado. En esta forma la redacción de este artículo 4.o quedó como sigue:

"Los préstamos que otorgue la Corporación de Fomento de la Producción con cargo a los fondos a que se refiere el artículo anterior, se reajustarán anualmente en la misma proporción en que haya variado el término medio anual del índice del costo de la vida en Santiago en el año anterior.

"La amortización de estos préstamos se iniciará una vez que comience la explotación de la respectiva industria, pero, en ningún caso, después de tres años de recibido el préstamo.

"Los préstamos se darán a un interés no superior al 5 por ciento anual y con una amortización acumulativa anual no inferior al 4 1|2 por ciento, cuyos servicios se harán por semestralidades iguales".

300 MILLONES A SODA CHILENA

Como artículo 5.o queda el primitivo artículo 2.o, que estatuye que la CORFO entregará 300 millones de pesos a la Sociedad "Soda Chilena", para iniciar los trabajos de construcción de la planta proyectada en la ciudad de Iquique. En esta disposición se aprobó el inciso que en lugar de "facultar" a la CORFO para garantizar los créditos que la Sociedad "Soda Chilena" necesita en el extranjero hasta por 10 millones de dólares, establece que "garantizará" esos créditos.

CENTRO DE INVESTIGACIONES

Por último, las Comisiones aprobaron como artículo 6.o el tercero primitivo que había sido rechazado por la Cámara, y que dispone que, con cargo a los fondos que se consultan en el actual artículo 3.o (5.500 millones de pesos en total), la CORFO deberá organizar y sostener un Centro de Investigaciones del Salitre y la Industria Química, dirigido por un Consejo de tres personas, una de las cuales será designada por la Universidad de Chile y las otras dos por la CORFO.

Las Comisiones Unidas acordaron volver a sesionar el lunes próximo, de 16 a 20 horas, para seguir estudiando el proyecto. Algunos miembros de las Comisiones nos expresaron que es posible que, dado la complejidad de las diversas materias de que trata y su extensión —25 artículos permanentes y 3 transitorios—, es posible que no se alcance a concluir este estudio, por la cual el Senado tendría que proceder a despacharlo sin informe terminado.

Diputado ENRIQUE SERRANO

Diputado Serrano destacó necesidad de explorar el petróleo en el Norte

Charla ofreció en el Centro Conservador "Augusto Errázuriz".— Sólo en Chile y Brasil en el Continente hay monopolio estatal sobre petróleo.— Análisis del proyecto presentado a la Cámara.—

El diputado Enrique Serrano ofreció recientemente una conferencia sobre el problema del petróleo en el Centro Conservador "Augusto Errázuriz", ante numerosa concurrencia.

Empezó analizando la situación económica del país y destacando, a la luz de datos estadísticos, que el standard de vida de la población ha declinado, en el período 1953-1958, en un 6%. Agregó que, a su juicio, es imposible que dicho standard de vida experimente una mejoría, a menos que se produzca un ... de capitalización externo.

Se refirió enseguida a la situación de las provincias del norte del país, especialmente de Tarapacá, analizando su producción ... productora basada en el salitre y destacando la urgencia de crear nuevas fuentes de ... za para absorber la cesantía que, fatalmente se producirá cuando paralicen las oficinas ... litreras que emplean el sistema Shanks.

Refiriéndose específicamente al petróleo, señaló la conveniencia de intensificar su producción por el peligro de posibles sustitutos. Haciendo una historia de la producción petrolera, manifestó que de los 48 países productores de este elemento, 35, con gobiernos de las más variadas tendencias políticas, emplean el sistema de la empresa privada y sólo diez están sujetos al monopolio estatal, entre ellos Chile y Brasil, en Sudamérica. Hizo también un parangón entre los resultados obtenidos por ambos sistemas, puntualizando los casos de México y Venezuela. El primero, con el sistema de monopolio estatal no ha aumentado su producción desde 1927, en que era igual en ambos países, y en cambio, Venezuela produce ahora, con el sistema de la empresa privada, diez veces más. En este mismo aspecto del problema destacó las características de las empresas petroleras, que pueden resumirse en: riesgo de las inversiones, necesidad de grandes inversiones y necesidad de reinvertir las utilidades producidas en el mismo negocio, como única manera de mantener el desarrollo normal del negocio.

PETROLEO EN CHILE

Detallando la historia del país, el diputado Enrique Serrano recordó que el monopolio estatal se había establecido en 1928. Destacó la labor desarrollada por el gerente de la ENAP, don Fernando Salas, y por el personal de técnicos y empleados de esa empresa. El año pasado, la ENAP perforó 470 pozos y se produjeron 850 mil metros cúbicos de petróleo. Además, de un total posible de 70 mil kilómetros en Magallanes se han explorado 13 mil con una inversión total hasta la fecha de 110 millones de dólares. En cuanto a la indicación que presentó junto al diputado Juan Peñafiel, manifestó que estaba satisfecho, porque, por lo menos, se ha conseguido despertar la inquietud nacional sobre la conveniencia de intensificar la producción petrolera. La inversión para aumentar dicha producción debe ser del orden de los 500 millones de dólares, que puede ser financiada, según explicó el diputado Serrano, en tres formas: crédito externo, inexistente por los riesgos del negocio; aportes fiscales que resultan imposibles por la situación financiera del país, y capitales privados, que es el único camino posible.

EL PROYECTO

El diputado conservador analizó también las principales características del proyecto por él presentado, destacando que el Estado conserva la propiedad de los terrenos petrolíferos, el sistema de participación fiscal y las condiciones de seriedad que deben reunir los inversionistas particulares para obtener concesiones de exploración. Resumiendo, manifestó que con su proyecto, el Estado percibiría el 75% de las utilidades que obtuvieran las empresas en las cuatro provincias del norte. Señalando las ventajas del proyecto, expresó que se diversificaría la producción, sin contar con las obras públicas ... la ley establecería en esas provincias y la creación de ... zas que originaría el aprovechamiento de los subproductos, especialmente el gas ... fuente de energía. Hizo también la importancia ... tendría para la balanza de ... gos y sus secuencias en la capitalización nacional, la ex... tación del petróleo en el ...

Respondiendo a objeciones que se han formulado, el diputado Serrano expresó que ... no resistían un análisis ... Recordó que existe un proyecto que empezó a debatirse ... dos años y medio sin que ... se haya adelantado. Desechó las objeciones en el sentido que la llegada de capitales extranjeros significarían un peligro para la democracia chilena, críticas que estimó ... vas para la probada estructura democrática del país. Terminó destacando el alto ... nido social y nacional del proyecto y haciendo fe en la democracia chilena y en que el proyecto contaría con el ... tico apoyo de todos los ... nos amantes de la democracia.

La exposición del diputado Serrano mereció prolongados aplausos y fue destacada por los dirigentes conservadores ... car Luis Infante y Raúl ... Patiño y la señora Elvira ... de Grez vicepresidenta del Centro "Augusto Errázuriz", que hablaron al término del acto.

Cámara comunicó al Ministro R. Vergara rechazo de acusación

En la tarde de ayer el Presidente de la Cámara de Diputados, Raúl Juliet, envió un oficio al Ministro titular de Hacienda, don Roberto Vergara Herrera, comunicándole oficialmente el rechazo de la acusación constitucional entablada en su contra por diputados del FRAP.

El texto del oficio es el siguiente:

"Santiago, 9 de julio de 1959. La Cámara de Diputados, en sesión celebrada en el día de ayer, ha desechado la acusación constitucional deducida en contra de US. por 10 señores diputados.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US.

Dios Guarde a US.

Raúl Juliet Gómez, presidente; Ernesto Goycoolea, secretario.

Al señor Ministro de Hacienda, don Roberto Vergara H.".

ASIMET ofreció almuerzo en homenaje al Partido Radical

El Directorio de ASIMET ofreció ayer un almuerzo a los miembros del Comité Ejecutivo del Partido Radical. El acto se organizó para agradecer el voto sobre política industrial aprobado por dicho organismo político.

Ese voto expresa que el Partido Radical no acepta una política de comercio exterior que se traduzca en el desaparecimiento de algunas empresas nacionales o en impedir el nacimiento de otras y que, por el contrario, velará por que continúe la industrialización del país.

Al almuerzo asistieron el presidente del Partido Radical, senador Humberto Aguirre Doolan; el vicepresidente, Carlos Martínez Sotomayor; el secretario general, diputado Raúl Morales Adriasola; el tesorero, Jaime Tormo; los diputados Hugo Miranda y Julio Sepúlveda; el Decano de la Facultad de Economía de la Universidad de Chile, Luis Escobar, y todos los miembros del directorio de ASIMET.

Don Armando Nieto, presidente de ASIMET, expresó su beneplácito por la resolución del Partido Radical. Habló también el director de la Asociación de Industriales Metalúrgicos don Germán Picó Cañas y el senador Aguirre Doolan que agradeció la manifestación en nombre del Comité Ejecutivo Nacional del radicalismo.

Homenaje a funcionario de la Cámara de Diputados

Los funcionarios de la Cámara de Diputados ofrecieron ayer una manifestación al señor Enrique Krauss, quien desempeña un cargo en la Comisión de Hacienda de esa Corporación.

El señor Krauss recibió recientemente su título de abogado. La manifestación se realizó en comedores del Centro de Estudios, Valentín Letelier.

Sesenta millones para red caminera de Malleco

Gestiones del diputado Carlos Sívori

En la Cámara se recibió un oficio del Ministro de Obras Públicas, Pablo Pérez Zañartu, en que da cuenta que, atendiendo a una petición formulada por el diputado Carlos Sívori hecha en una sesión pasada, se ha dispuesto la destinación de la suma de 60 millones de pesos, para reparar la red caminera de la provincia de Malleco, afectada en forma grave por los temporales del presente año. Estos dineros se girarán con cargo al 2 o|o del Presupuesto Nacional reservado para atender casos de calamidades públicas.

El Ministerio de Obras Públicas ya dictó el Decreto N.o 1029 con este objeto, el que se encuentra en tramitación en la Contraloría General de la República.

Diputados liberales efectúan jira al Norte

Hoy viajarán a la Provincia de Antofagasta los diputados liberales, Domingo Cuadra, Juan Peñafiel y Bernardino Guerra.

Se informó que estos parlamentarios explicarán en esa provincia los alcances de la indicación sobre prospección petrolera que presentaron junto al diputado conservador Enrique Serrano y que fue rechazada la semana pasada por la Cámara de Diputados.

En jira por Latino América llegaron dos estudiantes canadienses

En una jira de conocimiento de América Latina, ayer llegaron a Santiago dos estudiantes canadienses, quienes traen un saludo del Alcalde de Ontario para la primera autoridad de la capital.

Hoy serán recibidos por el Intendente-Alcalde, general Ramón Alvarez Goldsack. Durante su estada en nuestro país visitarán las universidades, la Biblioteca Nacional y otros centros culturales.

AMPLIADO DE FERROVIARIOS LIBERALES

Esta tarde, a las 19 horas será inaugurado el primer ampliado organizado por los trabajadores ferroviarios del Partido Liberal, en el local de dicha colectividad política.

Asistirán representantes de la mesa directiva y de los parlamentarios liberales, los Subsecretarios de Interior, Agricultura y Salud Pública y el vicepresidente y consejeros de la Caja de Previsión de los Ferrocarriles.

El ampliado continuará mañana y pasado, día que será clausurado a las 13 horas con una sesión plenaria.

Autoridad católica fija posición del Nuncio Apostólico

La Secretaría General del Arzobispado de Santiago, entregó la siguiente declaración:

"La autoridad eclesiástica, a propósito de recientes transmisiones radiales y noticias de prensa acerca de los funerales del señor Embajador chileno ante la NU, declara que el Excmo. señor Nuncio Apostólico, no ha tenido participación alguna en este asunto y rechaza enérgicamente los términos en que se ha aludido a su persona, que merece el más profundo respeto y estimación de todos los chilenos."

OBRA DE LUIS MOLL PRESENTAN HOY EN LA ESCUELA COSTA RICA

HOY, A LAS 19 horas, el Grupo de Teatro que dirige Juan Guzmán, perteneciente a la Escuela Superior de Arte Escénico, presentará la comedia musical en 3 actos, original de Luis Moll Briones, "Nunca es tarde para aprender", en el Teatro de la Escuela Costa Rica, ubicado en calle Roberto Espinoza N.o 802.

Impuntualidad comunista para oír el informe de V. Teitelboim

Estrictamente privada y confidencial fue la conferencia dada ayer tarde por el dirigente comunista Volodia Teitelboim, sobre sus experiencias en la visita que acaba de realizar a los pueblos ubicados detrás de la Cortina de Hierro y Asia.

A pesar de las advertencias reiteradas de puntualidad hechas por "El Siglo" a los dirigentes comunistas de la capital, a las 19 horas, sólo cinco personas ocupaban las bancas de la sala donde se efectuaría la conferencia. Un silencioso militante que hacía las veces de portero, impidió el acceso de reporteros y fotógrafos no comunistas, advirtiéndoles que se trataba de un acto íntimo del Partido, ya que el "compañero" orador daría a conocer sus participación en el debate acerca de "Discusión sobre la Burguesía Nacional", discusión efectuada en la Universidad Carlos Marx, de Leipzig.

Según "El Siglo", lo que fue confirmado por el señor Teitelboim, en esta discusión el dirigente comunista dio a conocer sus experiencias en el ... la burguesía chilena.

La charla, según ... algunos de los asistentes ... pudo comenzar veinte ... después de la hora ... cuando ya se había reunido ... veintena de concurrentes.

El orador informó a ... blico sobre un estudio que ... lizaron los comunistas ... sobre planes de penetración ... los países coloniales y de ... dientes y se refirió, en ... extensa, a los planes de ... ción elaborados para los ... de América Latina, cuya ... gencia en la aplicación ... mendó la jerarquía moscovita.

La charla será repetida ... los próximos días y la ... cia se hará obligatoria para ... activista comunales que ... brillaron por su ausencia.

Liceo 10 de Hombres inició el desayuno escolar gratuito

En el Liceo N.o 10 de Hombres de esta capital, cuyo rector es el profesor y diputado Juan Eduardo Puente, se inició ayer el servicio de desayuno gratuito para todo el alumnado.

Esta iniciativa ha podido llevarse a cabo gracias a la eficaz ayuda que prestan Cáritas y el Centro de Padre y Apoderados del Liceo. El desayuno, a base de leche y otros alimentos, está calculado para dar a los alumnos una base suficiente de calorías y materias protectoras que los ayude en su desarrollo orgánico.

La asistencia media de este Liceo, ubicado en calle Argomedo 352 y que fue creado hace 3 años, es de 300 alumnos, todos los cuales reciben el desayuno gratuito.

Presidente del PANAPO y senador Izquierdo se entrevistaron con S. E.

Sin perjuicio de la posición de cada partido, es posible buscar soluciones nacionales, dijo Izquierdo

Con el Presidente de la República se entrevistaron en la tarde de ayer el Presidente del Partido Nacional Popular, senador Julián Echavarri, y el senador de esa colectividad, Guillermo Izquierdo.

Según nos manifestó el señor Izquierdo, visitaron al Presidente para conversar acerca de la petición de renuncia al Director del Departamento de Arquitectura, don Osvaldo Buccicardi, militante nacionalpopular. El Presidente de la República expresó que esa medida había sido adoptada sin atender a consideraciones políticas de ninguna especie y que él mismo ignoraba que el señor Buccicardi fuera miembro del Partido Nacional Popular. Reiteró que sus decisiones de cualquiera especie que sean, estaban al margen de toda posición política.

La conversación se prolongó por una hora 20 minutos —desde las 16.40 hasta las 18 horas—, y giró sobre temas de alto interés nacional. Nos dijo el senador Izquierdo que el Presidente, demostrando gran dominio sobre las materias económicas, dio a conocer su opinión sobre temas tales como la Previsión Social, régimen crediticio, las relaciones con el Fundo Monetario Internacional, precios de los artículos de primera necesidad y otros.

"Dentro de un clima de la mayor cordialidad, cambiamos ideas sobre soluciones a distintos problemas, demostrándose así que sin prejuicio de la posición de cada partido, es posible contribuir a bien común", agregó el senador Izquierdo.

Postulación senatorial del ex Presidente Ibáñez, se discute en el PANAPO

El diputado nacionalpopular Jorge Lavandero informó que había recibido una comunicación de la Asamblea de Cautín pidiéndole que hiciera respetar los Estatutos con respecto al posible ingreso del ex presidente de la República, Carlos Ibáñez del Campo a esa colectividad política.

Como se sabe, el señor Ibáñez ha manifestado su intención de ingresar al PANAPO en la asamblea de Antofagasta y presentarse luego como candidato a senador por esa colectividad por la circunscripción electoral Tarapacá-Antofagasta.

El artículo segundo de los Estatutos del PANAPO, establece que el aspirante a militante debe tener domicilio en el lugar en que presenta su solicitud, y que para optar a cargos de elección popular debe tener por lo menos tres años en el partido.

En cuanto a los tres años, es del arbitrio de la Junta Ejecutiva decidir.

Mejoral PARA NIÑOS

de sabor agradable

BAJA la FIEBRE y ALIVIA el DOLOR

Su dosificación es recomendada para los niños de todas las edades.

SABOR AGRADABLE: Tiene el sabor que gusta a todos los niños.

HIGIENICA: Cada tableta está individualmente sellada en celofán, para mantenerla protegida.

Cuando su niño tenga fiebre, déle MEJORAL PARA NIÑOS, rápido y eficaz medicamento que se ha elaborado para los niños. MEJORAL PARA NIÑOS contiene ácido acetil-salicílico antipirético, recomendado por los médicos por su comprobada eficacia para bajar la fiebre.

MEJORAL PARA NIÑOS es una tableta eficaz y con tamaño adecuado especialmente para los niños. Actúa rápidamente para aliviar el dolor de cabeza, dolores de la dentición, de garganta, de oídos.

Si Ud. le da a su hijo MEJORAL PARA NIÑOS, puede estar segura de que le está dando un medicamento apropiado, de tamaño adecuado y sabor agradable.

ES UN MEDICAMENTO EFICAZ QUE LOS MEDICOS LO RECOMIENDAN.

MEJORAL PARA NIÑOS ha sido probado con miles de niños. Los médicos lo recomiendan hasta para las guaguas, porque proporciona la dosis apropiada, eliminando la necesidad de partir la tableta de los adultos.

A los niños les gusta MEJORAL PARA NIÑOS porque tiene un sabor especial y agradable.

SELLADAS EN CELOFAN.

Cada tableta se presenta en su sobrecito individual, para protegerla contra el polvo, la humedad y el contacto de las manos.

Mejoral PARA NIÑOS

EL MUEBLE DE COCINA

HIGIENICO Y DURABLE

METALICOS

Adquiéralo directamente de su fabricante

ARTURO DOMINGUEZ S.

ARTURO PRAT 32-A

NOVIOS

Compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile:

CASA SOSTIN

Fábrica de Argollas

Calle Nueva York 66

SANTIAGO

Garantía, Seriedad, Rapidez.

BANCO DE CHILE

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el jueves 16 de julio de 1959, a las 11.30 horas, en las Oficinas del Banco, en Santiago, Ahumada 251, con el objeto de someter a su aprobación la Memoria y Balance correspondientes al primer semestre de 1959.

Se propondrá a la misma Junta destinar $ 150.000.000, de las utilidades del Ejercicio, para que, en unión de otros fondos, se apliquen a aumentar el capital del Banco, de $ 5.250.000.000, a $ 6.000.000.000, y proceder, en su oportunidad, a la emisión de 1.250.000 acciones de un valor nominal de $ 600 cada una, que serán entregadas a los señores Accionistas, liberadas de pago, en proporción de una por cada siete que posean a la fecha del respectivo cierre del Registro de Accionistas, que se anunciará una vez aprobada esta proposición del Directorio.

Se dará término, en esta forma, al aumento del Capital Pagado de este Banco, acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 11 de julio de 1958.

CARLOS ALDUNATE ERRAZURIZ
Presidente

Para los efectos de la Junta y determinar los accionistas que tendrán derecho al dividendo de $ 70 por acción, a la distribución, además de $ 10 por acción con cargo a las diferencias de precios obtenidas en la enajenación de bienes raíces y valores mobiliarios, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 1.o al 16 de julio, ambas fechas inclusive.

ARTURO QUIROZ FITZSIMMONS
Gerente

Santiago, 26 de junio de 1959.

LOTERIA DE CONCEPCION

100 MILLONES

SERAN SUYOS EL 12 de JULIO

?????

EL BILLETE ENTERO CON IMPUESTO VALE $8.000

EL VIGESIMO CON IMPUESTO VALE $400

COMPRE HOY MISMO SU NUMERO

EN LA AGENCIA GRAL. DE LA LOTERIA

PJE. A. EDWARDS HUERFANOS 1055 - LOCAL 323

J. SPOERER Y CIA.

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 17ª ORDINARIA, EN JUEVES 2 DE JULIO DE 1959

(De 10.15 a 13 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR JULIET

(Versión Oficial)

(Conclusión)

El señor BULNES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Von Mühlenbrock tiene la palabra Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor JULIET (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio y permitir que el Honorable señor Bulnes haga uso de la interrupción concedida.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BULNES. — Señor Presidente, antes que el Honorable Diputado Informante continúe con su brillante exposición, desearía que Su Señoría me aclarara algunas dudas que me asaltan. Para ello, quisiera ampliar la pregunta que hace un momento hacía el Honorable señor Foncea.

Tengo entendido que existen fianzas para algunas de las obligaciones que la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta mantiene con los Bancos del Estado de Chile y Central de Chile.

En consecuencia, me gustaría que el Honorable Diputado Informante nos dijera en qué calidad quedarán estas fianzas. Es decir, si una vez concedidos los nuevos empréstitos estas garantías van a ser subtituidas con aquéllas a que se ha referido Su Señoría. ¿Caducarán o continuarán vigentes?

El señor VON MÜHLENBROCK.— Hay algunos datos...

El señor JULIET (Presidente).— ¿Desea Su Señoría responder al Honorable señor Bulnes o desea conceder las otras interrupciones que se le han solicitado?

El señor VON MÜHLENBROCK. — Como manifesté denantes, lo dejo al juicio de Su Señoría.

Pero sucede lo siguiente, señor Presidente. Acabo de leer la lista de las garantías de la Compañía; no tengo el menor inconveniente en volver a leerla, pero debo recordar a la Sala que en el seno de la Comisión se hizo una serie de preguntas en relación con este asunto, y el señor Ministro de Justicia se vio obligado a contestarlas recurriendo estrictamente a nuestro alto sentido de responsabilidad.

En relación a este nuevo problema, se produjo en el Honorable Senado un debate muy interesante y muy serio sobre las situaciones jurídicas que se crearían. En realidad, yo no me atrevo a contestar a esta pregunta; prefiero someter esto al criterio del señor Ministro de Justicia, que fue quien lo analizó. En ese caso, desearía que el señor Ministro considerara si está en condiciones de contestar esta consulta, o si prefiere que la Sala se constituya en sesión secreta. Pero yo, desde el ángulo en que me plantea el problema el Honorable señor Bulnes no me atrevo a contestarla.

El señor PHILIPPI (Ministro de Justicia). — ¿Me permite?

El señor JULIET (Presidente).— Puede usar de la interrupción el señor Ministro de Justicia.

El señor PHILIPPI (Ministro de Justicia). — Señor Presidente, yo había solicitado una interrupción al Honorable Diputado Informante para contestar brevemente las preguntas relacionadas con la naturaleza jurídica de los terrenos salitrales, cuya venta contempla el artículo 26. Tal como lo ha expresado el Honorable señor Von Mühlenbrock, en el propio texto de esta disposición se consignan todas las individualizaciones necesarias para determinar con exactitud qué propiedad es la que va a ser adquirida por el Fisco. Como es lógico, al darse los deslindes, títulos e inscripciones, no se ha señalado la historia de cada una de estas propiedades salitrales; pero tengo aquí a la mano copia del informe que la Superintendencia del Salitre entregó a la Honorable Comisión y en la cual se contiene la historia de cada una de ellas. No creo que sea necesario cansar la atención de la Honorable Cámara dando el detalle de la historia de los títulos de estas propiedades; pero es evidente que todas ellas están dentro del grupo de la propiedad salitrera privada: no han sido propiedades salitreras estatales. De acuerdo con el referido informe, por ejemplo, el estacamento San Martín número 1 es pedimento de los años 1872 y 1873; el estacamento San Martín número 2 es también del año 1873; el estacamento Candelaria es una concesión boliviana inscrita el año 1897; los estacamentos Concordia del Pacífico y Lepanto número 3, los cito a manera de ejemplo, son también antiguos títulos que fueron adquiridos por la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta el año 1924, por venta que le hizo la Compañía Salitrera Chile.

De modo que, en síntesis, estas propiedades salitrales, cuya compra se prevé en el proyecto, son de dominio privado, y sus títulos han sido analizados por la Superintendencia del Salitre antes de emitir este informe. No se trata, como parecía sugerirlo el Honorable señor Moreno, de títulos fiscales que habrían pasado hace poco tiempo por concesión, a la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta y que ésta, a su vez, va a revender al Fisco. Son propiedades que han llegado a su poder por diversos títulos en parte relacionados con la compleja constitución de la Compañía, la que, como muy bien dijo el Honorable señor Diputado Informante, tuvo su origen en una fusión de diversas compañías que se reunieron bajo este título u organización, aportando en sus actividades, evidentemente, diversos títulos de propiedades salitrales.

En cuanto al segundo punto, relacionado con la situación de las garantías que actualmente existen en el Banco Central para asegurar el pago de las obligaciones que la Compañía tiene para con dicha institución, en la Comisión se hizo una exposición jurídica detenida sobre el particular. No sé si habrá interés para que esa exposición se repita. En todo caso, para entrar al detalle de todos estos aspectos jurídicos, es necesario analizar una serie de antecedentes cuya exposición tomaría bastante tiempo.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente). — El Honorable señor Maurás puede hacer uso de la interrupción que le ha concedido el Honorable señor Von Mühlenbrock.

El señor MAURAS. — Ya no, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Moreno.

El señor MORENO. — Señor Presidente, muy a mi pesar, porque no deseo dilatar más este debate, me veo en la necesidad de insistir nuevamente en mi pregunta, porque no ha sido contestada.

Ni los antecedentes que ha dado a conocer el Honorable señor Diputado Informante ni los que ha agregado, a su vez, el señor Ministro de Justicia, cuya versación y conocimientos todos reconocemos, han aclarado la duda que he planteado. Mi pregunta es absolutamente concreta. No está en discusión la forma legal por medio de la cual el señor Osvaldo de Castro constituyó dominio sobre estos terrenos salitrales. Mi consulta se refiere exclusivamente a la suma en que adquirió estos terrenos, cuánto le costaron concretamente al señor Osvaldo de Castro estos terrenos salitrales que ahora ofrece en venta al Fisco.

Nada más, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Von Mühlenbrock.

El señor VON MÜHLENBROCK.— Es solamente para contestar al Honorable señor Moreno. Si Su Señoría y la Honorable Corporación se interesan por conocer estos datos se podrían solicitar a la Corporación de Ventas del Salitre y Yodo todos los antecedentes que allí hay sobre la formación de la ex COSACH, pues en la Corporación tienen que estar los datos relativos a los inventarios, avalúos y orígenes de los terrenos de las veinticuatro compañías que se fusionaron para formar la ex COSACH

En realidad, encuentro que la pregunta del Honorable señor Moreno es muy importante y de enorme trascendencia. Pero ni en la Comisión de Minería ni en la de Hacienda, ni en el estudio hecho sobre el salitre hubo oportunidad de conocer esos datos. Con todo placer le habría contestado a Su Señoría si hubiera dispuesto de esos antecedentes.

El señor Ministro de Justicia me ha solicitado una interrupción, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Philippi, Ministro de Justicia.

El señor PHILIPPI (Ministro de Justicia).— La pregunta del Honorable señor Moreno tiene dos aspectos diferentes. Uno, al cual ya me referí, que es el jurídico. La pregunta, tal como la formuló el Honorable Diputado implicaba esclarecer si había propiedad salitrera y dominio privado. Eso creo haberlo contestado con bastante claridad y precisión y no me parece necesario insistir sobre el particular.

El segundo aspecto, es más bien de tipo económico, porque se refiere a saber el precio y las condiciones en que la Compañía adquirió estos terrenos. Sobre este punto no tengo ningún antecedente, salvo el señalado en el informe de la Superintendencia del Salitre, que dice en cada oportunidad en qué fecha, ante qué Notaría y por cual escritura pública la Compañía adquirió estos terrenos. En cuanto al valor de ellos no tengo los datos que solicita el Honorable señor Moreno.

El señor FONCEA.— ¡Puede haber lesión enorme, entonces!

El señor PHILIPPI (Ministro de Justicia).— ¡No hay lesión enorme en la propiedad minera!

El señor FONCEA.— ¡La propiedad minera está más allá del bien y del mal..!

El señor MORENO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Von Mühlenbrock, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORENO.— Señor Presidente, lamento que tanto mi Honorable colega señor Von Mühlenbrock como el señor Ministro de Justicia no hayan estado en condiciones de absolver la pregunta que he formulado.

Deseo aprovechar esta breve interrupción que he pedido para dar una explicación de carácter personal. Agradezco los datos que sobre la persona del señor Osvaldo de Castro se ha servido proporcionar nuestro colega Honorable señor Aldunate, don Raúl. Pero deseo dejar perfectamente en claro que mis alusiones al señor Osvaldo de Castro no tienen el menor ánimo despectivo ni mortificante para la persona de este caballero.

Quiero que quede bien en claro esta explicación para evitar cualquiera duda que pueda surgir al respecto.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI. — Señor Presidente, el proyecto de ley que estamos debatiendo en segundo trámite constitucional tiene su origen en un Mensaje del Ejecutivo. Su objetivo es autorizar al Presidente de la República para que firme un convenio con una compañía particular, la Compañía Salitrera Tarapacá y Antafagasta.

A nuestro juicio, el proyecto de ley que se somete a vuestra consideración es la continuación de la política antinacional que los gobiernos oligárquicos han realizado sistemáticamente y que ha conducido a la destrucción de una fabulosa riqueza y a la mina de dos provincias chilenas.

Desde el momento mismo en que la riqueza salitrera fue incorporada al territorio nacional, la codicia y voracidad del capitalismo extranjero se unió al "entreguismo" de algunos políticos criollos. Es útil recordar ahora estos hechos históricos.

En efecto, cuando Chile, con motivo de la Guerra del Pacífico expropió todas las oficinas salitreras establecidas en el territorio en disputa y emitían certificados en favor de sus antiguos dueños, un grupo de audaces especuladores, encabezados por el coronel North y respaldados por el capital financiero británico, se apoderaron de esos certificados y mediante el soborno y corrupción obtuvieron que el gobierno de Chile, les entregara la inmensa mayoría de las plantas más valiosas. Para impedir que el Presidente Balmaceda nacionalizara el salitre, financiaron la Guerra Civil del 91 hasta que consiguieron derrocar a ese Presidente. Durante la crisis mundial del año 1929 y al amparo de la dictadura de Ibáñez, el consorcio Guggenheim metió sus narices en el salitre, trayendo consigo al imperialismo norteamericano, según consta en el libro "Inversiones Extranjeras" editado por el Banco Central. La Du Pont Nitrate Co., filial del monopolio de la industria química yanqui, adquirió gran parte del capital de una firma inglesa en quiebra, y a través de ella ha ido desplazando poco a poco a todos sus competidores, hasta que en la actualidad, formando parte de la compañía salitrera Anglo-Lautaro, ha tomado el control casi absoluto de toda nuestra industria. De esta manera, los peores enemigos del salitre chileno, los monopolios yanquis del salitre sintético, han llegado a dominar una de nuestras industrias vitales.

La firma Guggenheim fue el agente del monopolio del salitre sintético norteamericano. En 1930, la dictadura de Ibáñez creó la Compañía de Salitre de Chile (COSACH), que bajo la apariencia de una nacionalización, estableció una compañía mixta. El Gobierno renunció a los derechos de exportación que eran hasta entonces la fuente principal del financiamiento del presupuesto fiscal, reemplazando estos derechos por una participación en las utilidades totalmente aleatoria. El Estado participó con un 50 o|o del capital, aportando las reservas salitrales que aún le quedaban; las compañías se adueñaron del otro 50 o|o, tomando en sus manos el control del comercio y administración de toda la industria. El verdadero objetivo de la COSACH fue entregar el salitre al capital yanqui, abandonando los derechos de exportación y las ricas pampas de la reserva estatal. Liquidada la COSACH a la caída de la dictadura, el Gobierno de don Arturo Alessandri la reemplazó por la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo —COVENSA—, ideada por el Ministro de Hacienda de aquel entonces, don Gustavo Ross, y por Mister Wheipley, apoderado de la firma Guggenheim. A la fecha de la creación de la COVENSA, la mayor parte del capital de la industria salitrera se encontraba en forma de bonos de diversas categorías, la mayoría de los cuales se encontraban en poder de la firma Guggenheim y Dupont Nitrate y de consorcios de banqueros de Wall Street. La participación del Estado fue disminuida por la ley y los ingresos provenientes del salitre se destinaron íntegramente a los consorcios yanquis, que pasaron a controlar la industria. Las compañías fueron liberadas del pago de cualquier impuesto que se estableciera en el futuro. En 20 años, desde la fecha de su creación, la COVENSA ha obtenido ganancias por valor de 284 millones de dólares, habiendo ido al exterior, a los consorcios norteamericanos, la mayor parte de esa suma.

En el Directorio de la COVENSA figuran los señores Fernando Mardones, Jorge Vidal y Jhon Peeples, como titulares y Guillermo Carey, Héctor Crozier y Nicanor Lora, todos los cuales son al mismo tiempo directores de la Anglo-Lautaro. El señor Vidal de la Fuente es, además de ser Vicepresidente de la COVENSA, Vicepresidente de la Anglo-Lautaro. Esta sospechosa connivencia de intereses explican muchos aspectos de la política del salitre. La COVENSA ha participado en tres oportunidades en el cartel internacional del nitrógeno, por todo el período que va desde 1934 hasta 1941. En 1949 aceptó las imposiciones del Comité Racionador del Nitrógeno que funcionó en Washington y que estableció cuotas arbitrarias de venta en momentos en que la industria del salitre sintético no estaba en condiciones de competir con el salitre chileno.

La guerra, como se sabe, había destruído las plantas de Europa y existía gran demanda de abonos nitrogenados; entonces era la oportunidad para que Chile hubiera colocado su producción en ese mercado. Sin embargo, aceptó formar parte de ese Comité y se limitó a vender la cuota que éste le fijara.

"Hay otros antecedentes que abonan esta subordinación de la política salitrera a los monopolios yanquis del nitrato sintético. Agencias vendedoras y firmas distribuidoras del salitre en el exterior se dedican también a la venta de nitratos sintéticos.

Así quedó revelado en declaraciones que hiciera a "El Mercurio", el 1.o de diciembre de 1952, un ex agente de ventas de salitre en Europa, Mr. Alkman. El industrial egipcio Nazim Keilane, que representó el interés de capitalistas egipcios por hacer inversiones en la industria salitrera, denunció que la COVENSA formaba parte, como accionista, del "trust" de fabricantes de salitre sintético. Por su parte, el abogado Gutiérrez Carvallo, en su memoria, "Capitales Extranjeros en Chile", del año 1942, afirma que la firma Guggenheim está respaldada por banqueros internacionales, que son sus acreedores y al mismo tiempo tenedores de los "bonos prior" y de títulos y acciones doce o quince veces mayores en la industria del salitre sintético.

Desde Balmaceda hasta ahora no ha habido ningún Gobierno qua haya sido capaz de realizar una política salitrera que cautelara los verdaderos intereses nacionales. Durante la dictadura de Ibáñez, los monopolios yanquis del salitre sintético se introdujeron en nuestra industria del salitre a través de la escandalosa ley de la COSACH. El Gobierno de don Arturo Alessandri Palma creó la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, que hasta hoy es el instrumento por medio del cual se lleva a cabo el sometimiento de la industria a los banqueros norteamericanos.

Durante la lucha contra el nacismo en la última guerra mundial, los Estados Unidos de Norteamérica se comprometieron a cooperar en un esfuerzo conjunto con nuestros países de América Latina. En la Conferencia de Río de Janeiro se aprobó una cláusula por la cual se daría preferencia a las industrias que tuvieran recursos naturales para hacer frente a las necesidades económicas derivadas del conflicto. Este acuerdo favorecía a la industria del salitre, que estaba llamada a proveer las necesidades de nitrógeno para fines militares, lo cual habría ocurrido si el Gobierno yanqui hubiera respetado el acuerdo y el Gobierno del señor Juan Antonio Ríos hubiera exigido su cumplimiento. Sin embargo, el Gobierno norteamericano violó este convenio y en lugar de comprarle salitre a nuestro país, construyó plantas de nitrato sintético, con una capacidad de producción equivalente a dos millones de toneladas de salitre al año. Al término de la guerra, el Gobierno yanqui consumó esta agresión al verderles dichas plantas a los consorcios monopolistas a un precio rebajado en un 30 por ciento de su efectivo valor de construcción. Nuestro Gobierno sólo atinó a una débil protesta sin resultado.

Se recuerda que, en este sentido, también hubo una cláusula en el Convenio de la Conferencia de Chapultepec, donde se estableció que el Gobierno norteamericano se comprometía a no vender a particulares dichas plantas, la cual fue violada por dicho Gobierno.

Todos estos antecedentes que hemos dado, deben ser tomados en cuenta para apreciar la legislación que nos rige. La Ley 12.033, del 20 de agosto de 1956, más conocida con el nombre de "Referendum Salitrero", fue promulgada por el Gobierno anterior, después de una intensa presión de la COVENSA, COSATAN y Anglo-Lautaro, destinada a ablandar a la opinión pública, a los trabajadores del salitre, a las provincias del Norte y a las esferas oficiales del Gobierno y el Parlamento. El Ministro de Minería del Gobierno anterior, señor Osvaldo Sainte-Marie, sostuvo en el Senado que las finalidades del Gobierno al impulsar el Referendum eran: 1.o Detener el proceso de estagnamiento y disminución de la industria salitrera y 2.o Evitar, como consecuencia, una aguda crisis en las provincias del Norte. En las consideraciones del proyecto de ley, el Ejecutivo sostenía que, al buscar la aprobación del Referendum, garantizaba que esta modificación legal, "significaría efectivamente y a corto plazo un progreso de gran importancia para las provincias del Norte y para la economía nacional". El director actual de la COVENSA, señor Fernando Mardones, a quien se le sindica como uno de los redactores del Referendum, afirmó que la participación fiscal en los ingresos del salitre aumentaría de 1 dólar a 2,60 dólares por tonelada, que el volumen de producción se elevaría y que los resultados serían importantes para la economía general del país, la vida y bienestar de las provincias del Norte y para los intereses fiscales. El Senador Marcial Mora Miranda, en contra de la opinión oficial de su Partido, sostuvo que el Referendum "era la manera más expedita y positiva de hacer revivir la industria salitrera, de devolverle a las provincias de Tarapacá y Antofagasta la actividad y poderío económico de otros tiempos, de asegurarles a sus habitantes un porvenir libre del permanente temor a la miseria y a las crisis en que ahora se vive....".

Por su parte, el Senador don Eduardo Frei, al fundamentar su posición frente al Referendum: dijo "Por eso votaré por el Referendum para asegurar que haya trabajo en las provincias del Norte, y que obreros y empleados no vuelvan a conocer la tragedia de una nueva crisis en la industria".

En el próximo mes de agosto se van a cumplir tres años de vigencia del Referendum Salitrero, tiempo más que suficiente para apreciar cuáles han sido sus resultados, si han sido favorables al país, a las provincias del Norte, a los trabajadores de la pampa o si, por el contrario, se han confirmado las predicciones funestas de quienes se opusieron a su dictación.

El volumen total de salitre exportado en los tres años inmediatamente anteriores a la dictación del Referendum fue el siguiente: 1953..., 1.236.000 toneladas; 1954..., 1.578.000 toneladas; 1955..., 1.326.000 toneladas; lo que significa, como promedio para los tres años, un total de 1.380.000 toneladas. En cambio, en los tres últimos años que llevamos de aplicación del Referendum, se han exportado las siguientes cifras: 1957..., 1.255.000 toneladas; 1958..., 1.127.000 toneladas; 1959 (Estimación)..., 1.167.000 toneladas; lo cual equivale a un promedio de 1.183.000 toneladas anuales. En resumen, las cifras indicadas, revelan que, lejos de haber fomentado mayores exportaciones de salitre, éstas han disminuido en cerca de 200.000 toneladas, lo que significa menores entradas para el presupuesto de divisas del orden de los 6 millones 800 mil dólares. El Referendum no ha producido mayores divisas, sino todo lo contrario, no ha proporcionado ningún mayor beneficio para la economía nacional.

Tengo aquí a la mano, aunque en forma incompleta, algunos antecedentes sobre los ingresos fiscales y la participación por impuestos fiscales de la COVENSA.

Como digo, tengo sólo cifras parciales, pero las voy a dar a conocer: el año 1954 las entradas fiscales del salitre fueron de US$ 750.000. En cambio, en 1958, fueron de US$ 1.302.211.

Como se ve, no aumentó la participación y, por el contrario, estas cifras revelan que disminuyó.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los Honorables señores Diputados guardar silencio y tomar asiento.

El señor CADEMARTORI.— El año anterior a la dictación del Referendum, funcionaban las siguientes oficinas en la provincia de Tarapacá: Victoria, Iris, La Granja, San Enrique, Santa Rosa, Aguada, Grupo Toco, Humberstone y Santa Laura; en la provincia de Antofagasta: Algorta, Concepción, María Elena, Pedro de Valdivia, Chile, Alemania y Flor de Chile. Estas oficinas daban trabajo directo a veinte mil personas, entre obreros y empleados. Desde que se promulgó el Referendum han paralizado las siguientes oficinas: Aguada, Iris, San Enrique, Santa Rosa de Huara, San Martín y Concepción. El número de trabajadores que han quedado cesantes alcanza a cerca de cinco mil, que representa una población directamente afectada del orden de las veinte mil personas, que seguramente han debido emigrar de la pampa en busca de subsistencia. Han debido liquidar, para evitar la quiebra las siguientes empresas salitreras: Santa Rosa de Huara, Marincovic Hnos. y San Martín Consolidada Ltda.

Los obreros del salitre han dado a conocer, en reciente conferencia realizada en Antofagasta, sus condiciones de vida y trabajo. En algunas oficinas se adeudan los salarios y las asignaciones familiares de tres a cuatro meses. Los suples y hasta los feriados de varios años se cancelan por medio de vales que sólo pueden ser canjeados en las pulperías, donde escasean los más elementales artículos de primera necesidad, como el carbón, la leche y los porotos. En cambio, las cantinas tienen todas las facilidades para traer el vino y la cerveza en abundancia.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio y tomar asiento.

El señor CADEMARTORI. — El vino se llega a vender, descompuesto, a seiscientos pesos el litro. Desde que rige el Referendum, los obreros han perdido la conquista de precios congelados de pulpería. Antes de que se eliminara este sistema, el salario mínimo era de quinientos pesos, de los cuales cien pesos correspondían a bonificación por pulpería y cuatrocientos pesos, por concepto de salario mínimo legal. Ahora, la bonificación por pulpería ha sido eliminada y en muchas oficinas ni siquiera se paga el mínimo legal de ochocientos ochenta pesos diarios. La insuficiencia de los salarios y la carestía de los artículos de pulpería, ha generalizado el trabajo a "redoble", en que los obreros repiten el segundo turno, realizando jornadas extenuantes de dieciséis y más horas de trabajo diario. En las faenas, la seguridad industrial es casi nula. Las empresas prefieren pagar las multas y no levantar las instalaciones mínimas de seguridad. En la mayoría de las oficinas se carece de atención médica y dental. Son frecuentes las muertes de los accidentados, porque no alcanzan a trasladarse a los centros poblados donde están ubicados los hospitales. En las chozas, donde viven los obreros, se carece de luz eléctrica y los pisos son de tierra. Los obreros solteros que llegan por primera vez a las oficinas, duermen en el suelo, apiñados, por falta de acomodaciones. En viviendas de dos piezas viven hasta diez personas. Sólo en la oficina "María Elena" hay mil obreros allegados. Se han burlado las promesas del Referendum de que se construirían casas para ellos. En Pedro de Valdivia sólo se han construído cincuenta casas para empleados, en los últimos tres años. Con razón estos esforzados trabajadores se preguntan: "¿qué hemos ganado nosotros con el Referendum?, ¿cuáles son los beneficios que hemos obtenido? El Referendum sólo nos ha traído cesantía, paralización de oficinas, malos salarios, jornadas extenuantes, alzas en los precios en las pulperías, atrasos en los pagos y burlas de las leyes y conquistas sociales".

En resumen, se concluye que el Referendum no ha producido ninguno de los efectos beneficiosos que se pregonaron. Por el contrario, la crisis de la industria salitrera ha continuado, ahora tal vez con mayor intensidad, percibiéndose los mismos síntomas de antes: cierre de plantas y centros de trabajo, despoblación, menores entradas de divisas, menores ingresos para el presupuesto fiscal, disminución del comercio y las actividades económicas de las provincias del norte. Sólo en un sentido puede decirse que ha sido beneficioso el Referendum: La Compañía salitrera "Anglo-Lautaro" ha obtenido mayores ganancias, ha consolidado su situación financiera, y se encuentra en plan de inversiones, cuya justificación reside en las futuras ganancias que se esperan. La liquidación de las empresas salitreras que hemos mencionado y la crítica situación por que atraviesa la COSATAN, le despejan el camino para convertirse en el monopolio absoluto del salitre chileno, sin competidores de ninguna especie. Este es el único resultado concreto del Referendum. Ha consolidado el dominio del capital extranjero sobre una de nuestras riquezas fundamentales. Ha afianzado la influencia del imperialismo en nuestro país.

Señor Presidente, la más elocuente demostración del fracaso del Referendum para salvar de la crisis a las provincias del norte han sido los sucesivos proyectos de leyes que hemos conocido para "beneficiar a las provincias del norte". Después que se dictó el Referendum, se nos propuso la ley de Frontera Libre Alimenticia, por medio de la cual se otorgaban facilidades para la libre importación de alimentos para las provincias de Tarapacá y Antofagasta. Después vino la Ley que creó la Junta de Adelanto de Arica y, finalmente, la Ley de Zona Franca Industrial para los departamentos de Iquique y Pisagua. En las tres oportunidades apoyamos con nuestros votos y nuestras iniciativas para que dichos proyectos se convirtieran en realidad. Pero, al mismo tiempo, advertimos claramente que dichas leyes no atacaban la raíz de los problemas del norte y, por lo tanto, no podían constituir una solución efectiva a esos problemas. Desgraciadamente el tiempo nos ha dado la razón. La situación de las provincias nortinas sigue tan grave como antes.

El proyecto de ley que hoy se debate en la Honorable Cámara ratificará nuevamente el fracaso del Referendum. Una de las dos más importantes compañías salitreras, la COSATAN, acude al Gobierno en calidad de víctima, y solicita recursos extraordinarios, una verdadera pensión de gracia para no caer en falencia.

Dicha compañía fue fundada en 1934 como resultado del arreglo salitrero propi-

ciado por el Gobierno del Excelentísimo señor Arturo Alessandri.

Se originó por la fusión de treinta y cuatro empresas salitreras y, desde un comienzo, el control de las acciones y del Directorio ha estado en manos de la familia del señor Osvaldo de Castro. La COSATAN junto, con la "Anglo-Lautaro", controlan cerca del noventa por ciento de la producción total de salitre. Sobre ambas Compañías recae, por lo tanto, la responsabilidad principal de la crisis de la industria. La COSATAN ha liquidado y vendido como fierro viejo veinticinco oficinas salitreras, que tenían una capacidad de producción de 1.336.000 toneladas. El remate de una de estas oficinas ilustró los procedimientos que se emplearon Tenía un costo de construcción de 1.500.000 libras esterlinas y se vendió a un "palo blanco" de la misma Compañía en el 2 por ciento de su valor efectivo. Posteriormente, los motores y material eléctrico de la casa de fuerza se vendieron en 300.000 libras esterlinas.

La COSATAN, pese a lo que digan sus defensores, ha resultado un gran negocio para sus dueños. Con sus utilidades se han amortizado y pagado sus respectivos intereses, 17 millones de dólares de los "Bonos Prior" y 42 millones de dólares de los llamados "Income Bonds". Además, se ha financiado la construcción de la oficina Victoria con una inversión de 16 millones de dólares y espera pagar, con las utilidades que obtenga, la ampliación de esa oficina, en la cual se piensa invertir un total de 12 millones del crédito del Eximbank. Además de esta capitalización, con las utilidades del negocio salitrero, ha emprendido otras actividades. En la minería del fierro ha invertido ya 3.000.000 de dólares. En un fundo maderero en Valdivia tiene capitales del orden de los 500 millones de pesos. Otras ganancias ha invertido en las siguientes empresas, Sociedad Periodística del Norte que controla tres periódicos, Compañía de Seguros la Previsora, Empresa Aérea Cinta-Ala, Compañía Minera de Taltal y Chañaral, Sociedad Exportadora de Maderas, Fábrica de Abonos Fosfatados Taranto, etcétera.

El contrato que se propone en el presente proyecto de ley tiene, por fin, otorgarle a la COSATAN recursos económicos, por medio de diversas operaciones financieras, por una suma total de 11.765 millones de pesos, que se descomponen de la siguiente manera:

	Millones de pesos
1. Crédito a 15 años plazo y 5% de interés a través del Banco Central y Banco del Estado	6.365
2. Dinero efectivo, con cargo al presupuesto fiscal, por compra de terrenos salitrales	750
3. Entrega de bonos de la ley 13.305 para compra de terrenos salitrales	2.750
4. Garantía del Banco del Estado para un crédito con el Grace Bank	400
5. Préstamo de la CORFO, con cargo al presupuesto fiscal	1.500
TOTAL	11.765

Hay que destacar que el capital propio de la COSATAN, según el último balance publicado, al 30 de junio de 1957, alcanza sólo a la cantidad de 1.218 millones de pesos, de tal manera que los créditos totales que se le entregan por medio de esta ley, alcanzan a una suma equivalente a diez veces su capital propio.

Esta ayuda se hace en nombre de la cesantía. Nada se hizo en Lirquén ni Huara. Aquí tampoco se hace nada, porque igual se paralizarán las actividades.

Por otra parte, llama la atención la falta de escrúpulos que revela el actual Gobierno al proponernos este proyecto de ley, que compromete tan cuantiosos recursos del Estado y de sus organismos financieros, para una Compañía, cuyos resultados son inciertos, cuando se alega falta de recursos del Erario Nacional, para necesidades sociales tan importantes como el desayuno escolar, pago de subsidios a los enfermos, exploraciones petrolíferas y obras públicas para absorber la cesantía.

El proyecto de ley que comentamos tiene la virtud de desenmascarar el carácter de clase de este Gobierno. Los problemas económicos de Chile no se deben a carencia de recursos, a que Chile es un país pobre y no posee capitales, sino se deben a que los medios financieros que Chile posee no se emplean para satisfacer las necesidades de la mayoría del pueblo ni para aprovechar las riquezas naturales del país, en favor de la sociedad y de la nación, sino que se emplean para favorecer directamente a los miembros de las capas gobernantes, a los miembros de la oligarquía terrateniente y a los grandes capitalistas criollos, cuando no se favorece a los monopolios extranjeros que se llevan nuestra riquezas. Para ellos sí que hay recursos y capitales en abundancia; para ellos sí que se puede disponer del crédito de los organismos financieros del Estado; para ellos sí que el Presupuesto fiscal no tiene déficit y cuenta con disponibilidades de sobra para subvencionar a las grandes compañías; para ellos, para los miembros de los "clanes" financieros y oligárquicos debe estar el presupuesto de la CORFO disponible y no para llevar adelante la industrialización del país.

El convenio con la COSATAN que propone este proyecto del Gobierno pone de relieve la inconsecuencia de la filosofía de la "libre empresa" que sustentan los actuales gerentes que nos gobiernan. En el fondo, para los grandes capitalistas criollos no cuentan las filosofías ni las doctrinas. Ellos adoptan, por lo que se vé, la intervención del Estado en la economía; sólo que aceptan cierto tipo de intervención estatal y son contrarios a otro tipo de intervención. Los "libreempresistas" aceptan la intervención estatal cuando se trata de favorecer sus intereses, cuando se trata de poner los recursos de la comunidad y del Estado al servicio de sus apetitos de lucro, cuando se trata de utilizar el aparato del Estado en provecho de las conveniencias clasistas de la oligarquía y de los monopolios extranjeros. Pero no aceptan la intervención del Estado cuando se trata de impedir la especulación; cuando se trata de legislar en favor de los asalariados; cuando se persigue industrializar al país creando empresas del Estado con capitales nacionales; cuando, en una palabra, se trata de poner el aparato del Estado al servicio de las clases populares.

El señor DIEZ.— ¡Eso no es efectivo!

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, para nosotros, los comunistas, el drama del salitre y de las provincias del norte no tiene solución.

La única solución patriótica posible consiste en arrancar esta riqueza de las manos de quienes han usufructuado de ella, por decenas y decenas de años hasta agotarla y destruirla. Una política verdaderamente nacional para el salitre chileno exige, como condición, que quienes la lleven a la práctica nada tengan que ver con los monopolios del producto sintético. En consecuencia, sólo la nacionalización y la expropiación de los capitales yanquis que se han adueñado de la industria pueden permitirnos administrar esta riqueza con verdadera independencia y sólo con miras a considerar los intereses de los trabajadores de esa industria, de los habitantes de las provincias del norte y de la nación entera. Naturalmente, este paso trascendental para nuestros destinos sólo podrá ser la obra de un Gobierno de Liberación Nacional, dirigido por la clase obrera, aliada a los campesinos, a los trabajadores de toda clase y apoyada por todos los chilenos verdaderamente patriotas. Este es el único camino que nos puede sacar del atraso y la miseria en que se debaten nuestros conciudadanos del norte.

La situación concreta de la COSATAN es bien clara.

Es deudora de organismos crediticios del Estado chileno por una suma superior a los 6.000 millones de pesos, créditos que ya han vencido y que la compañía está en la imposibilidad de cancelar. La situación de falencia y de liquidación o quiebra es, pues, inminente. ¿Qué aconseja el interés nacional en estas circunstancias? Si se recuerdan los perjuicios que la política de esta empresa ha causado al país con la administración de la industria salitrera, y si se considera la importancia de sus operaciones en la provincia de Tarapacá y la trascendencia que las exportaciones de salitre tienen en nuestro comercio exterior, no puede haber nada más justo, oportuno y conveniente para los intereses nacionales que proceder a la expropiación de sus activos, estableciendo en esta misma ley sus modalidades y el procedimiento de su indemnización. De esta manera, colocando las instalaciones salitreras de esta empresa bajo la administración directa del Estado, se habría dado un gran paso en el camino de la recuperación y de la nacionalización de la riqueza salitrera. Como se ha seguido un camino totalmente opuesto al que dejamos señalado como más conveniente a los intereses nacionales, votaremos en contra, en general, de la idea de legislar en favor de los propietarios de la COSATAN, que constituye la idea matriz del proyecto que nos ha traído el Ejecutivo.

Dejando planteada, en principio, nuestra posición en esta materia, creemos conveniente analizar otros aspectos del problema salitrero que tienen relación con el proyecto de ley que estamos debatiendo.

La situación que se le ha creado a la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta es una consecuencia directa de los resultados a que ha conducido la política Klein-Saks, política que, como es sabido, fue impulsada por el imperialismo norteamericano y por los sectores más reaccionarios de la oligarquía y por los grandes capitales criollos. Del informe de la Comisión del Gobierno, formada por los señores Vucetich y Levine, se deducen perceptiblemente los hechos que han tenido una influencia decisiva en la crisis financiera de la compañía. Estos hechos son los siguientes: 1) Pérdida de los mercados para el salitre que produce esta compañía a causa de la reforma del sistema de comercio exterior, sancionado por la ley 12.084, y 2) Escasez de capital circulante, provocada por la restricción crediticia operada especialmente en los Bancos Central y del Estado.

Con respecto al segundo punto, el informe de los señores Vucetich y Levine deja constancia, en dos de los cinco factores fundamentales, de que la restricción de créditos afectó directamente a la COSATAN, que contaba con líneas de crédito para proveerse de moneda corriente, anticipadamente a la liquidación de las divisas producidas por la exportación del salitre. Como se sabe, la restricción crediticia ha sido un grave factor de perturbación porque no se ha tocado el crédito especulativo e improductivo, sino que se ha afectado el crédito utilizado en la producción.

Los mercados del salitre han sido gravemente perjudicados con el nuevo régimen de cambios vigentes desde 1956. Hasta esa fecha, casi el 60% del salitre exportado se colocaba en países que tienen monedas llamadas blandas, es decir, que no aceptan pagar esas exportaciones sino con cargo a esas mismas monedas, inconvertibles a otras monedas, lo que significa, en la práctica, pagar exportaciones con productos nacionales de los mismos países. De acuerdo con el régimen legal vigente antes de la reforma, los importadores estaban obligados a efectuar sus importaciones de determinados productos solamente desde los países que compraban salitre y en que, por lo tanto, existían excedentes de monedas que podían ser utilizadas en esas importaciones. De esta manera se sostenía con evidentes ventajas para el país un intercambio que de otro modo era imposible. La reforma establecida por la ley 12.084 ha provocado una desviación de nuestro comercio de importación hacia Estados Unidos, que se ha traducido en una disminución de las compras que se hacían en los mercados que son nuestros clientes habituales de salitre. De ahí que las compañías salitreras, especialmente la COSATAN, no haya podido liquidar las monedas de esos países, producto de sus exportaciones, por lo cual ha disminuido fuertemente sus ingresos, lo que la ha obligado posteriormente a reducir la producción de sus oficinas.

El comercio bilateral a base de las monedas nacionales de los países, que consiste en la compensación recíproca y el trueque, es un sistema creado por la necesidad del comercio internacional en las condiciones que se han generado después de la segunda guerra mundial. En los mercados capitalistas del mundo, la potencia económica de Estados Unidos domina sin contrapeso, seguida a mucha distancia por Inglaterra y Alemania occidental. El nivel del comercio internacional y el nivel de los precios se determina por el volumen de comercio que son capaces de realizar las potencias capitalistas. Pero la capacidad de absorción de estas potencias es limitada y no permite desarrollar todo el comercio de que son capaces los restantes pueblos del mundo. De ahí que estos pueblos se ven en la necesidad de comerciar entre sí o de no comerciar, de intercambiar sus excedentes o de no encontrar mercados, constituyendo esto último un grave escollo para el desarrollo de todos sus recursos internos potenciales. De ahí que nosotros consideramos indispensable para los intereses nacionales fortalecer por todos los medios este sistema de comercio, impulsando la concertación de tratados comerciales que otorguen ventajas recíprocas a las partes contratantes. Para el salitre chileno, es vital este sistema a fin de conservar los mercados de la mayoría de los países de Europa y de América Latina e incorporar nuevos mercados. Este es el fundamento de la indicación que hemos presentado y que consiste en acordar un tratamiento más favorable a las importaciones procedentes de los países que nos compran salitre.

Ya hemos dicho que el problema de los mercados es vital para la industria salitrera. De ahí que la búsqueda de nuevos países compradores, dondequiera que se encuentren, es una medida urgente y práctica, si es que queremos verdaderamente legislar, en forma efectiva, para los habitantes del norte, que reclaman estabilidad para la industria salitrera. Consideramos que deben merecer la mayor consideración las posibilidades de exportar salitre a los países socialistas.

Al respecto, la COVENSA ha efectuado diversas operaciones con algunos países de Europa oriental, especialmente, Polonia, Checoslovaquia y Hungría. Se han sondeado también las posibilidades que existen con la República Popular China. Al respecto es grato dejar constancia que la actitud de los dirigentes de la COVENSA y de las propias compañías —como lo dejó expresamente establecido el señor Osvaldo de Castro, gerente de la COSATAN en la Comisión de Hacienda de la Cámara— ha evolucionado hacia un interés por este mercado.

Al respecto, vale la pena citar aquí el artículo del profesor René Dumond, del Instituto Agronómico de París, sobre "La agricultura china", traducido en la revista "Panorama Económico" del mes de febrero del presente año. Dicho artículo, escrito por una autoridad en la materia, revela la transformación de la economía y la agricultura chinas y demuestra las inmensas posibilidades que están abiertas para los países exportadores de fertilizantes como nosotros.

Dice el profesor Dumond que las cosechas de 1958 alcanzaron las siguientes cifras en algunos de sus productos básicos: algodón en rama, 3,5 millones de toneladas; soya, 12,5 millones de toneladas; trigo, 40 millones de toneladas (superior a la producción de Estados Unidos). Las cifras indicadas, comparadas con los años precedentes, revelan aumentos considerables que le hacen decir al profesor Dumond: "Un incremento de un 60% y un 90% en la cosecha en un continente de las dimensiones de China es un fenómeno absolutamente sin precedentes en la historia de la agricultura mundial". Analizando los factores que se emplearon para el aumento de las cosechas, dice el artículo: "El uso de fertilizantes fue aparentemente el segundo factor que contribuyó a la enorme cosecha. Como la industria química no tiene aún una base amplia, se recurrió a todas las posibles fuentes de fertilizantes, orgánicos y naturales: restos vegetales, estiércol, restos de plantas y pescados, etc. y, sobre todo, a la totalidad del barro sacado de las zanjas y canales, pequeños lagos y lagunas y a la rica arcilla llevada en las espaldas de los hombres desde los lechos de los principales ríos..." "La cantidad promedio de fertilizante por hectárea se dice que ha alcanzado entre 130 y 150 toneladas, o sea, 10 veces más que el año último". Y concluye el artículo: "la cantidad de información recolectada me parece lo suficientemente consistente como para aseverar, bajo mi propia responsabilidad, que lo que está sucediendo en China es el más impresionante progreso agrícola en la historia del mundo".

Por otra parte, en un reciente artículo de la revista "Visión", se señalaba que el programa agrícola chino estaba exigiendo crecientes importaciones de fertilizantes de todos los tipos, para lo cual ya había países como Canadá y otros que estaban aprovechando estas posibilidades.

Lo dicho hasta aquí revela la importancia que tiene abordar en forma adecuada el problema de los mercados salitreros. Las fundadas críticas que se han hecho por diferentes sectores a la labor de la COVENSA y la falta de antecedentes sobre esta materia, exigen una preocupación especial del Parlamento que permita dilucidar cuáles son las perspectivas reales que existen para el salitre chileno. Creemos indispensable que una Comisión Parlamentaria Especial se aboque al estudio de materia tan decisiva y aborde una investigación en el terreno mismo, de los mercados externos, a fin de tener una visión definitiva de las premisas de una verdadera política salitrera.

Asimismo, debo manifestar a la Honorable Cámara que Diputados de estas bancas hemos formulado algunas indicaciones que esperamos sean incorporadas al proyecto en debate.

La indicación que hemos presentado relacionada con el problema salitrero, autoriza al Presidente de la República para transferir a la Corporación de Fomento de la Producción las reservas salitreras fiscales denominadas Pampa Pissis, Pampa Tana y Pampa Sorenal, ubicadas en la provincia de Tarapacá.

La Corporación de Fomento constituiría la Empresa Nacional del Salitre, la que tendría a su cargo la construcción de explotación de una oficina salitrera mecanizada. En esta empresa podrían tener participación capitales privados, manteniendo la Corporación de Fomento el 51 por ciento de las acciones, es decir, el control de aquella entidad.

Creemos que esta es una solución efectiva. La Corporación, al respecto, ha hecho ya detenidos estudios. Se alega que en los momentos esta proposición no es conveniente. Evidentemente que no, porque ahora se ha producido una baja en el precio del salitre. Pero también es cierto que ella es totalmente circunstancial, como ha quedado demostrado en las Comisiones. Esto se debe a la política de "dumping", realizada por algunos productores holandeses. Pero en un período normal, con precios normales, aún tendientes a la baja, la construcción de una oficina salitrera mecanizada para absorber la cesantía que hay en la provincia de Tarapacá, es una solución efectiva.

Me permito pedir, señor Presidente, que se incorpore en la Versión Oficial un informe de la Corporación de Fomento sobre esta materia.

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se incorporará el documento a que se ha referido el Honorable señor Cademártori.

—Acordado.

—El documento a que se refiere el acuerdo anterior es el siguiente:

"PROYECTOS EN ESTUDIO AVANZADO. — a) Oficina Salitrera Mecanizada en Tarapacá.

Objeto: Construcción y explotación de una oficina salitrera mecanizada que se abastecerá de la pampa Pissis, ubicada en la provincia de Tarapacá.

Antecedentes.— La COSATAN ha propuesto a la Corporación formar una Sociedad para el objeto señalado, en base a la pampa Pissis, cuyas reservas son suficientes para 30 años de trabajo, con una producción anual de 240.000 toneladas de salitre. Ella aportaría, por su parte, terrenos de repaso y vírgenes, de su propiedad, que representan unas 2.150.000 toneladas. Como la pampa Pissis es reserva fiscal, se requeriría autorización legal para darla en concesión a la Corporación o a las sociedades que ésta forma.

La Sociedad propuesta por la COSATAN sería en un principio de responsabilidad limitada y después se transformaría en anónima. Su capital de US$ 6.000.000 sería aportado en un 55% por la COSATAN y el resto por la Corporación. El aporte de la primera se enteraría con las instalaciones del actual grupo Nebraska y los derechos de explotación sobre sus terrenos salitrales.

Proyecto.— La planta tendría una capacidad de producción de 240.000 toneladas de salitre al año. Su costo de instalación se estima en US$ 13.700.000, más $ 2.900.000.000 m|ch. El costo de producción FAS por tonelada es de US$ 25 y el precio de venta FAS es de US$ 34.79. En las condiciones actuales de la industria salitrera, se estima que la nueva oficina produciría una utilidad anual de US$ 2.800.000.

Financiamiento.— Para la inversión en moneda extranjera se gestionaría un crédito del Eximbank. Cabe anotar que este organismo ha concedido a la COSATAN un préstamo por US$ 12.000.000 a 15 años y 5 1/2% de interés. De este préstamo la Compañía sólo utilizará US$ 4.000.000. El saldo puede destinarlo a la nueva planta, de modo que sólo restaría cubrir la diferencia de US$ 5.000.000. La moneda chilena sería aportada, en una parte considerable, por la COSATAN, y el saldo lo cubriría la Corporación. Esto representaría para esta institución una inversión del orden de $ 1.500.000.000, que se pagarían en dos o tres años, a partir de 1959.

Repercusión económica del proyecto.— La oficina proyectada es la iniciativa de mayor volumen que se haya proyectado hasta ahora para conservar la vida económica de Iquique. Daría trabajo a unas 1.600 personas y la venta de su producción aportaría al año US$ 8.400.000 al presupuesto de divisas.

Estado actual del proyecto.— La Corporación está confirmando y analizando los antecedentes técnicos, financieros y económicos del proyecto. El próximo mes se dará un fuerte impulso al estudio."

El señor CADEMARTORI.— En estos informes se demuestra la viabilidad de este proyecto. Económicamente, financieramente, no es un gran negocio, de grandes utilidades, pero si miramos el problema con espíritu patriótico, con la finalidad de asentar en la provincia de Tarapacá a la población, la cual está emigrando por la crisis del salitre, y si consideramos que hoy día se pueden incorporar en una oficina mecanizada todos los adelantos de la técnica moderna, es indiscutible que él constituye una solución efectiva y posible de realizar. Estos serían dineros bien invertido, que darían trabajo estable a más de mil ochocientas personas y que constituirían una importante fuente de actividad en la provincia.

Nada más, y muchas gracias, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Von Mühlenbrock.

El señor VON MÜHLENBROCK.— Señor Presidente, voy a terminar en dos minutos este informe sobre el salitre. Enseguida, me ha pedido una interrupción, por intermedio de la Mesa, por supuesto, el Honorable señor Carmona. Hago esta observación para los efectos de que, como nos queda tan poco que dar a conocer sobre el salitre, no aparezca perdido en la Versión Oficial el debate sobre este pequeño punto. A continuación, como digo, concederé interrupciones.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, sería largo recoger en esta oportunidad las variadas observaciones formuladas por el Honorable señor Cademártori. En síntesis, ellas están impregnadas del criterio político que sustenta, que no comparto, pero que me parece respetable. En todo caso, en una sesión posterior vamos a analizar y discutir las observaciones hechas por el Honorable señor Cademártori.

Sin embargo, quisiera recoger en esta oportunidad, algunas de ellas.

Refiriéndose —por desgracia no es posible retener íntegralmente todo lo dicho—, a la composición del Directorio de la COVENSA, el señor Cademártori hizo algunas alusiones a distinguidos compatriotas, dando a entender que estarían al servicio de intereses foráneos.

Quiero dejar bien en claro, en esta oportunidad, que fue la Ley N.o 12.033 la que estableció la composición del Directorio de la COVENSA. En consecuencia, estos caballeros están en él en virtud de una ley; el que se les ataque en esta forma, por medio de alusiones vedadas, constituye un verdadero insulto al Parlamento, que discutió y aprobó esa ley.

Respecto a la aseveración del Honorable señor Cademartori, sobre los efectos que ha tenido el sistema cambiario en la industria del salitre, es innegable que éste la ha perjudicado. Pero, es curioso, Su Señoría, por una parte, reclama que, por medio de este proyecto, se le dé una verdadera bonificación a la COSATAN y, sin embargo, por otra, propicia que se continúe con un sistema de cambios que no es otra cosa que una bonificación indirecta que deben pagar todos los consumidores del país.

Aboga nuestro Honorable colega por la mantención del sistema de convenios bilaterales para colocar nuestra producción en países de "moneda blanda", recibiendo, en cambio, productos de esos países. La experiencia de Chile en esta materia es bastante conocida y muy trágica. Es cierto que, a través de este sistema, pudimos muchas veces colocar en otros mercados algunos de nuestros productos marginales; pero al precio de tener que comprarlos con un enorme recargo en relación al que tenían en otros mercados y, muchas veces, debiendo comprar artículos que el país no necesitaba.

Pero hay más. Este sistema de bonificaciones indirectas, por medio de cambios preferenciales, distorsionó totalmente el comercio exterior de la nación. En realidad, no cabe continuar un debate por tanto tiempo mantenido ante la opinión pública; ya sobre este problema existe criterio formado en las mayorías nacionales.

No obstante, el Honorable señor Cademártori, en esta ocasión, ha vuelto a recitar su letanía respecto de la Misión Klein-Saks. En este país, existe en los sectores de la extrema izquierda un verdadero complejo en cuanto a la Misión Klein-Saks. Frente a cada situación que se plantea, los Honorables Diputados vuelven, majaderamente, sobre el mismo problema, aun cuando las circunstancias hayan cambiado en forma radical. Comprendo sus posiciones extremas al combatir un mecanismo financiero que, aunque doloroso...

El señor MORENO.— ¡A Su Señoría no lo ha perjudicado!

El señor EDWARDS.— ...evitó la ruina y la violenta alteración social de este país. Entiendo que haya sectores interesados en que se produzcan en Chile alteraciones del orden social...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan no interrumpir.

El señor EDWARDS.— ...y comprendo muy bien que, cuando ha habido en el país una inflación del orden de ochenta y tres por ciento —dato de carácter oficial— y cuando es posible que ella continúe en igual forma a causa de los reajustes de sueldos y salarios...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Moreno, me voy a ver en la necesidad de llamar al orden a Su Señoría!

El señor EDWARDS.— ...y aún llegue a adquirir un ritmo violento.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, en realidad, no comprendo por qué mis palabras ponen nerviosos a mis Honorables colegas...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor EDWARDS.— Al oír esto viene a mi memoria una cita del Quijote, aparecida hace pocos días en un diario de Santiago...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Moreno, llamo al orden a Su Señoría!

El señor EDWARDS.— Hablaban, señor Presidente, don Quijote y Sancho...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MORENO.— Señor Presidente, protesto por las expresiones del Honorable Diputado.

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Moreno, ruego a Su Señoría guardar silencio!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Edwards, la Mesa estima que la cita de Su Señoría no es apropiada; de manera que, aplicando el Reglamento, ruega a Su Señoría se sirva retirar sus expresiones.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Edwards!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor EDWARDS.— He citado a un autor que no puede ser discutido en las letras castellanas. No he aludido personalmente a nadie con esta cita; por lo tanto, no tengo por qué retirar esas expresiones, señor Presidente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor EDWARDS.— Decía el Honorable señor Cademártori...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor EDWARDS.— No veo por qué se enojan Sus Señorías cuando, cualquiera que lea El Quijote, puede ver este párrafo. Repito, yo no he hecho ninguna alusión de carácter personal.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor EDWARDS.— ¡He hablado en general, Honorables Diputados!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor JULIET (Presidente).— ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio!

El señor MARTONES.— ¡Qué retire sus expresiones el Honorable señor Edwards, señor Presidente!

El señor JULIET (Presidente).— ¡Ruego a Sus Señorías guardar silencio! La Mesa entiende que el Honorable señor Edwards, en el tumulto habido, ha retirado esas expresiones...

El señor DIEZ.— ¡No las ha retirado, señor Presidente!

El señor EDWARDS.— ¡No las he retirado, porque en ningún momento he querido aludir a nadie. Solamente, he citado un pensamiento de "El Quijote". En consecuencia, no tengo nada que retirar!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor EDWARDS.— ¡No retiro las expresiones, señor Presidente, porque con ellas no he pretendido aludir a nadie!

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Edwards, ¿ha terminado Su Señoría?

El señor EDWARDS.— ¡No, señor Presidente!

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Edwards, la Mesa advierte a Su Señoría que, no obstante que sus expresiones...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Palestro, ruego a Su Señoría guardar silencio!

La Mesa advierte al Honorable señor Edwards que, no obstante que sus expresiones coinciden con las de una obra literaria, habida consideración a que ha tenido una polémica con otro Honorable colega, ellas podrían interpretarse como ofensivas. Por lo tanto, le pide que las retire.

El señor HUERTA.— ¡No tiene por qué retirar nada, señor Presidente!

El señor EDWARDS.— ¡No tengo nada que retirar, señor Presidente, porque creo que he sido bien claro: solamente he repetido un pensamiento de carácter universal. Al citarlo, no ofendo a nadie!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorables señores Palestro y Ahumada Trigo, llamo al orden a Sus Señorías!

Las expresiones del Honorable señor

Edwards, después de lo que acaba de manifestar, en realidad, demuestran que no se ha referido a nadie en particular.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Palestro, amonesto a Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Ahumada Trigo, amonesto a Su Señoría.

El señor EDWARDS.— Por el respeto que me merece la Corporación, no voy a contestar esas expresiones de Sus Señorías.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Ahumada Trigo, censuro a Su Señoría. Su Señoría me va a obligar a privarlo del uso de la palabra.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Acevedo, censuro a Su Señoría.

El señor TRARRAZAVAL (don Raúl).— Son puros "molinos de viento"...

El señor ACEVEDO.— A Su Señoría no le conviene recordar a Cervantes.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, continuando con lo manifestado por el Honorable señor Cademartori, debo expresar que hizo una afirmación que no quiero dejar pasar en esta oportunidad, al decir que hay un contrasentido en la libre empresa que utiliza los recursos fiscales cuando le conviene, pero que, en general, sólo mira sus propios intereses...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MORENO.— Es lo que señala la experiencia.

El señor EDWARDS.— Por principio, los liberales afirmamos...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Acevedo, ya he censurado a Su Señoría. La Mesa se va a ver obligada a privarlo del uso de la palabra.

El señor EDWARDS.— ...que es necesario un aumento constante de la productividad para que las masas asalariadas alcancen un mayor bienestar.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor EDWARDS.— En un sistema de libre empresa, también se pueden hacer buenos o malos negocios. Esto depende del sentido de responsabilidad. Sin embargo, en este caso, se han estudiado todas las formas posibles dentro de nuestro régimen jurídico y constitucional...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor EDWARDS.— ...que pudieran dar solución a este problema, en atención a la grave situación que, desde el punto de vista social, representa para la provincia de Tarapacá. Al no encontrarse una fórmula de acuerdo más satisfactoria con nuestro régimen jurídico y constitucional, el Gobierno se ha visto forzado a plantear esta posición de ir en ayuda de la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO.— Son las mismas razones que se dieron para apoyar el referendum salitrero...

El señor DIEZ.— Es algo muy distinto.

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor TRARRAZAVAL (don Raúl).— No acertará una...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor DIEZ.— ¿Hasta cuándo vamos a soportar al Honorable señor Palestro?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Martones, amonesto a Su Señoría.

El señor EDWARDS.— Era necesario buscarle solución a este problema. Es lo que ha hecho este Gobierno: ir en ayuda de la Compañía por medio del Banco del Estado y del Banco Central, donde él tiene mayoría. Para ello ha planteado al Parlamento, y a la libre discusión, la solución integral del problema de la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta. Hasta hoy se había seguido una política de "parches", la de otorgar siete mil millones de pesos a esta Compañía, en sesiones de Directorio del Banco del Estado y del Banco Central, cuyos acuerdos muy raras veces llegan a conocimiento oportuno de la opinión pública.

Este Gobierno ha elaborado un proyecto de ley que contempla una solución técnica y económica, y lo ha traído hasta el Senado y la Cámara de Diputados, para que se discuta...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría.

El señor EDWARDS.— En las Comisiones de Minería y de Hacienda, como en esta misma Sala, ha habido amplia libertad para abordar todos los aspectos del problema...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Palestro, amonesto a Su Señoría.

El señor EDWARDS.— Todos los sectores representantes de la opinión pública nacional han podido manifestar sus puntos de vista.

Señor Presidente, en las palabras del Honorable señor Cademartori hay también una afirmación que deseo recoger en esta oportunidad.

El Honorable Diputado se refirió a la creación de las Plantas de Pissis, Tana y Soronal. Incluso hemos acordado que se inserten en la versión de la presente sesión las informaciones respectivas de la Corporación de Fomento que se refieren a este problema. Sin embargo, del informe completísimo conocido en las Comisiones de Minería y de Hacienda, en que participaron alrededor de cincuenta personas, dirigidas por los señores Vuetich y Levine, y en que se estudian las posibilidades económicas de llevar adelante la realización de estos proyectos y la ampliación de la Planta Victoria, se desprende que, indiscutiblemente, es mejor el segundo camino. La creación de las Plantas de Pissis, Tana y Soronal demandaría actualmente tales inversiones, y el rendimiento sería tan escaso, que, sencillamente, esta idea debe dejarse de mano.

Al mismo tiempo, el Honorable señor Cademártori se refirió al problema de la Oficina Santa Rosa, de Huara. La situación de esta oficina, que ocupaba veintiséis empleados y cuatrocientos setenta y seis obreros, fue estudiada concienzudamente por este Gobierno. Se trató de encontrar una solución al problema creado; pero, por desgracia, la Compañía había sido técnicamente muy mal manejada. En efecto, fue adquirida por un señor Rumie, que se dedicaba al desguace de las oficinas salitreras, quien comenzó a improvisar en el negocio salitrero...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor EDWARDS.— ...y cometió errores técnicos en su administración de tal magnitud, que era absolutamente imposible e inútil buscar para este caso una solución como la que se plantea en el proyecto.

El señor MORENO.— Con seis mil millones de pesos lo habrían hecho...

El señor EDWARDS.— Respecto de la nacionalización, que se plantea como una alternativa del proyecto que conoce en estos momentos el Parlamento, yo, tengo que decir, en esta oportunidad, que desde el principio de mi intervención manifesté que todas las observaciones del Honorable señor Cademártori se inspiraban en un criterio que respeto, pero que no comparto, ya que inciden en la estructura institucional y jurídica de nuestro país.

El tema de la nacionalización lo discutiremos, no ahora, sino en muchas otras ocasiones; y, entonces, siempre tendremos que volver sobre los mismos argumentos. Pero lo que sí es cierto, es que este proyecto, que hemos venido a estudiar con extraordinaria cautela, ha sido y está siendo ampliamente debatido, porque es la única solución posible dentro de nuestra estructura institucional y jurídica, para evitar que se produzca, en la provincia de Tarapacá, una cesantía de tal magnitud que involucre, para el país, no sólo un problema de carácter social, sino también, un problema de carácter internacional.

Muchas gracias, Honorable señor Von Mühlenbrock.

El señor VON MUHLENBROCK. — Señor Presidente, el Honorable señor Carmona me ha solicitado una interrupción, que se la concedo.

El señor JULIET (Presidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Carmona.

El señor CARMONA. — Señor Presidente, hemos escuchado las intervenciones que, por la vía de las interrupciones, han hecho los Honorables señores Cademártori y Edwards, como también los incidentes habidos en esta Sala, que señalan que las líneas de conducta seguidas por estas dos políticas que han insinuado son las que han producido, precisamente, la situación que prevalece en la zona norte del país.

Me voy a explicar. Cuando se discutió el referéndum salitrero, que ha sido traído a colación a raíz de la discusión de este proyecto de celebración de un contrato entre el Gobierno de Chile y la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, se esgrimieron argumentos semejantes a los que se están usando ahora para ilusionar a la zona norte desmesuradamente, ante las posibilidades que se abrirían, por la indicación del Honorable señor Serrano, para permitir a los capitales extranjeros intervenir en la industria del petróleo en Chile.

Desgraciadamente, cuando se discutió el referéndum salitrero, se hizo esta misma campaña. En esa ocasión, como Diputado Informante de ese proyecto de ley, me permití manifestar las dudas que tenía sobre esas enormes esperanzas que se creían posibles para la zona norte, a la que se pintaba como un paraíso sólo por el hecho de discutirse y aprobarse ese referéndum salitrero.

Recuerdo que el diario "El Mercurio de Antofagasta", hizo una violenta campaña en este sentido, y la misma Compañía Salitrera Anglo-Lautaro, propietaria de ese diario, se refería entonces en los mismos términos con que se pinta este otro paraíso, al se apoya y aprueba la indicación del Honorable señor Serrano.

Las esperanzas fueron desmesuradas y la realidad fue distinta.

Por este motivo, cuando se discutió el referéndum salitrero, expresamos con absoluta claridad que aprobábamos ese proyecto como un posible avance frente a la situación desmedrada en que se encontraba la industria del salitre en Chile, pero conscientes, al mismo tiempo, de las limitaciones que tenía su porvenir.

Me alegro de que el Honorable señor Cademártori haya citado al Honorable Senador señor Frei, denunciando como un verdadero escándalo el hecho de que tanto ese parlamentario, como el Honorable señor Mora, hubieran apoyado esa legislación; porque esa cita me permite probar que tanto los Diputados de estos bancos, como el Honorable Senador señor Frei, en el Senado, aprobamos el proyecto salitrero, conscientes de la realidad de esta industria y considerando que había enormes dificultades que superar, como las que se están produciendo en este instante.

Y sobre la materia tratada específicamente en la mañana de hoy, a través de estas interrupciones, quiero citar, concretamente también, lo que manifestó el Honorable señor Frei en el Senado. Dijo lo siguiente: "No es aventurado afirmar que, seguramente, en doce años más, al terminar la vigencia del actual estatuto legal del salitre, nos encontraremos con una producción salitrera únicamente basada en sistemas mecanizados, salvo una u otra excepción".

Luego agregó: "El significado social de esta ineludible evolución de los procedimientos para elaborar salitre es claro y no puede eludirse: la tendencia a desaparecer la producción shanks, ubica en la inseguridad a una proporción muy superior de trabajadores que la correspondiente disminución de los volúmenes de producción, dado que los requerimientos de mano de obra en estas oficinas, para igual unidad de producción, son aproximadamente, en promedio, tres veces mayores que los de las oficinas mecanizadas".

Ante esta situación, quiero preguntar: lo que se ha estado denunciando en la mañana de hoy ¿ha sido provocado por el referendum salitrero?

El Honorable señor Cademártori leyó una lista de las oficinas salitreras paralizadas después de la aprobación de dicho referéndum; pero resulta que cuando me referí también en la Honorable Cámara a esa materia, cité asimismo la siguiente lista de oficinas salitreras que, en los últimos diez años anteriores a la aprobación del referendum, habían seguido la ruta de la paralización: Anita, Camiña, Pan de Azúcar, Diez de Septiembre, Glorias, Esperanza, Mapocho, Rica Aventura, Empresa, Keryina, Peña Chica y San Enrique.

Pues bien, lo que sucede con la industria salitrera es la resultante de dos posiciones extremas: de unos, por un lado, que ilusionaron desmesuradamente a la opinión pública con las expectativas de esta industria, afirmando que una legislación como la del referéndum salitrero iba a aclarar y superar todas las dificultades de esta actividad; y de otros, con la tesis que hoy ha sustentado el Honorable señor Cademártori, en orden a que sólo el referendum salitrero es el causante de todos sus males.

Nosotros, con un criterio realista y positivo, no hemos querido aceptar estas interpretaciones. La realidad es que las oficinas que siguen el antiguo sistema "shanks" son inadecuadas e incapaces para superar la actual crisis de la industria salitrera. Ya tuve ocasión de hacer presente esto hechos el primero de agosto de 1956, cuando tanto en el Honorable Senado, como en esta Corporación se suscitaron las mismas críticas al referendum salitrero, culpándolo de las dificultades por que atravesaban los negocios salitreros. Y nótese que mi intervención tuvo lugar en agosto de 1956, época en la que la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta vivió angustias bastante graves, pero siempre inferiores a las que afronta en estos instantes.

Dije entonces que la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta estaba cometiendo un error de administración al no concentrar todos sus esfuerzos en el aumento de la producción de la planta mecanizada "Victoria", donde tiene las mayores posibilidades de seguir operando con buen éxito y al no haber ido desplazando poco a poco la producción de las antiguas plantas de tipo "shanks" hacia esta nueva planta. También critiqué las inversiones que la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta seguía efectuando, en la esperanza de encontrar una nueva ruta para el salitre, en la instalación del Estacamento "Candelaria" y en las experiencias del grupo "Toco", las que resultaron fallidas. Para nosotros, la etapa indispensable era tratar de ir aumentando la producción de la planta mecanizada "Victoria".

Y resulta que esta medida, a nuestro juicio, el único camino para mantener una producción salitrera estable en el departamento de Iquique, no se ha llevado a efecto hasta el día de hoy.

Puedo manifestar, señor Presidente, que esta solución que nosotros propusimos es un hecho económico que nadie puede discutir. Creo que si ahora vinieran economistas rusos a estudiar este problema, nos indicarían el mismo camino, y que económicamente hablando, la planta mecanizada está en mejores condiciones de operación y subsistencia que la explotación por el antiguo sistema "shanks".

No obstante, se persiste en la actitud de culpar de todo al Referendum Salitrero. No se quiere ver este hecho económico, porque resulta más fácil asumir tal actitud.

Yo quería, aunque haga perder unos breves minutos a la Honorable Cámara, recordar lo que significó el Referéndum Salitrero, con motivo de esta paralización de las plantas salitreras Shanks.

Hemos sostenido que el Referendum Salitrero significó un avance en este sentido, porque permitió seguir la producción de estas plantas, que estaban en una situación tremendamente desmedrada. Y, precisamente, se produjo un alivio para las compañías pequeñas, que estaban en manos de capitales nacionales; porque el Referendum Salitrero consiguió, fundamentalmente, suprimir en primer lugar, las discriminaciones cambiarias que existían en los instantes en que se dictó esa ley; enseguida, logró establecer un nuevo régimen de amortización; asimismo, permitió la inclusión, en los costos legales, de los gastos excluidos en la antigua ley N.o 5.350; y, finalmente, obtuvo suprimir la nivelación de los costos, que hacía que las compañías de costos altos se vieran perjudicadas, como era el caso de estas plantas Shanks, en favor de las Compañías que tenían costos bajos, que eran precisamente las compañías norteamericanas, que tienen plantas mecanizadas. Con el Referendum Salitrero se suprimió esa discriminación, terminando con el sistema de la nivelación de los costos. Por eso es que nosotros hemos afirmado rotundamente, sin temor a ser desmentidos, que con esta legislación se permitió subsistir, durante un tiempo más o menos largo, a las plantas Shanks, porque sin ella, indudablemente, estas plantas habrían tenido que paralizar sus labores a cortísimo plazo.

Esta es la situación que se ha producido en la industria salitrera.

He creído, señor Presidente, que era necesario recordar estos hechos en esta discusión, porque es indispensable que el país también se forme un concepto claro de lo que ha ocurrido en la industria salitrera.

Yo discrepo un poco —discrepo bastante, diré— del planteamiento formulado por mi Honorable colega señor Díez, al informar este proyecto en la tarde de ayer, y, además, de las palabras dichas por el Honorable señor Edwards al tratar esta materia tan importante del salitre. Me alegro de que el Parlamento de la República tenga la oportunidad de conocer ampliamente, en detalle, la situación de esta industria, de su porvenir y de su desarrollo, especialmente de las condiciones económicas actuales de una compañía salitrera como la de Tarapacá y Antofagasta.

Pero este debate no ha sido provocado por el Gobierno. Quiero recordar algunos hechos que desvirtúan lo que expresaba el señor Diputado Informante en la tarde de ayer y el Honorable señor Edwards en la mañana de hoy. Pues bien, cuando se discutió el proyecto económico que concedió facultades extraordinarias al Presidente de la República pretendió, a través de una indicación, arreglar la situación de la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, a espaldas del Parlamento.

Fue, precisamente, una Subcomisión del Honorable Senado de la República la que estableció que esta materia no tenía relación directa con el proyecto económico presentado por el Gobierno y que debía ser sometida, en forma especial y separada a la consideración del Parlamento de la República.

Pues bien, estamos tratando esta materia, no porque el Gobierno haya creído necesario hacerlo en esta oportunidad, sino a causa de que fue obligado a ello por esta decisión de la Subcomisión primero y del Honorable Senado después, que desglosó este asunto y le indicó al Ejecutivo el camino a seguir, cual era el presentar un proyecto separado.

De todas maneras, ya estamos tratando este proyecto.

Quiero manifestar que consideramos estas medidas como un mal necesario, porque creemos que hay muchos otros aspectos del problema que llaman la atención. No voy a opinar sobre ellos, en razón de que se acerca la hora de término de la sesión. Pero como he dicho, aceptaremos esto como un mal necesario, porque nos parece que es absolutamente indispensable mantener los niveles de ocupación, cuando no se han dado soluciones de reemplazo adecuadas, estimulantes y oportunas, para la población trabajadora del departamento de Iquique. Creemos que es necesario mantener estos niveles de ocupación, los que, en la industria salitrera, son mantenidos, casi exclusivamente, por la Compañía Salitrera de don Osvaldo de Castro, en el mencionado departamento.

Pero debemos referirnos a otro hecho, ya que se trata de proporcionar ayuda a esta industria mediante la celebración de un contrato entre el Presidente de la República y la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta. Me refiero a la circunstancia de que se ha abandonado a su suerte a todos los otros propietarios de compañías salitreras que están operando en las plantas Shanks. Se ha recordado, en esta Corporación, el caso de la paralización de la Oficina Santa Rosa de Huara. Es posible que, en la provincia de Antofagasta, la Oficina Algorta siga el mismo camino y puede suceder igual cosa con las oficinas de la Compañía Salitrera Iquique del departamento de Taltal. ¿Qué remedio se propone para esto? ¡Ninguno!

Pero, mientras tanto, ha habido errores en la política sustentada por todos los últimos Gobiernos de la República, que no han sido debidos a la aplicación de la ley de Referendum Salitrero, sino que la aplicación de una mala política salitrera y el mal control del Gobierno sobre esa industria son las causas que han provocado esta situación. Así es como vemos, por ejemplo, que el señor Osvaldo de Castro vendió a la Compañía Salitrera Iquique, en quinientos mil dólares las oficinas que componen el grupo que opera en Taltal. Y esta nueva Compañía hizo producir a esas oficinas, que habían sido abandonadas, y extrajo seiscientas mil toneladas de salitre, por un valor de veinticinco millones de dólares, lo que dio una utilidad de siete millones de dólares, los que fueron repartidos entre los accionistas de la empresa.

Se podrá decir, señor Presidente: ¡Qué espléndido negocio abandonaron estos caballeros al proporcionar a la Compañía Salitrera Iquique la oportunidad de echarse al bolsillo esos siete millones de dólares, que se repartieron entre los accionistas, sin haber siquiera modernizado la planta productora!

Lo que sucede es que, por ese descontrol, esa incuria del Gobierno, se produce una verdadera explotación del elemento humano del obrero salitrero. Tanto es así que hasta hoy día se está pagando, en algunas compañías que explotan el salitre, unos salarios atroces, salarios de hambre, que no alcanzan siquiera al mínimo establecido en las leyes de reajuste de sueldos y salarios o en las leyes llamadas económicas, para que pueda subsistir el trabajador.

Esta es la situación real, señor Presidente. Por un lado, se ha explotado al obrero y por otro, se ha proporcionado ganancias, por valor de siete millones de dólares a los accionistas de una sola empresa. Y todo esto ha ocurrido sin que el Estado haya controlado nada. Es por eso que pensaba que, en estas materias, se llega a estas posiciones extremas que hacen perder al país la conciencia real de sus problemas, de los hechos económicos que acontecen y de la realidad de sus soluciones. Por eso es también que aquí están diciendo partes de verdad los representantes de uno y otro sector en que se ha dividido la opinión parlamentaria frente a este proyecto.

Lo que ha ocurrido en la industria salitrera no se ha debido a la aplicación de la ley de Referendum Salitrero, sino que a los hechos económicos a que me he referido.

Por otra parte, señor Presidente, asombra el que personas, que creo deberían defender un concepto cabal y claro del socialismo, pretendan obtener la expropiación de oficinas salitreras antiguas que, prácticamente, tienen ya muy poco porvenir. Me parece que el socialismo debe propender a que el Estado realice buenos negocios y que quede al margen de los malos.

Desgraciadamente, se nos propone como solución la expropiación de una industria que está en poder de chilenos, que son los únicos chilenos que en estos momentos trabajan en la industria salitrera. Y se nos pretende plantear esto como una solución de emergencia, en circunstancias que, en este sentido, tenemos la experiencia del tremendo fracaso de los organismos estatales que han intervenido en una industria tan peligrosa y de tan oscuro porvenir como es, en estos momentos, la del salitre en Chile.

Junto con esto se han expresado algunas críticas que, a mi juicio, el Gobierno debería valorizar. Desde luego, es efectivo que compañías salitreras, como la Anglo-Lautaro, empresa norteamericana, sienten en estos momentos, al igual que aquellas familias venidas a menos que han perdido su poder antiguo; pero que a pesar de todo quieren seguir manteniendo el deseo, porque lo creen necesario, de intervenir en nuestra política nacional por medio de la prensa de que es dueña, presionando indirectamente a los parlamentarios y haciendo declaraciones reñidas con la moral periodística y con la libertad de opinión que existe en Chile. Enseguida, esta misma Compañía tiene preponderancia en la Corporación de Ventas de la COVENSA, Salitre y Yodo, porque los representantes del Gobierno en ella no actúan con la decisión y audacia que exige el desarrollo de la industria salitrera, y que todo el país espera logre realizar dentro de los límites de sus operaciones.

Creo, señor Presidente, que el Gobierno debe sacar ventajas de este debate y de las posiciones que se han enfrentado durante su desarrollo, con el objeto de que siga un camino de realismo en el rubro de la industria salitrera.

Por nuestra parte, no creemos que el cuadro de propósitos que se pintan en el informe que analizara el Honorable señor Díez, contenga las soluciones para los problemas de la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta. A nuestro juicio, se presentarán nuevas dificultades porque, repito, este no es un proyecto que abarque la solución integral y radical de los problemas de la industria. Estimamos, y así lo expresamos durante la discusión del Convenio "ad referendum" del Salitre, que era necesario buscar otro tipo de remedios que permitieran subsistir el sistema de plantas "Shanks". Por eso, y en tal sentido, patrocinamos indicaciones que, desafortunadamente, fueron desechadas, y ahora creemos que con ello se ha perdido un tiempo difícil de recuperar.

Por estas consideraciones, y contra lo que diga el Honorable señor Edwards, estimamos que las soluciones del proyecto constituyen simplemente un arreglo de parches, porque las dificultades seguirán presentándose. Sin embargo, por nuestra parte, y con el fin de mantener el nivel de ocupación en la provincia de Tarapacá, y dentro de lo que creemos que es un mal necesario, vamos a dar nuestros votos favorables en esta parte que he analizado, conscientes si de las limitaciones que el proyecto contiene.

Nada más, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente). — Puede continuar el Honorable Von Mühlenbrock.

El señor VON MUHLENBROCK. — Señor Presidente, como ya va a llegar la hora de término de la presente sesión, continuaré mis observaciones en la sesión de la tarde.

El señor JULIET (Presidente).— Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

— Se levantó la sesión a las 13 horas.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Sesiones.

SESION 18a. ORDINARIA, EN JUEVES 2 DE JULIO DE 1959

(De 15.15 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES JULIET Y GALLEGUILLOS

(Versión Oficial)

I.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 15 horas y 15 minutos.

El señor JULIET (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

—No hubo cuenta.

1.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA CELEBRAR CONTRATO CON LA COMPAÑIA SALITRERA DE TARAPACA Y ANTOFAGASTA Y ADOPCION DE DIFERENTES MEDIDAS PARA DIVERSIFICAR LA PRODUCCION EN LA PROVINCIA DE TARAPACA.

El señor JULIET (Presidente).— En conformidad con el objeto de la presente sesión, corresponde continuar ocupándose del proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que autoriza al Presidente de la República para celebrar un contrato con la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, y consulta diferentes medidas tendientes a diversificar la producción en la provincia de Tarapacá.

Estaba haciendo uso de la palabra el Honorable señor Von Mühlenbrock, Diputado Informante de la Comisión de Hacienda.

Puede continuar Su Señoría.

El señor VON MUHLENBROCK.— Señor Presidente, en el presente caso al Fisco le interesa exclusivamente controlar el correcto cumplimiento de los contratos que celebre con la Empresa, quedando ésta en absoluta libertad para actuar dentro de las normas convenidas.

Si la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta se aleja del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, entonces corresponderá pedir la resolución de los contratos y el pago inmediato de las deudas y la realización de la hipoteca si éste no se efectúa.

La Comisión Especial que se crea en el artículo 23, tendrá por misión controlar el cumplimiento del contrato y levantar, cuando lo estime conveniente, la prohibición que exista para ejecutar determinado acto o contrato.

En la misma disposición se señala una lista de actos y contratos que no podrá ejecutar la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta mientras estén vigentes los contratos que se celebren en virtud de la ley en estudio. Esta lista es prácticamente la misma contenida en el proyecto aprobado por la Comisión de Minería. Se han suprimido exclusivamente facultades que daban a la Comisión ingerencia directa o indirecta en la administración de la Empresa.

En los Proyectos mencionados se requería autorización de la Comisión para los siguientes actos que han sido eliminados:

1) "Abrir nuevas actividades, ampliar, paralizar o reducir actividades existentes."

Esta exigencia se suprimió, porque además de constituir ingerencia en la administración de la Empresa con los efectos del artículo 8.o de la Ley 12.033, es innecesaria, ya que para abrir nuevas actividades o ampliar las existentes es necesario celebrar algunos de los actos prohibidos en el artículo 23, como comprar, arrendar o dar en garantía bienes. Por otra parte, para reducir o paralizar faenas se necesita autorización del Estado en virtud de lo establecido en el artículo 8.o del Código del Trabajo. Por esta misma razón se suprimió el artículo 22 del proyecto de la Comisión de Minería de esta Honorable Cámara. También se consideró que no podía imponerse la mantención de faenas antieconómicas si al mismo tiempo no se subvencionan las pérdidas. Una posición contraria no es realista ni justa.

2) "Para contraer cualquier tipo de nuevas obligaciones que excedan al mónto que periódicamente acuerde la Comisión." Esta facultad constituye una manifiesta ingerencia en la administración y por esta causa fue eliminada; por otra parte, también es poco realista, ya que diariamente se contraen centenares de obligaciones a corto plazo de las cuales depende la marcha de la industria y es peligroso para la eficiencia de ella burocratizar todos sus actos.

3) "Revalorizar los bienes del activo."

Esta facultad acaba de ser concedida por ley a todas las empresas de la República y no se ve razón alguna para discriminar en este caso.

4) "Designar o remover al Gerente de la Empresa", y "fijar las remuneraciones o participaciones de los empleados superiores o Directores, siempre que no no exceda del 5 por ciento fijado por el artículo 21 de los Estatutos de la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta.

Estas facultades han sido rechazadas por la Compañía por constituir una ingerencia en su administración y la Comisión de Hacienda acordó también eliminarlas por la misma causa y por ser negativa de los propósitos que se persiguen con la nueva redacción dada al artículo 23.

Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Lacassie.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Lacassie.

El señor LECASSIE.— Señor Presidente, los Diputados del Partido Nacional Popular votarán favorablemente el proyecto de ley de ayuda al Norte y a la COSATAN, por acuerdo de nuestro Partido, cuya Junta Ejecutiva resolvió recomendar a sus parlamentarios votar afirmativamente en general el proyecto, es decir, la idea de legislar.

En lo que respecta a su análisis y discusión en particular, debemos distinguir, en este proyecto, tres ideas fundamentales: la primera,

comprende varias disposiciones destinadas a promover la diversificación de la producción de la Provincia de Tarapacá, a fin de que no siga dependiendo de un solo rubro de la producción, el salitre, ni continúe ligado a la suerte de la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta. La segunda, tiende a crear condiciones favorables para que la "COSATAN" pueda seguir exprotando salitre sin los apremios económicos actuales, mediante una nueva ayuda de los Poderes Públicos, y la tercera de las ideas fundamentales del proyecto se refiere a promover en mayor escala las exploraciones petrolíferas de el Norte, mediante la ayuda de capitales extranjeros.

Votaremos favorables, en particular, la primera idea del proyecto, la que tiende a la promoción económica de esa provincia nortina.

En lo que respecta a la segunda idea, la ayuda a la COSATAN, nuestras opiniones no coinciden. Algunos opinamos, por ejemplo, que es un caso inusitado y extraordinario en la tarea legislativa, que los Poderes Públicos, Ejecutivo y Legislativo estén preocupados de legislar en favor de una empresa privada, si bien se justifica esta iniciativa por el hecho de que hasta ahora el destino de la provincia está ligado estrechamente, como dije, a la suerte de esta empresa. Es la única razón que nos exime de crítica, y siempre que este auxilio sea el último que los Poderes Públicos le otorguen y no sentemos un precedente para que otras empresas privadas pretendan en lo futuro igual auxilio.

Queremos dejar bien en claro que no obstante esta y otras reservas, algunos señores Diputados votaremos favorablemente esta parte del proyecto, haciendo fe de las palabras de nuestros Senadores y en particular de nuestro Senador por Tarapacá y Antofagasta, señor Izquierdo, al afirmar que sin este proyecto se producirá inevitablemente la paralización de esta industria y con ello la parálisis casi total de las actividades de la provincia.

Por eso, también nos preocupa la suerte de los empleados y obreros de dicha Compañía, cuya cesantía tendría dolorosa repercusión. Esperamos que ello no ocurra, pero queremos preguntar al Gobierno, qué medidas tiene pensadas para detener esa cesantía y los perjuicios que puedan venir si esta Compañía paraliza todas sus oficinas, obligada por las circunstancias o por no aceptar las disposiciones de esta ley.

Habría sido también interesante haber obtenido de la Compañía una declaración clara y precisa de cómo ella estimaba esta ayuda para sus actividades futuras y si con ella sería capaz de solucionar en forma definitiva sus actuales problemas.

De acuerdo con la libertad de acción en que nos dejó la Honorable Junta de nuestro Partido, hemos acordado algunos Diputados nacionalpopulares, salvando nuestras serias reservas respecto del proyecto, votarlo también favorablemente en esta parte, y hacemos votos por que esta vez sea la última en que la Legislación tenga que ocuparse de la suerte de la empresa del señor Osvaldo de Castro.

Respecto de la tercera idea, la exploración y prospección del petróleo con ayuda de capitales privados foráneos, votaremos, cumpliendo el acuerdo de la Junta Ejecutiva de nuestro Partido, en contra de esta indicación, pues nuestra Junta Ejecutiva estima que no es conveniente legislar en materia de tanta magnitud por la simple vía de la indicación. Esto significa que se objeta el procedimiento, pero que no hay decisión aún sobre el fondo del asunto, el cual está entregado al estudio y acuerdo definitivo que adopte la Directiva Nacional de nuestro Partido.

En todo caso, los Parlamentarios del Partido que representamos al Norte, en el evento de una resolución contraria a la idea de permitir la inversión de capitales extranjeros en el petróleo, podríamos estar llanos a considerar la posibilidad que se nos conceda la libertad de acción para resolver en definitiva y en conciencia sobre lo que más convenga al porvenir de las provincias que representamos en el Honorable Congreso.

He dicho:

El señor EDWARDS.— ¿Me permite? Muy brevemente, Honorable señor Von Mühlenbrock.

El señor VON MÜHLENBROCK.— Con todo gusto.

El señor JULIET.— (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Von Mühlenbrock, puede usar de la palabra el Honorable señor Edwards.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, en la sesión anterior, el Honorable señor Carmona se refirió a afirmaciones hechas en esta Sala por el Señor Diputado Informante de la Comisión de Minería, don Sergio Díez, y por el parlamentario que habla, manifestando que no era efectivo que el Gobierno había traído a la discusión del Congreso el proyecto relativo a la situación de la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, sino que se había visto forzado a ello por una Subcomisión formada en el Honorable Senado.

Sobre esta materia, debo dejar bien en claro que cuando se inició la discusión del proyecto que ahora es la Ley 13.305, se consideró este problema, atendiendo a la urgencia que tenía, presentándose una indicación que el Gobierno no tuvo inconveniente en desglosar de dicho proyecto y enviarla más tarde como una iniciativa aparte.

Así, ha vuelto a entregar este grave problema a la pública discusión y conocimiento no sólo de todos los señores parlamentarios sino que de la ciudadanía toda, quedando de manifiesto, en el hecho, que no sólo ha proporcionado todos los antecedentes que existen en su poder, los informes de los técnicos en la materia, sino que también el Parlamento ha contado con la asistencia permanente de los Ministros de Estado. De ahí que quería destacar en esta ocasión que el Honorable señor Carmona —lamento que no esté en la Sala— no ha sido justo al decir que el Gobierno no ha entregado este asunto a una discusión amplia y pública, sino que se ha visto forzado a ello.

El señor MUGA.— ¿Me permite?

El señor VON MUHLENBROCK.— El Honorable señor Foncea me ha pedido una interrupción.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, nuestro Honorable colega señor Lacassie ha anunciado que algunos parlamentarios de estas bancas concurrirán con sus votos en favor de la aprobación de este proyecto, en la parte relativa a la ayuda a la COSATAN.

Quiero dejar bien en claro que la Junta Ejecutiva de nuestro Partido se había pronunciado en contra de este aspecto del proyecto, pero, posteriormente, como lo anotó el Honorable señor Lacassie, después de escuchar al Senador señor Guillermo Izquierdo, reconsideró esta primera resolución y se acordó dejar en libertad de acción a nuestros parlamentarios.

Soy, señor Presidente, de los que van a votar en contra de toda disposición encaminada a prestar ayuda estatal a una firma particular como es la COSATAN. Quiero, en la forma más breve posible, fundamentar mi posición contraria, sin pretender ser versado en la materia debatida, pues del problema tengo un conocimiento general.

En la sesión de esta mañana, el Honorable señor Raúl Alduante se refirió a la personalidad de don Osvaldo de Castro, y lo hizo a raíz de una interrupción que solicité al señor Diputado Informante. Desde luego, los atributos y méritos del señor Osvaldo de Castro no es materia que estemos discutiendo en estos instantes y ninguno de los que hemos intervenido para objetar el proyecto hemos tenido la menor intención de herir o atacar a este ciudadano tan discutido como es don Osvaldo de Castro. Para nosotros todos los ciudadanos, cualquiera que sea su posición social o económica nos merecen el mayor respeto.

En consecuencia, nos extrañamos al escuchar las expresiones de mi Honorable colega señor Aldunate. No puedo poner en duda sus palabras. Sin duda el señor Osvaldo de Castro es un hombre, de muchos méritos, formado con ingentes sacrificios, y que ha logrado también sonados éxitos en sus actividades privadas. Pero lo sorprendente del caso es que una persona tan excepcionalmente dotada por Dios y la naturaleza, como el señor De Castro, inteligente, con varios títulos a su haber, algunos conquistados por correspondencia, según se expresó, con hijos que se han destacado en el ejercicio de sus profesiones, una persona a la cual todo se le ha prodigado en la vida, tenga que recurrir periódicamente a las escuálidas arcas fiscales para salvar la Compañía a su cargo. ¡Esto sí que es inconcebible! Porque, de acuerdo con nuestro modesto criterio, el Estado debe ir en amparo de la gente modesta, de los que no tienen ni inteligencia ni capacidad, o sea, de los débiles y abandonados por el destino.

Bastante lamentable es que una persona, vuelvo a repetir, con estas condiciones excepcionales, tenga necesidad de recurrir al Erario Nacional para solucionar problemas de empresas particulares o privados, porque con la suma que se va a invertir en ayudar a la COSATAN, perfectamente bien podrían satisfacerse necesidades tan apremiantes y que benefician a un número considerable de chilenos. Quiero citar, por vía de ejemplo —podría poner cientos—, el problema de la vagancia infantil, de latente actualidad que no ha tenido ni siquiera un paliativo; pues bien, con una centésima parte de la ayuda que se va a prestar a la COSATAN, esa verdadera lacra, esta verdadera vergüenza nacional que es la vagancia infantil, tendría integral solución. Para qué hablamos del problema de los hospitales, de los locales escolares, y de tantos otros y que también están reclamando la ayuda estatal para ser superados.

Señor Presidente, nos ha llamado la atención —quiero ser profundamente sincero en ello— y he quedado convencido y satisfecho de las observaciones formuladas en la mañana de hoy por el Honorable señor Cademártori sobre este proyecto. Hacía tiempo que no escuchaba una exposición tan seria y tan bien documentada como la que el Honorable colega nos hizo y habría sido de desear, señor Presidente, que los que defienden este proyecto se hubiesen hecho cargo de sus puntos de vista y argumentaciones que a mí me parecen sumamente serias. Su Señoría hizo una exposición completa de la forma cómo se ha generado esta empresa que se llama la COSATAN, sobre sus actividades y sobre el mecanismo de la explotación del salitre. A mi juicio, todas estas observaciones están dirigidas a fines altamente patrióticos y, vuelvo a repetir, habría sido de desear que los Diputados partidarios del proyecto se hubiesen hecho cargo de ellas.

Asimismo, las observaciones del Diputado de la zona norte, Honorable señor Carmona, tienen aspectos de mucho interés.

El señor Diputado Informante de la Comisión de Minería, Honorable señor Díez y el Honorable señor Edwards, en su afán de rendir homenaje al Gobierno del Presidente señor Alessandri, sostuvieron que el presente proyecto fue presentado espontáneamente por el Ejecutivo, en su deseo de ventilar estas cosas a la luz del día, sin ocultar nada y poniendo término a corruptelas de Administraciones anteriores, de prestar ayudas a la COSATAN a través de simples acuerdos de Consejos Bancarios.

El señor EDWARDS.— Para señalar un hecho.

El señor FONCEA.— Yo, realmente, había prestado crédito a esa versión de los Honorables Diputados señores Díez y Edwards, pero el Honorable señor Carmona se encargó de demostrar que los hechos no se produjeron en la forma señalada. La verdad es que cuando se discutió el proyecto que se tradujo en la ley N.o 13.305, el Ejecutivo quiso incorporar entre sus facultades la de resolver privadamente el problema de la COSATAN, como lo anotó el Honorable señor Carmona. En el Senado no hubo ambiente y entonces el Ejecutivo tuvo necesidad de presentar el proyecto respectivo. En lo que no estoy de acuerdo con el Honorable señor Carmona, es en su firmación en el sentido de que nosotros nos encontramos en una encrucijada sin salida. Para el Honorable Diputado no hay otra solución en el problema del norte que no sea prestar ayuda estatal a la COSATAN. Yo discrepo de este criterio, y lo hago después de haber oído al Honorable señor Von Mülhenbrock en el día de ayer, hacer una acuciosa y brillante exposición acerca de las posibilidades efectivas de explotar ceniza de soda en el norte. El Honorable colega, a través de datos estadísticos, demostró cómo la solución de este problema de Tarapacá radicaba principalmente en destinar recursos suficientes para que la explotación de la soda sea una realidad. Por lo demás, en la parte expositiva del informe de la Comisión de Minería se señalan los planes que está desarrollando la Corporación de Fomento en esa zona del país. Y debo advertir a la Honorable Cámara que con recursos sumamente limitados e insignificantes como son los veinte millones de pesos para una obra determinada, ochenta millones para otra, en suma, con recursos que en ningún caso suben de los quinientos millones de pesos, la Corporación de Fomento de la Producción está desarrollando una efectiva labor para levantar esta zona que sufre un estado de postración. Podría aumentarse los recursos de estos planes. Pero, señor Presidente, lo que quisiera que el Honorable señor Carmona nos explicara, porque no fue claro a este respecto, es el futuro de la empresa COSATAN. Creo haber entendido que para Su Señoría ésta es una fórmula del momento, un simple paliativo, pero no una solución definitiva, lo que significa que a corto plazo, en uno o dos años más, nuevamente va a tener el Estado que recurrir a salvar de la quiebra a la Compañía. Pienso, señor Presidente, que ésta es una magnífica oportunidad para que el Estado se hubiese hecho cargo de estos yacimientos y los hubiese explotado directamente. No debemos olvidar lo ocurrido hace algunos años con la Compañía Chilena de Electricidad. En el año 1938, el Ejecutivo también tuvo la oportunidad de nacionalizar esta Compañía, que había sido condenada por los Tribunales de Justicia a penas y sanciones de orden monetario. Pues bien, en esa oportunidad, se optó por llegar al Pacto Ross-Calder, el que hoy día los propios Diputados de Derecha, como es el caso del Honorable señor Loyola, critican. De tal manera que me imagino que esta experiencia obtenida en el caso de la Compañía Chilena de Electricidad, se repite ahora, y no es posible que el Gobierno vaya a dejar pasar esta única oportunidad para hacerse cargo de estos yacimientos de salitre...

El señor EDWARDS.— De las deudas.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, quiero agregar, también, y desearía consultar a los señores Diputados Informantes, si es efectivo que el Supremo Gobierno presentó este proyecto a escasos once días después de haber asumido el mando de la nación. Así hemos leído en la prensa y no tengo inconveniente en conceder una interrupción a cualquiera de los señores Diputados Informantes para que me digan si este hecho es efectivo.

Si lo es, o sea, si el Supremo Gobierno presentó el proyecto apenas asumió el mando de la nación, nos causa justificada extrañeza haya procedido con tanta premura, porque ello significaría que no se ha tratado de aliviar el problema del norte, sino que —como se ha dicho aquí por los opositores al proyecto— se ha buscado simplemente salvar del estado de falencia en una sociedad particular.

El señor EDWARDS.— No es efectivo lo que supone Su Señoría.

El señor FONCEA.— Por eso he formulado la pregunta al respecto.

El señor DIEZ.— Es cuestión de ir al Honorable Senado y ver la fecha que tiene el Mensaje. En esta forma nos ahorramos tiempo.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, ignoro por qué el Honorable señor Díez no puede dar una respuesta a la pregunta que le he dirigido, cuando está muy compenetrado de este proyecto.

Bueno, si no es efectivo, ello significa, simplemente, que las publicaciones hechas en la prensa no corresponden a la verdad. Sin embargo, señor Presidente, yo creo sinceramente que el Gobierno no se ha preocupado de levantar el nivel económico de la zona norte del país.

Hace algún tiempo celebramos una sesión especial para dilucidar el problema que se presentaba a Arica, y escuchar las intervenciones de los Honorables Diputados de esa zona.

En ese debate, quedó en claro que el Gobierno había adoptado una serie de medidas que en la práctica habían hecho inoperante la Ley sobre Puerto Libre de Arica.

Señor Presidente, deseo expresar, finalmente, que si como lo ha afirmado el Honorable señor Carmona este negocio es malo y necesariamente va al fracaso, no se comprende cómo una empresa particular se va a interesar por continuarlo, porque ello significa, simplemente, que los once mil millones, monto de la ayuda que se va a prestar a la COSATAN, van a desaparecer a corto plazo, a través de los déficit que en tal supuesto se van a producir fatalmente.

Asimismo, señor Presidente, deseo recordar que el criterio del Honorable Congreso en materia de ayuda regional ha sido siempre uno solo.

En efecto, cuando los Diputados presentamos algunos proyectos de ley que benefician a nuestras respectivas regiones, como por ejemplo un plan extraordinario de obras públicas, se ha sostenido siempre que el financiamiento debe hacerlo la misma región, a través de impuestos especiales que graven exclusivamente a los que se van a beneficiar con las obras.

En este caso, señor Presidente, se ha tergiversado este sano principio, y resulta que todo el país va a tener que contribuir, no al progreso de una región, sino al presunto progreso de una empresa particular.

Por estas consideraciones, señor Presidente, los Diputados de estos bancos vamos a votar en contra de las disposiciones relativas a la COSATAN.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Von Mühlenbrock.

El señor VON MUHLENBROCK.— Señor Presidente, el señor Ministro de Justicia me ha solicitado una interrupción, que se la concedo con todo gusto.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Justicia.

El señor PHILIPPI (Ministro de Justicia).— Señor Presidente, voy a ser muy breve.

Deseo referirme a una afirmación hecha por el Honorable señor Foncea, que evidentemente es errónea.

Ha afirmado el Honorable Diputado que el Ejecutivo intentó incluir en las Facultades Extraordinarias, disposiciones para resolver el problema del salitre, materia de este proyecto de ley. Eso es del todo inexacto.

La afirmación del Honorable señor Foncea probablemente se debe a una errónea afirmación hecha por el Honorable señor Carmona, que expresó que el Gobierno se había visto obligado, por un acuerdo de una Subcomisión del Honorable Senado, a plantear este problema al Congreso en forma de un proyecto de ley.

El desarrollo exacto de los hechos, como recordarán los señores parlamentarios, fue el siguiente: durante la discusión de la llamada Ley Económica en el Honorable Senado, el Ejecutivo presentó una indicación referente a este problema salitrero que, si mal no recuerdo, contenía solamente la idea de la compra de las pampas salitreras. La presentación de esa indicación suscitó en el Honorable Senado la idea de formar una Subcomisión, cosa que se hizo, y esta Subcomisión, con asistencia del señor Ministro de Hacienda, analizó detenidamente el problema y, al comprobar que era mucho más complejo, a pesar de la urgencia que había en resolver luego esta situación y procurar una solución que interesaba a las provincias del norte, se estimó preferible, con el asentimiento y la concurrencia del señor Ministro de Hacienda, que no se mantuviera la indicación en el proyecto económico, sino que el Ejecutivo enviara un proyecto de ley separado, que no sólo contuviera la idea de compra de las pampas, sino un sistema que permitiera abordar este problema en su integridad.

Este es el origen del proyecto que se discute en este momento.

En ninguna oportunidad, que yo recuerde, se suscitó siquiera la idea de resolver el problema salitrero a través de una delegación de facultades que se contemplara en la Ley que concedió facultades administrativas y económicas al Ejecutivo.

Eso es todo, señor Presidente, y muy agradecido por la interrupción que se me concedió.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Von Mühlenbrock.

El señor VON MUHLENBROCK.— Señor Presidente, en 1942 el Gobierno entregó a la CORFO la tarea de activar las exploraciones petrolíferas en Magallanes, labor que, si no me equivoco, hacía antes el Departamento de Minas del Ministerio de Obras Públicas.

En 1943 se iniciaron los estudios geológicos con la asistencia técnica de una firma norteamericana. A fines de 1945 se perforó el primer pozo en Manantiales, a más de 2.400 metros de profundidad, en la Isla de Tierra del Fuego.

Por ley N.o 9.618, de 19 de junio de 1950, se creó la Empresa Nacional de Petróleos, cuyo brillante desarrollo tan útiles servicios ha prestado a Chile.

Desde entonces, la ENAP ha seguido una línea de progreso.

Veamos algunos datos de alta importancia y que ilustrarán el criterio nacional.

Los que voy a dar a conocer, proporcionados por la Empresa Nacional de Petróleos a la Comisión de Hacienda, son al 31 de diciembre de 1958, salvo algunos que he logrado obtener al 1.o de julio de este mismo año.

Desde 1945 a 1958, la ENAP ha perforado 425 pozos, con una perforación total de 815 mil 800 metros en longitud.

Ha explorado en detalle geológicamente 8 mil 330 kilómetros cuadrados, y ha hecho trabajos de reconocimiento geológico en 25 mil kilómetros cuadrados.

La prospección geofísica ha alcanzado en gravimetría a 18 mil 50 kilómetros cuadrados, y los estudios sísmicos han alcanzado ya 5 mil 190 kilómetros cuadrados.

El pozo más profundo se perforó en septiembre de 1958, en el yacimiento de Cullén, y alcanzó a 3 mil 900 metros de profundidad.

Los 425 pozos perforados en 14 años tienen el siguiente detalle: 188 resultaron secos, 71 resultaron de gas y 166 resultaron productores de petróleo.

Producción de petróleo y derivados. — Desde el año 1945, en que se descubrió el petróleo en Manantiales, ENAP preparó su explotación, iniciándose ella el año 1949, con una producción de 8 mil 800 metros cúbicos, en un período de tres meses. En 1950, el petróleo producido alcanzó a 100 mil 200 metros cúbicos; en 1955, a 409 mil 700 metros cúbicos; en 1957, a 689 mil 500, y al 31 de diciembre de 1958, alcanzó a 885 mil 200 metros cúbicos. Al 31 de diciembre de 1958, la producción total, acumulada desde 1949, sumó 3 millones 398 mil metros cúbicos.

Para apreciar el ritmo de producción de la ENAP, cabe destacar que el primer millón de metros cúbicos de petróleo crudo se completó en un lapso de 68 meses; el segundo millón se completó en 22 meses; el tercero necesitó más o menos 15 meses, y se estima que el cuarto millón se completará antes de doce meses, dadas las cifras mensuales de producción que se están alcanzando. Conviene recalcar que entre 1956 y 1957, la ENAP aumentó su producción anual en un 22,5 por ciento, y que el año 1958 acusó sobre 1957 un aumento de un 28,5 por ciento. Los 856 mil 500 metros cúbicos de petróleo crudo embarcados desde Magallanes a la Refinería de Concón, durante 1958, representan, al precio del mercado internacional, una cifra cercana a US$ 20.000.000.

La producción media diaria de petróleo crudo durante el año 1958 fue de 2 mil 425 metros cúbicos, en tanto que la del año anterior sólo llegó a 1 mil 889 metros cúbicos. La producción mensual máxima de 1958 fue alcanzada en el mes de diciembre, con 78 mil 988 metros cúbicos.

En el año 1959 se ha llegado a las siguientes cifras:

Enero, 78,9 m3. por miles de metros cúbicos.
Febrero, 72,8 m3. por miles de metros cúbicos.
Marzo, 81,9 m3. por miles de metros cúbicos.
Abril, 81,4 m3. por miles de metros cúbicos.
Mayo, 85,9 m3. por miles de metros cúbicos.
Junio, 82,2 m3. por miles de metros cúbicos.
Total semestre: 483,2 metros cúbicos.

Esto significa, señor Presidente, que, en el curso del año 1959, la Empresa Nacional de Petróleos completará, indudablemente, el millón de metros cúbicos en el período de sólo doce meses, contra el de sesenta y seis meses que demoró la producción de su primer millón de metros cúbicos.

Al 31 de diciembre de 1958, la Empresa Nacional de Petróleos daba trabajo a 1.102 empleados y a 2.429 obreros, cuyos sueldos, salarios y otras remuneraciones, incluyendo leyes sociales y asignaciones familiares, totalizaron 7 mil 184 millones 95 mil 909 pesos.

Producción y abastecimiento. — La Empresa Nacional de Petróleos produce actualmente el 70 por ciento del consumo nacional de petróleo y sus derivados. Desde Venezuela se está importando el 30 por ciento restante.

La Refinería de Concón procesó durante 1958 un total de 1 millón 275 mil 70 metros cúbicos de petróleo crudo. La producción de materia prima nacional ha permitido durante estos últimos años ir cubriendo en proporciones crecientes las necesidades de la planta, dentro de su actual capacidad.

Como dato comparativo, puede señalarse que el año 1956, primer año de producción normal de la Refinería de Concón, se procesó sólo un 45 por ciento de petróleo crudo nacional.

De la Memoria de la ENAP correspondiente a 1958, puedo extractar los siguientes interesantes datos:

Gasolina: 548 mil 852 metros cúbicos, o sea, el 89 por ciento del consumo del país;

Kerosene, 63 mil 966, o sea, el 28 por ciento del consumo nacional;

Petróleo Diesel: 233 mil 971, o sea, el 89 por ciento del consumo del país;

Petróleo combinado número 5: 151 mil 952;

Petróleo combustible número 6: 172 mil 333, el 10 por ciento del consumo nacional, excluyendo el consumo de la gran minería del cobre;

Petróleo combustible especial: 55 mil 331;

Aguarrás mineral: 4 mil 652;

Gas licuado: 14 mil 735.

El total de las ventas al 31 de diciembre de 1958 alcanzó a 37 mil 676 millones de pesos, y es interesante consignar que en el balance al 30 de junio de 1958 de la ENAP se registra un excedente de 12 mil 821 millones 456 mil 990 pesos, que se distribuyó en la siguiente forma:

A capital: 8 mil millones de pesos;

A reserva de fluctuaciones de cambio: 724 millones 54 mil 340 pesos;

A reserva para nuevas exploraciones: 4 mil 97 millones 411 mil 650 pesos.

La Empresa Nacional de Petróleos calcula terminar a fines del año 1959 su ampliación de la Refinería de Concón, con la que abastecerá ciento por ciento el consumo nacional de gasolina y petróleo y aumentará considerablemente sus porcentajes en otros productos, especialmente el kerosene, que llegará al 40 por ciento de su abastecimiento.

La Refinería de Concón será ampliada en su capacidad de 3 mil 200 metros cúbicos diarios a 7 mil metros cúbicos diarios.

En la fecha se trabaja activamente en la construcción del oleoducto de 120 kilómetros para productos refinados, que se extenderá entre Concón y Santiago, Maipú, trabajos que se realizan por cuenta de la Sociedad Nacional de Oleoductos, de la que la ENAP es socio, con el 26 por ciento de su capital de 1.500 millones de pesos. En el mes de octubre quedó colocada la torre fraccionadora de la nueva Planta de solventes industriales, y que está destinada a producir naftas solventes y aguarrás mineral, productos de gran consumo en las industrias dedicadas a la fabricación de aceites, pinturas, textiles etcétera. Su funcionamiento producirá una gran economía de divisas. Esta Planta fue diseñada y construida íntegramente por técnicos y obreros chilenos, empleando en su mayor parte materiales nacionales.

Política de reservas. — Una inteligente y continuada política de exploraciones ha llevado a la Empresa Nacional de Petróleos a mantener una explotación que no va más allá del 10 por ciento de sus reservas. Así, por ejemplo, si en un año la ENAP extrae un millón de metros cúbicos de petróleo crudo, ello significa que se tienen cubicados por lo menos diez millones de metros cúbicos de petróleo. Las investigaciones han permitido ubicar petróleo en el continente en la región llamada Punta Delgada Este. Dicho yacimiento está ubicado en el extremo norte de la primera angostura del Estrecho, y reviste especial importancia, ya que por su ubicación inmediata a la costa permite asegurar que la cuenca petrolífera se extiende también por debajo del Estrecho de Magallanes hacia el continente.

En todo caso, puede asegurarse que ENAP ha explorado ya más o menos la quinta parte de la extensión del territorio magallánico, y que los resultados de sus investigaciones siguen siendo positivos.

Exploraciones en la zona norte de Chile.— A fines de 1956, la Corporación de Fomento proporcionó recursos a la Empresa Nacional de Petróleos, con el fin de que efectuara investigaciones en la provincia de Tarapacá, con el fin de comprobar si existía en esas regiones petróleo. Con cargo a los fondos del cobre se ha hecho inversiones, hasta la fecha, ascendentes a 750 millones de pesos.

Estos trabajos se resumen como sigue:

Se realizó un reconocimiento geológico general de la zona, detallándose las regiones que ofrecían mayor interés. Estos trabajos permitieron confeccionar un plano geológico preliminar de toda la región. Enseguida se realizó, de acuerdo con un contrato suscrito con la Fairchild Aerial Survey Inc., un levantamiento aeromagnetométrico desde la costa hasta una altura de 4 mil metros en la cordillera de los Andes, estudio de gran importancia, según ENAP, para los trabajos de gravimetría que serían programados con posterioridad en la Pampa del Tamarugal.

2.—AUTORIZACION A LA COMISION ESPECIAL DE ACUSACION, POR UNA VEZ, PARA CITAR A SESION SIN ATENERSE AL PRECEPTO REGLAMENTARIO PERTINENTE.

El señor JULIET (Presidente).— ¿Me permite, Honorable señor Von Mühlenbrock?

El Presidente de la Comisión Especial que estudia la acusación constitucional contra el señor Ministro de Hacienda, Economía y Minería, don Roberto Vergara, solicita, en nombre de todos los miembros de la Comisión, que se le autorice, por hoy día, para no cumplir la disposición reglamentaria que obliga a citar a sesión con cuatro horas de anticipación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará hacer una excepción en este caso.

Acordado.

Muchas gracias, Honorable Diputado.

3.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA CELEBRAR CONTRATO CON LA COMPAÑIA SALITRERA TARAPACA Y ANTOFAGASTA Y ADOPCION DE DIFERENTES MEDIDAS PARA DIVERSIFICAR LA PRODUCCION DE LA PROVINCIA DE TARAPACA.

El señor JULIET (Presidente). — Puede continuar Su Señoría.

El señor VON MÜHLENBROCK.— Durante el año 1958 continuaron trabajando tres comisiones geológicas y una gravimétrica. Las primeras orientaron su labor principal a completar el plano geológico preliminar mediante nuevos reconocimientos y a algunos estudios de detalle de la Cordillera de la Costa. También se efectuaron estudios en diversos sectores de la alta cordillera, en el departamento de Arica.

El equipo gravimétrico continuó un levantamiento sistemático en amplias zonas de la Pampa del Tamarugal, cubriendo una extensión de 4.200 kilómetros cuadrados.

Los resultados obtenidos han servido de base para la campaña de prospección sísmica, iniciada en septiembre de 1958 y que marca una importante etapa en estas actividades.

Dichas labores se efectúan en el sector comprendido entre Pampa Tana y Negreiros, al norte de Iquique y se extenderán a otras regiones situadas más al sur.

En Antofagasta se inició el reconocimiento geológico general de la Provincia, trabajo que quedó terminado en el mes de diciembre de 1958.

La primera consecuencia de estas exploraciones, fue el descubrimiento en Pampa Tana, de importantes yacimientos de calizas de alta ley, las cuales se estudian como fuentes de aprovisionamiento de la planta de cenizas de soda, que la Corporación de Fomento instalará en Iquique.

El plan del petróleo tiene el mérito extraordinario de haberse financiado sin ayuda exterior y solamente con recursos nacionales, señor Presidente. De ahí que lo lo-

gico sea seguir la línea mantenida por Chile hasta la fecha; que la nación continúe su gran esfuerzo por diversificar su economía, conservando para sí la base fundamental de la producción de energía, sin considerar, por supuesto, la energía hidroeléctrica.

Este pequeño país, poco desarrollado, a juicio de los economistas, ha logrado, a través de catorce años, por medio de la Empresa Nacional de Petróleos, perforar cuatrocientos veinticinco pozos, instalar la refinería de Manantiales, construir poblaciones en numerosos lugares de Magallanes, edificios en Punta Arenas, escuelas, hospitales, etcétera.

Construyó el puente de embarque de Bahía Clarence; ha construido mil trescientos kilómetros de caminos en la provincia de Magallanes; cuatrocientos setenta kilómetros de oleoductos y gaseoductos en la misma provincia; instaló la Refinería de Petróleo de Concón en 1955; está construyendo un oleoducto entre Santiago y Valparaíso.

Todo este gigantesco esfuerzo representa una inversión, a la fecha, de doscientos treinta y cinco millones de dólares, de los cuales ciento veintiocho son en moneda extranjera, y ciento siete en moneda nacional.

Los ingresos de la Empresa Nacional de Petróleos, como producto de sus ventas, llegan, a la fecha, a ciento setenta y un millones de dólares. Entre los años 1942 y 1954, el Estado aportó a la ENAP, a través de la CORFO, cuarenta y un millones de dólares, y por un régimen preferencial de cambios, logró un aporte adicional de veintitrés millones de dólares, lo que da un total de sesenta y cuatro millones en catorce años. Si contamos desde 1945, puede decirse que Chile ha estado invirtiendo en la industria petrolífera un promedio anual de casi 17 millones de pesos.

¿Cuánto costó a Chile descubrir el petróleo? He aquí, Honorable Cámara la pregunta decisiva que permitirá uniformar los criterios y plantear una política al respecto.

Como consecuencia de la indicación de los señores Serrano, Peñafiel y otros Honorables Diputados, se ha suscitado ante Chile un dilema: ¿desnacionalizamos el petróleo; mantenemos la línea nacional, o sea, que el Estado siga como propietario y factor exclusivo de esta fundamental riqueza? ¿Tiene nuestro país capacidad suficiente para explotar el petróleo? ¿Estamos en condiciones de afrontar una empresa que, a primera vista, aparece por menos que imposible? Los partidarios de la desnacionalización argumentan varias razones: la primera, que el petróleo puede perder su oportunidad ante el avance de la ciencia y las conquistas de la energía atómica; y que es preferible arrancarlo antes que dejarlo en el subsuelo sin beneficio alguno para nadie. A esta primera argumentación puede responderse en la forma siguiente: ello puede ser como no puede ser. La energía atómica aún está muy lejos de ser explotada y aprovechada económicamente en los usos comunes del hombre. Siempre las innovaciones ceden una parte a lo existente para crear un todo común. Cuando se descubrió el carbón se creyó que iba a desaparecer la leña, y no fue así. Cuando se descubrió la energía hidroeléctrica, se creyó que iban a morir el carbón y el petróleo, y no ha sido así. Cuando entró el petróleo en el progreso económico, se creyó que el carbón no se usaría; y en la práctica ¿que ha ocurrido? Carbón, petróleo y energía hidroeléctrica han aumentado considerablemente de consumo sobre las cifras pasadas, y no se puede prescindir de ellos.

Cualquiera estadística, a pesar de la aparente disminución del consumo del carbón frente al extraordinario desarrollo de la energía hidroeléctrica, evidencia el aumento progresivo del consumo en el mundo del primer producto nombrado.

El señor PEÑAFIEL.— Y especialmente en Chile, Honorable colega.

El señor VON MUHLENBROCK. — Desde luego, Honorable colega. China es uno de los países que marcha a la cabeza del consumo mundial...

El señor PEÑAFIEL.— Me refiero a Chile, Honorable Diputado.

El señor VON MUHLENBROCK — En Chile el problema es distinto. Se trata más bien de un problema de ubicación de mercados...

El señor YRARRAZAVAL (don Manuel José).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor VON MUHLENBROCK.— Con todo gusto, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente) — Con la venia del Honorable señor Von Mühlenbrock, tiene la palabra Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL (don Manuel José).— Señor Presidente, agradeciendo la interrupción concedida por el Honorable señor Von Mühlenbrock, quiero ocupar por breves minutos la atención de la Honorable Cámara para referirme, en forma absolutamente personal, a la indicación de los señores Serrano y Peñafiel referente al petróleo.

Yo creo que es indispensable, para el correcto enfocamiento del proyecto, que hoy se somete a nuestra consideración, y aunque ello implique repetir conceptos ya oídos en este interesante debate, que precisemos su objetivo fundamental, que no es otro, a mi juicio, que el salvar la economía de Tarapacá de la aguda crisis que en este momento la amenaza y crear para el futuro condiciones de vida que, asentadas en bases reales, sean una garantía de estabilidad y progreso para la zona.

La ayuda que en el proyecto se contempla para la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, sólo responde al hecho lamentable de que hoy, tal vez por imprevisión de Gobiernos y generaciones anteriores, toda la economía de esa extensa zona descansa, prácticamente, en un solo producto y un solo productor.

Y, frente a una producción que tal vez declina, al menos en su aspecto actual, es aún más importante llevar nuestra preocupación especial a su eventual sustitución por otras fuentes de trabajo y prosperidad.

Estimo de la mayor importancia, señor Presidente, las medidas propuestas, y por ello, porque creo que tienden a asentar el futuro de una importante región del país, pienso que ha sido un error del Honorable Senado el obligarnos a tratar así, en un mismo proyecto con urgencia, los problemas que exigen atención inmediata y los que miran más hacia adelante y nos imponen una más honda reflexión.

Comparto plenamente el criterio general sustentado por el Honorable señor Díez frente a las medidas propuestas para atender la situación inmediata que afecta a la COSATAN.

Pero quiero manifestar mi opinión personal en lo que se refiere al petróleo. Lo hago con la conciencia clara de estar cumpliendo mi deber como parlamentario y con el propósito de precisar una posición que no quisiera ver tergiversada.

Yo comprendo, señor Presidente, que con nuestras escasas posibilidades de capitalización, necesitemos volver la mirada más allá de nuestras fronteras, y empinándonos por sobre un nacionalismo torpe y miope, facilitar, en este problema del petróleo, el concurso de algunos de esos poderosos consorcios internacionales que actualmente controlan su producción.

No podemos evidentemente pensar que, en un plazo razonable, vamos a estar en situación de afrontar las enormes inversiones y especialmente el riesgo que siempre envuelven, en mayor o menor grado, las exploraciones petrolíferas.

Conozco la obra de la ENAP, y creo que Chile puede, a justo título, enorgullecerse de ella; basta seguir sus pasos en esas desoladas regiones de Magallanes, donde ha debido fabricar con sacrificio su experiencia en una labor desconocida y afrontar sola los más diversos problemas que van desde una extensa red caminera hasta un moderno puerto de embarque para el petróleo. Basta revisar las cifras de su producción que ha levantado desde cien mil metros cúbicos en 1950 a ochocientos ochenta y cinco mil metros cúbicos en 1958. Basta observar en un mapa la inmensa superficie cubierta en cuidadosa prospección por sus técnicos chilenos, lo que ha permitido una mejor valoración de la efectividad e importancia de nuestra riqueza petrolera. Basta visitar la Refinería de Concón cuya ampliación se hizo necesaria y que ha tratado en el año pasado un millón trescientos mil metros cúbicos.

Ello basta para justificar la obra de la ENAP y merecer el aplauso de Chile. Pero, señores Diputados, ello no es suficiente para los que ambicionamos desarrollar al máximum la capacidad energética de nuestro país y transformar la economía primaria y colonial, que aún subsiste en importantes zonas del territorio, haciendo posible su desenvolvimiento industrial.

Como presidente de la Comisión de Minería, tuve oportunidad de dirigir sus debates en torno al problema del petróleo y personalmente formulé las indicaciones tendientes a facilitar su búsqueda y explotación por consorcios extranjeros. Ahí, en el proyecto que descansa en la Comisión de Minería, está esbozado el Estatuto del Petróleo y contemplado en sus disposiciones extensamente debatidas el interés nacional y el necesario interés de los inversionistas extranjeros. Diversas circunstancias y no desidia de la Comisión paralizaron su tramitación que estimo de alto interés reanudar ahora. Porque, debo decirlo, señor Presidente, aunque ello refleje sólo mi opinión personal, no es ésta la oportunidad ni la forma de afrontar un problema de tanta trascendencia nacional; no son cuatro o cinco artículos presentados como indicaciones en un proyecto con urgencia, que interesa fundamentalmente a Tarapacá, la solución seria que el país espera del Congreso Nacional.

Es duro, señores Diputados, frente a un planteamiento general que comparto, tener que insistir, precisamente, en ese aspecto formal que mi Honorable amigo el señor Serrano ha criticado.

Yo podría confirmar y aún complementar muchos de los datos y antecedentes técnicos y económicos aportados a este debate por mis Honorables colegas, sin que ello modifique en absoluto el criterio que he planteado acerca de la necesidad de una legislación completa sobre tan importante materia.

Si pensara que es posible arreglar en el camino las cargas, habría dudado frente a la importancia de esta iniciativa pero, señor Presidente, creo que una vez abierta la puerta, así, de par en par, no va a ser posible volver atrás y regular nuevamente la apertura.

Se ha dicho, para justificar la premura de la legislación propuesta, que el petróleo tiene sus días contados; es posible, Señor Presidente, que la aplicación de la energía atómica en el campo industrial, que nuevos descubrimientos de la física nuclear pongan mañana a nuestro alcance otras e inagotables fuentes de energía; sabemos que el estudio de los rayos cósmicos puede llegar a permitirnos liberar la energía encerrada, no ya en ciertos y escasos elementos, sino aun en los más comunes y abundantes en la naturaleza; es posible que el porvenir señale al oro negro otra función distinta a la que hoy fundamentalmente desempeña y sea la química del petróleo que es hoy base de más del 25 por ciento de toda la industria química Norteamericana, la que nos obligue a seguir buscándolo en las entrañas de la tierra.

Basta recordar, que de las fracciones livianas obtenidas en la refinación del petróleo bruto, derivan como inmensas posibilidades la producción de benzenos, glicerinas y acetilenos, de los cuales procedan, entre otras cosas, el nylon, materia plástica, el caucho sintético, los alcoholes, etcétera. Pero, en todo caso, señores Diputados, podemos dormir tranquilos; el mundo contemporáneo seguirá consumiendo más y más petróleo, según nos lo dicen los técnicos y lo confirman las cuantiosas inversiones de las grandes compañías petroleras.

Se ha dicho que la fórmula propuesta va a traer un gran alivio a la economía de una zona que atraviesa una grave crisis que exige medidas inmediatas, y a la larga, requiere una verdadera solución.

4.—EMPALME DE LA PRESENTE SESION CON LA SIGUIENTE.

El señor JULIET (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Si le parece a la Honorable Cámara se acordará empalmar la presente sesión con la próxima, convocada para las 16.15 horas.

Acordado.

5.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA CELEBRAR CONTRATO CON LA COMPAÑIA SALITRERA DE TARAPACA Y ANTOFAGASTA Y ADOPCION DE DIFERENTES MEDIDAS PARA DIVERSIFICAR LA PRODUCCION EN LA PROVINCIA DE TARAPACA.— SEGUNDO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Yrarrázaval, don Manuel José.

El señor YRARRAZAVAL (don Manuel José).— Señor Presidente, la prospección petrolífera sigue normalmente ciertas etapas invariable. Viene primero la exploración geológica, que persigue localizar las fallas que podrían retener petróleo y el estudio de las formaciones, propicias; vienen, enseguida, y antes de iniciar perforación alguna, los reconocimientos geofísicos y geoquímicos que confirman o niegan las conclusiones de los estudios anteriores; y solamente después que los informes gravimétricos, magnetográficos o sismológicos ratifican indicios favorables, es posible pensar en instalar las torres para efectuar las primeras perforaciones de exploración, ya que, siendo éstas muy costosas, es preciso acumular el mayor número posible de antecedentes antes de iniciarlas.

Todas estas operaciones, hasta que surge el petróleo, pueden demorar años, lo que sucede normalmente. El personal empleado en los trabajos preliminares es naturalmente reducido; y si las inversiones son altas, ellas no significan en modo alguno dinero que queda en la región, ya que corresponden fundamentalmente a técnicos y equipos extranjeros.

Se ha dicho, en abono a las indicaciones que comento, que existen sólo tres posibilidades en cuanto a sus consecuencias: falta de interés de parte de los eventuales inversionistas; falta de petróleo en el subsuelo de la zona y, en tercer lugar, hallazgo de él, con los beneficios consiguientes para la economía nacional. En los dos primeros casos, la utilidad para la zona es evidentemente nula; en el último, su importancia se proyecta sólo hacia el futuro.

¿Por qué entonces tanto apresuramiento? ¿En qué afecta a la economía de Tarapacá, del Norte Grande o del Norte Chico, el que se postergue en tres, cuatro o seis meses la exploración petrolífera por los capitales extranjeros? ¿Por qué no darnos el tiempo necesario para estudiar y despachar, sobre la base que ya existe, un proyecto completo que contemple cada aspecto de este complejo problema?

El Honorable señor Serrano nos dice que está pronto a retirar sus indicaciones siempre que ella conduzca a un estudio serio del problema del petróleo. Yo creo que la proposición está de más; para estudiar seriamente el problema del petróleo está dispuesta la inmensa mayoría del Congreso Nacional.

En las indicaciones citadas se entrega, en el hecho, al Presidente de la República el determinar no sólo la Reglamentación, sino aún las normas fundamentales que van a regir la exploración y explotación del petróleo nacional. Pero ¿en qué forma van a otorgarse los contratos o las concesiones? ¿Cómo va a declararse su caducidad, si el caso lo requiere? ¿Cómo van a cautelarse los intereses del Estado frente a los problemas que plantea la llamada "cuota de agotamiento" o la refinación de los productos obtenidos?

La indicación propuesta, siguiendo, según tengo entendido, el sistema aplicado en alguna parte de Canadá, divide el territorio de las cuatro provincias nortinas en veintiocho fajas iguales y paralelas de este a oeste. Si consideramos que la distancia aproximada entre el extremo norte de la provincia de Tarapacá y el extremo sur de la de Coquimbo es de aproximadamente de mil ochocientos kilómetros, tendremos para cada faja un ancho de más o menos sesenta y cuatro kilómetros, lo que nos da una superficie de aproximadamente un millón de hectáreas para cada una de esas zonas. Estoy informado de que, en una nueva indicación, se limita ligeramente esta superficie, fijando para cada faja un ancho de medio grado, bajando la superficie, en esta forma, a ochocientas mil hectáreas, más o menos.

En esta enorme superficie, la importancia de las fajas alternadas particulares y fiscales es evidentemente relativa, ya que, en general, el descubrimiento de petróleo en una faja no exitaría el proceso completo y costoso de exploración en las vecinas.

La legislación de Venezuela, el más rico productor de América Latina, limita las superficies en las concesiones de exploración a diez mil hectáreas cada una. El proyecto del Ejecutivo, estudiado anteriormente por las Comisiones de esta Honorable Cámara, establece como superficie máxima en exploración la de quinientas mil hectáreas. En general, todas las legislaciones consideran una reducción apreciable en la superficie de las concesiones, al pasar de la etapa de la exploración a la de la explotación, consiguiéndose con ello un beneficio más positivo que el derivado de la indicación propuesta.

He tenido oportunidad de conocer diversos Códigos de países que han afrontado esta materia; todos ellos se ocupan detalladamente en señalar para cada una de las fases de exploración y explotación petrolífera un marco de claras y terminantes disposiciones legales. Así lo entedieron también los Diputados conservadores al fundamentar su aprobación en general al proyecto de Estatuto del Petróleo a que me he referido, dejando expresamente establecida la necesidad de complementar la legislación propuesta, que se encerraba en sesenta y un artículo, en forma de determinar con precisión las normas más convenientes para su exploración y explotación.

Las fórmulas propuestas entregan, como he dicho, en el hecho, al Presidente de la República la resolución total de tan importante negocio. Pero, en un asunto tan complejo y trascendental para el desenvolvimiento económico, social y político del país, no se puede improvisar. Cada cual debe asumir su responsabilidad; y no cabe, a mi juicio, traspasar a otro poder del Estado la que incumbe por derecho propio al Congreso Nacional. La materia fue excluida expresamente de las facultades extraordinarias despachadas recientemente en esta Honorable Cámara, porque ella quería conocerla en su fondo y adoptar, con pleno conocimiento, una resolución. Todos los Parlamentos del mundo han debatido amplia y democráticamente su legislación petrolera; y sólo allá, en Quattar o en el lejano Kuwaitt, se ha dispuesto en otra forma de estos bienes.

Yo creo sinceramente que, al exigir la intervención amplia del Parlamento en el estudio del Estatuto del Petróleo, estoy cumpliendo mi deber. Un país que no dispone de fuentes de energía propias y suficientes para asegurar su desenvolvimiento económico e industrial, no puede considerarse un país libre, pero un país que entrega sus fuentes de energía sin retener los controles necesarios está diciendo que aún no aspira a la libertad.

Yo quisiera que, antes de abrir nuestras puertas al capital petrolero, que hay que abrirlas, antes de traer a nuestro suelo la enorme presión de esos grandes intereses, preparemos, con serena dignidad, el marco que reglamentará la eficacia de su obra.

Yo no temo, señor Presidente, el problema del imperialismo, y si he pedido que se abra, en esta Honorable Cámara, un debate amplio sobre este problema del petróleo, es porque creo que eso que se llama imperialismo sólo existe en la medida en que se pierde el sentido de nacionalidad, en la medida en que los ciudadanos se van marginando de la vida pública de su país y ya no sienten, como propios, los intereses de su Patria.

Por este motivo, hay algo que no exige divisas y que yo quisiera importar de esa gran democracia del norte, antes que sus capitales, antes que sus equipos técnicos para explorar y explotar petróleo. Yo quisiera captar ese espíritu de la Comunidad Americana, "la Comunity", que aflora con especial vigor en las pequeñas agrupaciones rurales y urbanas de los Estados Unidos y permite que cada ciudadano, hasta el más modesto, participe efectivamente de la inquietud y de la vida de las instituciones de su Patria, haciéndole sentir íntimamente la realidad de su democracia.

Me he referido exclusivamente a la indicación de los Honorables señores Serrano y Peñafiel, sin considerar las otras que se han formulado sobre la misma materia, porque estimo que ellas no afrontan el problema en sus verdaderas dimensiones, porque creo que la destinación de parte importante de los recursos del cobre (sobre 0,25 centavos la libra, el 25%) va en perjuicio directo de la economía general de la nación, que necesita urgentemente de esos recursos para su reestructuración; porque me parece absolutamente problemática la posibilidad de contratación de un empréstito exterior para una explotación petrolera estatal; y porque estoy cierto de que, en la legislación petrolera que habrá de dictarse, se va a considerar especialmente la situación de la Empresa Nacional de Petróleo, en forma de asegurarle una mayor capitalización.

Finalmente, debo declarar que, si bien como parlamentario tengo el derecho de expresar aquí libremente mi opinión, como hombre de partido debo someter mi voto a su aprobación.

Nada más, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Von Mühlenbrock.

El señor VON MUHLENBROCK — El Honorable señor Carmona me ha solicitado una interrupción, por haber sido aludido.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Carmona.

El señor CARMONA.— Señor Presidente, lamento tener que volver sobre este asunto del informe que ya va llegando a su término, pero tanto el Honorable señor Edwards como el señor Ministro de Justicia manifestaron que el Diputado que habla habría proporcionado a la Cámara datos de una información errónea, con motivo de la presentación, por parte del Ejecutivo, de indicaciones tendientes a resolver los problemas de las provincias de Tarapacá y Antofagasta.

Dije que la iniciativa del Gobierno se había presentado en el proyecto económico y que había designado una Subcomisión, en el Honorable Senado, para considerarla, la que llegó a la conclusión de que debía presentarse un proyecto especial sobre esta materia, por lo que el Ejecutivo se había visto forzado a hacerlo.

El señor Ministro de Justicia manifestó que el Gobierno, en la Subcomisión, había aceptado este criterio de presentar una legislación especial sobre la materia.

Tengo a la mano los antecedentes de este asunto y el Acta de la mencionada Subcomisión del Senado. El Ejecutivo había presentado una indicación que tenía relación con la enajenación y uso de las reservas salitrales, con diversas disposiciones. ¿Pero cuál era el objetivo de esta indicación? Lo expresó el señor Ministro de Hacienda, al manifestar que "el propósito principal del Gobierno consiste en aliviar, mediante la aprobación de esta indicación, la crítica situación financiera por que atraviesa actualmente la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta. Durante el Gobierno anterior esta empresa obtuvo créditos a corto plazo otorgados por instituciones bancarias nacionales, que bordean los ocho mil millones de pesos...".

"Al asumir la actual Administración, se encontró con la situación de hecho de que tales créditos eran exigibles en ese entonces y, hoy en día, ya constituyen obligaciones vencidas...".

"Adujo que el Gobierno, inspirado en un propósito de bien público, estima que debe buscarse una solución permanente para remediar los males que aquejan a la referida empresa, y es por ello que los organismos técnicos pertinentes han estudiado a fondo la situación general y financiera de esta Compañía..."

"El mismo señor Senador —se refiere al Honorable señor Ampuero—, así como los Honorables Senadores González Madariaga y Tarud estuvieron acordes, además, en que, desde el punto de vista formal, dictar una legislación como la que se pide dentro de un proyecto que está en segundo trámite constitucional y sujeto al apremio del plazo de un segundo informe, no sería serio ni responsable tanto más cuanto que, si se aprobara la iniciativa referida, la Honorable Cámara de Diputados sólo podría aprobar o desechar las agregaciones del Senado sobre tan delicado e importante negocio...".

"Adhirió a estos conceptos el Honorable Senador señor Larraín, quien expresó, además, que de los antecedentes exhibidos, así como del debate producido en torno a este asunto, se podía colegir que la cuestión en estudio es de tal magnitud... que se precisa una legislación especial para resolverla...".

El Honorable Senador señor Hernán Videla expresó su parecer en orden a que es urgente dictar una legislación inmediata sobre la materia...".

"Agotado el debate —termina el Acta— vuestra Subcomisión, por cuatro votos contra uno, resolvió que no es oportuno aprobar una legislación sobre materias salitreras, y es recomendable, en cambio, que sobre el problema se dicte una ley especial".

Señor Presidente, esto me ahorra comentarios para establecer que no ha sido el Diputado que habla el que ha dado una información errónea en este sentido a la Honorable Cámara, sino que lo han sido, en todo caso, el Honorable señor Edwards y el señor Ministro de Justicia.

Muchas gracias, Honorable señor Von Mühlenbrock, por la interrupción concedida.

El señor PHILIPPI (Ministro de Justicia).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Von Mühlenbrock.

El señor VON MUHLENBROCK.— Señor Presidente, decía que el carbón, el petróleo y la energía hidroeléctrica han aumentado considerablemente su consumo sobre las cifras pasadas y no se puede prescindir de ellos. Siempre ha sido así.

El señor PHILIPPI (Ministro de Justicia).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Von Mühlenbrock, el señor Ministro de Justicia le solicita una interrupción.

El señor VON MUHLENBROCK.— Se la concedo con el mayor placer, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Ministro de Justicia.

El señor PHILIPPI (Ministro de Justicia).— Señor Presidente, no puedo dejar pasar sin responder las declaraciones del Honorable señor Carmona, quien dijo que habría una afirmación inexacta de parte mía, especialmente en relación con las observaciones del Honorable señor Foncea.

En realidad, se han confundido aquí diversos aspectos. El relato de los hechos que él ha efectuado coincide exactamente con lo que yo he manifestado.

Es efectivo que se propuso una indicación sobre esta materia en el proyecto económico, debido a la urgencia de atender este problema. Pero no hubo ningún inconveniente en presentar un proyecto separado con carácter de urgente. La mejor prueba de ello es que el Ejecutivo envió el proyecto muy pronto al Congreso Nacional, haciendo presente la urgencia para su despacho, en virtud de la cual se ha producido la discusión que actualmente ocupa a la Honorable Cámara.

Quizás no fue adecuado emplear la expresión "afirmación errónea". Lo que ha ocurrido es que se empleó una expresión que se pudo prestar a un mal entendido por parte del Honorable señor Carmona. La prueba de ello es que el Honorable señor Foncea cayó en ese mal entendido y creyó que ésta era una materia que el Ejecutivo deseó resolver a través de las Facultades Extraordinarias que le acordó el Parlamento.

El Ejecutivo ha estado de acuerdo en que esta materia sea debatida en toda su amplitud y con todos los elementos disponibles de información.

Esto quedó probado fehacientemente con la colaboración que, con toda buena voluntad, han prestado los señores Ministros de Estado en ambas ramas del Parlamento, los técnicos de la Administración Pública y el aporte de todos los elementos de juicio que han sido solicitados, los cuales se han puesto a disposición del Honorable Congreso Nacional con la mayor diligencia y con el mayor interés.

En consecuencia, señor Presidente, no se puede hablar de "afirmación errónea", sino de una afirmación que se presta a un mal entendido. El relato que yo hice, coincide plenamente con lo que ha expuesto el Honorable señor Carmona.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Von Mühlenbrock.

El señor VON MUHLENBROCK.— Manifestaba, señor Presidente, que el carbón, el petróleo y la energía hidroeléctrica han aumentado considerablemente su consumo sobre las cifras pasadas y no se puede prescindir de ellos.

Repito que siempre será así, sobre todo en lo que se refiere al petróleo y al carbón, que tienen miles de usos industriales imprescindibles. Muchos célebres técnicos y calificados hombres de ciencia coinciden en decir que el mundo no podrá prescindir del carbón ni del petróleo, sino dentro de muchos años, por lo que el porvenir de estos rubros está asegurado, sobre todo si se consideran las enormes reservas que de estos combustibles existen en el mundo.

No hay razón, entonces, para subestimar nuestro petróleo, entregarlo al extranjero y cambiar una sana política por la política de la entrega y del temor, desprendiéndonos del dominio de un rubro esencial para nuestra economía y para nuestro futuro desarrollo como nación.

El señor MONTES.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor VON MUHLENBROCK.— Siempre que sea breve, Honorable colega, porque deseo poner término pronto a mis observaciones sobre el petróleo.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— Señor Presidente, deseo intervenir en este debate para hacer presente algunos conceptos referentes al importante asunto en discusión, y en especial a las indicaciones presentadas que afectan a la parte del proyecto y que se refiere al petróleo.

En primer término, debo manifestar la disconformidad con que hemos observado el procedimiento que, hasta este instante, han adoptado determinados personeros de partidos políticos, consistente en incluir en el segundo trámite constitucional de algunos proyectos de ley, indicaciones que debieran constituir, como aquí se ha expresado por algunos Honorables Diputados, proyectos separados, con estudios mucho más completos y acabados, de los cuales el Parlamento debiera conocer también en forma mucho más completa.

La indicación del Honorable señor Serrano, que expresa que "desde la fecha en que entre en vigencia la presente ley, las funciones y derechos que corresponden al Estado respecto de la exploración y explotación de los yacimientos de petróleo, ubicados en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo, y respecto de la refinación y venta de este petróleo, como asimismo de sus subproductos, podrán ser ejercidos, además de la Empresa Nacional del Petróleo, por las personas naturales o jurídicas chilenas o extranjeras, que determine el Presidente de la República".

Una indicación de esta naturaleza hace necesaria, evidentemente, la presentación de fundamentos como los que se hicieron presente durante la discusión de ella en el seno de las Comisiones de Minería e Industrias y de Hacienda, por los que la propician. Esta argumentación estriba en que solamente con capitales extranjeros se podrá explotar este producto nacional en condiciones que signifiquen una verdadera ventaja para el interés económico del país, así como para las zonas en las cuales se propone la prospección, exploración y explotación del petróleo.

Al respecto, se ha expresado que aquéllos que sostenemos que corresponde al Estado el mantenimiento de las empresas nacionales, con miras a propender a un más positivo desarrollo de sus labores, estamos poco menos que posesionados o imbuidos de lo que han denominado complejo de inferioridad frente al capital extranjero.

Yo diría, señor Presidente, que aquellos que argumentan que sólo mediante la utilización del capital extranjero para la explotación de nuestras riquezas naturales es po-

ible que éstas se desarrollen en grado positivo, son los que sí están dominados por un complejo de inferioridad nacional, porque desconocen la capacidad creadora de nuestro pueblo y del Estado, para explotarlas convenientemente.

Algunos Honorables Diputados han expresado, en otras oportunidades, que nuestro país es pobre, que no dispone de medios para intensificar el ritmo de desarrollo de sus riquezas naturales.

Nosotros sostenemos lo contrario.

Creemos que nuestro país cuenta con riquezas naturales en tal cantidad y de tan alta calidad, que su explotación racional contribuiría evidentemente a superar los graves problemas económicos nacionales.

El contenido del proplo proyecto que discutimos, se refiere al desarrollo de la explotación de esta gran riqueza que constituye el salitre del norte de nuestra Patria. Enseguida, tenemos la existencia, en esas provincias, de riquísimos yacimientos de cobre, que, según los entendidos, colocan a nuestro país en el segundo lugar entre los productores de este mineral. Más al sur, están los ricos yacimientos de hierro, que se extienden a través de inmensas extensiones de nuestro territorio todavía inexploradas. Si agregamos el carbón, el petróleo mismo, el oro, la plata, el azufre, el molibdeno, el tungsteno y una serie de otros elementos, sin nombrar siquiera el uranio que, según se ha dicho, existe en abundancia en nuestro país, podemos asegurar, con pleno conocimiento de causa, que Chile cuenta con las riquezas necesarias para que, explotadas racionalmente, puedan contribuir a la abundancia y a la prosperidad económica de nuestra Patria.

Ahora bien, señor Presidente, nosotros nos preguntamos: ¿por qué estas riquezas materiales, de tan extraordinarias proyecciones, no han podido desarrollarse y explotarse, a fin de solucionar, con los recursos que ellas aporten, los gravísimos problemas económicos que estamos afrontando?

Creemos que esto se debe fundamentalmente a que la explotación de nuestras riquezas no ha estado en manos de chilenos. Estos recursos naturales han sido explotados por determinados consorcios o entidades extranjeras que en el desarrollo de sus actividades sólo buscan satisfacer apetitos particulares, sin considerar en absoluto el interés nacional.

Y ahora se ha presentado una indicación pendiente a permitir la entrada de capitales foráneos para la exploración y explotación de yacimientos petrolíferos. Creemos que basta únicamente considerar la composición y las características del Gobierno chileno para comprender de dónde provendrían dichos capitales. Por estas razones, nos oponemos a entregar la exploración y explotación de nuestra riqueza petrolífera en manos extranjeras.

A nosotros parece que el papel principal que hasta ahora ha jugado el capital monopolista extranjero ha sido el de realizar un verdadero avasallamiento y saqueo de nuestras riquezas naturales en su beneficio; por ello, los recursos que aporta no contribuyen, no han contribuído ni contribuirán a la obtención de nuestras legítimas aspiraciones de desarrollo económico y de afianzamiento de nuestra soberanía nacional.

La exportación de capitales es uno de los rasgos típicos del imperialismo. Mediante él se trata de controlar todo el proceso económico de los países subdesarrollados y monoproductores. Las naciones capitalistas que han logrado obtener, en el curso de su desarrollo una gran acumulación de capitales financieros, también luchan entre sí para penetrar en los mercados del mundo y dominarlos.

Tengo a la mano algunas estadísticas que demuestran perfectamente lo que estoy sosteniendo:

"Antes de la Primera Guerra Mundial, los principales países exportadores de capitales eran Inglaterra, Francia y Alemania. Sus inversiones de capitales en el extranjero oscilaban entre ciento setenta y cinco mil y doscientos mil millones de francos; Inglaterra, de setenta y cinco mil a cien mil millones; Francia, sesenta mil millones, y Alemania, cuarenta y cuatro mil millones de francos. En los Estados Unidos la exportación de capitales era todavía en aquella época poco importante, pues no llegaba a diez mil millones de francos.

Después de la guerra de 1914-1918 se produjeron importantes cambios en la exportación mundial de capitales. Alemania perdió los capitales invertidos en el extranjero. Redujéronse considerablemente las inversiones de Inglaterra y Francia y experimentó una fuerte alza la exportación de capitales de los Estados Unidos. En 1929, los Estados Unidos casi habían igualado a Inglaterra en cuanto al volumen de inversiones en el extranjero. Después de la Segunda guerra mundial siguió aumentando en proporciones mayores la exportación de capitales de los Estados Unidos. Hacia fines de 1949, las inversiones americanas de capital en el extranjero eran superiores a los de los restantes Estados capitalistas. La suma total de los capitales americanos invertidos en el extranjero aumentó de once mil cuatrocientos millones de dólares en 1939 a treinta y nueve mil quinientos millones a fines de 1953. Mientras que las inversiones inglesas de capital en el extranjero disminuyeron de tres mil quinientos millones de libras esterlinas en 1938 a dos mil millones en 1951".

Esta lucha que se observa en el cuadro mundial de las influencias económicas de los países capitalistas que disponen de esta acumulación de capital financiero, el que exportan a los países subdesarrollados, no tiende a otra finalidad, como lo he expresado, que a subordinar política y económicamente a esos mismos países.

Aquí mismo se ha expresado, por un Honorable Diputado conservador, lo que significa la tremenda presión de los "trusts" petroleros en aquellos países donde realizan sus inversiones. De este modo, señor Presidente, nosotros creemos que los que propician iniciativas para entregar la explotación de esta preciosa riqueza natural de Chile, que es el petróleo, al capital monopolista, están a nuestro juicio propiciando la entrega de la llave, por así decirlo, de nuestra casa familiar a quienes esperan esta posibilidad de entrar en ella para realizar depredaciones.

Por eso nos parece que la indicación del Honorable señor Serrano, y esto lo digo con absoluta franqueza, no contiene, desgraciadamente, los caracteres de patriotismo en que el señor Diputado ha deseado fundamentar su indicación. Por el contrario, implicaría una actitud antinacional y antipatriótica, pues significaría, a nuestro juicio, entregar la explotación de esta riqueza mineral de Chile al capital extranjero.

Todo aquello que signifique cubrir con un ropaje de patriotismo y de preocupación por la suerte de la población de la zona norte de nuestro país ....

—Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento.

El señor JULIET (Presidente).— Advierto a Su Señoría que no le está permitido atribuir intenciones a ningún señor Diputado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MONTES.— Señor Presidente, además de estas argumentaciones, cuando se ha pretendido fundamentar la indicación contenida en el proyecto de ley en debate, se ha tratado de hacer creer a la ciudadanía en un pronto desplazamiento del uso de la energía, derivada del empleo del petróleo atendiendo al hecho que una nueva fuente de energía vendría a suplir a ese producto. A este respecto, se ha dado el argumento que algunos han denominado "el argumento atómico" y que también los señores Diputados han tocado. Quiero citar, en relación con esta materia, la voz autorizada de un gran economista: don Alberto Baltra. Frente a dicho planteamiento, él ha expresado: "Si la situación fuera de la gravedad descrita y realmente estuviera cercano el momento en que la fuerza nuclear sustituyera a las otras fuentes de energía, sería difícil de explicarse que los grandes países productores de petróleo y los poderosos consorcios internacionales que lo explotan no hubieran ya advertido tan negras perspectivas. Por el contrario, observamos que siguen trabajando con toda tranquilidad y proyectan o ejecutan grandiosos programas de inversión".

"Por otra parte —agregó—, si este peligro fuese tan eminente, no cabe duda que los valores bursátiles petrolíferos habrían experimentado fuertes bajas en los mercados que disponen de tanta y tan abundante información técnica, como son los de Nueva York o Londres, por ejemplo".

Luego quiero citar otro antecedente, señor Presidente. El señor Director Gerente de la Shell Petroleum Company Limited, míster S. W. Platt, en una conferencia dada en el Instituto de Petróleo de Londres, expresó, el 11 de abril de 1956:

"Hasta que la energía atómica se desarrolle en una muy vasta escala, y esto demandará varias décadas de nuestro futuro, el mundo continuará dependiendo críticamente del abundante abastecimiento de productos de petróleo ampliamente disponibles en los lugares y en la forma requerida".

Agregó el señor Platt: "Yo diría que la real producción de petróleo en 1975 alcanzará probablemente a mucho más de 1.600 millones de toneladas".

Estos antecedentes, señor Presidente, son contrarios a uno de los fundamentos sustentados por los propiciadores de esta indicación.....

—Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del reglamento.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor JULIET (Presidente).— Advierto a los señores Diputados que no les está permitido atribuir intenciones a los demás señores parlamentarios.

Ruego guardar silencio.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor JULIET (Presidente).— Advierto a los señores Diputados que las expresiones antiparlamentarias serán excluídas de la Versión Oficial...

Debo recordar a los señores Diputados que están en la obligación de guardar deferencia hacia los demás parlamentarios, por lo que ruego mantener en un tono elevado el debate.

Puede continuar el Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— Me parece que los términos con que se ha dirigido al Diputado que habla el Honorable señor Serrano se vuelven en su contra, porque Su Señoría, utilizando —como he dicho— argumentos especiosos que no están en razón directa de la realidad, no observa que, haciendo uso de una indicación de esta naturaleza, se entregan las grandes perspectivas de aprovechamiento de una riqueza nacional al capital monopolista. Esto sí, señor Presidente, constituye un verdadero atentado contra los intereses nacionales.

El señor VALDES LARRAIN.— En cambio, cuando Rusia ofrece capitales a la República Argentina, Sus Señorías aplauden.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MONTES.— Señor Presidente, los fundamentos económicos que los Honorables Diputados buscan para apoyar la indicación, significan un abono para nuestra posición contraria. Una indicación de esta naturaleza es inconveniente desde todo punto de vista.

Por otra parte, en la Memoria anual de la Empresa Nacional de Petróleo del año pasado, mucho de cuyos datos ya entregó el Honorable señor Diputado Informante, en relación con el problema del petróleo hay un hecho que conviene destacar y tomar en consideración. Es el rápido proceso de crecimiento y de desarrollo de la ENAP, que nos muestra las verdaderas y reales posibilidades de esta empresa. Por ello, todo esfuerzo que se haga en su favor debe constituir una preocupación fundamental para todos aquellos que nos interesamos por el porvenir industrial de Chile.

Señor Presidente, voy a omitir la lectura de algunos datos ya entregados al conocimiento de la Corporación por el Honorable señor Diputado Informante, para concluir expresando que a continuación de la indicación referente al petróleo, propuesta por el Honorable señor Serrano y otros señores Diputados, figura otra, presentada por otros Honorables colegas, cuyo contenido plantea en su primera parte, a nuestro juicio, una proposición de importancia, ya que trata de entregar recursos a la ENAP para el desarrollo de sus actividades futuras.

La proposición de que el veinticinco por ciento de la participación que le corresponde al Fisco por mayores entradas derivadas del precio del cobre sobre veinticinco centavos de dólar por libra fina, constituye, a nuestro juicio, la inquietud de determinados sectores parlamentarios por superar el problema planteado en relación al desarrollo de nuestra industria petrolífera, desde un punto de vista eminentemente nacional.

Esta indicación de algunos Honorables colegas contiene a nuestro juicio, sin embargo, un inciso final respecto del cual los parlamentarios de estos bancos debemos expresar nuestra disconformidad, porque, tal como ocurre con la indicación anterior, permite, a nuestro juicio, la entrada de capital monopolista, hasta por la suma de cincuenta millones de dólares. Teniendo en cuenta, según expresaba al comienzo de mis observaciones, el carácter del capital imperialista que llega a los países subdesarrollados, los Diputados de estos bancos estimamos que esta idea es también lesiva para los intereses nacionales.

En virtud de estas consideraciones, los Diputados del Frente de Acción Popular nos hemos permitido hacer llegar a la Mesa algunas indicaciones mediante las cuales proponemos una fórmula de financiamiento de la Empresa Nacional de Petróleo, solución que debe constituir un gran esfuerzo nacional.

Los Diputados de estos bancos creemos que sí se exceptúa a la Empresa Nacional de Petróleo de lo dispuesto en el artículo N.o 165 de la Ley 13.305, esta Empresa podría disponer de algunas sumas de dinero calculadas en cerca de seis mil millones de pesos anuales. Y si fuese aprobada por la Honorable Cámara una segunda indicación nuestra, que pasaría a ser una disposición transitoria de esta ley, en la cual proponemos la creación de un impuesto extraordinario de diez por ciento, por cinco años, sobre el monto de las utilidades, comprendidas las amortizaciones, que produzcan las empresas de la gran minería del cobre, tendríamos la posibilidad de financiar a la Empresa Nacional de Petróleo con alrededor de cuatro o cinco mil millones de pesos anuales más.

Estimamos que un financiamiento de esta naturaleza garantiza, en el plazo de cinco años, una inversión, por parte de la "ENAP", de aproximadamente cincuenta millones de dólares en capitales nacionales.

Señor Presidente, frente a la emergencia planteada, de ir al rápido desarrollo de la industria del petróleo en las provincias del Norte, en consideración a la postración económica en que ellos se encuentran y, por otra parte, frente a la medida nefasta que, a nuestro juicio, significaría autorizar que capitales extranjeros integren los capitales nacionales con que cuenta la Empresa Nacional del Petróleo, estimamos que deben aprobarse las proposiciones nuestras, concretadas en las indicaciones que he señalado.

Nosotros consideramos que debe realizarse un gran esfuerzo nacional mediante empréstitos forzosos que afecten a las rentas, que podrían ser el uno por ciento, por ejemplo, en el caso de las rentas bajas, hasta llegar al uno y medio o al dos por ciento en las más elevadas.

Según estimación aproximada, los recursos obtenidos por este capítulo ascenderían a la suma de veinte mil millones de pesos, lo que en el plazo de tres años daría un total de sesenta mil millones.

Esta cantidad, unida a la que se propone en la indicación que hemos señalado anteriormente, podría ser entregada, en un lapso prudencial, a la Empresa Nacional del Petróleo, la que contaría con el capital necesario para desarrollar las labores de prospección, exploración y explotación del petróleo en la zona Norte.

Señor Presidente, nos atrevemos a proponer esta última idea a pesar de que, permanentemente, hemos sido contrarios a gravar las rentas de la gran masa trabajadora de nuestro país, que tiene bajas remuneraciones.

Pero creemos que ante la disyuntiva presentada, tenemos el deber de buscar una solución de carácter nacional, aunando los esfuerzos de la ciudadanía con el fin de salvar a esta gran industria de la penetración del capital monopolista. De no ser así, esta industria seguiría el camino de otras anteriores que nada han resuelto en definitiva en nuestro país, desde el punto de vista económico, y que, por el contrario han agravado las necesidades económicas de la nación.

Eso es todo, Señor Presidente.

El señor VON MUHLENBROCK.— Señor Presidente, el Honorable señor Morales, don Carlos, me ha pedido una interrupción.

El señor JULIET (Presidente).— Previamente la había solicitado el Honorable señor Maurás. El Honorable señor Carlos Morales considerará el derecho del Honorable señor Maurás, que la había solicitado con anterioridad.

El señor MAURAS.— Entiendo que mi distinguido colega se va a referir al problema del petróleo, de tal modo que no tengo ningún inconveniente en que el Honorable señor Von Mühlenbrock me permita usar de esta interrupción después.

El señor VON MUHLENBROCK.— ¿Me permite, señor Presidente? Como le manifestaba denantes, para mí no existe mayor agrado que conceder las interrupciones que me solicitan los Honorables colegas, sobre todo dado el sistema fuera del Reglamento, pero sumamente simpático, con que se está llevando este debate. Pero el informe va a quedar absolutamente interrumpido. Sin embargo, debo hacer presente, por la deferencia que me merece la Mesa, que no puedo negarme a dar las interrupciones que se me pidan.

El señor JULIET (Presidente).— Puede usar de la interrupción el Honorable señor Morales.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Agradezco la interrupción que me ha concedido el Honorable señor Von Mühlenbrock. La he pedido, señor Presidente, para puntualizar la opinión del Partido Radical frente a esta materia, y fundamentalmente frente al problema del petróleo. Sin embargo, los antecedentes dados por el Honorable señor Von Mühlenbrock me evitarán repetir conceptos y dar cifras, ya que el bien acabado informe que nos está presentando, y que ha sido objeto de interrupciones, como consecuencia de la forma en que se ha llevado el debate, contiene datos estadísticos, cifras, antecedentes, que aclaran perfectamente todas aquellas dudas que pudiéramos haber tenido en asuntos tan importantes como los que se relacionan con los problemas del salitre y del petróleo, sobre todo en la parte en que hizo un análisis de la importancia que ha tenido para la economía de Chile el funcionamiento de esta empresa estatal denominada ENAP.

Me corresponde analizar, en términos generales, el proyecto en discusión, para manifestar que en cuanto al problema que específicamente se relaciona con el petróleo, nuestro Partido, después de un sereno y meditado estudio y de escuchar la opinión de su Sala de parlamentarios, con los antecedentes del caso, resolvió, a través del Comité Ejecutivo Nacional del radicalismo, adoptar un acuerdo soberano, de conformidad con sus estatutos, con su doctrina y con las resoluciones de sus convenciones.

Por eso es que extraña profundamente que un órgano de publicidad tan serio como es el decano de la prensa, "El Mercurio", que en más de una ocasión ha preocupado los afanes de esta Honorable Cámara en otras materias, haya dicho en su editorial del 27 de junio lo siguiente:

"La enunciación de estos someros antecedentes permite establecer que en las Comisiones del Congreso y en la directiva radical ha predominado un espíritu demagógico, pues se ha rechazado la reforma del estatuto legal del petróleo sin otra razón que agitar banderolas de nacionalismo, y en cambio se ha querido dar al país una idea errónea sobre la posibilidad de hacer trabajos en el norte con recursos que no existen o que sólo se podrían arbitrar paralizando otras actividades vitales para la marcha de la economía nacional. Este criterio demagógico es en gran parte fruto de la propaganda que el Partido Comunista ha hecho en la capital, a través de artículos de prensa y de consignas repartidas en los partidos democráticos y en la Universidad".

Y el día 28 del mismo mes, en otro artículo que contiene también la página editorial del diario "El Mercurio", de gran circulación, que llega a todos los países de América, que es conocido casi mundialmente, se vuelve a atacar al Partido Radical por el hecho de haber adoptado una resolución contraria a una posición, a un predicamento económico que nosotros respetamos, lo cual no le da derecho a este diario, que representa en gran parte la ideología política y económica de los autores de la indicación que se debate, para zaherirnos en la forma como lo hace en su edición del 27, en la que se nos trata de demagogos porque adoptamos dicha resolución, e insistir en este mismo predicamente en sus comentarios del día 28 de junio.

Dice este párrafo: "El Partido Radical, que hizo gala de independencia con respecto al FRAP en la última elección presidencial, tiende a volver a la situación anterior, adoptando acuerdos que no responden ni al sentimiento íntimo de sus dirigentes ni a sus conveniencias políticas, sino al influjo procomunista que se hace sentir en sus filas y que interfiere decisiones libres, haciendo aparecer al más numeroso núcleo del Congreso fluctuando de un lado a otro, en manifiesta posición de incertidumbre. La mejor demostración de lo que decimos acaba de ser ofrecida frente a la votación sobre investigaciones petroleras en el norte".

Esto, señor Presidente, constituye una ofensa gratuita del decano de la prensa nacional para el Partido Radical, porque nosotros no hemos actuado, ni por influencias foráneas, ni por intereses mezquinos, ni con espíritu demagógico. Hemos tomado resoluciones democráticas después de oír, incluso a los parlamentarios del norte, pasando por sobre las posiciones políticas de los colegas de esa zona. Porque en este partido existen doctrinas muy antiguas que nosotros permanentemente respetamos, que constituyen algo así como el norte y guía de nuestra organización en problemas que tienen relación directa con los grandes intereses del país.

No fue consecuencia de lo que decía "El Mercurio", el motivo de esta resolución, sino que perentoriamente lo dispuso la vigésima convención celebrada en el mes de junio de 1957, o sea, dos años antes que empezáramos a preocuparnos en la Honorable Cámara de este problema del petróleo, a través de las mociones de los Honorables señores Serrano y Peñafiel.

¡Cómo puede afirmar "El Mercurio" algo que fue el resultado perentorio de una Convención! Más aún, no fue precisamente en junio de 1957, que se tomó la resolución ya que el acuerdo 11.o de esta Convención que se refiere al petróleo, es una posición reiterada y se basa en acuerdos anteriores adoptados por nuestro partido.

Dice este acuerdo: "Las fuentes productoras de energía deben ser de dominio del Estado, como ya lo son las grandes centrales hidroeléctricas construídas por la CORFO y la ENDESA a partir desde el año 1938. En consecuencia, cabe ampliar y perfeccionar la legislación que entrega la exploración y explotación del petróleo al Estado por medio de la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP)".

No podríamos entonces conciliar el punto de vista del radicalismo con el de la indicación de los Honorables colegas señores Serrano y Peñafiel, ya que esa indicación que se contiene en los artículos 13.o, 14.o, 15.o y 17.o del proyecto en estudio, propugna una idea total y absolutamente contraria a la patrocinada y aprobada en la Convención. Esos artículos propugnan una intervención directa del capital privado a través de la entrega de fajas de terrenos en que se dividiría al país para los efectos de los trabajos de exploración y explotación del petróleo, o sea, sobre la base de un sistema, en virtud del cual se fraccionarían esas provincias en veintiocho zonas iguales, orientadas de mar a cordillera que se entregarían reservándose el Estado zona por medio y pagando las empresas particulares un cincuenta por ciento de sus utilidades, que en ningún caso serían inferiores al doce por ciento de la producción bruta. Y esos distinguidos colegas apoyan el patrocinio da esa concepción económica con el fundamento de que el Estado sería un mal administrador, en lo que se ha llamado el argumento atómico y en la necesidad de darle cada día mayor intensidad a la intervención del capital privado en todas las industrias nacionales.

Pero nosotros, señor Presidente, por las razones indicadas en esa Convención y porque nuestro partido descansa en una doctrina económica totalmente distinta al liberalismo, como lo es el socialismo de Estado que nosotros preconizamos, no podíamos, después de caminar tantos años bajo esta doctrina permitir que el capital privado viniera a intensificar su acción en un organismo de tanta importancia como la ENAP, o en la explotación de riquezas de tanta trascendencia para la economía nacional como es la riqueza del petróleo chileno.

Nuestro partido desde el año 1938 hasta el año 1952 aplicó prácticamente esta filosofía y esta doctrina económica, al darle una intervención directa al Estado en el manejo de los negocios públicos, a consecuencia de lo cual nació la Corporación de Fomento de la Producción y con motivo de ella Huachipato, Sauzal, Abanico, Manantiales, el petróleo en el norte, la ENAP, la Universidad Técnica del Estado y todo el proceso de industrialización del país. No podemos aceptar la intervención del capital privado por ninguna consideración y voy a citar en abono de esta tesis aquella que ya ha sido reconocida por algunos Honorables colegas en la discusión de esta materia, la opinión expresada por un estudioso, dentro del Partido Radical, por el profesor y economista don Alberto Baltra. En controversias públicas sobre la necesidad de aceptar la intervención del capital privado en la exploración y explotación de nuestras riquezas petroleras, ha dicho, entre otras razones, las que voy a consignar:

"No creo que el aporte de capitales privados en la industria petrolífera contribuiría, ni en un ápice, a acelerar el crecimiento de nuestra economía, propósito final que debe perseguirse. Como muy bien se sabe se trata de capitalistas que exigen regímenes de excepción que, en definitiva, hacen totalmente ineficaces las intervenciones desde el punto de vista del desarrollo. Es, sin embargo, perfectamente previsible que este capital ocasione dificultades y trastornos. Betancourt, Presidente de Venezuela, en su documentado libro "Política y petróleo" dice, refiriéndose a la influencia de la industria petrolera en la vida venezolana:

"Su desarrollo desmesurado y el papel que juega dentro de la economía nacional ha tendido a convertirla en un Estado, dentro del Estado. Su influencia sobre los rumbos políticos del país en un sentido antidemocrático y favorecedor de los regímenes autoritarios, se manifiesta en diversas formas ostensibles en ocasiones y subterráneas la más de las veces. No sólo tiende a gravitar sobre la orientación del Estado la influencia negativa de los grandes consorcios privados, sino también la muy sutil de la diplomacia de los Gobiernos cuyas banderas cobijan a esos consorcios".

Agrega Baltra: "Todavía resuenan en América Latina las palabras que, para la posteridad, dejó Getulio Vargas, Presidente del Brasil, cuando se suicidó en razón de dificultades políticas en generación, de las cuales atribuía participación importante a los elementos interesados en destruir a PETROBAS, la empresa nacionalizada brasilera. Por otro lado, Janary Gentil Núñez, presidente de PETROBAS, dijo en junio de 1957: "Las compañías petroleras internacionales fomentan los regímenes dictatoriales en escala mundial, como medio de mantener su dominio sobre la fuente petrolífera".

En Estados Unidos los excesos y abusos del capitalismo petrolero y su permanente atropello de los intereses generales, gestaron ese formidable movimiento de opinión pública que desembocó en la legislación antimonopólica, que puso fuera de la ley los trusts petrolíferos. Pero, a pesar de las leyes y de los fallos de la Corte Suprema Federal, los consorcios siguieron desafiando la opinión ciudadana y el poder de la Justicia.

Harold Ickes, Ministro del Interior de Franklin D. Roosevelt, dijo:

"El petróleo sigue corrompiendo el limpido poderío democrático".

Es bien difícil imaginar que este capitalismo rapaz y expensivo cual ninguno, pueda respetar los intereses generales de Chile o de cualquier otro país cuando ni siquiera pudo comprender el bien general de la tierra de origen de sus cerebros organizadores y de sus principales magnates.

Estimamos peligrosa e indeseable la intervención del capital privado extranjero en nuestra industria petrolífera. La agresividad de ese capital es temible y amenazadora del bienestar económico y la tranquilidad política de los países que incurren en la debilidad de abrirles las puertas. ¿Por qué, entonces, vamos a aceptarlo en Chile? ¿Por qué lo malo e indeseable para Estados Unidos va a ser bueno y deseable para nosotros?

Esta, señor Presidente, y muchas otras razones que cita el profesor Baltra, podrían verterse en contra de quienes propugnan tal intervención del capital privado como fundamentos de tipo económico.

Nosotros hemos aducido razones de tipo ideológico que interpretan el pensamiento de una colectividad respetable, como es el Partido Radical, que ya va a cumplir cien años de vida al servicio del país, de la democracia y de los grandes intereses de la clase popular. Nuestro partido se ha definido frente a esta tésis contradictoria planteada entre quienes pretenden la intervención del capital privado y nosotros, que deseamos que se dote a la ENAP de los recursos necesarios para seguir la exploración y la explotación del petróleo en la zona norte, y a través de todo el territorio nacional.

Sabemos, además, señor Presidente, que los diputados pertenecientes al Partido Radical que representan a las provincias del norte y el senador Marcial Mora Miranda patrocinaron, frente a la Directiva Nacional del partido, un acuerdo que es una especie de conciliación de estos dos puntos, que permitiría a la ENAP celebrar contratos con personas jurídicas particulares con el propósito de crear una tercera entidad formada por capitales estatales y privados. Esta idea, que en parte se acercaba a la tésis socialista en materia económica que nosotros propugnamos y, en parte, a la tésis individualista que, según mi concepto, reflejaba la proposición de los señores Serrano y Peñafiel, fue también desechada por el Comité Ejecutivo del Partido Radical, en razón del perentorio acuerdo de nuestra Veintiava Convención, de junio de mil novecientos cincuenta y siete.

Así es como el Partido Radical, frente a este artículo que contiene el proyecto y a la indicación de los Honorables señores Serrano y Peñafiel, votará en contra de estas disposiciones.

Indiscutiblemente, nosotros sabemos que la zona norte necesita de toda nuestra cooperación; prueba de ello es la preocupación que ha tenido el Parlamento para dictar leyes de excepción con el fin de que las grandes provincias del norte, que atraviesan por un período de languidez económica, en que la gente vive en condiciones miserables, pueda mejorar su nivel de vida. Y no rechazamos, entonces, la idea pura y simplemente, sino que vamos a apoyar una indicación formulada por algunos Honorables colegas, y que fue patrocinada, tengo entendido, por mi Honorable colega señor Jonás Gómez.

Esta indicación fue firmada por varios Honorables Diputados y se ha traducido en el artículo 18 del proyecto que dispone que, "sin perjuicio de lo establecido en los artículos 26, 27, 28, y 33, de la Ley N.o 11.828, el Banco Central de Chile deberá depositar en una cuenta especial, en dólares, el veinticinco por ciento de la participación fiscal que corresponde a las mayores entradas provenientes de la gran minería del cobre y que se originan cuando este metal se venda a un precio superior a veinticinco centavos de dólar por libra fina".

La indicación contenida en este artículo ha sido mejorada indiscutiblemente por la Honorable Comisión de Hacienda.

Además, señor Presidente, como uno de los argumentos finales de mi intervención, y agradezco al Honorable señor Von Mühlenbrock que me haya concedido esta interrupción, debo manifestar lo siguiente:

Estimo que, con el correr del tiempo, vamos a tener de nuevo en el Parlamento ideas similares a las patrocinadas por mis Honorables colegas señores Serrano y Peñafiel.

Me da la impresión de que esta pugna entre una tésis y otra va a ser usual y corriente en este período parlamentario, porque ya el problema ha sido planteado.

Es indudable que, aparte de las razones

vión burló vigilancia de autoridades bolivianas y aterrizó en Arica

ARICA.— Se produjo considerable revuelo en esta ciudad al tenerse conocimiento del arribo de un avión procedente de Santa Cruz de la Sierra, en el oriente boliviano, por creerse que se trataba de la llegada de algunos jefes del fracasado último golpe subversivo en el Altiplano, pero posteriormente se aclaró la situación.

... al aeródromo de Chacalluta ... a las 9.40 horas de ayer ... el avión Fairchild C-82, de matrícula peruana 508, siendo los ... pasajeros la propia tripulación. Su detención por parte de las autoridades de Arica fue solicitada en un radiograma urgente ... Alfredo Fernández, Director de Aeronáutica Civil de Bolivia, quien manifiesta que el avión zarpó de Santa Cruz a las 5 de la madrugada de ayer, burlando la vigilancia de las autoridades cruceñas. Agrega que el avión es de propiedad boliviana, pese a que lleva matrícula peruana. Agrega Fernández que se solicita la extradición por las vías diplomáticas.

Los tripulantes del avión no han solicitado asilo, y se encuentran detenidos en el Cuartel de Investigaciones. Ellos son: Angel San... piloto; Fernando Brusco, copiloto; y Nicolás Salazar, mecánico.

El jefe de Investigaciones de Arica, Rodolfo Ochoa, declaró al corresponsal que la detención de la tripulación se debe a su ingreso ilegal al país, sin documentación. Agregó que no pasarían al Juzgado, a la espera de instrucciones superiores.

Se ha sabido que el avión citado transportó maquinarias para la firma Shell en Santa Cruz, a fines de mayo, habiéndosele vencido el permiso de vuelo. A pesar de ello, zarparon sorpresivamente, sin cancelar algunos pagos de derechos aeronáuticos. A la espera de que se resuelva este curioso caso y de que haya decisión en torno a la extradición solicitada, los tripulantes permanecen detenidos y el avión decomisado por las autoridades ariqueñas.— (HUMBERTO CROSA, corresponsal).

MOVIMIENTO DE VAPORES

LLEGAN

...: ...TAVIA, de Amsterdam.
...: SANTA ISABEL, de Nueva York.

SALEN:

...: ...PACA, para Iquique.
...VICENTE, para Iquique.
..., para Hamburgo.
..., para Nueva York.
...TAVIA, para Amsterdam.
...: SANTA ISABEL, para Nueva York.

...b de Leones de ...lchén designó ...vas autoridades

...CHEN. — Ultimamente el ... de Leones de esta localidad, ... a elegir su nueva directiva para el período 1959-1960, resultando elegidas las siguientes personas: presidente, don Ismael Herrera; primer vicepresidente, don ... Krauskopf; segundo vicepresidente, don Leoncio de la Jara; ... vicepresidente, don Rómulo ... P.; secretario, don María... ...; tesorero, don Mario ...; ...dor, José Melo; tuerce... ... Enrique Hunt S.; ... don Germán Urbina, don ... y don Guillermo Mon....— (MIGUEL JIMENEZ, corresponsal).

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

CONDELL (2027).— Las campanas de Santa María y Muchachas de reformatorio.

COLON (2949).— Testigo de cargo.

CENTRAL (7252).— El barbero de Sevilla y Maridos engañados.

IMPERIO (4567).— El vampiro.

METRO (2111). — Aventuras de Pulgarcito.

MUNICIPAL (VIÑA — 81739). Por quien doblan las campanas.

OLIMPO (VIÑA — 81380).— El expreso de Andalucía y La isla de las almas perdidas.

PACIFICO (6057).— La muñequita china y La sombra del delito.

REAL (2640).— Kathy y Así es Rusia.

RIALTO (VIÑA — 81906).— Saeta del risueñor.

REX (VIÑA — 85050).— El triunfador y El turco napolitano.

VALPARAISO (5522).— Yo y ellas en París.

VELARDE (VALPARAISO — 4654).— Sombras en las tormentas.

VELARDE (QUILPUE — 342). Gran traición.

VICTORIA (3778).— Tormenta en el Paraíso y Cita con un muerto.

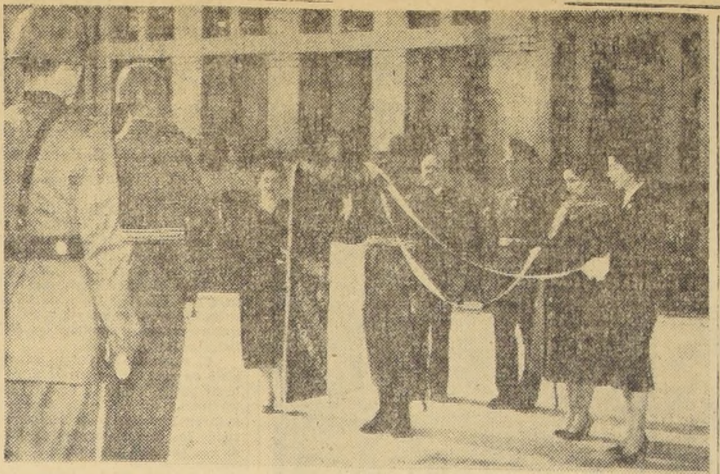

SOLEMNE ENTREGA DE UN NUEVO ESTANDARTE PARA EL REGIMIENTO "MAIPO" EN VALPARAISO.— El grabado muestra el solemne instante en que se hace entrega del nuevo estandarte donado por la ciudad de Valparaíso al Regimiento de Infantería N.o 2, "Maipo", del comandante Eleuterio Ramírez, acto que se efectuó ayer, con motivo del aniversario del Combate de La Concepción y la tradicional Jura a la Bandera. En el grabado aparecen el Alcalde de Valparaíso, señor Guillermo Winter Elizalde, quien hizo entrega del estandarte, acompañado del comandante del Regimiento, teniente coronel señor César Ibáñez Quevedo, y las madrinas del emblema, las esposas del Intendente, del Alcalde y del comandante del Regimiento, señoras de Guevara Ortúzar, de Winter Elizalde y de Ibáñez Quevedo.

Imponentes caracteres adquirió la Jura a la Bandera en Regimiento "Maipo" de Valparaíso

Alcalde de Valparaíso, señor Guillermo Winter Elizalde, hizo solemne entrega de un nuevo estandarte donado por la ciudad al glorioso e histórico regimiento.—

VALPARAISO. — Imponentes caracteres alcanzó la tradicional ceremonia del Juramento a la Bandera, efectuado en la mañana de ayer por el nuevo contingente del Regimiento de Infantería N.o 2 "Maipo", del Comandante Eleuterio Ramírez, que cubre la Guarnición de Valparaíso.

Contribuyó a darle un mayor y excepcional realce a este acto patriótico, la entrega que hizo el Alcalde de Valparaíso, señor Winter Elizalde, de un nuevo estandarte de ricas sedas, oriflamadas de oro, y estrella de plata, donado por la ciudad al glorioso e histórico Regimiento, cumpliéndose de esta manera un acuerdo de la Ilustre Municipalidad.

Los efectivos del Regimiento "Maipo" formaron en el Patio de Honor de la Unidad, frente a la cripta donde se guardan los restos del héroe de Tarapacá, el Comandante Eleuterio Ramírez, patrono del Regimiento que él comandaba y con el que sucumbiera heroica y gloriosamente en la terrible acción de la batalla de Tarapacá.

Concurrieron a este acto el Intendente de Valparaíso, señor Luis Guevara Ortúzar; el Alcalde de la ciudad, señor Guillermo Winter Elizalde, acompañados de sus respectivas esposas que fueron madrinas del estandarte, en compañía de la esposa del comandante del Regimiento, teniente coronel señor César Ibáñez Quevedo; el comandante en Jefe de la Primera Zona Naval, contralmirante señor Jacobo Neumann, y altos jefes navales; el Prefecto de Carabineros de Valparaíso, coronel Armando León; el Vicario Apostólico de la Diócesis, Monseñor Nemesio Marambio; el honorable cuerpo de regidores de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso y las más representativas personalidades de la ciudad.

DESARROLLO DE LA CEREMONIA

La impresionante ceremonia se inició rindiéndose los honores correspondientes a las autoridades, izándose enseguida el Pabellón Nacional en el mástil de honor, a los acordes del Himno Patrio.

El Alcalde de Valparaíso procedió a continuación a hacer entrega del nuevo estandarte donado por la ciudad al Regimiento "Maipo", acto que alcanzó gran emotividad.

La entrega fue solemnizada con la bendición del estandarte realizada por el capellán del Regimiento R. P. Horacio Spencer Olmedo, de los Sagrados Corazones.

Sirvieron de madrinas del estandarte en este acto de la bendición las esposas del Intendente, del Alcalde y del comandante del Regimiento Maipo, señoras de Guevara Ortúzar, de Winter Elizalde y de Ibáñez Quevedo.

El Alcalde de Valparaíso, señor Guillermo Winter Elizalde, al hacer entrega del hermoso emblema de la patria, pronunció, a nombre de la ciudad y el Municipio, un brillante discurso en que expresó el profundo sentimiento que le embargaba el dar de esta manera cumplimiento a una antigua deuda de gratitud, de afecto y de admiración, que la ciudad y sus habitantes tiene por el querido y glorioso Regimiento que ha cubierto por más de medio siglo su Guarnición.

A continuación habló el comandante del Regimiento, teniente coronel señor César Ibáñez Quevedo, quien agradeció en emocionados conceptos el obsequio por parte de la ciudad de Valparaíso de un nuevo estandarte para la unidad que comandaba.

Se procedió a continuación a hacer entrega de las medallas y diplomas por años de servicio a suboficiales y clases del Regimiento, procediéndose a continuación, en medio de profundo silencio a tomar el Juramento a la Bandera, a los oficiales, suboficiales y conscriptos del "Maipo".

El acto de la Jura se efectuó sobre el nuevo estandarte, que de esta manera era bautizado como símbolo de la patria y del Regimiento.

EN VIÑA DEL MAR

No menos emotivos caracteres adquirió la Jura a la Bandera en el Regimiento de Coraceros N.o 4 del General Prieto, que monta Guarnición en Viña del Mar, concurriendo a este acto las autoridades civiles, militares, navales y de carabineros de la comuna de Viña del Mar.

Cía de Bomberos de Talca cumplió 75.o aniversario

TALCA.— Setenta y cinco años de activa labor al servicio de la colectividad ha cumplido la Tercera Compañía de Bomberos de Talca. Fue fundada el 6 de julio de 1884, por elementos que formaban la tercera sección de la única Compañía que existía en ese entonces.

Se designó con el nombre de "Tercera Compañía de Hachas y Escaleras" y su lema fue "Abnegación y Disciplina".

EL ACTA DE FUNDACION.— La razón de su existencia quedó consignada en el acta que levantaron esos voluntarios en los siguientes términos:

"Es una necesidad generalmente sentida el establecimiento de una Tercera Compañía de Bomberos, de hachas y escaleras, que venga a completar la ya formada en esta ciudad.

Sin una Compañía de esta clase el Cuerpo de Bomberos de Talca no tendría los elementos necesarios para hacer frente eficazmente a los siniestros que puedan sobrevenir.

La Compañía de hachas y escaleras, se establecerá bajo condiciones enteramente democráticas y su directorio será nombrado a voluntad de los miembros de ella.

La Compañía de hachas y escaleras, que nos comprometemos a formar, pertenecerá al Directorio General del Cuerpo de Bomberos de esta ciudad, y se regirá por los estatutos que, a su debido tiempo se acordaren.

"Tanto éstos como el nombramiento del Directorio en propiedad, se harán en una reunión general".

LA URBANIZACION DEBE LLEVARSE AL INTERIOR DE LOS PAISES

Aspectos económicos de esta materia en Latinoamérica, tema fundamental de las sesiones de trabajo del Seminario.—

Sobre "Aspecto económico de la urbanización en América Latina", como tema principal, continuó ayer el Seminario sobre urbanización que se desarrolla con asistencia de 90 delegados de países americanos, y con el patrocinio de la Secretaría de la NU, CEPAL, y con participación de representantes de la UNESCO, OIT y OEA.

El profesor Hernán Romero, de la Universidad de Chile, calificó de trágico el enorme crecimiento de las capitales en América Latina, y sugirió que se creen comités interdisciplinarios de planeación para procurar que ese crecimiento se verifique con ventaja para los niveles de vida.

El Relator de la Comisión Económica para América Latina, señor Jorge Ahumada, aclaró que el proceso de urbanización en estos países, no ha sido caprichoso sino que ha obedecido a propósitos y razones más profundas que la voluntad de las autoridades. Antes, la tendencia era llevar las ciudades a la periferia, pero actualmente es llevar la urbanización al interior de los países. Dijo que había que facilitar esa tendencia.

SISTEMA DE COORDINACION

Los señores Ahumada y Moore, experto, este útimo, de la NU, concordaron en que los salarios urbanos inducen a emigrar a los campesinos, aunque, no siempre, son mejores los salarios en las ciudades que en el campo.

El delegado colombiano, Ignacio Pineros, se pronunció a favor de una planeación integral.

El señor Phillips Hauser, experto de las Naciones Unidas, se refirió al Seminario de planeación regional efectuado en Tokio hace un año, donde se puso de relieve —dijo— que el problema principal consiste en hacer algo para aumentar el producto per capita.

PROBLEMAS DE TRABAJO EN LAS CIUDADES

Relator fue el señor Wilbert E. Moore, de las Naciones Unidas. Afirmó que el crecimiento urbano se produce con mayor rapidez que se crea el empleo y se multiplican los empleos urbanos con baja productividad.

"Falta en las ciudades —expresó el señor Moore— mano de obra calificada, empresarios, técnicos y supervisores. La solución estaría en dar impulso a la educación elemental al mismo tiempo que se importan técnicos y salen personas nacionales a perfeccionarse al exterior.

En América Latina —afirmó— hay muchos abogados y pocos ingenieros."

Se refirió luego el relator a la movilidad de la mano de obra, preocupándole las reacciones sicológicas del emigrante campesino en las ciudades, aunque declaró que el asunto ha sido poco estudiado.

CAPACITACION PROFESIONAL DEL OBRERO

El señor Jaime Illanes de la Organización Internacional del Trabajo, se refirió a este tema. Explicó que la OIT ha ofrecido ayuda técnica en este terreno y que, en Chile, por ejemplo, se desarrolla un programa para calificar obreros de la construcción.

MANO DE OBRA Y CAPITAL

El señor Julio C. Roig, de Uruguay, explicó lo que se está haciendo en su país sobre capacitación en la mano de obra. Existía antes la Escuela Industrial que preparaba artesanos en mecánica, electricidad, y otros. Luego se particularizó esta primera orientación y aparecieron las escuelas de la construcción donde se enseñaban los diversos oficios de esa actividad. Más tarde se llevó la capacitación al campo y se crearon Escuelas Agrarias en los 19 departamentos en que está dividido el país.

Enrolamiento de fabricantes de carrocerías

El Departamento de Transporte Caminero y Tránsito Público inició un enrolamiento general de las fábricas de carrocerías del país, para estar en condiciones de otorgar los certificados que serán necesarios para el otorgamiento de créditos, por el Banco del Estado, y destinados a la renovación de material para la locomoción colectiva.

Los interesados en figurar en este rol deberán concurrir a las oficinas del Departamento, Riquelme 31, a fin de indicar sus antecedentes.

CEREMONIA MILITAR EN RANCAGUA.— Con un brillante acto celebrado en la histórica Plaza de Rancagua, fue recordado ayer el Combate de La Concepción. Durante la ceremonia se efectuó la Jura a la Bandera, por los conscriptos del Grupo "Membrillar". En el grabado, el Intendente de O'Higgins, señor Alejandro García Huidobro; el Alcalde de la comuna, señor Carlos Gaete, y el comandante del "Membrillar" revistan a la unidad rancagüina.— (FERNANDO LUCERO, corresponsal).

...minario de Pescadores acordó felicitar a S. E. por promulgación de Plan Habitacional

El seminario de Cooperativismo Pesquero será clausurado mañana.— Muy importantes las conclusiones aprobadas en favor de la creación de nuevas cooperativas pesqueras.— Asesor técnico de la FAO dictó conferencia sobre "La pesca en el mundo y en Chile".—

VALPARAISO.— Un telegrama de felicitación a S. E. el Presidente de la República por la promulgación del Plan Habitacional acordaron por unanimidad enviar los delegados del ... de pescadores de todo el país desde Iquique a Puerto ... que se encuentran reunidos en Valparaíso participando en el Primer Seminario Nacional de Cooperativismo Pesquero que se clausurará mañana después de haberse realizado exhaustivos estudios que han de arribar a conclusiones de positivo beneficio para el impulso de las actividades pesqueras del país.

CONCLUSIONES DEL SEMINARIO

Las conclusiones a que se ha llegado en los días transcurridos desde que se inició el Seminario de Cooperativismo Pesquero, figuran las siguientes:

1.o) Los asistentes al Seminario ratifican su entusiasmo y decisión para mantener y crear cooperativas de producción y fomento pesquero.

2.o) Los asistentes estiman que una Cooperativa de Producción y Fomento Pesquero debe tener inicialmente las siguientes finalidades:

A) Lograr la renovación de los elementos a flote y equipos técnicos dedicados a la extracción;

B) Establecer en las caletas el sistema de subasta de la producción, en común;

C) Propender a la creación de escuelas especiales de formación marítimo-pesqueras;

D) Desarrollar obras sociales entre los pescadores, atendiendo a su previsión y mediante secciones de ahorro, consumos y viviendas y ampliar las actividades de la cooperativa de producción y fomento pesquero.

3.o) Solicitar la ampliación de la Sección Cooperativas Pesqueras del Departamento de Fomento de Pesca y Caza, dotándola del personal suficiente y de los medios económicos correspondientes para que con más facilidades pueda afrontar la responsabilidad del asesoramiento técnico y control y fiscalización de las cooperativas.

CONFERENCIA SOBRE LA PESCA EN EL MUNDO Y EN CHILE

El técnico pesquero español, señor Angel Fernández, que en calidad de experto de la FAO asesora el desarrollo del Seminario de Cooperativismo Pesquero, dictó en la tarde de ayer, en el aula magna de la Universidad Católica, bajo los auspicios de la Escuela de Técnicos Pesqueros de esta Universidad, una importante conferencia sobre las modalidades de la pesca en el mundo y en Chile, en la que en forma amena, y con profundo conocimiento y experiencia sobre la materia ilustró al numeroso auditorio, señalando los aspectos que caracterizan los sistemas de pesca en los diversos países del mundo, y los que son más convenientes de incorporar a estas actividades en nuestro país.

...CO CONCIERTO DE CLAUDIO ARRAU ... VALPARAISO, PROXIMO DOMINGO

VALPARAISO.— Con profundo interés se espera la única presentación que durante su actual jira por Chile efectuará el próximo domingo en Valparaíso, nuestro eminente pianista Claudio Arrau. El concierto se efectuará en el Aula Magna de la Universidad Técnica Federico Santa María, a las 19 horas, y, su presencia en este puerto dará ocasión a que se renueven las triunfales manifestaciones de que ha sido objeto en la capital y en Concepción, con motivo de los conciertos que ha ofrecido ante públicos desbordantes que han agotado las localidades de los diversos teatros en que ha actuado.

Las localidades del Aula Magna de la Universidad Santa María, al igual que en las demás ciudades han sido agotadas por el público.

150 millones destinó la CORFO para fomento de Antofagasta

Plan de desarrollo de fibras industriales.— Electrificación de Arica.

La Corporación de Fomento a la Producción resolvió prestar 150 millones de pesos, provenientes de los fondos del cobre, en créditos agrícolas, industriales, mineros y pesqueros. Esta suma comprende la adquisición de máquinas e implementos destinados a los mismos fines.

Los préstamos serán aprobados por el Comité Provincial de la CORFO en Antofagasta, hasta por un máximo de 5 millones de pesos. Para operaciones hasta de 10 millones, se precisará la anuencia de la Comisión Permanente de Industrias de esta entidad, y para sumas superiores, el acuerdo del Consejo de la CORFO. Estos préstamos tendrán un interés del 12 por ciento anual y deberán ser cancelados en un plazo no mayor a dos años.

El precio del equipo y maquinaria para la venta será fijado en la misma moneda que sea adquirido y la forma de pago se efectuará con un mínimo de 20 por ciento al contado y el saldo en cuotas semestrales.

FIBRAS NATURALES. — También acordó destinar 30 millones de pesos para desarrollar un programa de producción de fibras naturales, con el fin de llegar a establecer la producción industrial de este tipo de fibras. Se estima que mediante este impulso, la actual producción nacional de este artículo podrá elevarse al triple, ahorrándose la importación y las correspondientes divisas.

ELECTRIFICACION DE ARICA. — Finalmente, el Consejo resolvió suscribir acciones hasta por la suma de 128 millones 600 mil pesos de la ENDESA, con el fin de que este organismo mejore las instalaciones de la planta de Arica y la red de distribución de energía y el pago de la planta de emergencia que fue traída desde Antofagasta.

...mara...(De la Pág. 14)

(De la Pág. 14)

...mos tenido para rechazar esta indicación quienes sostenemos la tésis de que debemos dar a la ENAP mayores recursos, debemos continuar dando argumentos en favor ... a través de la tribuna sindical, de la ... Cámara, de las simples asambleas ... nuestras conversaciones personales, a ... que nuestra idea prospere y logremos ... que no se acepte la intervención del ... extranjero que podría ser dañoso para grandes intereses nacionales.

...mos desarrollar nuestra acción no ... por lograr esta finalidad, señor Presidente, ... sino, además, porque, aceptar la tésis ... significaría, según mi manera de ... ir en contra del espíritu y de la letra de la Ley N.o 9.618.

... leyes, señor Presidente, se dictan con ... espíritu preciso. Las leyes tienen fundamentos filosóficos y no nacen al azar para ... un problema determinado, inspiradas en simples contingencias ambientales. ... son producto de una necesidad social ... se ha venido gestando paulatinamente. Esta necesidad requiere una solución ... satisfacerse; y en una democracia como nuestra, la solución adecuada es la ... de la norma jurídica.

...sario explotar el petróleo.

... bien, esta necesidad venía manifestándose a lo largo de varias épocas y a través de muchos años. Desde la Independencia adelante, esta necesidad se hizo manifiesta.

Desde el nacimiento de Chile como República independiente hasta que surgió el "oro negro" en Springhill, es decir, durante ciento veinticinco años, el capital privado no se inquietó por explorar ni explotar nuestro petróleo.

Sólo lo hace ahora, cuando se sabe como hecho positivo que Chile posee una riqueza petrolera.

La Ley 9.618 es del año 1950, y fue patrocinada por un Gobierno del Partido Radical, por hombres del Partido, y tiene un espíritu como muchas de las leyes de Chile, como el Código Civil, como el Código de Minería, como cualquiera de nuestros Códigos; como la Ley que creó el Servicio Nacional de Salud, como la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, etcétera.

Todas las leyes tienen un fundamento, una filosofía, un espíritu, que debe buscarse en su interpretación. Entonces, ¿cómo podemos conciliar el articulado que nos propone el Honorable señor Serrano con el espíritu y la fundamentación filosófica de la Ley número 9.618?

El artículo 1.o dice: "El Estado tiene la propiedad absoluta, inalienable..." El término "absoluto", en Derecho, significa el uso completo del derecho; el término "inalienable", jurídicamente, está tomado en una concepción amplia, y significa que no sólo no se puede transferir, sino que no se puede hipotecar, dar en concesión, etcétera.

En cambio, la tesis planteada por los Honorables Diputados en su indicación, de entregar esta riqueza al capital privado, va en contra del espíritu de esta ley, contenido perentoriamente en las dos primeras líneas de este artículo 1.o.

Enseguida, dice el artículo 2.o: "El patrimonio de esta empresa estará formado por las inversiones hechas por la Corporación de Fomento en la exploración y explotación petroleras; por las cantidades que se asignen anualmente al respecto en el Presupuesto de la Corporación, aprobado por el Presidente de la República, y por los bienes que adquiera a cualquier otro título. Las utilidades y beneficios que obtenga dicha empresa incrementarán también su patrimonio hasta que la industria petrolera alcance su completo desarrollo, y posteriormente ingresarán a rentas generales de la nación".

El artículo 4.o dice que la Cámara de Diputados tiene control sobre esta empresa.

El artículo décimosegundo libera a la Empresa Nacional de Petróleos de todos los derechos de importación y de exportación.

Señor Presidente, se ha dicho que una ley puede ser modificada por otra. ¡Terrible novedad! Ninguna ley es perfecta y puede modificarse cuando el legislador lo estima conveniente, de acuerdo con las necesidades sociales; pero la modificación de la ley debe ser concordante con su espíritu. Por eso nosotros, si aprobáramos el articulado propuesto en el número 13 y siguientes de este proyecto, iríamos total y absolutamente en contra de ese espíritu, y estaríamos aprobando disposiciones que no encajarían en el mecanismo jurídico que inspiró la Ley número 9.618.

El último argumento —y perdóneme el Honorable colega— no ha podido elegirse un caso más ostensible de entidad estatal que haya demostrado mayor perfección en su desarrollo, mejor organización, un desenvolvimiento más eficiente y un progreso más rápido para tratar de aplicarle la tesis de la intervención del capital privado, que la "ENAP". Esta es una de las empresas estatales mejor administradas de Chile. Y no sólo ha producido grandes utilidades de la explotación del petróleo, sino que constituye un ejemplo de que, cuando el Estado quiere organizar una empresa y administrarla perfectamente, puede conseguirlo casi en forma ideal.

En la memoria presentada por la ENAP y entregada a todos los Honorables señores parlamentarios, en su página primera, se expresa categóricamente:

"Un incremento de 28,5% en la producción de petróleo crudo, en relación con la del año anterior; el descubrimiento de nuevos yacimientos de petróleo en Magallanes continental; la iniciación de los trabajos de ampliación de la Refinería de Concón, y el comienzo de estudios sísmicos tras la búsqueda de petróleo en la provincia de Tarapacá, constituyen los hechos más destacados dentro de las labores de la Empresa Nacional de Petróleo (ENAP) durante el año 1958.

Si a esto se agrega que los embarques de petróleo crudo desde Magallanes a la Refinería de Concón, 836.500 metros cúbicos, durante el ejercicio, representan al precio internacional una cifra cercana a los 20.000.000 de dólares, puede estimarse a nuestra industria petrolera en un camino de amplio y sólido desarrollo, cuya contribución al progreso económico nacional es cada vez mayor".

Todas estas consideraciones que he expresado con la rapidez a que me obliga la angustia del tiempo, fueron las que tomamos en cuenta cuando adoptamos una soberana resolución, y no las otras a que se refieren los editoriales del diario "El Mercurio". Es por ellas, también, que aprobaremos muchas de las disposiciones de este proyecto. Pero, como partido, votaremos en contra de aquellos artículos que contienen el pensamiento de las indicaciones de mis Honorables colegas, señores Serrano y Peñafiel, porque atentan contra la doctrina del Partido Radical, que preconiza la intervención estatal en la explotación de nuestras riquezas básicas.

Reitero mis agradecimientos al Honorable señor Von Mühlenbrock por haberme permitido exponer la opinión del radicalismo frente al importante proyecto que estamos estudiando.

El señor EDWARDS.— ¿Me concede una inerrupción, Honorable colega?

6.—SALUDO A LOS PARLAMENTARIOS VENEZOLANOS QUE CONCURREN A LAS TRIBUNAS DE LA CAMARA.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Antes que Su Señoría conceda la interrupción que se le ha pedido, y con la venia de la Sala, la Mesa quiere hacer presente a los Honorables Diputados que advierte la presencia en las Tribunas de esta Honorable Corporación, de representantes de ambas ramas del Congreso venezolano.

Interpretando su sentir, expresa su satisfacción y su orgullo por contar con la presencia de tan destacados valores de la democracia hermana.

—Aplausos en la Sala.

(CONTINUARA MAÑANA)

USA prepara cohete que descenderá en la Luna

WASHINGTON, 9.— (UPI).— El Departamento de Defensa dio detalles, hoy, del cohete "Saturno", de 580 toneladas de peso y 60 metros de largo, con el que espera realizar un descendimiento en la Luna a fines del año próximo.

El "Saturno" constará de tres etapas: la primera será un "haz" de cohetes con un empuje total de 1.500.000 libras. La segunda será una modificación de la primera etapa del proyectil autopropulsado intercontinental "Atlas". La tercera, que tendrá un diámetro de tres metros y un motor con un empuje de 30.000 libras, se está construyendo ahora.

El "Saturno" podrá "dejar" en la Luna, después de un descendimiento suave, una tonelada de instrumentos.

Además —dijo el Departamento de Defensa— podrá también poner en órbita, a una altura de 35.000 kilómetros de la Tierra, un satélite de "varias toneladas de peso".

Continúan detenciones de católicos polacos

VARSOVIA, 9 (UPI).— Continúan las detenciones en el poblado industrial de Krasnik Fabryczny, donde manifestantes católicos asaltaron hace dos semanas la estación de policía y el ayuntamiento, según noticias llegadas a esta capital.

Viajeros llegados a Varsovia de la región de Lublin, dijeron hoy que la policía está todavía aprehendiendo personas que intervinieron en los disturbios, identificándolas por medio de las fotografías tomadas.

Se desconoce el número de los detenidos hasta ahora. Los cálculos extraoficiales fijan el de los interrogados por la policía entre 20 y un centenar.

El fiscal está estudiando los cargos que puede formular contra los revoltosos.

La batalla campal desarrollada en la población, que duró desde las ocho de la noche del 26 de junio hasta bien entrada la madrugada siguiente, estalló a consecuencia de la negativa de las autoridades a permitir la construcción de una iglesia católica.

Se ordenó el derribo de una capilla provisional en la que el párroco de la ciudad de Krasnik, distante unos 15 kilómetros de la comunidad fabril, celebraba las misas.

Traslado de aviones no afecta la fuerza ni integridad de OTAN

PARIS, 9 (UPI).— (Por Charles W. Ridley). — El general W. B. Palmer, segundo Comandante de las fuerzas norteamericanas en Europa, dijo hoy que la decisión de sacar a nueve escuadrones de la Fuerza Aérea, táctica de la OTAN, de sus bases francesas, "no afectará ni la fuerza ni la integridad de la Alianza Atlántica".

La Cantuta II habló después de 57 días de dramático silencio

LIMA, 9.— (UPI).— Después de un dramático e inquietante silencio de 57 días, la frágil balsa La Cantuta II, dejó oir la voz de sus cuatro tripulantes luego de reparar su equipo de transmisión de radio que se encontraba malogrado.

Ayer, por la mañana y por la noche, el radioaficionado Ricardo Palma, estableció contacto con los tripulantes de La Cantuta. En la noche, por las malas condiciones del tiempo, sirvió como puente entre Lima y la balsa la estación HC-1FG de Quito, Ecuador.

Al cabo de 88 días de navegación, La Cantuta, se encuentra cerca de las islas Marquesas, en la zona de Polinesia.

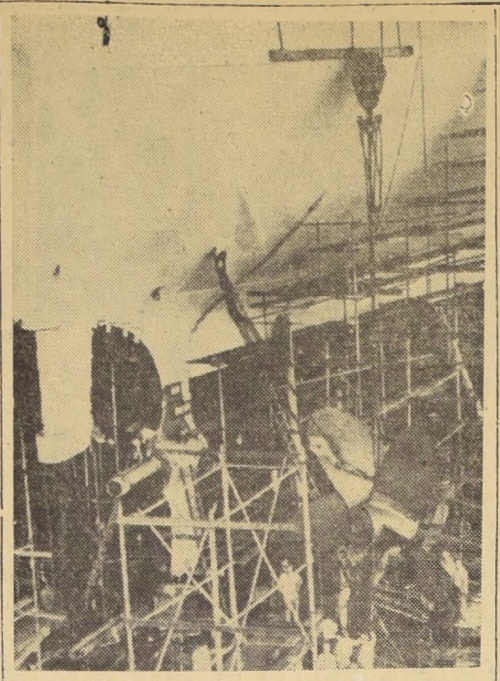

CAMDEN, NEW JERSEY.— Se coloca aquí, el 9 de julio, una enorme hélice al primer barco mercante americano accionado con energía nuclear, mientras la construcción progresa a ritmo acelerado en el astillero local, para ser botado el 21 del corriente.— (Radiofoto UPI).

Trujillo hizo sus dos primeros prisioneros

CIUDAD TRUJILLO, 9.— (UPI).— Por Joseph A. Taylor.— Los dos primeros prisioneros rebeldes hechos por las fuerzas del Gobierno de la República Dominicana dijeron hoy que el 75 por ciento de las fuerzas de invasión lo formaban dominicanos.

Los restantes pertenecían a otras nacionalidades pero eran en su mayoría venezolanos, cubanos y portorriqueños.

Los dos prisioneros nacieron en la República Dominicana. Uno de ellos, llamado Gonzalvo Almonte Pacheco, de 41 años de edad, vivía desde 1945 en Ciudad Bolivar (Venezuela), donde tenía dos taxis. El otro, Magopanex Vargas, de 23 años de edad, fue durante 11 meses estudiante de la Academia de Odontología de Nueva York situada en el número 57 de la Avenida Broadway y suspendió los estudios para unirse a los rebeldes.

Los dos dijeron que eran anticomunistas, pero que la mayoría de los invasores eran comunistas auténticos. Agregaron que todos los voluntarios venezolanos eran comunistas como también lo eran una gran parte de los cubanos y dominicanos.

En cambio —manifestaron— los portorriqueños eran voluntariamente anticomunistas.

Esta diferencia de opiniones políticas —dijeron los prisioneros— daban origen frecuentemente a prolongados altercados.

Vargas dijo a los periodistas que Juan de Dios Ventura Simo —el piloto dominicano que se pasó a las fuerzas rebeldes y luego dijo haberlo hecho para atraerlas a una celada en la República Dominicana— era "un soldado ordinario, lo mismo que yo".

Vargas fue aprehendido en la finca de una familia de campesinos cerca de la ciudad conocida con el nombre de Monseñor Nouel. Los campesinos, que le vieron rondando, llamaron la atención a una patrulla del Ejército.

Almonte cayó prisionero cerca de Blanco, lugar de la cordillera central, después de andar vagando sin comer durante ocho días.

Los dos dijeron que creían que el jefe de la expedición, el mayor cubano Delio Gómez Ochoa, resultó muerto hace algunos días pero agregaron que no habían visto su cadáver.

Terrorismo comunista en Vietnam

SAIGON, VIETNAM, 9. — (UPI).— Terroristas comunistas que salieron desde bases en la selva vecina, lanzaron anoche una bomba de material plástico contra el edificio de residencia de un grupo asesor norteamericano. A la explosión siguió un tiroteo en el que murieron dos norteamericanos y dos vietnameses del grupo, y uno de los atacantes.

El ataque, uno de varios registrados al aumentar las actividades terroristas en Vietnam del Sur, ocurrió poco después de las siete de la noche, mientras se exhibía una película.

Se estima que cinco a diez hombres, armados con armas cortas y bombas de material plástico de fabricación casera, salieron desde una selva vecina para su incursión contra el edificio en que está alojado el grupo asesor norteamericano, en la localidad de Bien Hoa, poco más de 30 kilómetros al norte de Saigón.

El grupo lanzó la bomba contra una ventana, pero rebotó dando muerte a uno de los atacantes que ha sido definitivamente identificado como miembro del partido comunista.

"ABC AEREO" PROPONE PRESIDENTE DE AEROLINEAS ARGENTINAS

Entendimiento entre Argentina, Brasil y Chile, para elevar niveles de tránsito aéreo y eliminar dificultades en tierra.— Declaraciones a LA NACION del comodoro Juan J. Güiraldes

BUENOS AIRES.— (Especial para LA NACION)

La necesidad de lograr un entendimiento aéreo entre Argentina, Brasil y Chile, similar a la iniciativa surgida entre las naciones signatarias del Mercado Común Europeo, señaló el comodoro Juan José Güiraldes, presidente de Aerolíneas Argentinas. Manifestó que este entendimiento era indispensable para coordinar los intereses de las respectivas empresas nacionales de aeronavegación para elevar los actuales niveles del tránsito aéreo y eliminar las dificultades que se presentan en tierra a los pasajeros.

El comodoro Güiraldes expuso estas iniciativas cuando recibió en audiencia especial a un grupo de seis periodistas chilenos que lo visitaron en su gabinete de trabajo. Sus visitantes fueron huéspedes de Aerolíneas Argentinas durante su estada en Mendoza y Buenos Aires, y su atención estuvo a cargo de los Departamentos de Relaciones Públicas y Publicidad de esa empresa argentina.

El mismo día de la entrevista con los representantes de la prensa y radio santiaguinas, el comodoro Güiraldes recibió a los periodistas bonaerenses, a quienes informó sobre la entrevista sostenida el día anterior con el Ministro de Economía, ingeniero Alvaro Alsogaray, con quien había tratado el problema económico y financiero de Aerolíneas Argentinas y el plan de racionalización y renovación de su flota. En esos últimos días se había comentado la posible enajenación de la empresa estatal al capital privado, pero el comodoro Güiraldes desvirtuó estos rumores en sus dos conferencias de prensa.

SITUACION AEREA ARGENTINA

En su cordial conferencia con los periodistas chilenos el presidente de Aerolíneas Argentinas, luego de reseñar los acuerdos destinados a una convivencia internacional, a las orientaciones dadas en dichas reuniones y al progreso experimentado por la aviación, al que no podía ser ajeno esta parte del continente, mostró con cifras las ventajas, a través de la experiencia de su Empresa, de la aeronavegación a retropropulsión.

Explicó las ventajas de los "Comets", fabricados por De Havilland Aircraft para Aerolíneas Argentinas, proporcionando valores y números que justificaban su adquisición y su empleo en las difirentes rutas que están atendiendo, como Buenos Aires-Santiago, Buenos Aires-Nueva York o a Europa vía Río de Janeiro.

IMPORTANCIA DEL SERVICIO

Dijo que en la actualidad la Empresa estaba atendiendo una red de servicios que totalizaba 76.850 kilómetros, con un personal de 6.109 funcionarios, de los cuales 580 son navegantes y el resto ingenieros, técnicos, operarios, radioperadores y personal administrativo y de maestranzas.

Manifestó el comodoro Güiraldes que la flota de Aerolíneas Argentinas está formada actualmente por tres "Comet IV" (hay otros tres por entregar), cinco Douglas DC-6B, seis aviones Douglas DC-4, cuatro aviones Convair C-240, trece Douglas DC-3, seis hidroaviones y tres aviones cargueros C-47.

Como dato estadístico, sin incluir los "Comets IV", dio a conocer que las máquinas de la Empresa recorrieron en 1958 casi 24 millones de kilómetros.

ABC AEREO

"La mayor dificultad con que tropieza la aviación — manifestó el comodoro Güiraldes— es la lentitud de los trámites que deben cumplirse en [illegible]". Agregó que ha-

Comodoro J. J. Güiraldes, presidente de Aerolíneas Argen-

cia ese problema deb[illegible] orientarse también [illegible] dios de los organismos [illegible] cos.

Mientras en el aire [illegible] día se registran mayores [illegible] gresos, en tierra se [illegible] nen las mismas dificulta[illegible] de siempre y una inexplic[illegible] lentitud en los trámites a [illegible] se somete el pasajero [illegible] nacional.

Expresó enseguida los fu[illegible] damentos para un ABC [illegible] en esta parte del conti[illegible] mediante la aplicación de [illegible] temas de colaboración [illegible] que beneficiarían, a su vez, [illegible] a cada una de las tres [illegible] ciones: Argentina, Brasil [illegible] Chile.

MUTUA DEFENSA

Este entendimiento, en [illegible] perjudicar los intereses de [illegible] empresas nacionales respe[illegible] dijo, promovería el resguar[illegible] ellos por cada uno de los [illegible] signatarios. Destacó las [illegible] jas, especialmente económi[illegible] distribución o intercambio [illegible] pasajes o asientos y los be[illegible] ficios directos que lograrían [illegible] pasajeros.

"Este esfuerzo común —[illegible] nó— proporcional a cada [illegible] es una etapa de elevada co[illegible] vencia democrática en el [illegible] americano."

Rusia presentó su anteproyecto para inspección nuclear

GINEBRA, 9.— (UPI).— Rusia presentó hoy el anteproyecto oficial del artículo sobre el sistema de inspecciones en el terreno, no sujetas a veto, en los casos en que se sospeche que ha habido explosiones nucleares ilegales.

Fuentes occidentales dijeron que ese anteproyecto consta ahora de tres partes principales, las cuales, sin embargo, no mencionan la importantísima cuestión de cuantas inspecciones por año permitirán en sus territorios las tres potencias nucleares (Estados Unidos, Gran Bretaña y Rusia). El número de las inspecciones ha sido dejado en blanco.

Además, el anteproyecto de artículo dice que los fundamentos para enviar grupos de inspección dependerán de la información científica que suministren los instrumentos de los puestos de control.

En territorio de Estados Unidos y Gran Bretaña, los inspectores serán soviéticos, y en el de Rusia norteamericanos y británicos.

Según el anteproyecto soviético, no se necesitará la decisión unánime de las tres potencias nucleares para enviar inspectores a investigar casos sospechosos de explosiones ilegales.

AMERICA LATINA

LA HABANA, 9 (UPI).— Los movimientos de tro[illegible] la alerta en el aeropuerto de Camagüey, fueron dec[illegible] por el Comandante de las Fuerzas Armadas, Raúl Ca[illegible] como "actividades de rutina para preparación y organizac[illegible]

Al comentar lo que calificó de "alarmantes boletine[illegible] radio... indicando estado de emergencia", Castro dijo que [illegible] seaba desmentir categóricamente tal versión, y añadió: "Cu[illegible] do exista tal estado de emergencia, diremos la verdad [illegible] pueblo".

Añadió que su viaje en avión a Santiago de Cub[illegible] última hora del miércoles, con el Comandante de la Re[illegible] ción, mayor Juan Almeida, no tenía significación especi[illegible]

NACIONES UNIDAS, 9 (UPI).— Emilio Cordero Mic[illegible] Primer Secretario de la Delegación Permanente de la R[illegible] pública Dominicana en las Naciones Unidas, renunció [illegible] su cargo en protesta contra "la tiranía incivilizada impu[illegible] a mi pueblo durante 30 años", y pidió asilo a las autori[illegible] des norteamericanas.

Este es el segundo funcionario diplomático que renu[illegible] en los tres últimos días. El anterior fue Humberto Hern[illegible] dez, Embajador dominicano en Ecuador.

Cordero Michel envió la renuncia al Presidente de [illegible] República Dominicana, Héctor B. Trujillo. El asilo se [illegible] dió, en cartas separadas, al Presidente, Dwight D. Eisen[illegible] wer, y al Secretario de Estado, Christian Herter.

KANEOHE (HAWAII).— Aunque parecen personajes espaciales, sólo se trata de Infantes de Marina norteamericanos, en la Base Aérea del Cuerpo de la Infantería de Marina de esta ciudad. Los cuatro infantes pertenecen a uno de los muchos grupos atómicos, biológicos y químicos, de este Cuerpo. Su función es impedir o reducir las bajas por causa de la radiación atómica o el uso de agentes biológicos o químicos por el enemigo.— (Foto UPI).

INTENDENCIA DE SANTIAGO

Expropiación de terrenos con motivo de la construcción de la Carretera Panamericana, acceso Norte a Santiago, por Puente Bulnes.

Corporación de la Vivienda, 27.620,70 m2.— $ 33.144.640

Para reclamar judicialmente de este avalúo, hay un plazo de veinte días, contados desde la fecha de la última de estas publicaciones.

RAMON ALVAREZ GOLDSACK
Intendente de Santiago

INTENDENCIA DE SANTIAGO

Expropiación de terrenos con motivo de la ejecución de las obras de mejoramiento del agua potable de Santiago, tramo Avenida Larraín y Pocuro.

Lote	Propietario	Superficie	Valor
1	Federico Alonso N.	1.841 m2	$ 5.570.750
2	Abraham Aburman	1.725 m2	4.701.450
3	Ana Ivanovic	1.204 m2	4.459.600

Para reclamar judicialmente de este avalúo, hay un plazo de veinte días, contados desde la fecha de la última de las publicaciones.

RAMON ALVAREZ GOLDSACK
Intendente de Santiago

INTENDENCIA DE SANTIAGO

Expropiación de terrenos para la construcción del camino Carretera Panamericana Sur, sector San Joaquín a Lo Espejo, por Ochagavía.

Consorcio Vitivinícola, 6.137,50 m2.— $ 23.604.050.

Para reclamar judicialmente de este avalúo, hay un plazo de veinte días, contados desde la fecha de la última de estas publicaciones.

RAMON ALVAREZ GOLDSACK
Intendente de Santiago

UNIVERSIDAD DE CHILE
ESCUELA DE MEDICINA

De acuerdo a la Ley 10.223, llámase a concurso para proveer el siguiente cargo docente:

CATEDRA DE TISIOLOGIA

1 Químico Farmacéutico Ayte. 1.o, grado 3.o, con 6 horas, con conocimientos especializados en Bioquímica Cardio-respiratoria.

Los interesados deberán presentar sus antecedentes hasta el 24 de julio próximo, a las 12 horas, en la Dirección de la Escuela de Medicina, Zañartu 1042.

INTENDENCIA DE SANTIAGO

Expropiación de terrenos con motivo de la ejecución de las obras del antejardín del Ministerio de Obras Públicas.

Servicio de Seguro Social, 297,45 m2.— $ 26.770.500.

Para reclamar judicialmente de este avalúo, hay un plazo de veinte días, contados desde la fecha de la última de estas publicaciones.

RAMON ALVAREZ GOLDSACK
Intendente de Santiago

"ORGANIZACION COMERCIAL Y AGRICOLA S. A."

CONSTITUCION DE DIRECTORIO

En conformidad a lo dispuesto por el artículo 114 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 251, de 20 de mayo de 1931, se comunica que el Directorio de "Organización Comercial y Agrícola S. A." ha quedado constituído en la siguiente forma: presidente, señor Gastón Ruddoff M.; directores, señores Dante Zambra D., Flaminio Noseda Z., Anders Bugge O. e Iván Petrowitsch F.

EL PRESIDENTE

M. GLEISNER S. A. C. e I.

Por acuerdo del Directorio, se pagará a los señores accionistas un dividendo provisorio N. 39 de $ 10 bruto por acción, desde el 20 de julio adelante, en las oficinas de la Sociedad, en Santiago y Concepción.

Para los efectos del pago del dividendo, el Registro de Accionistas se cerrará desde el 14 al 18 de julio, ambas fechas inclusive.

EL PRESIDENTE

CAJA DE PREVISION DE CARABINEROS

Se comunica a los imponentes que el pago del reajuste de las pensiones de retiro y montepíos de la Ley N.o 13.305, se efectuará en las siguientes fechas:

Día viernes 10.— Montepíos.

Día lunes 13.— Suboficiales y personal a contrata, N.os 1 al 10.000.

Día martes 14.— Suboficiales y personal a contrata, N.os 10.001 adelante.

Día miércoles 15.— Jefes y Oficiales, Investigaciones, Prisiones, Identificación, pagos con cheques, Suboficiales Mayores.

HORARIO.— El pago se realizará ininterrumpidamente, de 8 a 16 horas.

NOTA.— Se ruega a los señores imponentes concurrir dentro de las fechas y horas fijadas, a objeto de no perjudiciar el normal desenvolvimiento del pago.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

SANTIAGO, julio de 1959.

CAJA DE CREDITO POPULAR

SUCURSAL N.o 2
Vicuña Mackenna 200

HOY

REMATE DE ALHAJAS, OBJETOS VARIOS, PIELES Y MUEBLES

Préstamos concedidos en NOVIEMBRE de 1958, con vencimiento en MAYO de 1959.

CAJA DE CREDITO POPULAR

SUCURSAL N.o 3
San Diego N.o 1418

HOY

De 9 horas adelante, REMATE DE ROPA, préstamos Sucursal N.o 5, emitidos en noviembre y vencidos en mayo último.

PAGO AL CONTADO
ENTREGA INMEDIATA

FRAZADAS

COMPRELAS
DIRECTAMENTE EN LA FABRICA
Hilandería y Tejeduría de lana
SAMUEL IZQUIERDO 463
DEPOSITO DE VENTAS:
RECOLETA Nº 919

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección de Pavimentación Urbana

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de calzadas de hormigón de cemento vibrado en diversas calles de la comuna de CORONEL, con un presupuesto oficial de $ 21.212.457.

APERTURA: Alcaldía de Coronel, el miércoles 15 de julio de 1959, a las 16 horas. CATEGORIA: Primera, Segunda o Tercera.

Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, o en la Delegación de CONCEPCION.

SERV. MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS

AVISO

Llámase a Concurso Médico conforme a lo dispuesto [illegible] Reglamento del Servicio Médico Nacional de Empleados, [illegible] to supremo N.o 212, para proveer el cargo de Médico [illegible] tra" en la Sección Madre y Niño del Servicio Regional de [illegible] tiago, con 2 horas de jornada diaria y grado 5.o (horario [illegible] atención: 14 a 16 horas).

Los antecedentes se recibirán en la Oficina de Partes, [illegible] dera 72, 5.o piso, Santiago, y en los Servicios Regionales, [illegible] el 25 de julio de 1959, a las 12 horas.

DR. ENRIQUE CUADRA GAZMU[illegible]
Vicepresidente Ejecutivo Suplente

Servicio directo diurno y nocturno de Buses Pullman a Concepción

(SIN TRANSBORDO)

CHILLAN, LINARES, CAUQUENES (MAULE), TALCA Y CIUDADES INTERMEDIAS. Modernas último modelo, calefaccionadas, aire acondicionado, asientos reclinables y espaciosos, gran visibilidad, etc. Personal seleccionado. Venta de pasajes y salidas desde PLAZA ALMAGRO N.o [illegible] 68625). Además, en AVENIDA BULNES N.o [illegible] teléfonos 67014 y 67210.

EMPRESA VIA SUR LIMITADA

DIRECCION GENERAL DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

30.000 metros de tela palm-beach [illegible] 1.45 metro de ancho, color kaki, [illegible] oficial de Carabineros de Chile

Solicítanse **PROPUESTAS PUBLICAS** por el artí[illegible] que se indica más arriba, destinado a la Dirección Gene[illegible] de Carabineros de Chile.

Bases y antecedentes pueden solicitarse en el Depar[illegible] tamento de Adquisiciones —Sección Propuestas Públicas [illegible] Compras en el Extranjero— de esta Dirección General, [illegible] los interes[illegible]

Las propuestas se abrirán en presencia de los interes[illegible] sados en el Departamento de Adquisiciones, Amunátegui [illegible] N.o 66, 2.o piso, **el día 5 DE AGOSTO DE 1959, A LAS [illegible] 15.30 HORAS.**

EL DIRECTOR GENERAL

El hombre y la máscara

El discurso "secreto" de Khrushchev, en el 20.o Congreso del Partido Comunista ruso, denunció dramáticamente el "Culto de la Personalidad", término suyo para referirse a los excesos de adulación y al régimen autocrático bajo Stalin. Hacia la primavera de 1958, Khrushchev había eliminado su oposición, el "grupo antipartidista" de Malenkov, Molotov, Kaganovich, Shepilov, Zhukov y Bulganin, y los contornos de un nuevo culto levantado en torno a Khrushchev comenzaron a emerger. El pre-21.o Congreso Pleno, en diciembre de 1958, estuvo destinado a ensalzar la imagen de líder de Khrushchev. En el 21.o Congreso de enero-febrero de 1959, las alabanzas a Khrushchev incorporaron estos ingredientes ritualísticos del Culto de Stalin: Khrushchev fue aclamado como un destacado teórico Marxista-Leninista; su nombre fue unido al de Lenin; fue retratado como un hombre del pueblo. La posición directriz de Khrushchev en el Presidium fue recalcada por orador tras orador. En abril de 1959, los colegas de Khrushchev en el Presidium le enviaron en su 65.o cumpleaños una felicitación-panegírico, de un tipo que no tenía precedente en la Unión Soviética desde la muerte de Stalin. Luego se otorgó a Khrushchev el Premio Lenin de la Paz, siendo él el único líder CPSU que ha recibido esa distinción honorífica. Khrushchev no ha sido aún descrito como un semi-dios, o como personaje omnipotente, como lo fuera Stalin, pero el énfasis de la propaganda soviética sobre el mando colectivo empieza a decrecer. El énfasis soviético sobre el colectivismo se ha producido siempre en tiempos de efervescencia interna, como la que siguió a las muertes de Lenin y Stalin. Una prolongada dirección colectiva no ha dado jamás resultados en una sociedad totalitaria, y el surgimiento de un régimen autocrático en la Unión Soviética es un acontecimiento inevitable.

La propaganda moscovita post-staliniana sobre dirección colectiva, el "deshielo" y liberalización de la política exterior, fue una fachada que Khrushchev necesitó mientras eliminaba a sus enemigos y consolidaba su poder. En la actualidad practica lo que condenó en su discurso secreto de censura a Stalin. Al paso de que Stalin era frío y calculador, Khrushchev tiene un peligroso exceso de confianza en que la superioridad soviética y el comunismo mundial triunfara en vida suya. La política exterior de Khrushchev refleja su naturaleza impulsiva y sus modalidades cambiantes. Provocó la crisis de Berlín como un ultimátum, y en sus conversaciones del mes de mayo con los editores de diarios de Berlín occidental se jactó de que podría destruir Alemania o cualquier otro país europeo con ocho bombas de hidrógeno. El grande y creciente poder de Khrushchev junto con sus acciones y declaraciones agresivas —a veces descabelladas— exigen constante actitud alerta y firmeza. Su poder consolidado, coloca peligrosamente la decisión de paz o guerra en las manos de un especulador que está a menudo intoxicado con alcohol, así como con poder.

ELMAR

Peronistas no respetaron aniversario argentino

BUENOS AIRES, 9.— (UPI).— La República Argentina celebró hoy el 143 aniversario de su independencia con el tradicional desfile de las Fuerzas Armadas ante el Presidente Arturo Frondizi.

Grupos de peronistas trataron de causar perturbaciones, tanto durante el desfile como esta madrugada en varios cinematógrafos del centro de esta capital. Por lo menos seis de ellos fueron detenidos.

En todos los cines cuyas funciones terminaron después de las doce de la noche se tocó el Himno Nacional, y finalizado éste los adictos al ex dictador Juan D. Perón cantaron la vieja marcha de su Partido, "Los muchachos peronistas".

Como consecuencia, hubo peleas a puñetazos en cines como el Gran Rex, el Monumental y otros céntricos. La mayoría del público atacó a los grupos peronistas, y en ocasiones los pugilatos siguieron en las afueras de los cines.

Durante el desfile, efectuado hoy a mediodía, un grupo de peronistas situado en la Diagonal Norte entre las calles Florida y San Martín, a tres cuadras de la Casa de Gobierno, arrojó monedas, a modo de insulto, al paso de las tropas de la Marina, que fue siempre la más antiperonista de las Fuerzas Armadas argentinas. Una multitud de niños se lanzó a la calle, atravesando el cordón policial, para recoger las monedas.

También se arrojaron entre el público numerosos volantes iguales a los que se habían distribuído en los cines.

Obligó al piloto a aterrizar en Italia donde pidió asilo

BARI, 9.— (UPI).— Un joven yugoslavo anticomunista, obligó a punta de pistola al piloto de un avión de pasajeros, que realizaba un vuelo entre dos puntos de Yugoslavia, a aterrizar en el aeropuerto de esta ciudad italiana, a cuyas autoridades pidió asilo político.

El avión se dirigía a Belgrado. Apenas despegó con 27 pasajeros de la aeropuerto de la costa yugoslava, cuando el joven Obad Cuckovic, de 23 años, abandonando su asiento, disparó un tiro a través de una ventana y encañonando después al piloto le obligó a seguir hasta Bari.

El joven yugoslavo fue puesto bajo custodia por las autoridades y se permitió al avión que volviera a Yugoslavia, después de una espera de menos de una hora.

Algunos pasajeros descendieron del avión, pero la policía les ordenó que permanecieran cerca del aparato. Ninguno de ellos se unió a Cuckovic, en su pedido de asilo a las autoridades italianas.

Fotografía de disco volador era una broma

COPENHAGUE, 9.— (UPI).— Los dos estudiantes daneses que "vieron" y retrataron un platillo volador en la mañana de ayer, admitieron hoy que no hubo tal cosa.

El diario matutino de esta capital "B. T.", que publicó ayer la información y las fotografías correspondientes, dice que los dos estudiantes, Ole Strandgaard y Joergen Ekvall, le confesaron: "Sólo queríamos gastar una broma. No teníamos idea de que adquiriría tales proporciones".

Los muchachos dieron la noticia ayer al periódico, y a la radio del Estado Danés. Después se presentaron también en la televisión para hablar del platillo volador que dijeron haber descubierto en la isla de Amager.

Con sus noticias burlaron a un enorme número de personas.

MOSCU.— Un experto ruso sostiene al conejo, y a su lado está el perro, que volaron en un cohete al espacio sideral y regresaron a Tierra sin novedad.— (Foto y leyenda de la Agencia TASS).— (Radiofoto UPI).

Exilados bolivianos afirman que sigue la lucha en Sta. Cruz

Así lo dio a conocer en un comunicado oficial de la Falange Socialista, el ex diputado Jerjes Vaca Diez, quien acusa de genocidio al Gobierno de La Paz.—

RIO DE JANEIRO, 9.— (UPI).— Los falangistas bolivianos exilados aquí dijeron hoy que hay más de un millar de hombres combatiendo a las tropas del Gobierno de su país en la región de Santa Cruz.

El ex diputado Jerjes Vaca Diez manifestó que emisarios llegados a esta capital revelaron que una banda de rebeldes mandados por Saúl Pinto Landivar asaltó las poblaciones de San José y Puerto Pallas, donde desarmó a la policía, con cuyas armas huyó a la selva. Los emisarios desconocían el número de bajas que habían sufrido ambos bandos.

Según Vaca Diez, una caravana de 20 "jeeps" y 30 camiones se llevó de Santa Cruz a casi todos los hombres en buen estado físico antes de que llegaran allí recientemente las fuerzas gubernamentales. Noticias llegadas de dicha ciudad dicen que los indios que quedaron en ellas saquearon hogares y establecimientos mercantiles.

Vaca Diez reveló que los rebeldes están al mando del capitán José Gil Reyes.

El farmacéutico Abraham Telchi, enviado por el Gobierno como mediador, se entrevistó con los rebeldes para persuadirlos a deponer las armas, fue encarcelado a su regreso a La Paz, bajo la acusación de haber entregado medicinas a los rebeldes.

El ex legislador boliviano manifestó también que el Gobierno ha ocupado el ferrocarril Brasil-Bolivia.

El Comité de Exilados bolivianos hizo hoy un llamamiento a la prensa libre del extranjero para que envíe a Bolivia corresponsales con la misión de informar de la verdadera situación.

El Comité dice que "el Gobierno de Bolivia está perpetrando monstruosos crímenes de genocidio contra el pueblo de Santa Cruz de la Sierra".

FF. AA. argentinas llamadas a disciplina sin reservas mentales

BUENOS AIRES, 9.—(UPI). El nuevo secretario de guerra, general Elbio C. Anaya, hizo un llamado a la disciplina, afirmando que todas las fuerzas a sus órdenes deben buscar "por medio de nuestra unión y cabal sentido del deber, sin reservas mentales de ningún género, que el Ejército vuelva a ser una institución exclusivamente al servicio de la independencia, del orden y de la democracia".

Anaya, cuya designación se produjo como culminación de un proceso de graves disensiones en el Ejército, dirigió un mensaje radiofónico con motivo de la fecha patria argentina. En su curso afirmó que a cambio del esfuerzo requerido de las fuerzas a sus órdenes, el se comprometía a "hacer, ante los poderes del Estado, todos los esfuerzos pertinentes para que vuestro cometido tenga el respaldo sólido de la pacificación de la familia argentina de la que formais parte indisoluble".

Mancomunidad francesa acordó probar bomba atómica en el Sahara

TANANARIVE (MADAGASCAR), 9.— (UPI).— El Presidente de la República francesa, General Charles de Gaulle, ha obtenido el apoyo de los Estados africanos de la flamante mancomunidad francesa a su plan de probar la primera bomba atómica de su nación en el Sahara, según anunció hoy aquí el Presidente de Madagascar, Philibert Tsiranana.

El problema nuclear divide a los laboristas

DOUGLAS, (Isla de Man, Inglaterra).— 9.— (UPI). — El poderoso Sindicato de Trabajadores Generales y del Transporte dio hoy su rotunda aprobación a una resolución que rechaza la política del Partido Laborista del "Club no nuclear". La votación fue de 760 contra 50.

La idea del "Club" es que Gran Bretaña renuncie a sus explosivos nucleares si todos los países, aparte de Rusia y los Estados Unidos, renuncian también a los suyos.

La resolución, presentada ayer en la conferencia de una semana del Sindicato, causó conmoción en las filas laboristas. El Sindicato, dirigido por Frank Cousins, tiene un millón de votos en el Congreso del Partido Laborista, en el cual será un caballo de batalla la política nuclear. Pero se sabe que el jefe laborista, Hugh Gaitskell, no está preocupado por la actitud del Sindicato y está seguro de contar con suficientes votos de los otros sindicatos y las filas obreras en general para que se adopte su programa.

En medio del aplauso general que acogió a la aprobación de la resolución, hubo también abundancia de abucheos y protestas.

AUMENTARON A 55 VICTIMAS DE EXPLOSION DEL "DAM ENDE"

HADERSLEV, Dinamarca, 9.— (UPI).— La explosión e incendio a bordo del barco de recreo "Dam Ende", causó la pérdida de más de cincuenta y cinco vidas a menos de doscientos metros de la costa del Lago sobre el cual se levanta este pueblo.

Muchos murieron sobre su cubierta, presas del pánico, y sin poder saltar al agua para ponerse a salvo, según dijeron testigos del hecho.

Varios buzos remueven el fondo cenagoso del lago en busca de más cadáveres.

Este es el segundo gran desastre sufrido por un barco danés este año. El 30 de enero pasado el "Hans Hedstoft" se hundió frente a Groenlandia después de chocar con un "iceberg" pereciendo 55 pasajeros y 39 tripulantes.

Casi todas las familias de este pequeño pueblo están de duelo por la tragedia. La mayoría de los 90 pasajeros del "Dam Ende" eran habitantes de la localidad.

Carl Engel, de 64 años, comerciante de Haversled, sacó a 15 sobrevivientes de las aguas y los llevó a sitio seguro en un bote a remos. Vio el barco de recreo incendiarse desde su jardín cerca de la ribera.

Peritos marítimos estudiaron hoy los restos carbonizados del casco del barco, que fue sacado hoy del fondo del lago.

El "Dam Ende" volvía a Haderslev de una excursión a un restaurante construído en la orilla opuesta del lago formado por la presa que lleva el nombre de esta localidad.

Herter cree en éxito sólo parcial de Reunión de Ginebra

El Secretario de Estado de USA concedió ayer su primera conferencia de prensa desde que sucedió a John Foster Dulles en el cargo.—

WASHINGTON, 9.— (UPI).— El Secretario de Estado, Christian A. Herter, dijo hoy creer que los rusos tratan de negociar seriamente en Ginebra sobre Berlín y Alemania, pero agregó que no era optimista en cuanto a la concertación de un acuerdo de valor.

Herter hizo esa declaración en su primera conferencia colectiva de prensa, desde que fue nombrado Secretario de Estado el 22 de abril último.

Manifestó que hay alguna posibilidad de concertar un convenio temporario sobre Berlín si los rusos están dispuestos a dejar sin efecto el plazo que han fijado para que las fuerzas aliadas se retiren de Berlín occidental.

Siguió diciendo que lo primero que deben hacer las potencias occidentales cuando se reanude el 13 de este mes en Ginebra la Conferencia de Ministros de RR. EE. es cerciorarse de si las recientes declaraciones de Moscú significan que los rusos están dispuestos ahora a concertar un convenio provisorio sobre Berlín en el que no se fijará plazo alguno a los derechos de ocupación de Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia.

Herter agregó que los aliados debían cerciorarse bien de lo antedicho en vista de las declaraciones contradictorias del Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev y del Ministro de Relaciones Exteriores ruso, Andrei Gromyko.

Sukarno formó nuevo Ministerio con él mismo como Premier

YAKARTA, 9.—(UPI).— El Presidente Sukarno formó hoy un nuevo Gobierno de estructura simplificada como segundo paso hacia la aplicación total de su sistema de "democracia dirigida" y confió dos de las Carteras ministeriales a militares.

Pero Sukarno, que el domingo pasado disolvió el Gobierno de estilo occidental por considerar que no era factible para Indonesia, no incluyó en el nuevo Gabinete a comunistas o simpatizantes de éstos, a pesar de que habían proclamado ruidosamente su apoyo al Primer Mandatario.

Sukarno declaró que por primera vez en su larga carrera, con excepción de breves períodos, dirigirá el Gobierno como Presidente de la República y Primer Ministro(con poderes casi dictatoriales.

El Primer Magistrado dio la importante Cartera en defensa nacional al Jefe del Estado Mayor del Ejército Teniente General Abdul Haris Nasution, considerado uno de los hombres más poderosos del país.

El nuevo Gobierno consiste en nueve Ministros que forman el llamado "Gabinete Ejecutivo" y siete Ministros Natos que constituyen el Gabinete General. El Gabinete anterior constaba de 27 Ministros.

Sinopsis del Cable

✣ CIUDAD DEL VATICANO.— Juan XXIII recibió en audiencia privada al Ministro de Relaciones Exteriores paraguayo, Raúl Sapena Pastor. ✣ N. YORK.— El nuevo Embajador de Brasil en Washington, Walter Moreira Salles, llegó a ésta, camino de la capital. Dijo no llevar mensaje especial alguno para Eisenhower. ✣ VIENA.— El Presidente Schaerf pidió a los dirigentes de los dos mayores partidos austriacos, urgir la reorganización del acéfalo Gabinete. ✣ MONTEVIDEO.— Con la presentación de los trabajos de los delegados prosiguió el V Congreso Latinoamericano de Sociología. Uno de los temas fue relatado por el chileno Eduardo Hamuy. ✣ WASHINGTON.— Oficialmente se anunció que Bolivia recibirá 1.500.000 dólares para mejoras en el aeropuerto de Alto de La Paz. ✣ BOGOTA.— Presentaron sus credenciales al Presidente Alberto Lleras, los Embajadores de Nicaragua, Jorge Largaespada, y de El Salvador, Hugo Lindo, antes representante de su país en Chile. ✣ MIAMI.— Un alto ejecutivo de la National Airlines declaró hoy que la demanda turística por viajes a Cuba sólo se normalizará "cuando el clima político sea allí tranquilizador". ✣ FONTANEIBLEAU.— La Sureté francesa pesquisa en todo el país para comprobar la veracidad de la confesión de "Monsier Bill", el explotador de mujeres André Rapin, de 26 años, quien dijo haber asesinado a 13 mujeres en total. ✣ TUNEZ.— El Gobierno local se quejó nuevamente de que fuerzas militares francesas de guarnición en Argelia violaron la frontera tunecina. Se presentó la protesta de rigor. ✣ MISAKI (JAPON).— 18 pescadores partieron a la costa de México, para estar dos años lejos de sus hogares, pescando camarones. Van a bordo de un pesquero de 150 toneladas, que operará en las Antillas británicas. ✣ JERUSALEN.— El "premier" Ben Gurión está de vacaciones indefinidamente, pese a que sigue siendo el Jefe del Gobierno. Entretanto, continúan las negociaciones para reemplazar a su caído Gabinete.

LANCHA PORTUGUESA RESCATO A DOS REFUGIADOS CHINOS

MACAO, 9.— (UPI).— La Policía Marítima portuguesa frustró hoy una tentativa de los comunistas chinas de secuestrarle una lancha patrullera en aguas territoriales de la colonia portuguesa de Macao, gracias a la rápida reacción de los tripulantes de la lancha, que cortaron el cable de remolque atado por los comunistas a la pequeña embarcación.

Una cañonera comunista estaba dando caza a un sampán que llevaba a dos fugitivos de China continental hacia Macao, cuando la lancha policial intervino y recogió a su bordo a los fugitivos.

La cañonera se colocó entonces paralelamente a la lancha y amenazó atacarla con granadas si los policías portugueses no le hacían entrega de los fugitivos.

Los policías ordenaron a la cañonera alejarse. Pero, en vez de obedecer, ésta se volvió contra la lancha y la embistió. Sin demora, los chinos ataron un cabo a la lancha y se dispusieron a dirigirse con ella a remolque y prisionera a aguas chinas. Pero el comandante de la lancha dio toda marcha en sentido contrario y el cabo se rompió.

La cañonera china pidió auxilio y otro tanto hicieron los portugueses. Dos de sus cañoneras llegaron a toda velocidad. El tamaño de los barcos portugueses hizo que los chinos se retiraran.

No se ha dado comunicado o declaración oficial alguna sobre el incidente, el que ocurrió en momentos en que había una densa bruma.

Pedro Beltrán organiza nuevo Gabinete peruano

LIMA, 9.—(UPI).— El Presidente de la República, Manuel Prado ofreció la jefatura del Gobierno — se informó hoy en círculos autorizados—, al hombre de Negocios y director del diario "La Prensa" Pedro Beltrán.

En los círculos oficiales, sin embargo, se guardó absoluta reserva sobre la crisis Ministerial.

Desde hace algún tiempo, todos los Ministros de Gabinete, incluyendo a Luis Gallo Porras, que es el Primer Ministro, presentaron su renuncia a Prado aunque se comprometieron a seguir en sus cargos hasta que el Presidente nombre a sus reemplazantes.

MENSAJE DEL ABATE PIERRE EN LAS RADIOS

CARITAS CHILE invita a todos, sin distinción de credos y doctrinas políticas, a escuchar el MENSAJE de amor y comprensión del ABATE PIERRE, a través de una serie de tres programas, que se transmitirán a las siguientes horas por estas emisoras:

	(Hoy) Viernes 10	Sábado 11	Domingo 12
SOC. NAC. DE MINERIA	14.10	14.10	14.10
NUEVO MUNDO	14.30	14.30	21.30
CHILENA	22.30	22.30	22.30
SANTIAGO	20.00	20.00	20.00
CRUZ DEL SUR	—.—	—.—	15.00

CARITAS CHILE

FABRICA DE TEJIDOS DE LANA Y ALGODON

OFRECE:

Chaquetones de lana, c/u.	$ 1.900
Chalecas de lana fina, c/u.	2.190
Cuadros de gamuza fina, c/u.	450
Cuadros afranelados, cada uno	520
Soquetes de lana, par	450
Medias de lana, el par	537
Enaguas de chisela, c/u.	1.100
Enaguas de nylon, con fino encaje, c/u.	3.900
Faldas plizadas de pura lana, c/u.	9.750
Calzón de goma, c/u.	280
Pantalones de mufión, c/u.	390
Ositos de mufión, medio lana, c/u.	1.350
Sweeters de lana, manga larga, c/u.	1.500
Pijamas de viyela para niños, c/u.	2.600
Casacas Universitarios, c/u.	4.950
Camisetas y calzoncillos afranelados, para hombres, c/u.	1.550
Calzoncillos cortos, de gamuza, c/u.	850
Camisas afraneladas, con cierre, todas las tallas y colores, c/u.	2.950
Soquetes finos, inmenso surtido, par	290

Además, hay innumerables artículos de nuestra fabricación, a precios bajísimos, que como fabricantes, vendemos directamente al público.

Precios especiales para comerciantes.

Despachos contrarrembolso

INDUSTRIA TEXTIL

Sud América

Diagonal Cervantes esq. Esmeralda 744. 854

Casilla 8425

M/N "OSORNO"

Zarpará de Valparaíso con destino a Arica e intermedios el jueves 16 de julio, a mediodía.

EMPRESA MARITIMA DEL ESTADO

MONEDA N.o 1160 - 2.o PISO - FONO N.o 88705

UBIQUESE BIEN

ES EN EL 1452-A DE ALAMEDA

DONDE LE CONVIENE COMPRAR

RODAMIENTOS

TORNEO DE SUECIA.-

OLMEDO PERDIO EL PRIMER SET EN SU TRIUNFO SOBRE HALLBERG

Ayala-Krishnan, a las semifinales en dobles

BAASTAD, Suecia, 9.— (UPI).— El campeón de Wimbledon, Alejandro Olmedo, perdió el primer set de su partido de cuartos de final del Torneo Internacional de Tenis de Suecia, ante un jugador juvenil sueco, pero después ganó fácilmente, y se clasificó semifinalista.

El peruano, jugando con Thomas Hallberg, de 19 años, perdió el primer set por siete a cinco, pero con su triunfo en tres sets seguidos después, se clasificó para jugar con el ganador del cuarto de final entre Sven Davidson, sueco, y R. Krishnan, indio.

La cuenta del triunfo de Olmedo fue cinco-siete, seis-dos, seis-uno y seis-uno.

En otro cuarto de final de individuales, Jan Erik Lundqvist, de Suecia, venció a Thorvald Moe, de Noruega, seis-uno, seis-uno y seis-tres.

En dobles masculinos, el chileno Luis Ayala y el indio R. Krishnan se clasificaron fácilmente para las semifinales, al vencer a los norteamericanos Gleen Basset y Robert Sherman seis-dos, seis dos y seis-cero.

ANIVERSARIO.-

EL SANTIAGO PAPERCHASE CLUB

(Por RUBEN JIMENO)

Desde aquél día —10 de julio de 1905—, en que un grupo de entusiastas y jóvenes deportistas se reunieron para fundar el Santiago Paperchase Club, ¡cómo han cambiado los tiempos!

La equitación es ahora un deporte semi-romántico, caro, reservado solamente a un grupo que podríamos llamar tradicionalista. Y debiera ser un deporte popular, ya que los buenos jinetes sobran en Chile.

Hoy día es cosa difícil organizar un paperchase. El Club está rodeado de concreto; pero el entusiasmo no decae. Más aún; soplan vientos de renovación y se preparan grandes novedades; transformación total del local. Un proyecto garndioso para hacer del Santiago Paperchase uno de los mejores clubes de América.

Los 54 años de edad serán celebrados dignamente el próximo domingo, con un festival de acuerdo con las tradiciones. Misa privada a las 9, diferentes concursos para grandes y chicos, para expertos y principiantes, para ordenanzas, para hermosas damas, revista de la caballada: almuerzo con muchos recuerdos, "charlotadas" a caballo.

La fiesta será íntima, pero ojalá aparezcan por el Club, no sólo los socios, sino tantos jinetes que pertenecieron a él, y que mantienen el ideal común del cariño y la admiración por los caballos...

Bailaron toda la noche en Guadalajara por el triunfo de José Becerra

Enorme júbilo en México.— Comentarios de prensa

MEXICO, 9 (UPI). — Los habitantes de Guadalajara, ciudad natal de José Becerra, bailaron toda la noche en las calles al tener noticia del triunfo de su conterráneo sobre el francés Alhponse Halimi, y hoy, el regocijo era general en todo el país.

Febrilmente se hacen los preparativos para tributar una recepción de héroe a Becerra, el nuevo campeón de peso gallo del mundo, cuando llegue a esta capital desde Los Angeles, mañana en la noche.

Representantes personales del Presidente de la República, Adolfo López Mateos, saludaron a Becerra en el Aeropuerto Internacional. El entusiasmo que se observa hoy indica que esa recepción será una a la que más gente concurra.

El Presidente López Matetos envió un telegrama da felicitaciones a Becerra a Los Angeles y luego telefoneó a los padres del pugilista a Guadalajara.

En Guadalajara, la segunda ciudad de México, la familia de Becerra preparaba una peregrinación a los santuarios de la Virgen de San Juan de los Lagos y de la Virgen de Talpa, para agradecerles el haber escuchado sus oraciones en que rogaron por la victoria de José en su encuentro con Halimi.

En sus primeras páginas, los diarios de todo el país destacaron informaciones y fotografías de la pelea. En las páginas interiores se publicaron innumerables avisos pagados de felicitaciones, entre ellos uno del Partido Revolucionario Institucional (en el Gobierno).

NUEVA YORK, 9 (UPI).— Los periódicos dan con grandes titulares la noticia de la victoria del mexicano José Becerra sobre el franco-argelino Alphonse Halimi, en la disputa de la corona de los pesos gallo, anoche, en Los Angeles, pero no publican comentarios sobre el encuentro.

"The New York Times" titula a seis columnas: "Becerra para a Halimi en el octavo y gana título del peso gallo". "Herald Tribune" dice: "Becerra detiene a Halimi por el título". "Mirror": "Becerra gana corona de los gallo. Pequeño muchacho tiene golpe como "Ingo" (refiriéndose al nuevo campeón mundial del peso completo). "Daily News": "Becerra tira a la lona a Halimi en el octavo y gana título gallo".

Las vespertinos también dieron despliegue a la noticia, y publicaron fotografías.

"World-Telegram" dice en un despacho propio que la pelea fue "emocionante" y destaca la habilidad de Becerra para golpear con ambas manos. Dice el periódico que Becerra es campeón "gracias a su "punch" y muestra poderío de "Ingo" en el nocaut". El resto del despacho describe la pelea.

"Journal-American" da una página completa de fotografías mostrando los golpes que acabaron con la resistencia de Halimi, además de una descripción de la pelea.

El "Post" dice en su titular: "José Becerra: un peso gallo con fuerza". Como los anteriores, describe en detalle los golpes que dieron el título al mexicano.

Apareció revista oficial de la Unión

Apareció "Unión Española", órgano oficial del club del mismo nombre que se distribuye gratuitamente entre los asociados de la institución hispana y consta de 16 páginas.

En la portada esta revista aparece fotografiado el frontis de la entrada principal del Estadio Santa Laura, que es propiedad del club. En su primera información, página 1, aparece un artículo "Dos Palabras", que sintetiza su labor, su estructura deportiva y sus proyectos. Aparecen, además, informaciones, de actividades sociales; semblanzas, el pimpón; ¡Carmen!, refiriéndose a la sede magnífica que se construye en calle Carmen, donde aparece fotografiada la maqueta, y, por último, una información completa sobre la jira del equipo de básquetbol que fue a España.

CATCH AS CATCH CAN.-

ROSSI PLANCHO EN 10' A TOLOSA

Resultados de las últimas luchas realizadas en el Teatro Caupolicán

Una nueva modalidad de catch as catch can, está presentando la empresa Atilio Paredes en el teatro Caupolicán, y que consiste en el llamado "TIM CATCH", en la que seis luchadores pelean entre sí con todos sus medios, dentro y fuera del ring. Enorme expectación causó la reunión de anoche entre los aficionados a estas luchas, quiénes pudieron presenciar una verdadera batalla campal, incluso por sobre las butacas de la platea.

Los resultados generales fueron los siguientes: Pepe Santos (chileno) venció por planchada a los 11' al Cínico.

Mr. Europa, ganó por abandono a los 16' a Diego Torres.

Benito Durante (italiano) y Sarkis Tchirichian (armenio), fueron descalificados a los 14' por salirse de las reglas de la lucha.

Paolo Rossi (italiano) ganó sin apelación a los 10' a Manuel Tolosa (chileno).

El "TIM MATCH" fue ganado por la pareja Carusso-Hércules.

Fueron presentados los nuevos catchers que intervendrán este sábado: El Toro (gitano) y el Apolo Venezolano (venezolano).

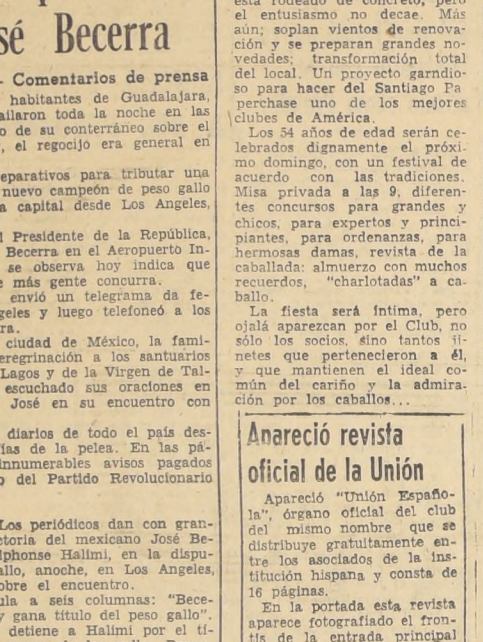

KID DINAMITA POR SAM LEFF

POR VIA AEREA arribó ayer en la tarde a Los Cerrillos la delegación del Club Gimnástico Sokol, de Argentina, respondiendo a una invitación que le hiciera el Instituto de Vida Sana, de la capital. Las representantes transandinas participarán en una demostración de gimnasia que se realizará en la citada institución deportiva. El conjunto argentino viene precedido de muy buenos antecedentes técnicos, en cuanto a la calidad de sus presentaciones.

Chile jugará con Argentina, en agosto, y Brasil, en septiembre

Dos partidos, en Río y Sao Paulo, por la Copa O'Higgins.— El 2 de agosto con Israel.— Guillermo Herrera representa al Consejo de la Asociación en el Comité del Mundial del 62.—

ROBERTO LOBOS sube esta noche al ring del Caupolicán para librar una revancha apasionante con el rosarino Alfredo Bunetta. El campeón chileno aspira a romper el empate anterior repitiendo y levantando su performance anterior. Está en un gran momento "Peloduro", a quien, en el grabado, acompaña Héctor Rodríguez, su manager y mentor.

Intensa actividad desplegarán en los meses próximos los seleccionados que adiestra Fernando Riera. El equipo azul debe jugar el 2 de agosto, con el Seleccionado de Israel, esperándose sólo la confirmación de la visita de este equipo para dejar a firme la fecha. Ese mismo día, y en carácter de preliminar, se presentarán los seleccionados blanco y juvenil, jugando entre sí.

Están muy bien encaminadas las gestiones para que el equipo azul, Seleccionado Chileno, enfrente al de la Asociación Argentina de Fútbol, dentro del mismo mes de agosto. La iniciativa es paralela de ambas entidades —Asociación Central de Chile—, de manera que el partido aparece como una realidad inmediata, y por cierto que suscitaría enorme expectativa por ser Argentina el campeón Sudamericano.

En el mes de septiembre, siempre el seleccionado azul, viajará a Brasil para disputar la Copa O'Higgins. Jugará dos encuentros; uno en Río de Janeiro y el otro en San Pablo, con los Seleccionados de ambas ciudades, como ya lo hiciera en 1955, cuando empató 1-1 y perdió 2-1, respectivamente.

Entretanto, y en fechas más o menos paralelas, el seleccionado blanco se presentará en Antofagasta, Iquique y otras ciudades del norte, incluyendo Copiapó, partido este que debe jugarse el 2 de agosto, en la misma fecha en que juegue aquí Israel con el cuadro azul.

Con respecto al Campeonato Panamericano de Costa Rica, la Asociación Central envió una consulta sobre fecha del torneo y condiciones que se le otorgarán a Chile, a fin de tener un pronunciamiento sobre su asistencia.

En su última reunión, el Directorio de la Asociación acordó designar representante del Consejo para integrar el Comité Organizador del Campeonato del Mundo de 1962, al representante de Colo Colo, Guillermo Herrera, quien se incorporará a esta entidad en el curso de la semana.

Para la Comisión de Finanzas fue designado el dirigente Fernando Davagnino, de Reglamentos, el dirigente Vasco Sepúlveda y para el Tribunal de Penas, el señor Jorge de la Cruz.

La Copa Chile, luego de la experiencia de 1958, se disputará este año con algunas reformas. Habrá partido y revancha sólo en la primera etapa del torneo, después se seguirá el sistema de simple eliminatoria, como única manera de solventar el alto costo que significa el traslado de los equipos. El número de equipos participantes se mantendrá en 32, y el torneo se iniciará el 22 de noviembre para finalizar el 27 de diciembre.

ESTA NOCHE:

Una gran revancha: Lobos-Bunetta

Se enfrentan, en doce vueltas, en el ring del Caupolicán, definiendo el empate anterior.— Dos combates más: Palma-Avila y Marín-Villalba

Se disputa esta noche, en el ring del Caupolicán, una revancha que aparece como uno de los combates de mayor jerarquía y atracción realizado en nuestro medio, en los últimos tiempo. Roberto Lobos, campeón chileno de peso pluma, cruza guantes con Alfredo Bunetta que fuera campeón de su país y es, actualmente, el adversario de más fuste de Ricardo González, quien posee los títulos argentinos y sudamericanos.

El encuentro anterior fue espectacular y mantuvo un relieve permanente de calidad. Fue una lucha de campeones, llena de colorido y de emoción. Lobos se mostró mejor en la primera parte. Más rápido y certero. Sacó ventajas que en la segunda parte Bunetta equilibró con su guapeza y ataque peligroso. Todo esto, en un ritmo vigoroso, fuerte, sostenido, pero haciendo los dos las cosas con calidad, boxeando inteligentemente. Fue, en síntesis, un magnífico espectáculo que debe reeditarse esta noche. La impresión que existe es que Lobos y Bunetta harán siempre el mismo match por su calidad y temperamento.

Dos encuentros internacionales más, pactados como el principal a diez vueltas completan el programa José Palma, invicto mosca chileno, desafiante al título de Germán Pardo, será adversario del argentino Emilio Avila. Por su parte, Humberto Marín, reciente vencedor en combate rudo del argentino Simón Ríos, peleará con Raúl Villalba, otro pluma de Rosario que trae Alejandro Ammi.

Un encuentro preliminar a 4 vueltas, dará comienzo a la reunión del Caupolicán a las 22 horas. Las entradas estan a la venta en las boleterías del mismo estadio, cuyas puertas se abrirán al público a las 19 horas, para su mayor comodidad. Los precios son: ringside $ 3.000, platea $ 2.500, anfiteatro $ 1.200, y galería $ 600.

POCOS boxeadores extranjeros han gustado y convencido más, en los últimos años que Alfredo Bunetta. El pupilo de Alejandro Ammi revalidó su notable capacidad haciendo un match de bravura y calidad con Lobos. Hoy va a buscar una victoria para él valiosa.

Fútbol y... más fútbol

O'HIGGINS mantendrá la mismo alineación de su equipo, para el partido del domingo en el Estadio Nacional, donde jugará a primera hora con Ferro. Los celestes viajarán en micro a la capital, partiendo desde esa ciudad a las 9 horas.

—ooOoo—

EL CLUB O'HIGGINS no cuenta en realidad con una cancha de fútbol permanente para los entrenamientos de la plana mayor y divisiones inferiores. El field del estadio Braden es facilitado una sola vez a la semana, de tal suerte que el entrenador ha pedido a la directiva la pronta solución de este agudo problema. Por de pronto, ayer fueron a entrenar a Rengo, contra un equipo de esa ciudad. La reserva de los celestes jugará el sábado con el seleccionado renguino, y el día del partido con Colo Colo, hará el preliminar con la selección de Rancagua.

—ooOoo—

EL META DE Universidad Católica, Edgar Krebs, no podrá actuar esta semana en el encuentro con Rangers en Talca. Debido a la conmoción que sufrió en el partido con Magallanes será reemplazado por Sergio Livingstone. Tampoco jugará Mario Soto, sancionado con un partido de suspensión. Entrará de nuevo en el ataque el paraguayo Godoy.

—ooOoo—

COLO COLO quedó con varios jugadores "golpeados" en la última fecha: Juan Soto, Bernardo Bello e Isaac Carrasco. Sin embargo, estas lesiones fueron calificadas de leves y se da por descontada su presentación ante Everton de Viña del Mar.

—ooOoo—

ES LAMENTABLE la negativa de los equipos españoles por jugar en nuestro país. Sin embargo, no nos quedaremos sin temporada internacional durante este invierno. Desde luego está el anunciado viaje del seleccionado israelita de Tel Aviv; el de la selección argentina y el del club Wanderers de Uruguay.

—ooOoo—

DIRIGENTES, socios y simpatizantes de Santiago Morning están felices —y con justa razón— por la campaña cumplida por el equipo de honor, al finalizar puntero e invicto en la primera rueda. Todos están dispuesto a formarle una caja especial como premio a los jugadores, si logran el codiciado título y, como resultado, volver a la serie superior.

—ooOoo—

EL PRESIDENTE de la Federación Peruana de Fútbol y vicepresidente del Consejo Ejecutivo de la FIFA, don José Salom, del Perú, llegará el sábado 25 del mes en curso a nuestra capital. José Salom es un viejo y querido amigo de Chile y los chilenos, como que en sus años mozos jugó de puntero derecho por Everton de Viña del Mar.

—ooOoo—

HOY PARTE a Quito, Ecuador, el gerente del Club Colo Colo, Carlos Weitz. En esa capital hará una última tentativa para conseguir que Real Madrid venga a Chile.

Futbolistas sordomudos lanzan desafío

Desean jugar fútbol los días sábado en la tarde

El Club Deportivo Universidad de Sordo Mudos, con cancha propia en calle Toledo 480 y tres equipos adultos, desea concertar partidos amistosos de fútbol con cualquier institución congénere de la capital, para jugar los días sábado en la tarde, empezando a las 14.30 horas, con los terceros cuadros.

Los interesados podrán dirigirse a la Escuela de Sordo Mudos, calle Gay 1888, fono 61615.

Ayer murió Osvaldo Sáez

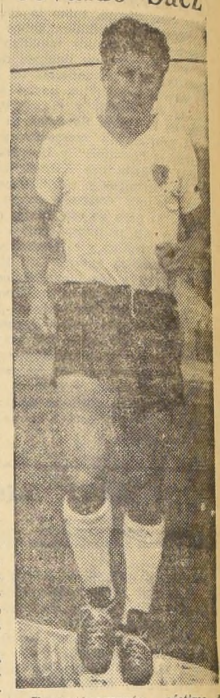

Repentinamente, víctima de un ataque cardíaco, dejó de existir ayer el ex crack internacional de fútbol, Osvaldo Sáez.

Consagrado en Wanderers como centrodelantero, puesto en el cual llegó a integrar el seleccionado chileno, fue comprado por Colo Colo, en donde alcanzó su consagración definitiva actuando largos años como centro medio zaguero.

Además de sus condiciones de excelente jugador, Sáez fue un deportista correcto, cumplidor de sus obligaciones como profesional muy apreciado y, sobre todo, un enamorado del fútbol. Los fanáticos lo bautizaron con el apodo cariñoso de "huaso".

Sus funerales se efectuarán hoy, conforme a detalles que ordenará el Club Colo Colo.

AVENTAJADOS ALUMNOS.— Los aficionados novatos que ingresan al Club México, son sometidos previamente a una serie de sesiones de gimnasia, que imponen los entrenadores de la institución, para enseguida entrar a la parte fuerte que es precisamente el trabajo de guantes, luego de otras clases iniciales que son de rigor para que un boxeador pueda desplazarse en un cuadrilátero. Es una labor en la que los dirigentes y entrenadores se hallan empeñados en su afán de mejorar el standard del boxeo metropolitano. En el grabado aparecen dos aventajados alumnos de esta antigua institución que celebrará en agosto próximo su 25.o aniversario. Los púgiles son Gastón García y Samuel Vargas, los acompaña el dirigente y árbitro de boxeo, señor Renato García.

Una vista de la Sección Zapatería, de la Cooperativa La Mutual, que ha logrado en el curso de sus 23 años de existencia un sólido prestigio y sólida organización social, comercial y económica.

23 años cumple hoy la Sociedad Cooperativa de Empleados "La Mutual"

En vigorosa lucha contra las dificultades económicas, esta entidad ha logrado superarlas en forma definitiva.— Elemento decisivo en esta nueva etapa de superación y consolidación definitiva, fue el señor Luis Escobar Velozo.

Veintitrés años de existencia cumple hoy la Sociedad Cooperativa de Empleados "La Mutual" Ltda., fundada el 10 de julio de 1936, con un capital de tres mil pesos y 30 socios. Estos elementos, que si bien fueron el punto de partida para la iniciación de sus actividades, en modo alguno constituyeron una base para desarrollar cualquier tipo de acción, menos aún aquellas de carácter social, que son la esencia del funcionamiento de esta Sociedad.

Es así como se configuró un cuadro de agudo desfinanciamiento que comprometió seriamente la primera etapa del desenvolvimiento comercial de la Cooperativa, que hizo temer fundadamente en su prematuro desaparecimiento. Pero los esfuerzos realizados por el Consejo de Administración, conjugaron, no sin enormes dificultades, esta anomalía básica de organización que, como es obvio, no es de responsabilidad de los actuales dirigentes, sino que de las autoridades competentes que permitieron su formación en tan desfavorables condiciones.

NUEVA ETAPA.— Elemento decisivo para esta nueva etapa de superación y consolidación definitiva fue el señor don Luis Escobar Velozo, quien, al hacerse cargo de la Contaduría General en 1938, y posteriormente de la Gerencia en 1944, echó las bases de una política inconmovible de efectiva austeridad en los gastos administrativos, de gran inteligencia y profundo conocimiento en la proyección y aplicación de los métodos comerciales y contables. No tiene otra explicación entonces la circunstancia de que la Sociedad tenga al 30 de junio último un capital autorizado de $ 100.000.000, y un Activo Realizable de $ 139.339.338. El Pasivo Exigible de $ 79.266.063, es inferior en $ 60.073.275 al Activo Realizable, lo que está demostrando un estado de consolidación general, producto de la aplicación de sanas prácticas administrativas. El Activo Disponible, de 10.749.174 pesos, revela la más absoluta seguridad de que todos los compromisos pendientes serán cancelados estrictamente a su vencimiento. Este importante factor ha inspirado tal confianza entre los señores proveedores, que actualmente se cuenta con un número prestigioso de ellos, que nos surten en todos los rubros de mercaderías de las mejores marcas y calidades. El estado de perfecto equilibrio financiero ha hecho que la Cooperativa haya enfrentado sus compromisos de todo orden a expensas de sus propios ingresos habituales, compuestos únicamente por las cuotas que todos los meses abonan los señores accionistas, ya que la ayuda financiera que expresamente establecen las leyes, jamás se han recibido. Consecuencia de todo esto es la ausencia absoluta desde hace varios años del rubro intereses en los sucesivos Balances Generales, lo que indica claramente que tampoco se ha solicitado ayuda de ninguna especie a las instituciones bancarias. Otro aspecto de la mayor importancia para apreciar el desenvolvimiento social, es la distribución de mercaderías generales, que en el primer semestre del presente año alcanzó a la cantidad de $ 79.153.429, superior en $ 17.626.321 al mismo período del año anterior. En cuanto a los gastos de administración, es conveniente señalar cómo es efectivo que una adecuada organización y auténtica sobriedad puede elevar a un alto nivel a cualquier sociedad. Esto se demuestra tomando el porcentaje de gastos en relación con la venta, índice que en esta Institución ha sido siempre inferior al 20 por ciento, lo que puede estimarse muy reducido comparado con el volumen general de operaciones. Corolario de toda esta acción positiva es la entrega de beneficios y dividendos a los señores accionistas, los que hasta el 31 de diciembre de 1958 alcanzaban a la cantidad de $ 30.252.350.

El Consejo de Administración espera con absoluta confianza que este período de franco resurgimiento y consolidación, continúe en ascenso, para situar a esta Sociedad Cooperativa en un grado de eficiencia que permita la completa consecución de sus objetivos sociales, para lo cual cuenta con un elemento valiosísimo de trabajo, constituído por empleados seleccionados a través de muchos años, bajo la dirección inmediata del señor subgerente, don Pedro Tamayo Salazar.

Don Juan Ormeño Melo, presidente de la Sociedad Cooperativa La Mutual Ltda., a cuya inteligente dirección se debe el alto grado alcanzado por esta institución.

TELAS ALEX TWEED LTDA.

ALEX TWEED Creaciones

AHUMADA 71
Tercer piso — Of. 31
Teléfonos 60925 - 89800

FABRICA:
Rodrigo de Araya 81
Santiago

Proveedores de la Coop. "La Mutual"

Industria Textil de Tejidos de Lana "HENY"
DAVID SCHILLER H
MARTINEZ DE ROZAS 3332 FONO 94904 SANTIAGO

PROVEEDORA EXCLUSIVA DE TEJIDOS DE LANA DE LA COOPERATIVA DE EE. LA MUTUAL

FUERZA AEREA DE CHILE
DIRECCION DEL PERSONAL

Llámase a concurso de antecedentes para proveer vacantes de Cocineros o Cocineras de la Fuerza Aérea de Chile.

Bases e informes, en la Oficina A-21, primer piso del Ministerio de Defensa Nacional, hasta el 15 de julio. Entrega de documentos para postular a los puestos, hasta el 20 de julio de 1959.

EL DIRECTOR DEL PERSONAL

¿Hace frío, verdad?... Pero los pobres del Hogar de Cristo lo sienten más y más intenso. Ayúdelos con ropa, chalecas, frazadas. El invierno está con nosotros.

FABRICA DE CALCETINES
Monarch
AV. VICUÑA MACKENNA 1221
TELEFONO 54653 — SANTIAGO — CHILE
Calcetines y soquetes marca "MONARCH"
SWEATERS Y POLERAS
Siempre solicitados para hombres y niños
Proveedores exclusivos de la Cooperativa de EE. "LA MUTUAL"

COOPERADO
Exija su marca predilecta en ropa hecha para damas y caballeros
"EL GENTLEMAN"
M. R.
TELEFONO 31265
Proveedora de la Cooperativa de Empleados "LA MUTUAL"

COKE
de primera, grano grande y seco. Saco, $ 1.300. Tonelada: $ 54.000. Reparto a domicilio y provincias, cualquiera cantidad.
PAPAS DE GUARDA, $ 4.500 saco
ANTOFAGASTA 3077 FONO 90830

La marca de prestigio
FANTUZZI
EN ALUMINIOS Y ENLOZADOS
Cada olla FANTUZZI es una Joya

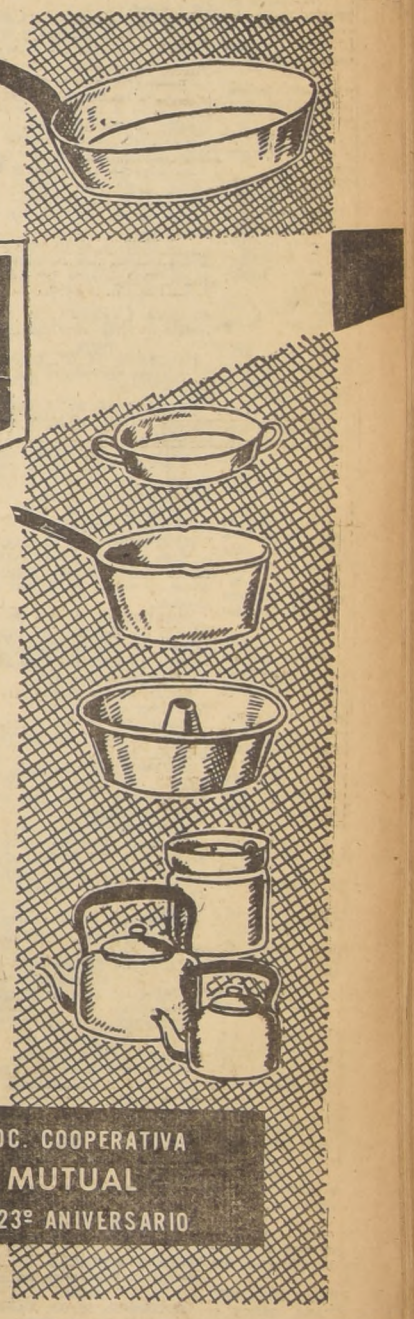

Homenaje A LA SOC. COOPERATIVA LA MUTUAL EN SU 23º ANIVERSARIO

FABRICA DE CORBATAS
Clipper M.R.
LA MEJOR CORBATA FABRICADA EN CHILE
Rosas 1157 — 2.o piso — Fono 63722 — Cas. 3953
Proveedores de la Cooperativa de Empleados "LA MUTUAL"

Farmacia TELLO
BANDERA 628 FONO 63106
POR MAS DE QUINCE AÑOS PROVEEDORA EXCLUSIVA DE LA COOPERATIVA
"LA MUTUAL"
DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES WINGS
Nun y German
FABRICA DE CAMISAS Y CIERRES ECLAIR
PROVEEDORES DE LA COOPERATIVA "LA MUTUAL" LTDA.
CALLE SALAS 344 SANTIAGO
CASILLA 9452 TELEFONO 373930

PROPUESTAS PUBLICAS
NARANJAS Y LIMONES

Recíbense propuestas públicas para la venta de huerto total o parcial, o por kilos, de producción del Fundo "Carmen Bajo", calculada en:

250.000 kilos de limones (variedad Génova), y
500.000 kilos de naranjas (Washington y Tardía de Valencia).

Las propuestas se abrirán en las oficinas de la Vicepresidencia el día lunes 20 de julio, a las 16.30 horas.
Pedir BASES Y ANTECENTES a:
GERENCIA AGRICOLA
CAJA NACIONAL DE EE. PP. Y PP.
AVDA B. O'HIGGINS N.o 1315 — 2.o piso — Of. 21
SANTIAGO
HORAS DE ATENCION: 15 a 19 horas.
La institución se reserva el derecho de aceptación o rechazo

CORPORACION DE LA VIVIENDA
PROPUESTAS PUBLICAS
POBLACION "COQUIMBO"
de Coquimbo

Solicítanse propuestas públicas, a suma alzada, para la construcción de la Población "COQUIMBO", de Coquimbo, compuesta de 224 viviendas unifamiliares de dos pisos.

Podrán optar a la presente licitación los contratistas inscritos en el Registro Especial confeccionado por este Organismo para la construcción de la mencionada población, y que hayan sido informados al respecto.

Las propuestas se abrirán el día 23 DE JULIO, a las 11 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento Técnico.

Bases, especificaciones y demás antecedentes podrán solicitarse en la Secretaría de la Sección Proyectos y Obras Zona Norte, de esta Corporación, calle Arturo Prat número 48, 5.o piso, a contar desde el 30 DE JUNIO.

Se hace presente a los señores Contratistas que podrán retirar los antecedentes oficiales anteriormente indicados y formular observaciones a los mismos, hasta las 12 horas del día 11 DE JULIO del presente año.

SANTIAGO, junio de 1959.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

nelbec MR
FABRICA DE CAMISAS
CLEMENTE EBLEN S.
AVDA. B. O'HIGGINS 3083 — TELEFONOS 91326-93123
CASILLA 4622 — SANTIAGO
PROVEEDOR DE LA SOC. COOP. "LA MUTUAL"

Chances completas del HIPODROMO

ERA CARRERA.— 1.400
os.— Handicap.— Séptima serie.

ENTURIER, 61.— (L. lez).— Debutante de cua- os por Pandemonium y Aventure.

ISTA, 55.— (N. Vás- — No ha conseguido fi- en sus seis últimas dispu- en esta pista.

EÑA, 55.— (V. Barra).— rro seguramente mejora- deficientes performan-

HARRA, 55.— (J. Ba- — Ganadora en Peñuelas la vemos contra muy tos enemigos.

UI, 54.— (J. Sandoval). rto de Jenny Diver, Saint y Baramulla, y con mar- opción, en esta misma ia.

RAZA, 54.— (A. Mora). z fracasos consecutivos ño.

YERA, 52.— (G. Far- — Para un placé puede r la hija de Captain mentada.

AGUA PATO, 51.— (F. n).— El seguro favorito, reciente performance, de Raimundo y Mara-

FRAC, 51.— (M. Ara- — Siempre hay que te- "golpe bajo".

AHUEN, 51.— (F. Suá- Con estos lotes ínfimos mbra abonar dividendo a

HON, 50.— (G. Jorque- Su mayor hazaña es ha- gurado en un humilde puesto.

HAYUYO, 48.— (F. Pi- — De los mejor coloca- este conjunto de pésimos elementos.

MAN, 48.— (H. Aran- — Otro que en este año casado.

RO, 48.— (C. Paredes). re los últimos finaliza, a oque.

LANDIA, 48.— (R. He- Su porvenir está en un

LFI, 47.— (F. Mene- Ni en provincias se cos- el forraje.

S HILDA, 47.— (L. Gu-).— Más de un año ale- del marcador.

S AMORES, 53.— (J. a). LA GUAJIRA, 52.— liz), y GIRARDOT, 46.— quelme).— Estos nulos tos, indignos de partici- te el público apostador, stigian la hípica nacio- a sus criadores.

NDA CARRERA.— 1.400
os.— Handicap.— Sexta

WNED OFF, 54.— (A. .— Con opción por su puesto de Peladilla y io. Y bien montada.

EIDITA, 53.— (C. Lo- — Debe mejorar en es- ancia la hija de Licen-

ERTINA, 52.— (E. Mo- Forma corral con Ba- a.

AMULLA, 51.— (S. Vé- Buena segunda de Don aquí defenderá muy nte cotización.

AÑIFA, 52.— (J. Ara- — En los 1.500 ganados hamel a Calzada lo hizo

NT LOUIS, 52.— (L. Ca- — Cierta opción por su de Don Iván y anterior o de Jenny Diver, en Cotizado.

REST, 52.— (C. Ojeda). este jinete seguramente e cuidado su firme avan- al.

L WELL, 51.— (N. Vás- — Baja una serie y bien responder aquí la pupi- Orellana.

JANERO, 51.— (A. Mo- De reaparecida el hijo yerling, en su distancia enemigos modestos. Pe-

COCOLITA, 51.— (G.).— Carta muy cotiza- figuración reciente: ter- e Don Iván y Baramulla.

ANAY, 51.— (F. Piza- Escoltó a Graphites en distancia y puede pelear gada.

NQUILINO, 50.— (J. Ba- — Tercero de Graphites anay. Reaparece en dis- favorable el hijo de So-

SCON, 50.— (F. Mene- — De los livianos, es el ndicado para sorprender.

ARABIA, 50.— (F. To- Cuarta de Raimundo, illa y Al Agua Pato, y mente, ahora, en los di- dos.

APHITES, 50.— (U. Gae- Carta de muchos parti- por su triunfo sobre Pi-

NTE REAL, 50.— (F. án).— Cuarto, quinto y ha finalizado, y un pla- ede atrapar ahora.

TURBIO, 49.— (V. Barra).— Su campaña es muy deficiente.

ALMENDRADA, 49.— (H. Arancibia).— Liviana la hija de My Chum y lista para mejorar, en 1.400.

MILITANTE, 54.— (J. Sandoval), y ARMONIOSO, 53.— (G. Saavedra).— No conocen el marcador y no se costean el forraje.

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— Handicap.— Primera serie.

FLORENTINO, 60.— (C. Ojeda).— La pista del Club Hípico es la que le conviene.

JERARCA, 60.— (E. Araya). — Abusó en el Club Hípico y viene a La Palma en busca de pista favorable.

MY LAD, 54.— (A. Núñez). — Bien montado el mulato, pero con firmes enemigos.

MARIANTU, 54.— (H. Pilar).— Reaparecerá con gran jinete y cotizado.

ESCAMILLO, 51.— (C. Lorenzo).— Es muy famoso barrero, pero parece que los años se le han venido encima. Son ocho.

LA VESNA, 51.— (H. Olguín).— Muy al fondo finalizó el domingo en los 1.200 metros de Neto.

EL VALEROSO, 50.— (H. Basay).— El boleto es favorable, en corral con el liviano Winston.

RIFIFI, 50 (E. Molina). — Cuatro en este año ha ganado en el Sporting y la distancia le es favorable.

QUE TAL, 49 (L. Camus). — Varios meses que no entra en el marcador el veterano.

FIDIAS, 48 (O. Castillo). — Carta de mucha chance y con tres victorias este año, más varias buenas figuraciones.

SIMILOR, 48 (S. Vera). — Con este jinete lo jugarán firme y tupido.

MISTER GROCK, 47 (G. Farfán). — Buen barrero y muy peligroso elemento, con estos kilos.

FLETAMAR, 46 (N. Vásquez). — Con varios segundos y terceros puestos a nadie puede sorprender su triunfo ahora.

NOTORIO, 46 (F. Suárez).— Muy luchador se vio al vencer estrechamente a Sin Fin y Los Ulmos. Listo para repetir.

VATAN, 46 (F. Gatica).— No asomó en sus últimas dos, en esta pista.

LOS ULMOS, 45 (S. Allende). Todos le dan kilos al pupilo de Luna, buen tercero de Notorio y Sin Fin. En la pelea.

CUARTA CARRERA. — 1.200 metros.— Tres años no ganadores

CAPULETO, 56 (C. Paredes). — Pésimas las únicas dos que disputó.

FERNANDITO, 56 (J. Riquelme).— Ultimo en 5 de las 7 disputadas.

FISTON, 56 (C. Pezoa).— En su reciente debut asomó sexto de Humorístico en 1.200 del Club Hípico, con mucho barro.

GAITERO, 56 (M. Díaz). — No conoce el marcador.

HAMSBURGO, 56 (E. Araya). — Bien montado y muy cotizado por haber figurado segundo, tercero y cuarto en grupos superiores.

INQUISIDOR, 56 (H. Galaz). Mostró su progreso al figurar tercero de Kubilai Khan y Reverbero, en 1.200 del Club Hípico. Posible favorito aquí.

LAUD, 56 (J. Sandoval). — No conoce el marcador.

MAGNATE, 56 (F. Toro). — Debutó en los 1.500 de Polito Sur, sin figurar.

MALOS VIENTOS, 56 (L. Toledo).— En 1.400 sólo séptimo de Montepín, y sus tres anteriores sin figuración.

MARFARE, 56 (S. Arellano). — El propio hermano de Santa Eladia lleva dos sin asomar.

ORO PURO, 56 (J. Saldías). — En su debut reciente nada mostró.

MARACAY, 56 (C. Lorenzo). — Veremos cómo cumple su debut.

PASAPORTES, 56 (O. Muñoz).— Más del millón costó este debutante hijo de Barranco y Porteñita.

PEBETERO, 56 (G. Farfán). — En 1.400 finalizó sexto de Montepín. Puede mejorar.

QUERENDON, 56 (M. Alquinta).— En dos disputadas aún no se revela.

REGRESO, 56 (R. Castillo).— Su campaña: cinco papelones.

SINAI, 56 (J. Barrios).— Tres sin valor alguno, forman su campaña.

VICTORINO, 56 (M. Maturana). — Viene del Sporting Club, donde disputó tres sin figurar el hijo de Hardendale.

QUINTA CARRERA. — 1.200 metros.— Tres años no ganadores

ADHEMAR, 56 (O. Valenzuela). — Hasta el momento no responde el hijo de Madara.

BAQUIANO, 56 (S. Allende). — Corrió dos sin éxito y reaparece.

BEN SHAK, 56 (C. Pezoa).— Debutó sexto y creen que mejorará aquí.

BIG CHANCELLOR, 56 (R. Parodi).— Es corredor. En el Club Hípico escoltó a Fangal en mil metros. Cotizado.

COTOPAXI, 56 (C. Ojeda).— Hasta el momento no muestra sus garras.

DOMINADO, 56 (J. García). — Hay varios rivales que lo superarán.

HINCAPIE, 56 (J. Pérez).— Ni cerca en los 1.400 de Pelahuenco.

LAO TSE, 56 (M. Alquinta). — Costó dos millones trescientos el hijo de Blue Boy, y ná ni ná en tres presentaciones.

MALETERO, 56 (J. Caro).— Debuta el hijo de Hipo y Morucha.

OHIO, 56 (E. Araya).— Tres sin figurar. Esperan mejores con "El Negro".

OSBORNE, 56 (R. Valenzuela). — En su quinta presentación consiguió mejorar el hijo de Afghan: cuarto de Eldumeno. Debe pelear.

ROMANCE, 56 (G. Jorquera). — Cuatro cuartos puestos y un tercero le darán cotización aquí.

NARCISO, 56 (A. Núñez). — Debutante por Nasr-Ed-Din y Venganza, propio hermano del gran ganador Mogador. Muy cotizado y capaz de responder de inmediato.

SALTARELLO, 56 (S. Véliz). — En 1.400 escoltó a Pelahuenco y será uno de los favoritos.

STRAVINSKY, 56 (G. Saavedra). — Sólo quinto de Pelahuenco, en 1.400.

TALADRO, 56 (O. Muñoz).— Sus últimas cuatro fueron muy deficientes.

VIZCAINO, 56 (N. Vásquez). Tiene cuatro discretas figuraciones en el marcador, con superiores. Pero no tiene "punch".

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— Segunda serie

ATOMICO, 57 (J. Barrios).— Fácil triunfo obtuvo sobre El Cachorro y Huambalí, pero en la siguiente no se vio.

TANAGUARENA, 56 (C. Ojeda).— No hay que olvidarla en el preciso momento.

FASTUTE, 55 (L. Toledo).— Cuarto de Notorio, en 1.500. Buen boleto, en corral con Beaujolais.

BOMBAT DUCK, 54 (J. Pérez).— Sexta asomó de Notorio, en 1.500. Paga bien.

OLD SCOTCH, 54 (J. Aravena). — Ha figurado segundo, tercero y cuarto en sus últimas cinco. En la pelea nuevamente.

RETORNO, 53 (H. Olguín).— Listo para una de sus acostumbradas y sorpresivas victorias, a bajo peso.

FRAGOR, 52 (Hr. Pilar). — Posible favorito, en su distancia y en favorable corral con Black Rose, 49 kilos y S. Vera.

HARDNESS, 51 (V. Barra).— Siempre finaliza cerca y le vemos buenas posibilidades.

FRANCO CONDADO, 50 (L. Fuentes). — En los 1.500 de Canta Gitana lo hizo mal.

EL ESPINO, 49 (N. Bravo).— El viñamarino dispuesto a no perder viaje.

S. O. S., 49 (C. Paredes).— Ni cerca en los 1.500 de Canta Gitana.

TIO GALLO, 48 (H. Rivera). — Parece en definitiva decadencia.

CHAÑAL, 47 (N. Vásquez).— Con 51 kilos, quinto de Canta Gitana. Debe mejorar con este bajo peso.

MI VIEJO, 47 (U. Gaete).— Sorprendente progreso mostró en su tercer puesto de Canta Gitana y Aristodemo. Buena carta.

MONJE, 46 (F. Gatica).— De reaparecida fue cuarto de Canta Gitana, y la carrera puede presentársele favorable.

SEPTIMA CARRERA. — 1.500 metros.— Tres años ganadores

BEMBEL, 53 (R. Parodi).— Muy corredor el hijo de Bing Burn, y en corral con Tricolor, ambos en manos de Juan Cavieres; el boleto es de rigor.

BROCHE DE ORO, 53 (S. Vera).— El hijo de Ladino debutó ganador, pero en sus dos siguientes no figuró.

BULE, 53 (C. Pezoa). — El domingo, en el barrial del Club Hípico, ganó en esta distancia a Yale y Reverbero. Va aquí con muy superiores.

DIOGENES, 53 (F. Toro).— En los 1.500 de Maritain sólo precedió a dos.

ELDUMENO, 53 (R. Valenzuela).— Lo creen muy bueno y ésta será la oportunidad para demostrarlo.

FANGAL, 53 (A. Núñez).— Temible rival este hijo de Bayard, que debutó segundo de Río Cisnes y en la siguiente dio cuenta de Big Chancellor.

FLEURET, 53 (M. Díaz).— Reaparece el hijo de Florete en distancia que lo favorecerá.

FOUR AWAY, 53 (J. Riquelme).— Con enemigos muy temibles lo vemos aquí.

HUMORISTICO, 53 (J. Escobar).— Por dos cuerpos venció a Vértigo y Purey, en el barro del Club.

MEQUETREFE, 53 (Hr. Pilar). Bien montado, pero hay varios que valen más.

MONTEPIN, 53 (C. Ojeda).— Se vio un gran luchador al vencer a Manotón, en 1.400. Va para arriba.

PELAHUENCO, 53 (J. Aravena).— Por medio cuerpo salió de perdedores, ante Saltarello y Alcance. No es mucho título ése.

PELEQUEN, 53 (J. S. Silva).— Bien complicado se le presenta el problemita.

POLITO SUR, 53 (O. Muñoz). — En el barrial del Club Hípico se impuso el domingo, ante Zeitun, por 2 cuerpos, en esta distancia. Progresó, y por su buen tercero anterior, de Coker y Marcos Paz, hay que respetarlo mucho.

QUINO, 53 (N. Vásquez).— Reaparece y va en corral con Polito Sur.

RADIANTE, 53 (G. Farfán).— Su única hazaña fue debutar ganador.

TUMBAITO, 53 (J. Pérez).— Reaparece contra selectos valores.

TURLUPIN, 53 (L. Rojas).— Buen barrero el hijo de Flexton y Fadette, que reaparece.

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros.— Quinta serie

CALZADA, 54 (E. Molina).— Su reciente buena performance, segunda de Chamel, en 1.500, le da destacada opción. De las más cotizadas.

DORMIDA, 54 (C. Ojeda).— En esta distancia tiene un sugestivo tercer puesto de Peach Melba y Chamel, que debe superar con este jinete.

MATISSE, 54 (L. Camus).— Escoltó a Borboletta, en 1.300 del Sporting Club, en pista muy pesada. Viene bueno el hijo de Prince.

SAVONAROLA, 54 (J. Barrios).— Difícil pueda resucitar el mulato de Vodanovic.

MITONASO, 53 (O. Valenzuela).— En una pista muy pesada podría tener algunas perspectivas de éxito.

BLANDENGO, 53 (H. Basay). — Cuarto de Chamel y con el mismo jinete debe nuevamente pelear la carrera, y cotizado.

ESTATICA, 53 (J. Solís).— Más de un semestre fuera del marcador.

JENNY DIVER, 53 (L. Fuentes).— Se lució en manos de Valderrama, pues derrotó a Saint Louis en esta distancia y luego figuró tercera de Chamer, en 1.500. Gran carta.

SAMUEL, 53 (M. Maturana). — Buen boleto, en corral con el veterano Hohenzollern, ambos eficientes en pista barrosa.

GEORGE SAND, 52 (E. Frías). — Para los cazadores de dividendos no va del todo mal.

DON IVAN, 52 (E. Molina).— Gran golpe del año propinó a los catedráticos al abonar 2.200 por cada diez. Los milagros no se repiten así no más.

FAUBOURIEN, 52 (C. Paredes).— Con los 6 kilos extra de descargo y listo para mandar el golpe sin aviso previo.

TERROR, 52 (N. Vásquez).— De tarde en tarde y después de consecutivos fracasos hace noticia con alto dividendo.

CORRELTUANA, 51 (F. Guzmán).— Otra por el estilo y después de dos triunfos consecutivos ha cumplido cuatro sin asomar.

DUNKERQUE, 51 (F. Suárez) — No conoce el marcador este hijo de Bromazo.

LA BRASILERA, 51 (M. Alquinta).— De un descanso la pupila de Salfate.

RABANITO, 51 (G. Jorquera). — Descansó varios meses y el día 29 nada hizo en los 1.500 metros de Chamel. Difícil.

REAL, 51 (E. Muñoz).— Solamente a Positivo aventajó en el Club Hípico, carrera de 1.100 metros ganada por Ambientado a Requete.

TOESCA, 50 (J. Gálvez).— Partir y venirse esperan en su stud... Soñar es gratis.

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— Handicap.— 4a. serie

MIRANDA, 54 (O. Valenzuela).— Bien poco posible consiga ganar a estos selectos rivales.

MORENO, 54 (A. Parada).— De un descanso y con malas intenciones el hijo de Espace Vital.

DOÑA MARLIS, 53 (G. Jorquera).— En los 1.500 de Lololino sólo pudo finalizar 7a.

REMEZON, 53 (F. Meneses).— Para un buen dividendo a placé puede ser útil boleto.

CENSOR, 53 (M. Alquinta).— Todo este año, de papelón en papelón.

EMELINE, 52 (V. Barra).— Es luchadora y pese a tres recientes sin figurar, creemos que tiene opción la hija de Faubourg.

MACHETERO, 52 (C. Lorenzo).— En este año: 16 papelones.

CHAMEL, 52 (N.N.).— Su reciente triunfo delante de Calzada y Jenny Diver, en 1.500 metros, le dará alta cotización.

HORMIGUERA, 52 (G. Farfán).— Muy cotizada deberá salir a la pista, por su tercero de Bienvenida y Fosforito.

TATANA, 52 (L. Cataldo).— Veremos cómo reaparece.

WELSH CROWN, 52 (C. Giráldez).— Ultima, libre, en los 1.500 de Bienvenida.

CONJURACION, 51 (O. Castillo).— Bien la distancia, pero sus últimas son todas muy poco recomendables.

FRONTAL, 51 (J. Barrios).— Elemento viñamarino en complicado compromiso.

LA MELANIA, 51 (N. Vásquez).— En el Sporting figuró hace poco, cuarta de Pola, en esta distancia, y viene armada en lance la hija de Amasis.

PEACH MELBA, 51 (L. Camus).— Lleva dos en este año y lista para la tercera, la pupila de Armando Henríquez.

CURSADO, 50 (A. Mora).— Cuarto de Bienvenida, Fosforito y Hormiguera, muy cerca, y capaz de tomar desquite.

CABAÑERO, 50 (S. Allende). — Bien complicada la carrerita para suponerle un progreso aquí.

FLORON, 49 (H. Basay).— Liviano y bien montado. Si parte bien será de cuidado.

CLARIDAD, 49 (U. Gaete).— Ni cerca en los 1.500 metros de Bienvenida.

PROFANA, 49 (H. Olguín).— Con estos kilos es bien posible verla mejorar su campaña. La de Suárez peleó contra mejores elementos.

DECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— Handicap.— 3a. serie

EMBRUJADO, 55 (J. Barrios). — Ha cumplido excelente campaña y su avance final es muy firme. Serio enemigo.

AMBER, 55 (L. Camus).— Muy cotizado y listo para otro éxito el hijo de Sandwood.

DOMINIUM, 55 (M. Maturana).— Buen tercero, el domingo, de La Trololó y Aries, performance que le dará muchos partidarios.

SEMBRA, 55 (H. Galaz).— Por medio cuerpo la derrotó Cinchazo en 1.500 metros y nuevamente se presenta como gran carta.

CINCHAZO, 53 (G. Farfán).— Listo para pelear la llegada otra vez y capacito de conseguir su cuarta victoria del año.

FRISEO, 53 (H. Olguín).— No es el mismo del año anterior.

BALADI, 52 (C. Giráldez).— Muy veloz, pero sigue de fracaso en fracaso.

ACCIONISTA, 52 (A. Orellana).— Desde enero sin correr y la carrerita es cosa seria.

EL ENSAYO, 52 (N.N.).— Otro que viene de prolongado descanso.

ASCAIN 51 (S. Allende).— Año y medio sin recuperar sus aptitudes.

BELGICA, 51 (R. Olivos).— La viñamarina hija de Hipo, hasta el momento no se aclimata en la capital.

LIBOR, 50 (M. Alquinta).— Boleteado sugestivamente el domingo finalizó cerca en los 1.200 de La Trololó. Esta mayor distancia le puede convenir mucho.

COVADONGA, 50 (U. Gaete). — Ni cerca en los 1.200 de Aries sobre La Trololó y Agrisur.

GONDOLERA, 50 (F. Gatica). — Muy posible resulte el golpe si responde a su buen segundo puesto de Lololino, en 1.500 del Club Hípico, con mucho barro.

BAMBUCO, 49 (A. Mora).— De repente y con pista fangosa les va a mandar el golpe medio a medio de la pera...

BIENVENIDA, 49 (E. Molina). — Con este mismo jinetito dio la gran tanda a Fosforito y a Hormiguera. Intentará repetir la hija de Bayard y cotizada firmeza.

ORO EN POLVO, 49 (F. Pizarro).— Por sus recientes performances mediocres, no se le puede cotizar, pero lo vemos muy livianito.

QUERETARO, 49 (R. Valenzuela).— El mulato de Breque finalizó séptimo en los 1.500 de Cinchazo y, con este menor peso, hay que tenerlo presente.

ARCANA, 47 (E. Muñoz).— En enero ganó dos, pero posteriormente ha decaído mucho la hija de Atophan.

BODEGUERA, 46 (N. Vásquez).— Bien montada y con kilos peligrosos la última de la última.

TULIO HERRERA Y EL EFICIENTE JOCKEY PALMEÑO Neftalí Vásquez sonríen ante la lente de nuestro diario, cuando los entrevistamos para saber la vida y milagros del frecuente conquistador del disco de honor como lo es el trainer y como podrá serlo el jinete que anuncia su cambio del Hipódromo Chile a los pagos del Club Hípico

TULIO HERRERA, EN 19 AÑOS DE OFICIO, NO HA FALTADO NUNCA A SUS LABORES

Toda su vida la ha dedicado a los "fina sangre".— Según él, Juan Cavieres es el mejor entrenador.— Cammembert, su más recordado pupilo.—

CUANDO el viejo reloj de la torre de San Alfonso da las cinco campanadas de la madrugada, son muchos los que suelen estarse acostando después de una alegre noche. Otros, entre ellos Tulio Herrera, pese a sus 61 años, comienza a laborar para un nuevo día. Esto en invierno, aunque la lluvia y las heladas inviten a quedarse entre las sábanas. En verano, la "orden" señala como iniciación de la jornada las 4 de la madrugada. Nunca ha sido diferente. Y para esta "enfermedad" —así la llama Herrera— a su costumbre de madrugar, cree él que no encontrará nunca un remedio.

En 1913, año de Chela II, Zórika, Chulita famosa ganadora de la friolera de trece clásicos, de Sándalo, el padre de Pistacho y Pircun, Tulio Herrera entró a la hípica. Su campo de acción fue La Palma. Ingresó a la actividad hípica traído por un tío suyo que tenía finos de carreras. Recuerda que, por aquellos tiempos, había pruebas sobre 600 metros, carreras hoy desaparecidas de nuestros programas.

"Llegué a la hípica santiaguina con muchos conocimientos pues en mi pueblo de origen había tenido mucha actividad alrededor de los caballos. Después de un tiempo, me retiré de la hípica; pero volví a ella en 1924, al lado de don Pedro Polanco. A las pocas semanas de haber llegado a este corral, ese gran trainer de otra época, me hizo su capataz, actividad que desarrollé por muchos años, también al lado de Daniel Sandoval...'

—0O0—

NUNCA "don Tulio" —así le llaman quienes le estiman— conoció otra labor que no tuviera relación con los fina sangre. Desde que dio sus primeros pasos, su padre lo encaramó en un matungo para que "se hiciera hombre" y los conociera. El joven Herrera, con gran experiencia llegó a ser el mejor jinete de Talagante, pueblo al que estremeció con "brujas" y todo con sus grandes triunfos. Vino a la capital, y aquí, como jinete, también supo de éxitos. Como preparador, igualmente ha triunfado, gracias a su gran espíritu de trabajo y a sus amplios conocimientos.

—0O0—

"OFICIALMENTE tuve mi patente como entrenador en el año 1941. Con un grupo de animales que no era nada del otro mundo me inicié en estas labores que siempre me han dado satisfacciones. Azafrán, Cata, Prima Donna, estaban entre mis primeros pupilos. Poco tiempo me costó alcanzar mi primer triunfo. Me lo proporcionó, justamente, la yegüita Cata. Después todo comenzó a caminar solo..."

Mucho se ha comentado que los preparadores de antaño, eran más capacitados que los de hogaño. Herrera, estima que todos tienen cosas buenas:

—0O0—

"LOS de antes eso sí —dice— teníamos mayores problemas que eran solucionados por intuición de los profesionales. Hoy, la veterinaria, muy avanzada por lo demás, permite subsanar casos que antes, para nosotros, eran imposibles. Los de la "vieja escuela" —agrega— eran hombres muy trabajadores y jamás se quedaban en la cama después de las 5 de la mañana... Ahora, el asunto es diferente "

—0O0—

EN 19 años por el viejo corral de "don Tulio" ha pasado una verdadera "legión" de animales. Buenos, malos y regulares, pero todos —según él— dejan más de un grato recuerdo. "Pese a que dan trabajo, también dan grandes satisfacciones. Le interrogamos sobre el ejemplar inolvidable. Calla unos instantes, después agrega con mucha emoción en sus palabras:

—¡Camembert...! Sus triunfos fueron muchos, y por ello será difícil olvidarlo... ¡Cómo quise a mi colorado...!

—0O0—

LA VERDAD es que en manos de Tulio Herrera, el hijo de Cambronne II y Fila India, realizó una espléndida campaña. Obtuvo seis triunfos, incluyendo los clásicos "Bernardo O'Higgins" e "Internacional". Victorias que llenaron de prestigio al defensor de don Luis Vera, propietario del stud "Tres Mosqueteros", que era el que defendía Camembert.

Que sean para Tulio Herrera un hecho imborrable en su vida profesional las actuaciones de Camembert, tiene su significado; y es que el hijo de Cambronne II corrió en una época en que habían "taitas" de la talla de Taimado, Bálsamo, Sud Oscuro, Cut Out, Restauración, Nacarino, Arédano y tantos otros... Los gratos recuerdos se los merece el colorado...

—0O0—

UN HOMBRE del oficio, como lo es Tulio Herrera, bien puede dar una certera opinión sobre la capacidad de los entrenadores. Interrogado sobre esto, dice:

—Todos, creo, tienen sus bondades o cualidades, pero hay que hacer una excepción con ese que ya ha pasado a ser un personaje de nuestro ambiente: Juan Cavieres... Es digno de un libro la vida del "Mago". Es difícil que en el mundo haya otro hombre que se mantenga por tanto tiempo en el primer lugar de los profesionales de su país. Su caso es único y merece ser destacado... Sólo la calidad y conocimientos de Cavieres, le permiten esto, que debe llenarlo de orgullo...

—0O0—

HOMBRE que labora con honradez, por su bien y el de los suyos, Tulio Herrera se siente satisfecho con lo que ha realizado y está optimista para el futuro. Su constancia, su empeño al trabajo y su oído a los buenos consejos, le han permitido dar tranquilidad y bienestar a su hogar, formado, en la actualidad, por su señora esposa y siete hijos, cuatro de los cuales siendo varones, no han seguido la profesión de su padre:

—0O0—

—A MI EDAD —dice— un hombre que ve en sus hijos sus esfuerzos realizados, debe sentirse feliz... La vida, entonces, la encontramos agradable y llevadera...

Le encontramos la razón, y nos explicamos entonces el porqué de sus triunfos —cerca de 500— logrados gracias a esfuerzo y constancia que se prueban con el hecho de no haber faltado jamás a la cancha, siendo casi siempre el que primero logra cruzar la puerta de "El Espino", una vez abierta por Gerardo Zamorano, viejo y querido conserje del Club Hípico.

Tulio Herrera, hombre del oficio, es así, un ejemplo para la nueva hornada de profesionales que trata de abrirse paso en la complicada profesión de la preparación...

NETO VA TRAS NUEVO TRIUNFO EN LA PALMA

NETO, que ya "aprendió" a partir, y parece que definitivamente, debe ser uno de los favoritos en la carrera central del domingo próximo en el Hipódromo Chile, sobre 1.200 metros. Lleva dos al hilo, y la tercera está dentro de lo posible.

El enemigo de cuidado que tendrá el hijo de Tábano, es a nuestro juicio, Chevalier Philippe, que partiendo mal realizó muy buena carrera en su anterior presentación.

TRABAJOS de AYER en AMBOS HIPODROMOS

HIPODROMO CHILE

(Pista de arena de subida).

PLAYERA, aprendiz, 600 en 39.
TAGUARENA, C. Ojeda, 600 en 38.
L'EGALITE, aprendiz, 500 en 32 a voluntad.
PURA PINTA, A. Díaz, 400 en 25.
FLEURITE, M. Díaz, 600 en 37 2|5
CACHACO, J. Barrios, 600 en 39
TIO GALLO, H. Rivera, 400 en 25
VIZCAINO, E. Molina, 600 en 38 1|5.
MEQUETREFE, L. Toledo, 800 en 53 4|5, a entera voluntad.
FRONTAL, J. Barrios, 200 en 12 2|5.
PEACH MELBA, L. Camus, 600 en 38.
S. O. S., C. Paredes, 600 en 38 1|5
ALCALDESA, G. Ayub, 500 en 33
BIENVENIDA, E. Molina, 600 en 38 1|5.
VATAN, F. Gatica, 800 en 49 2|5.
FOGOSA, H. Olguín, 800 en 52 1|5, a voluntad.
FLORON, H. Basay, 800 en 50 3|5
TERROR, N. Vásquez, 600 en 39 repitió 400 en 25.
FRISEO, H. Olguín, 800 en 51.
HARNESS, V. Barra, 500 en 31 1|5
POSEIDON, S. Allende, 500 en 31 2|5.
AL AGUA PATO, F. Guzmán, 600 en 38.
SIN GRACIA, N. Vásquez, 400 en 25 2|5.
TANGUITO, S. Véliz, 600 en 37.
MR. GROCK, H. Olguín, 500 en 32.
SALTARELLO, S. Véliz, 600 en 38.
COLON, F. Zúñiga, 400 en 26.
TIGRILLA, J. Castro y CONDADO, H. Pilar, 500 en 31 iguales.
TESTIMONIO, H. Pilar, 1.400 en 1.39, sin apuro.
ORANGEADE, J. Escobar, 1.000 en 1.7.
EL MORO, R. Parodi, 700 en 48.
LA LUMA, aprendiz y LA COMEDIE, H. Pilar, 800 en 53 iguales.
EDIMBURGO, F. Toro, 500 en 32 1|5.
EL AMANECER, S. Vera, 800 en 53.
CASALBOUNO, F. Toro, 500 en 31.
VISIONARIA, A. Poblete, 800 en 53 3|5.
TESSA, aprendiz, 500 en 31 2|5.
TROTIL y EXTRAORDINARIO, aprendices, 800 en 53 3|5, iguales.
KOMURA, R. Montoya, 500 en 32
HALDO, F. Toro y ANJOU, aprendiz, 500 en 31 2|5.
POKER, F. Zúñiga, 1.200 en 1. 23 3|5.
SOLUCION, A. Núñez y ALEGADORA, aprendiz, 700 en 46 iguales.
REQUETE, E. Araya, 500 en 32.
GENUINA, aprendiz, 800 en 52.
CAMBRONELLAR, aprendiz, 500 en 31 3|5.
COMBATIDOR, A. Núñez, 800 en 53.
EL ARABE, L. Fuentes y LA SEÑORIA, aprendiz, 800 en 53 1|5, iguales.
KURIHUEQUE, A. Núñez, 1.000 en 1.6.
FESTIVA, L. Espinoza, 700 en 45
POSITIVO, O. Valenzuela, 500 en 34.

CLUB HIPICO

(Pista de arena).

LLANCANELO, J. Escobar, 500 en 32, repitió en 30.
BALANDRO, A. Núñez, 800 en 53
NAGAIKA, L. Espinoza, 700 en 44
FANGAL, L. Espinoza y ESTABIEN, A. Núñez, 1.000 en 1.6, Fangal tres cuerpos.
JANINA, F. Zúñiga, 1.000 en 1.8 3|5.
ZEITUN, F. Zúñiga, 1.400 en 1.40 sin apuro.
BLUE MISS, aprendiz, 800 en 52 2|5.
ESTAMPIDA, G. Monetta, 600 en 37 3|5.
GRANDE CHANCE, H. Pilar, 500 en 31 1|5.
NIÑA BUENA, A. Núñez, 600 en 38 2|5.

SOCIEDAD CRIADORES DE CABALLOS
F.S. DE CARRERA y TATTERSALL S.A.
LOCAL DE VENTAS: AV. CLUB HIPICO 1450-TEL: 94168.

MAÑANA SABADO A LAS 3.30 P. M.

POR ORDEN DE LA SOCIEDAD DE CRIADORES Y SEÑORES GREGORIO AMUNATEGUI J. y SALOMON SUMAR.

GRAN REMATE DE YEGUAS Y POTROS IMPORTADOS

7 Yeguas de cría importadas desde Inglaterra.
5 Yeguas de cría importadas desde Argentina y servidas en 1958.
3 Potros importados desde Argentina, hijos de GULF STREAM (padre de Manantial) y de SEDUCTOR.

AMPLIAS FACILIDADES DE PAGO, LAS QUE DEBEN SOLICITARSE ANTES DEL REMATE, AL GERENTE DE LA SOCIEDAD DE CRIADORES.

NOTA.— Estos animales están en exhibición en el Tattersall de Av. Club Hípico 1450, y se rematarán de acuerdo con las disposiciones del Reglamento de Ventas aprobado por el Consejo Superior de la Hípica Nacional.

GONZALO LARRAIN G.
Gerente

RESTAURANT CHIQUITO — DEL MAR A SU PALADAR

Siguen los éxitos de los grandes
CURANTOS
HOY VIERNES
DESDE LAS 19 HORAS
genuino y al estilo de la Isla de Tenglo, con chapelele y milcado, servido en nuestros comedores de ambiente acogedor, amenizado con música selecta, sonido estereofónico.
RESERVE SU MESA
EN ADELANTE, TODOS LOS VIERNES: CURANTO
restaurant "CHIQUITO"
OSTRAS
EXPOSICION 10 FONOS 93126-92176

Opción de todos los competidores del CLUB

...MERA CARRERA. — 1.200 metros.— Sexta Serie.— Handicap.— A las 12.05 horas.

DON VALE, 57 (A. Poblete). Después de llegar segundo de ...gera llegó mal cuarto de ...lla. Con todo, se cree que ...jinete lo hará emplearse ...do, porque a veces se tai-...

VAN GOGH, 49 (R. Montoya).— Ha estado ausente de las ... una breve temporada y ... cree que el descanso le pue... probar bien.

...MANIMANA, 57 (J. Castro).— Reapareció el domingo ... en la ganada por Pa... y no llegó ni en tabla, a ... de que los jugaron.

GAMBING, 56 (A. Parada).— ...ó el d... pasado en la ... por Laraquete y llegó ... los arrieros. Por padre y ... debería ser bueno para ... barro, pero parece que no ... para nada.

...KI, 56 (L. García). — Es ... menos que hijo de Burn ... y Almirante III, como ... dice que tiene tanta cla... nuestros "ases" de las ... pero no corre nada.

...ARCHE CELESTE, 55 (N. ...).— Ha estado figurando con ... muy parecidos a és... que fue 2.o de Quebran... 3.o de Chamel y se ha ... en sus aprontes.

...SFERA, 55 (S. Arellano).— Este dato tenemos y co... de ser sexta de Am... sin haber corrido con ... puede salir.

...OGNA, 54 (F. Zúñiga).— ...plica la elección, por... ha visto bien en sus co... fue cuarta de Flamíge...

...E CHICO, 53 (R. Parodi).— Este mismo jinete lo co... su última que fue pési... parece que quería ex... como corría de ... porque antes punteaba. ... bravo.

PANHANDLE, 53 (E. Soto). —Recordamos que a principios de año dio un golpe grande en esta cancha, pero después ha fracasado.

EL COMISARIO, 51 (M. Araneda).— Malas todas sus últimas, como que la mejor fue un sexto lugar de Peladilla. Golpe muy difícil.

MI REINA, 51 (M. Yáñez).— Ganó una, tuvo figuraciones con lotes mejores, pero en sus últimas ha actuado muy mal.

TIZNADA, 51 (A. Núñez). — Advertimos que el jinete tenía otras ofertas de montas y prefirió a esta "cabrita". Dicen que no bajará del placé.

AVASALLADOR, 48 (O. Castillo).— En el H. Chile acaba de tirarse por un gran papelón. Hay que considerar que trabaja como "crack".

VIBORITA, 48 (F. Arredondo). — Reapareció el domingo en la de Laraquete y no figuró. A principios de año tuvo buenas figuraciones.

SULTAN GHIREY, 47 (G. Monetta). — En Viña del Mar están sus canchas, porque aquí ha hecho dos feos papelones.

BUISOIERE, 45 (J. Caro). —Bien se ha visto en sus cotejos, pero parece que es muy ordinaria. Debería irse a la de Eliminación.

LORENCINO, 45 (J. Gálvez). —No hay línea que seguirle, a pesar de que circula le dato como golpe.

SEGUNDA CARRERA. — 1.500 metros.— Serie "A".— Potrancas Perdedoras. — Condicional.— A las 12.40 horas.

A LA CARGA, 52 (S. Vera). —Por su tercer lugar de Violetita y por la monta del lider, estará muy jugada. Es placé achancacado.

BIG STAR, 52 (A. Núñez).— En la carrera que ganó Juliska, estuvo siempre en la pelea final. Creemos que ahora le ha tocado su turno, porque mejoró

CURALABA, 52 (M. Yáñez). —No hay que preocuparse de ella, por ahora, debido a que aquí hay varias potrancas con mejores derechos que ella.

ETOILE D'AMOUR, 52 (S. Arellano). — Muy buenos cotejos tiene y nos aseguran que estará en la pelea, en las cercanías de la meta.

DALIA ROJA, 52 (G. Monetta).— Tiene a su gente muy entusiasmada, con un apronte bueno hecho en la semana.

FLOTILLA, 52 (J. García).— No tiene nada de clase y es pica su mejoría.

LIBERTITA, 52 (J. Salgado). —Bien en sus cotejos la linda hija de Liberty.

MARUSIÑA, 52 (O. Muñoz). —Ese cuarto lugar que tiene de Violetita le da bastante opción, especialmente para cobrar un buen placé.

NAPOLITANA, 52 (F. Zúñiga).— No hay que descuidarla, porque trabaja bien.

PECOSA, 52 (C. Pezoa).— Debe llegar en latabla, porque en sus aprontes ha exhibido progresos.

PETENERA, 52 (R. Parodi).— La monta está cantando que les gusta mucho.

VENDETTA, 52 (F. Toro).— Muchos partidarios tendrá por sus aprontes.

TERCERA CARRERA. — 1.500 metros.— Para potrancas perdedoras. — Condicional.— A las 13.15 horas.

BETTINA, 52 (F. Toro).—La propia hermana de Babú debutó sin pena ni gloria en la que ganó Binding, pero le faltaba el apretón de estilo. Dicen que ahora no puede perder y será la gran favorita.

CHINA NEGRA, 52 (L. A. Paredes).— En todas sus carreras se ha visto ordinaria, tanto como indica su nombre.

DINASTICA, 52 (M. Gatica). —Malo su octavo lugar de Violetita.

FAUSTINA, 52 (H. Pilar). — Es un buen placé, porque ha mejorado.

FU ELISE, 52 (J. García).— Si recordamos que en la que ganó Juliska llegó gateando en el noveno lugar, no se le puede jugar.

MISION CUMPLIDA, 52 (R. Parodi).— Hasta la fecha no se ve en que consiste su misión porque son malas sus carreras.

MURANITE, 52 (S. Arellano).— Hay gran entusiasmo en su corral, porque en sus aprontes ha exhibido halagadores progresos.

PERLITA, 52 (G. Monetta). —No hay que preocuparse de ella, por ahora.

POPY, 52 (M. Yáñez). — La creen grito y plata y hay que cubrirse con ella.

RECALAUDA, 52 (L. A. Rojas). — Frente a Bettina, ella parece una cabrita.

TERUEZA, 52 (S. Vera). — Viene de llegar segunda de Murcia y se divisa como la enemiga más seria para Bettina.

VANITE, 52 (J. Castro). — Quinta de Violetita, lo que no es gran título.

CUARTA CARRERA. — 1.500 metros.— Condicional.— A las 13.50 horas.

ALARIFE, 58 (L. Espinoza).— Es harto luchador, y viene de ser cuarto de Sweet Princes en su última y tuvo contratiempos. En la tabla.

NIKITA, 58 (R. Parodi).— No hay que tomar en cuenta sus fracasos en el H. Chile, porque es aquí donde corre bien.

REPINTADO, 58 (J. Castro).— Viene de ganar en muy buena forma, y nos han apostado que repite. Nada nos cuesta creerlo, porque ha progresado.

NEFRETETE, 55 (J. Salgado).— Descargará cuatro kilos por el aprendiz y viene de ser buena tercera de Lololino. calcule la narigada de opción.

NEVER, 54 (C. Pezoa).— Figuraba peleando con mejores, pero después se eclipso, ya que llegó décimo de Lololino.

NOMO, 54 (L. A. Rojas). — Su séptimo lugar de Canta Gitana, en el Chile, no le dá aquí ningún título.

TRONIO, 54 (G. Monetta).— Su segundo lugar de Puchequí, en "La Palma", indicó que está bueno.

SOLUCION, 51 (F. Arrendondo).— Ha corrido y figurado con mejores.

QUINTA CARRERA. — 2.000 metros.— Handicap Ascendente.— A las 14.30 horas.

SULFON, 58 (E. Araya). — Viene de ser cuarto de Combatidor, performance que indicó que está muy bueno.

MARLINDA, 56 (C. Pezoa).— Ha ganado dos seguidas, y vá por la tercera.

ORANGEADE, 52 (J. Escobar). —Todas sus últimas son buenas y aquí debe estar en la pelea final.

MITIGAL, 55 (A. Poblete). — La peleó en esa de Repintado, y tuvo muchos tropiezos. Ahora, lo creen imperdible.

SIN FIN, 52 (N. Vásquez).— En esta cancha corre muy bien y todas sus presentaciones últimas han sido magníficas.

ZIBARZAN, 49 (H. Pilar).— Viene de peleársela a Zapoteca, ha mejorado y con este jinete enérgico será incontrarrestable su atropellada.

RASHID, 48 (N. N.).— Malas todas sus carreras en esta pista.

BALDOVINO, 46 (S. Vera).— Segundo de Zapoteca, y muy liviano. Puede ganar.

CABALGATA, 45 (J. Caro).— Su tercer lugar de Jerarca, le dá mucha opción.

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— Primera Serie.— Handicap.—

LORIGA, 56 (A. Poblete). — Sus últimas son malas. Pesada no nos gusta.

ROYAL AFGHAN, 56 (F. Toro).— Tiene clase en la sangre, pero sus últimas carreras han sido desalentadoras.

CALIFICADOR, 54 (R. Parodi).— Su tercer lugar de Leslie es como para creer que aquí va a pelear la carrera hasta la meta.

TEY, 52 (A. Núñez).— Algo le pasa, porque a principios de año ganó a mejores y después ha fracasado frente a gatos mojados.

THE DREAMER, 52 (E. Peña) .— Tiene un tercer lugar muy pesado que le dá bastante opción. Fue en una que ganó Darius.

PISCO SOUR, 51 (C. Pezoa).— Esta muy bueno, ya que ha disputado bien todos los premios últimamente, llegará en tabla.

ANTEO, 50 (R. Montoya). — Es ganador de lotes de más calidad que éste, y debe estar en la vanguardia

GRANDE CHANCE: 48 (H. Pilar).— Ganó a una serie baja, pero ha progresado y en su corral creen que repetirá su victoria

ENDILGADA, 47 (S Vera).— Ganó bien y después fue tercera de Rembrandt, de tal manera que debe ser la favorita.

CARRERA "A". 1.100 metros. — Clásico "Comparación"— Condicional.

LLANCANELO, 61 (J. Escobar). — Se presentará con los pergaminos más brillantes, en su calidad de ganador del campeón Tolpán. Es el candidato a ser gran favorito.

SUBMARINO, 61 (E. Araya). — Su última carrera es como para no tomarlo en cuenta, pero suele mejorar, repentinamente. Además, con el látigo que le corresponderá tendrá que dar todo lo que tiene.

NAGAIKA, 57 (L. Espinoza).— Fue segunda de Rembrandt, y no puede asegurarse que haya corrido con buena estrella. Ahora, llegará en homérica lucha con el coloso Llancanelo.

CHAPLIN, 52 (N. N.).— Ha exhibido trabajos maravillosos y correrá con la opción del golpe. Andan buscando un buen jinete.

SEPTIMA CARRERA. — 1.200 metros.— Quinta serie.— Handicap.— A las 16.05 horas

REQUETE, 56 (E. Araya).— Su segundo de Ambientado le da opción.

SAMNITE, 55 (O. Hermosilla). De este golpe se ha hablado mucho.

ALDEBARAN, 54 (G. Jorquera).— Está lindo, pero es mañoso y no corresponde a sus trabajos.

INDIA FLORA, 54 (J. Escobar).— Viene de fracasar, pero con este buen jinete, es seguro que la va a pelear.

FLAMIGERA, 54 (R. Parodi). Viene de ganar, y con este jockey hay que tenerle confianza. Será la gran favorita.

TRINQUETE, 54 (S. Vera).— Muy bueno su tercer lugar de Padella.

CARMENCITA, 53 (E. Peña). Ha corrido con muchos boletos y no ha correspondido en forma alguna.

DORADO, 53 (C. Pezoa).— Su tercer lugar de Garifa le da gran opción, porque en esa oportunidad no corrió con suerte.

MI PRINCESA, 53 (N. N.).— Nos dicen que tiene trabajos muy buenos, y además exhibe un buen tercero de Marvelcrown.

NIÑA BUENA, 53 (A. Núñez). Mal se ha estado comportando la "niña", porque su cuarto lugar de Filiberto es pobre. Aquí puede mejorar.

POLVORINA, 52 (O. Muñoz). Ha estado llegando en tabla y puede pagar placé en esta compañía.

PLUMILLA, 51 (N. N.).— La creemos mala para el barro.

REINA CRISTINA, 51 (R. Montoya).— Muy malas sus últimas carreras, pero en este lote puede figurar.

ROSITA SANTA, 51 (E. Soto).— Cada vez que corre la juegan con mucha fe, pero no se asoma en la tabla.

FINEZA, 50 (M. Yáñez).— Ha estado defeccionando, pero con visibles inconvenientes.

GALGO GRIS, 50 (H. Pilar). Este llegará placé, con seguridad.

DOUCE FOLIE, 48 (J. Caro). Ganó en sexta serie, y ha mejorado.

LIUN CHIN, 48 (M. Gatica).— En sus últimos cotejos se ha visto bien.

OCTAVA CARRERA. — 1.200 metros.— Cuarta serie.— Handicap.— A las 16.50 horas

POLLITO DE ORO, 57 (P. Ulloa). — Es un caballo que cuesta ponerse en condiciones de ganar, por eso ha fracasado, pero en sus últimos aprontes se ha visto en posesión de toda su capacidad.

POLENTA, 51 (G. Saavedra). Está fallando en sus canchas. Algo le habrá pasado en las carreras, pero de repente los va a ganar por legua marina.

TEHUACAN, 56 (F. Toro).— Ganó en esta misma serie, pero iba más liviano, pero como tiene clase, la volverá a pelear.

BOINA VERDE, 53 (S. Arellano).— Llegó tercera de Fogosa, y no quedaron contentos, porque les gustaba en fija. Dicen que ahora le jugarán por fardos, nuevamente.

Chaplín no corre en el Clásico "Comparación"

Chaplín, pupilo de Cavieres, no será de la partida en el clásico "Comparación", prueba central del domingo en la pista del Club Hípico.

El hijo de Aloraye, que se había visto en muy buena forma en sus aprontes, se ha sentido de la mano izquierda, por lo que estará ausente de las pistas, aproximadamente, un mes.

CEPAL, 52 (N. N.).— Ha estado llegando tan mal en todas sus últimas carreras, que no se le puede tomar en cuenta, dígase lo que se diga.

PRAXITELES, 52 (M. Yáñez). La última vez que corrió, ni llegó ni en tabla, y la jugaron.

LOS MAITENES, 51 (J. Castro).— Si recordamos que llegó tercero de Recocido y no tomamos en cuenta sus últimas, que son malas, lo jugaríamos.

MARTINE CAROL, 51 (C. Pezoa).— Entre las arrieras llegó en la que ganó Fogosa, pero venía de rentrée".

PLANETARIO, 51 (O. Muñoz). Reaparecerá, pero muy trabajado y listo para ganar al tiro.

BLUE GRASS, 50 (R. Montoya).— Después de un descanso fue presentado el domingo, y falló.

GUERLAIN, 50 (H. Pilar). — Ha estado peleando en todas sus últimas, y ahora con el jockey que le buscaron, puede ganar de viaje.

AMBIENTADO, 49 (L. A. García).— Ganó a una serie baja, pero ha mejorado.

NURIA, 49 (A. Núñez).— Esta chica es brava. Su última buena es un segundo lugar de Remador.

RIO RAPEL, 49 (S. Vera).— Se la peleó a Filiberto y llegó segundo. Ahora será bien difícil superarlo.

INDO, 48 (J. Caro).— Malas sus dos últimas, pero ahora llegará más cerca.

GALGA RUSA, 47 (F. Arredondo).— Tiene trabajos como para golpear.

POSEIDON, 45 (F. Gatica).— No es nada de malo su quinto de Tehuacán.

NOVENA CARRERA. — 1.200 metros.— Tercera serie.— Handicap.— A las 17.40 horas

GUADALCANAL, 57 (F. Toro).— Viene de rentrée, que conviene dejar pasar.

CARESSE, 56 (E. Araya).— Segunda de Grande Chance, y ahora mejorará.

LUPAKO, 56 (S. Vera).— No fue del todo malo su quinto de Sweet Princess.

QUE SE YO, 54 (J. Pérez).— En el H. Chile ha trabajado muy bien.

CHALECITO, 54 (L. Espinoza). No son despreciables sus últimas carreras, pero como ha mejorado, hará pelea al final.

FOGOSA, 54 (J. Escobar). — Ganó muy bien y la repetición está a la vista.

BARZIZAN, 53 (O. Muñoz).— Son malas sus últimas, pero ha corrido con muchos tropiezos.

DO WELL, 51 (N. N.).— Nos han informado que ha trabajado muy bien. Además ha ganado a lotes parecidos.

ADELINA, 51 (M. Yáñez).—Está como azúcar, y la llevan con mucho tino, porque ganan cuando se les ocurre. El último triunfo fue a una caravana compuesta de rivales mucho mejores.

CRESPON, 50 (S. Arellana).— Hace tiempo que no corre, pero ha trabajado bien.

LLEGAR Y LLEVAR, 50 (R. Montoya). — Recordemos que cuando se llamaba Turbión, les hacía pelea hasta los leones. Aquí puede ganar.

EL ANDALUZ, 49 (J. Rodríguez).— Séptimo llegó de Grande Chance.

MONTICELLI, 49 (A. Núñez). Tiene trabajos como para ganar una ahora.

EDIMBURGO, 47 (E. Peña).— No es carta para despreciar. Trabaja bien.

GAMBELLA, 47 (J. Caro).— Esta tiene clase y ha ganado a mejores.

ILO, 46 (H. Rivera).— Llegará del H. Chile con muchas intenciones de ganar, porque está en venta.

HUGO INDA cree que su regalón Submarino, puede rehabilitarse el domingo próximo en el clásico "Comparación", porque se ha visto ahora en posesión de esa capacidad que el año pasado le valió gañarse varias competencias clásicas

ESTA SEMANA PUEDEN LLEVARSE EL POZO DE LOS OCHO MILLONES

El programa de carreras del Club Hípico, se presenta en extremo favorable al acierto del Gran Pozo del Concurso de Pronósticos, que ascendió esta semana a la suma de 8 millones 300 mil pesos. La verdad es que la mayoría de las carreras se presentan, teóricamente, de fácil acierto, lo que puede permitir que un mortal con regular fortuna y algunos conocimientos hípicos, se lleve esos 8 mil escudos...

La venta de boletas comienza hoy en todas las oficinas y sucursales del país. La rueda ordinaria, va como siempre combinada con las ocho primeras carreras de la tarde, computando tres puntos cada ganador y un punto cada segundo lugar. Los retiros "corren", pues son reemplazados por aquellos ejemplares que resulten favoritos en las carreras respectivas.

Hoy habrá venta dentro de los horarios de rutina y mañana hasta medianoche. El domingo, sólo hasta las 10 de la mañana.

HERMANOS DE VISON Y TURLUPIN TIENE TRAINER S. FUENTES

Dos nuevos pupilos recibió el trainer Samuel Fuentes. Son elementos de 2 años, que actuarán en 1960. Uno es Satélite, por Flexton en Fadete, es decir, propio hermano de Turlupín, actualmente en su corral, y el otro, La Patriota, por Bufón y Free France, es decir, propia hermana de Visón, que también estuvo a su cuidado. Esta potranca lleva el nombre de La Patriota, por haber nacido el 19 de septiembre, a las 12 horas.

Nos dijo, también Samuel Fuentes, que había sido retirado definitivamente del training, Limelight, animal que no pudo restablecerse de una vieja dolencia.

NUMEROSOS JUBILADOS APOYAN CANDIDATURA DE RICARDO GOMEZ

La Sociedad de Preparadores, Jinetes y Empleados Hípicos Jubilados, en sesión celebrada ayer, tomó conocimiento de algunas presentaciones hechas ante las autoridades, de acuerdo con los estatutos primitivos.

Referente a la nota de adhesión a la candidatura del señor Carlos Rodríguez, que aparece en LA NACION del 8 del presente, ha sido recibida con extrañeza por algunos socios de nuestra colectividad y que aparecen apoyando esta candidatura, reservándose el derecho de hacer el desmentido oficial de los adherentes que no han firmado la adhesión referida.

Esta colectividad con su personalidad jurídica y 118 socios se permiten formular su adhesión inquebrantable por el actual director, señor Ricardo Gómez F., en mérito a la eficiente labor desarrollada durante el período reglamentario en ese Consejo gremial, encontrándose, actualmente, en tramitación un proyecto que elaboró en beneficio de sus representados, y que el Supremo Gobierno ha tenido a bien enviarlo para su estudio y financiamiento al Ministerio de Salud y jefe actuarial, según consta del oficio N.o 2,900, de 22 de junio de 1959.

Por estas razones, reconocemos con altura de miras esta labor que se hace acreedora y, por lo tanto, muy merecedora a la reelección ante el Consejo de la Caja de Preparadores y Jinetes.

EFRAIN VARGAS VALENZUELA, presidente; RAUL DIAZ COLLAO, secretario.

...NELO, el noble pupilo de Juan Melero, que debe resul... ganador del clásico "Comparación", porque se halla en es... estado físico y porque está fresca su hazaña de haber ... al "crak" Tolpán. Aquí vemos al gran hijo de Ba... en su box, descansando y en espera de la interesante contienda del próximo domingo

...jos y ...idos del TURF

...OS CASTRO ha visto compensado sus desvelos por ese ...ible caballo Neto. Siempre tuvo dificultades con el hijo de Tábano, que, desde sus primeras andanzas por ..., demostró ser un eminente corredor, pero un pésimo ...dor. Y más que eso, refractario a salir de las cin... ...o Castro todos sus esfuerzos y logró una "fórmula" ...mitió doblegar a Neto y le ganó una "suite". Pero, ...Neto olvidó la lección y durante varios meses siguió ...sufrir a su trainer que le buscaba por todos lados ...resultados más negativos.

LOS DESVELOS DE CARLOS CASTRO POR "NETO"

Sin embargo, "Cotillón" no desmayó en sus empeños por devolver a Neto sus aptitudes de buen partidor y en estos afanes estuvo, en más de una oportunidad, expuesto a sufrir acci... ...Neto, aparte de no recordar la lección que lo hacía ...como corresponde, solía dar señales de mal genio y las ...a patadas contra quienes se hallaban más cerca. ...siempre, estaba Carlos Castro entre los cercanos. ...Pero al fin, el paciente trainer encontró de nuevo la fór... para hacer salir a Neto. Y esta vez fue mediante el au... de una tabla que, dejada caer sobre las grupas del cua... operaba el milagro. Ahora Neto, según dicen, ve una ...y sale corriendo como un gamo. Y así ha ganado dos ...seguidas.

De seguir con el procedimiento, Neto dará para comprar ...barraca a corto plazo.

—oOo—

PREPARADORES del Club Hípico han elevado una so...licitud a las autoridades de la institución pidiendo la ha...bilitación de cajones movibles para utilizarlos en días de ...en la preparación de los caballos. La solicitud está ...sentada en el hecho de que con frecuencia se casti...ejemplares o se sugiere a los preparadores que adiestren ...este otro caballo para partir del cajón.

...ON PARA ADIESTRAR CABALLOS Y TALLER DE HERRAJES: CLUB

Pero ocurre que los preparadores, en la actualidad, no cuentan con esas instalaciones para cumplir con las recomendaciones del Juez de ... Y así, siempre, se seguirán presentando las dificul...

...ismo, han pedido la instalación de un taller de he... ...el Club Hípico. Se estima que este útil servicio aba... notablemente, los costos del mantenimiento, en gene... los caballos de carrera.

...cierto, se estima que esta solicitud encontrará la me...acogida de parte de las autoridades.

Otro Triunfo para Shell...

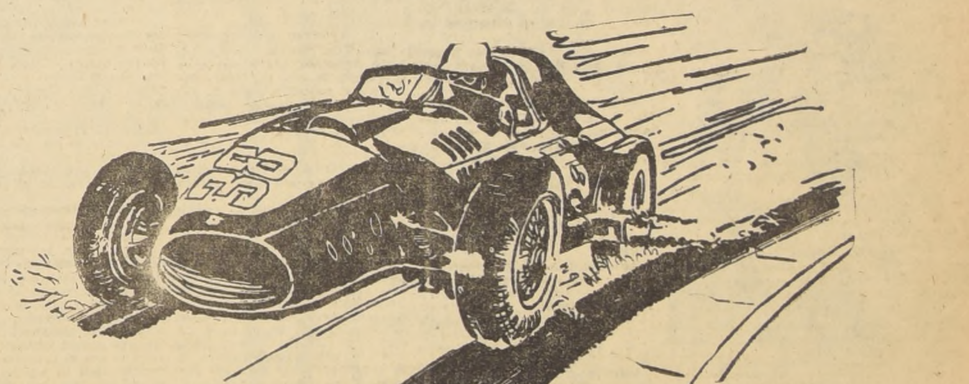

GRAN PREMIO DE EUROPA, corrido en Reims el 5 de julio.

1.º Tony Brooks.

2.º Phil Hill.

Estos dos conocidos pilotos, con sus poderosas máquinas Ferrari capaces de mantener durante horas, promedios de alrededor de 200 Km. por hora, mejoraron de este modo su clasificación para el Campeonato Mundial de Conductores de Automóviles.

Ferrari, sigue siendo lubricada en forma exclusiva con lubricantes SHELL y Shell X-100 Motor Oil.

Siempre bien con X-100

SHELL

CICUTA — POR LINO PALACIO

DICK TRACY — POR CHESTER GOU

ALHAJAS, JOYAS

PARA regalos, joyas, relojes y platería de primera calidad. Joyería Meyer, Huérfanos N.o 713, cuarto piso, 409. Fono 32859. 30-7 K.

NOVIOS, compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostín, Nueva York N.o 66. 30-7 K

ARRIENDOS OFRECEN

PIEZAS pensión, recibo pasajeros. Huérfanos N.o 1393. 29-6-60 P.

COLEGIOS, INSTRUCCION

CURSOS rápidos dactilografía, 15 días, un mes. Puente 576, 4.o piso. 12-7 P.

ESCUELA de Choferes, Instituto San Cristóbal, enseña a manejar. Mac Iver N.o 728. 30-7 K.

SECRETARIAS, taquígrafas, dactilógrafas, escritura máquina, redacción, ortografía taquigrafía, aritmética, contabilidad. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad, fundado 1922, Santo Domingo 1030, fono 69595. 15-VII P.

SE HACEN clases de inglés elemental a domicilio, llamar al fono 82222, señor Mario Díaz, en horas de oficina. 30-7 K.

INSTITUTO "Alonso Figueroa", Catedral 1257 (fono 69572). Cursos rápidos dactilografía, taquigrafía, contabilidad. Anexos cortador, modas, camisería, permanetes. 17-7 P.

"INSTITUTO Moderno Selecto", Amunátegui 267. Cursos intensivos: dactilografía, taquigrafía, contabilidad. 17-7 P.

ESCUELAS Politécnicas "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta, profesiones cortas, prácticas individuales. Peluquería completa, modas alta costura, camisería, etc. Internado femenino, alumnas provincias. Diplomas válidos. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno, fundado 1914, Monjitas 341. 16-7 C.

ALMACEN materiales construcción, Independencia N.o 373, teléfono 372416. Puertas, ventanas, galerías, tablas cielo, piso, maderas diversas medidas y otros materiales. Compramos edificios por demoler. 12-7 K.

PUERTAS y ventanas, surtido completo en standard. Hacemos persianas de medida. Fábrica Record. San Diego 749, teléfono 66132. H|O.

CIERROS de concreto. Facilidades. Victorino Zayonez 612. 95382. 7-8 P.

CONSTRUCCION

IMPERMEABILIZACIONES, Germán Gatica F., Compañía N.o 1291, Of. 317. Fono 69355. 30-7 K.

CROMADOS, micronizados y enchapados en cobre grueso, Kurt Heymann, Toesca N.o 3179, fono 92005. 30-7 K.

CEMENTO, puesto a domicilio, sin recargo, MATESCO, Avda. Recoleta N.o 1215, fono 374062. 30-7 K.

CONSEJOS UTILES

LUIS Rodríguez e hijos, muebles e instalaciones, reparaciones, closets, tapicería en general, Bascuñán N.o 145, fono 95719. 30-7 K.

HERALDICA, pergaminos, diplomas, rapidez, calidad, Alameda N.o 1885, fono N.o 74808. 30-7 K.

BOLSAS de plástico y guardarropas con ojal metálico, por mayor y menor, precios sin competencia, estampados indelebles, Poli Plastic (Chile) Ltda. Monjitas N.o 715, local 5. 30-7 K.

CAMBIAMOS su enceradora vieja por una nueva y Sindelen Rochelle. Monjitas N.o 585. 30-7 K.

REPARACIONES de cualquier especie, vamos a domicilio. Transformaciones, instalaciones con créditos. Servi Home. Estado N.o 235, fono 31625. 30-7 K

VENDO directamente al público, calzado tipo Good Year, General Gana N.o 922. 30-7 K.

CITACIONES

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Santiago "Unión, Constancia y Disciplina". Bomba "Claro y Abásolo".— Cito a la Compañía a ejercicio preparatorio para la competencia interna de 1959, para el viernes 10 del presente a las 22 horas. Punto de reunión: Román Díaz y Providencia. Tenida: Uniforme de trabajo".— El ayudante. 11-VII K.

4ème COMPAGNIE DE POMPIER "Pompe France". Exercice de Compagnie, vendredi 10 Juillet a 22 heures. Point de réunion Providencia aven Román Díaz. Tenue de travail.— L'Adjudant. 10-7 K.

SEPTIMA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Honor y Patria".— De orden del señor Director, cito a la Compañía a reunión general ordinaria para el día 10 del mes en curso, a las 21.30 horas, en el Cuartel. Tabla: admisión de voluntarios, asuntos reglamentarios y en general.— El secretario. 10-7 K.

NOVENA COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Por orden del capitán, cito a la Compañía a ejercicio para mañana viernes, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión el Cuartel.— El ayudante. 10-7 K.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA. Primera Compañía, "Unidos serviremos".— Por orden del señor director, cito a la Compañía a sesión ordinaria para el lunes 13 del presente, a las 22 y 22.05 horas. Tabla: Informe Comisiones de Libros y Tesorería; admisión de voluntarios y otros asuntos.— El secretario. 13-7 K.

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEROS, "La unión es fuerza".— Cito a la Compañía a reunión ordinaria para el martes 14 del presente a las 21.45 horas. Tabla: Informe de la Comisión Revisora de Libros; balance de Tesorería; admisión de voluntarios y demás asuntos a que hubiere lugar.— El secretario. 14-7 K.

COMPRAVENTAS VARIAS

VENDO CASITA central, 2 piezas, patio, cocina; desocupada, sin intermediario. Tratar: San Isidro 681. 11-7 P.

VENDO PROPIEDAD central, Errázuriz 21, Buin. 12-7 P.

DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

POR extravío del talonario de cheque del Banco de Chile, sucursal San Diego. Serie O 906-2551-575, queda nulo por dar el aviso correspondiente. 11-7 P

EXTRAVIOSE póliza de la "Sud América" N.o 227920, sobre la vida de Walter Guillermo Vásquez Soto, queda nula. Diose aviso. 10-7 P.

HABIENDOSE extraviado título COPEC 152695, por 1.109 acciones de Compañía de Seguros La Aconcagua, queda nulo por haberse avisado. 12-7 P.

HABIENDOSE extraviado libreta N.o 34598, Banco del Estado, queda nula por haberse dado aviso. 11-7 P.

HABIENDOSE extraviado libreta 534598, Banco del Estado, queda nula por haberse dado aviso. 10-7 P.

POR HABERSE extraviado cheque Banco de Chile, sucursal Estación, serie X, N.o 130000, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente al Banco, cta. N.o 3330. 11-7 C.

HABIENDO sido extraviado el talonario de cheques del Banco del Estado, Suc. Estación, desde el cheque serie AD, 6806130 al 6806150, cuenta N.o 13751, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente al Banco. 11-7 P.

JUDICIALES, LEGALES

EXPROPIACION DE TERRENOS con motivo de la construcción de la Carretera Panamericana Sur, sector San Joaquín a Lo Espejo.— LOTE 22 (parte): Sublote A, sitios 2 y 3; propietarios, Víctor Pérez y Olivia Arriagada; superficie, 864 m2.; valor, $ 6.004.550. Sublote A, sitio 4; propietario, N. N.; superficie, 20 m2.; valor, $ 40.000. Sublote A, sitio 20; propietario, N. N.; superficie, 16 m2.; valor, $ 32.000. Sublote B, sitio 1; propietario, Raimundo Ramírez; superficie, 432 m2.; valor, $ 880.000. Sublote C, sitio 5; propietario, Angela Piccioni; superficie, 432 m2.; valor, $ 1.705.700. Sublote D, sitio 23; propietario, Viterbo Rojas; superficie, 150 m2.; valor, $ 296.000. Sublote E, sitio 22; propietario, Rafael Poblete; superficie, 150 m2.; valor, $ 245.000. Sublote F, sitio 21; propietario, Héctor Blanchard; superficie, 150 m2.; valor, $ 262.200. Sublote G, sitio 6; propietario, Omar Aldea; superficie, 479 m2.; valor, $ 718.500. Sublote G, sitio 7; propietario, Armando Díaz; superficie, 464 m2.; valor, $ 696.000. Sublote G, sitio 8; propietario, Eliseo Largo; superficie, 467 m2.; valor, $ 700.500. Sublote G, sitio 9; propietario, Juan Cepeda; superficie, 470 m2.; valor $ 705.000. Sublote G, sitio 10; propietario, María de la Barra; superficie, 474 m2.; valor, $ 711.000. Sublote G, sitio 11; propietario, José Valenzuela; superficie, 477 m2.; valor, $ 715.500. Sublote G, sitio 12; propietario, Carmen Salce; superficie, 500 m2.; valor, $ 750.000. Sublote G, sitio 13; propietario, Luis Claverías; superficie, 454 m2.; valor, $ 681.000. Sublote G, sitio 14; propietario, Ramón González; superficie, 487 m2.; valor, $ 730.500. Sublote G, sitio 15; propietario, Roberto Araya; superficie, 420 m2.; valor, $ 630.000. Sublote G, sitio 16; propietario, Alfredo Runge; superficie, 354 m2.; valor, $ 531.000. Sublote G, sitio 19; propietario, Tomás López; superficie, 143 m2.; valor, $ 214.500. Sublote G, sitio 20; propietario, Gabriel Zamora; superficie, 146 m2.; valor, $ 219.000. Sublote G, sitio 24; propietario, Serafín Udian; superficie, 155 m2.; valor, $ 232.500. Sublote G, sitio 25; propietario, Fernando Gayner; superficie, 166 m2.; valor, $ 249.000. Propietario, N. N.; perjuicios, valor, $ 209.000.— LOTE 23: Sublote A, sitio 1; propietario, Celestino Molina; superficie, 499 m2.; valor, $ 748.500. Sublote A, sitio 2; propietario, Rafael Urzúa; superficie, 420 m2.; valor, $ 630.000. Sublote A, sitio 3; propietario, Enrique Valencia; superficie, 265 m2.; valor, $ 397.500. Sublote A, sitio 5; propietario, Adriana Ramírez; superficie, 477 m2.; valor, $ 715.500. Sublote A, sitio 6; propietario, Alfredo Marengo; superficie, 556 m2.; valor, $ 834.000. Sublote A, sitio 7; propietario, Sergio Fuentes; superficie, 559 m2.; valor, $ 838.500. Sublote A, sitio 6; propietario, Delfín Parraguez; superficie, 562 m2.; valor $ 843.000. Sublote A, sitio 9; propietario, Wilfredo Quintana; superficie, 565 m2.; valor, $ 847.500. Sublote A, sitio 10; propietario, Nora Rebolledo; superficie, 568 m2.; valor, $ 852.000. Sublote A, sitio 14; propietario, José Méndez; superficie, 546 m2.; valor, $ 819.000. Sublote A, sitio 15; propietario, Julio Contreras; superficie, 546 m2.; valor, $ 816.000. Sublote A, sitio 22; propietario, N. N.; superficie, 2 m2.; valor, $ 3.000. Sublote A, sitio 23; propietario, N. N.; superficie, 6 m2.; valor, $ 9.000. Sublote A, sitio 24; propietario N. N.; superficie, 10 m2.; valor, $ 15.000. Sublote A, sitio 25; propietario N. N.; superficie, 14 m2.; valor, $ 21.000. Propietario, Mercado Famae; superficie, 1.342 m2.; valor, $ 2.013.000. Propietario, N. N.; perjuicios, valor, $ 31.000. Sublote B, sitio 11; propietario, Adriana Rojas; superficie, 566 m2.; valor, $ 1.018.000. Sublote G, sitio 12; propietario, Abelardo Quintana; superficie, 564 m2.; valor, $ 1.185.200. Sublote D, sitio 13; propietario, Sebastián Lagos; superficie, 564 m2.; valor, $ 1.284.200.— Para reclamar judicialmente de este avalúo, hay un plazo de 20 días, contados desde la última de estas publicaciones.— Ramón Alvarez Goldsack, Intendente de Santiago. 10, 17 y 24-7 C.

JUDICIALES, LEGALES

TERCER JUZGADO CIVIL. Resolución nueve presente, decretó interdicción provisoria de don Sergio Brathwaite Errázuriz, designó curador general legítimo y provisorio a su madre, doña Elvira Errázuriz de Braithwaite.— Fernández, secretario. 10-7 P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada María Mercedes Chávez Guzmán a hijos legítimos, María Elba, Enrique Francisco y Juan Segundo Guzmán Chávez. Tramítase conforme artículos 40-44 ley 5,427.— Secretario. 10-7 P.

ELENA VACHE VDA. BRUNA, NOMbramiento de partidor. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, resoluciones 10 y 17 abril 1959, ordenó citar partes compareciendo quinto día hábil después última notificación, 14.30 horas, o 8.30 si fuere sábado. Por resolución 24 junio 1959, ordenó notificar por avisos "La Nación", "El Mercurio" y "Diario Oficial", a Enrique, Humberto y Adolfo Bruna Vaché, Marta Bruna de Fernández y Luis Fernández, éste cuanto representante legal aquella.— Edo. Fernández, secretario. 10-7 P.

TERCER JUZGADO CIVIL. — EL 25 de junio de 1959 se rectificó auto de posesión efectiva de doña María Isabel Viale-Rigo Urbaneja de Paúl de 14 de abril de 1959, en sentido que nietos legítimos, Carlos, Ana Gloria y Roberto Paúl Lamas heredan sólo por derecho transmisión de don Roberto Paúl de Viale-Rigo. —Secretario. 10-7 P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL. Por auto de 18 de junio de 1959, se concedió posesión efectiva Sucesión intestada de doña Eliana Estela Aranda Ramírez, a sus hijos legítimos, Sergio Juan, María Teresa Eliana y María Angélica Josefina Jorquera Aranda, sin perjuicios derechos de su cónyugue sobreviviente al tiempo de abrirse la Sucesión don Juan José Gregorio Jorquera Astorga. Practicaré inventario solemne en Secretaría el 11 de julio, a las 10 horas.— El secretario. 10-7 P.

NOTIFICACION.— PRIMER JUZgado Civil. Expediente 44111, caratulado "López, Teófilo con Alberto, Juan", terminación arrendamiento, dictose ocho junio 1959, siguiente sentencia: que demandante dio en arrendamiento a Juan Aburto Medina, el local de Independencia 1058, por renta mensual de $ 8.000. Que adeuda rentas desde enero 1958. Termina pidiendo terminación arrendamiento, fijación fecha restitución y ordenar pago rentas adeudadas y las que se devenguen hasta restitución, con costas. Tribunal dio lugar demanda fijándose para restitución décimo día hábil después notificación sentencia. En consecuencia, notifico a Juan Aburto Medina, sentencia precedente.— Secretario. 10-7 P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL concedió posesión efectiva herencia testada Sara Rodríguez Ruiz a herederos testamentarios su hija legítima, María Lorca Rodríguez y a nietos Eliana Lorca Bodaker, Omar Lorca Miranda y Lucy Lois Lorca.— Secretario. 11-7 P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL. Concedió la posesión efectiva herencia intestada, con beneficio de inventario, de don Jorge Soto Rodríguez a su padre legítimo, don Lautaro Soto Salgado. Autorizó tramitación conforme artículos 40 a 44 de la ley 5.427. 11-7 P.

NOTIFICACION. — Ante Cuarto Juzgado Civil-Santiago, N.o 145.450, Campos F. Ana con Díaz R. Manuel, Confesión Deuda, se presenta doña Ana Campos Fuentealba, labores, San Antonio N.o 50, oficina 106, demandando a don Miguel Díaz Rodríguez, comerciante, cuyo actual domicilio ignora, objeto reconozca deuda por $ 250.000 proveniente rentas arrendamiento, pensión, lavado, etc., por pieza ocupada en calle Miguel Claro N.o 1906, esta ciudad. Apercibiéndole fije domicilio urbano. Juzgado fijó audiencia quinto día hábil después de la notificación demandado 15 horas, o 10 horas si fuere sábado. Practicadas las búsquedas legales, Juzgado proveyó: Santiago, 18 de junio de 1959. Proveyendo al 1er. otrosí de la demanda, como se pide, y hágase por medio de tres avisos en "La Nación", tres en "El Diario Ilustrado", fuera del que corresponda en el "Diario Oficial". — Abraham Meersohn; Fco. Pérez, secretario. En consecuencia, notifico a don Miguel Díaz Rodríguez comparezca audiencia quinto día hábil 15 horas, o 10 horas si fuere sábado, objeto reconocer deuda $ 250.000 a doña Ana Campos F., apercibiéndolo fije domicilio urbano radio Tribunal.— Fco. Pérez. 10, 11 y 13-7 P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL. Resolución 21 enero 1958 Juzgado dio posesión efectiva herencia intestada Rosa Herminia Arriagada, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Aníbal Cornejo, a hijos legítimos, Guillermo, Manuel, Benjamín, Graciela y Ana Cornejo Arriagada, y en representación su padre, Carlos Cornejo Arriagada, a Eliana Cornejo Mujica. Por resolución 8 junio último modifícose resolución, declarándose la última hereda por transmisión derechos su padre ya nombrado.— Secretario. 11-7 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía Santiago, expediente 27122, Fuentes, Aníbal con Guzmán, Leontina, nulidad de matrimonio. Dictose siguiente auto prueba: Santiago, 3 julio 1959. Por evacuado trámite rebeldía. Vistos: recíbase causa prueba, fijándose hecho controvertido siguiente: lugar qué partes habrían tenido domicilio o residencia legal durante tres últimos meses anteriores matrimonio y manifestación. Abraham Poblete. Elia Osorio. Posteriormente solicitose notificar avisos demandado auto prueba, accediendo Tribunal. Lo que notifico a Leontina Guzmán.— Secretario. -7 P.

JUDICIALES Y LEGALES

SOLICITAN MERCEDES DE AGUA. Señor Gobernador: Antonio Gardilcic Harasic, Sucesión Ricardo Cornejo, Manuel Llerena y otro, Adelina Corvacho de Ugarte y Saturno, José, Marina y Luisa Flores, agricultores, domiciliados en Pago Los Albarracines, valle de Azapa, del departamento de Arica, solicitan de V. S. se sirva concederles mercedes de agua para el regadío de sus predios, ubicados en el lugar de sus domicilios y denominados Las Mercedes, Albarracines y Hacienda Alto Los Albarracines que suman 60 hás. de Antonio Gardilcic, San Francisco y La Yara de 9 hás., de la Sucesión Cornejo, dos predios de 2 hás. de Manuel Llerena y Cruz Blanca de los Flores que son 2 hás. y Adelina Corvacho con 2 predios de 1 há. c|u. Se desea obtener, en merced de uso alternado y permanente de las vertientes San Miguel y La Concepción que nacen aguas arriba y atraviesan en servidumbre de uso inmemorial los predios de esa ubicación, incluida La Lumbrera. Las vertientes tienen un gasto mínimo de 25 litros por segundo. Se distribuirán, utilizando la totalidad del caudal de las aguas, cada 7 días, durante los siguientes períodos de tiempo: para Antonio Gardilcic 13 horas 30 minutos, Sucesión Ricardo Cornejo, 5 horas 20 minutos, Manuel Llerena y otro, 55 minutos; Adelina Corvacho de Ugarte, 55 minutos y los Flores, 4 horas 20 minutos, distribuyendo el chicote con 50 minutos a cada uno, a excepción de los Llerena y Adelina Corvacho que les corresponde 25 minutos a cada uno. Julio Yucra Choque, agricultor, residente en Ticnamar, solicita merced permanente y discontinua para el regadío de su predio Los Céspedes, de 3 hás. de superficie, mediante un pozo situado a 5 metros al sur del predio colindante del señor Gardilcic y 7 metros al oeste de la Sucesión Cornejo, de 18 metros de profundidad y para un mínimo de 10 litros por segundo. Los solicitantes piden, incluído el señor Yucra, una merced eventual sobre las avenidas que se producen desde diciembre abril en algunos años, en el río San José, por un total de 120 litros por segundo en ejercicio alternado, extrayéndose por bocatoma ubicada al lado norte del río, frente a Las Maitas, recorriendo por canales de uso inmemorial y el comunero. Se acompañan los certificados de dominio vigente de las propiedades, los boletines de ingreso en Tesorería Comunal, una memoria explicativa y un presupuesto. Teniendo presente lo expuesto, solicitamos al señor Gobernador se sirva disponer trámite a la presente solicitud, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 257, y siguientes del Código de Aguas vigente.— Es gracia.— Firman los interesados. — Al señor Gobernador del departamento de Arica.— Presente. — Gobernación Departamental de Arica, a veintinueve de mayo de mil novecientos cincuenta y nueve. Háganse las publicaciones que ordena el artículo 261, del C. Aguas.— Guillermo Barrios Tirado, Gobernador Departamental.— Norman Cruz, secretario asesor 11-7 P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL concedió posesión efectiva herencia intestada Luis Eduardo Bastías Paredes a hijos legítimos Rita del Carmen, Audelia del Pilar, Javier Fernando, Mario Segundo, María Olga y Ana Luisa Bastías Morales, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, María Morales Aránguiz. Practicaré inventario solemne 17 presente, 16 horas, en Secretaría.— Secretario. 10, 11 y 13-7 P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL, concedió posesión efectiva herencia intestada Alberto Hernández Quiroz a hijo legítimo Elías, Rosalindo Hernández Aliaga y a hijo natural Luis Alberto Hernández Vargas, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Juana Rosa Aliaga Reyes.— Secretario. 11-7 P.

SOLICITAN MERCED DE AGUAS, en la forma que indican.— Señor Gobernador Departamental: Herbert Lennman Clevander y Herman Nevermann Mayer, agricultores, ambos domiciliados en Chaca, subdelegación de Codpa, valle de Chaca, departamento de Arica, provincia de Tarapacá, a US. exponen: que vienen en solicitar se les conceda una merced de agua para regadío, proveniente de un pozo ubicado dentro de cada una de sus propiedades, según rol N.os 6298 y 2530-17, denominadas "Cornejo", "Campana" y "Cadena", respectivamente, la primera de Herbert Lennman Clevander y las dos restantes, de Hermann Nevermann Mayer, ubicadas en el valle de Chaca. Además piden el aprovechamiento de las aguas naturales del río Codpa-Chaca, existente en Chaca, con una extracción de 30 litros por segundo, por cauce natural, para cada uno de los predios citados. Los tres (3) pozos son de una profundidad de 17 metros cada uno y el agua se extrae por medio de bombas de 3 pulgadas de diámetro con sus respectivos motores. La merced que solicitamos es de 12 litros por segundo, por cada pozo, para regar el total de las propiedades de una extensión de 40, 30 y 30 hectáreas, respectivamente, parte plantada con olivos, naranjas, viña, limones, guayabos, etc., y terrenos aptos para el cultivo. Por lo tanto: ruego a US. tener a bien ordenar la publicación de esta solicitud, por nuestra cuenta, tres veces consecutivas, en un periódico de la cabecera del departamento, una de cabecera de provincia y en Santiago, elevar estos antecedentes al Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, pasado treinta días después de la última comunicación en caso de no haber oposición, si las hubiere, ponerlas en en nuestro conocimiento para poder las contestar. Solicitamos igualmente, se nos proporcione por Secretaría un recibo en que exprese el día y la hora de la entrega de esta solicitud y documentos que acompaño. Es gracia.— Arica, 18 de junio de 1959.— Al señor Gobernador Departamental.— Presente. — Gobernación Departamental de Arica, a diecinueve de junio de mil novecientos cincuenta y nueve.— Presentada con esta fecha a las diecisiete horas treinta minutos. Háganse las publicaciones ordenadas por el Art. 261, del Código de Aguas.— Rol N.o 10.— Guillermo Barrios Tirado — Gobernado Departamental. — Norman Cruz Barrios, secretario asesor. 11-7 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió a Mauricio, Ana María y Jeanette Goldschmidt Carrere, posesión efectiva de don Miguel Goldschmidt Byvalsky, sin perjuicio derecho cónyuge sobreviviente, doña María Isabel Carrere Nye. Inventario solemne practicaré, mi oficina, el quince actual, a las quince horas.— Secretaria. 11-7 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, resolución seis julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Gastón Alberto Valderrama Bustamante a Orfelina Bustamante Acevedo y María Erazo Escanilla, sin perjuicio derechos esta última como cónyuge sobreviviente.— El Secretario. 10, 11 y 13-7 P.

NOTIFICACION.— Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, autos "Larraín Bernardo con Vial Amelia", presentose demandante solicitando fuerza pública fin proceder al lanzamiento de ocupantes a cualquier título de propiedad ubicada calle Príncipe de Gales 6706. Juzgado, fecha 6 julio actual, proveyó: Como se pide, previa notificación por cédula. Lo que notifico a Amelia Vial de Lilly y a cónyuge Clemente Lilly Lervineaux.— Secretario. 10, 11 y 13-7 P.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE EDIficación de Viviendas "Nuestra Señora de Dolores Carrascal Ltda. Se ha constituído la Sociedad Cooperativa de Edificación de Viviendas "Nuestra Señora de Dolores "Carrascal" Limitada, con domicilio en Santiago con capital inicial pagado de $ 5.000.000, dividido en acciones de $ 20.000 cada una. El objeto de la Sociedad Cooperativa es construir viviendas al costo a los asociados. Podrán ser socios de la Cooperativa las personas que cumplan con los requisitos exigidos en el Art. 6.o del Reglamento General de Cooperativas, D. S. N.o 489, y los estatutos de la Sociedad El Consejo de Administración Provisorio está integrado por don Washington Acevedo Cornejo, don Gabriel Sandoval Escalona, don Luis Alberto Araya Araya, don Luis Yanten Godoy, doña María Angulo Muñoz. Gerente provisorio es don Gabriel Sandoval Escalona. Autorizado por resolución N.o 02131, de fecha 4 de julio de la Corporación de la Vivienda. 10-7 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, dictó siguiente resolución en juicio "Bottari, Juan con Arriagada, Sergio", cobro ejecutivo pesos; Santiago, julio cuatro de 1959. A lo principal vengan las partes, a comparendo para la designación de perito tasador; a comparendo audiencia quinto día hábil después de la notificación a las 15 horas, o a las 10 horas, si fuere sábado; al otrosí, como se pide, notifíquese por medio tres avisos extractados diario "La Libertad" y "La Nación". A. Poblete, Elia Osorio G. Lo que se notifica a don Sergio Arragada Pineda.— Secretario. 11-7 P.

PARA LOS NIÑOS

MATINEES infantiles, gorros de fantasía, 240 Dc. Aldunate 445, fono 60750. 14-7 P.

MOLDES Lyda de medidas para trajes, ropa de niños, camisas hombre. Cómprelos. San Antonio 79. 12-7 K

MATINEES, fiestas infantiles, funciones a domicilio de magia, prestidigitación, títeres, malabaristas. Llamar 3 a 8 P. M. Fono 471405. 19-7 P

PRESTAMOS, FINANZAS

AUMENTE RAPIDAMENTE SU CApital. Invierta el 20 por ciento de interés mensual como premio de contrato de avío minero. Vicuña Mackenna 85, de 4 a 8 P. M. 26-VII P.

PAGAMOS PUNTUALMENTE 20 por ciento de interés mensual, como premio de avío minero, y garantizamos el capital. Vicuña Mackenna 85, de 4 a 8 P. M. 26-VII P.

SE NECESITA socio capitalista para construir fuente de soda (única) en el mejor centro de abastecimientos de Santiago. Tratar: Alonso Ovalle N.o 867. 19-7 P.

GUIA PROFESION

ABOGADOS

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones. Huérfanos 1294, oficina 42, teléfono 64559 ..H|O.

NULIDADES MATRIMONIO, EXCLUSIVAMENTE
Abogado, Matías Cousiño 199. oficina 811. De 12-13 y 18-20 hrs. (GP) H|O C.

SANCHEZ DEL POZO
Asuntos matrimoniales, herencias. Moneda 1137, Of. 78, fono 80813. 31-7 P.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Atiende toda clase de asuntos, Compañía 1048. Fono 84844, edificio Teatro Real. Atención: 6 a 8 P. M. (GP) 10-9 P.

ELIAS NEHGME RODRIGUEZ
Juicios del trabajo y quiebras. Ahumada 131, oficina 318, teléfono 88387. (GP) H|O.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 95 (GP) H|O C.

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141, fono 65858. 11-9 P.

MEDICOS

Dr. HERNAN DEL PINO R.
ENFERMEDADES DE NIÑO
Consultas 2 a 4, Mac Iver 142. 1.o Piso. Oficina 204. Martes, Jueves y Sábado. Pedir hora al Fono 471009. (GP)H|O C.

MEDICO

DR. GASTON RA...
Piel, Manuel Rodríguez ... 68828. (GP)

DOCTOR GORGE...
Rayos X, estómago, ... broncopulmonares, ... Compañía 2211 (85839) ... (GP)

DOCTORA NAVARR...
Señoras. Vicuña Macken... Teléfono 85912 ... (GP)

Dra. LUISA PACHECO ...
Médico cirujano. Seño... ños. Consultas de 15 a ... Lord Cochrane 177, Fo...

Dr. EGIDIO GUTI...
Vías Urinarias, Venér... dente Ríos 33, oficina ... Alameda entre San Fr... Santa Rosa. Consulta... léfono 397981.

ABDELKARIM DA...
Señoras, ginecología, ... siconeurosis. Consult... Huérfanos 2084.

DENTISTAS

CLINICA DENTAL "...
Prótesis inmediata. ... gentes. Compañía 1... 1103, teléfono 85702.

TECNICOS DENT...

"RAPIDO", SOLDADURA DENTALES
Placas dentales artifici... bradas. Pasaje Agusti... 29, entrepiso 111, (Ahum... teléfono 67378.

REMATES

ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, Santiago, rematarase 31 julio 1959, 16 horas, vapor "Loa" hoy "Castro" anclado Valparaíso. Mínimum subasta 14.000.000 de pesos, contado $ 10.000.000, saldo 6 meses plazo, interés 17 o|o y 18 o|o anual. Boleta bancaria orden Juzgado 10 o|o mínimum, dinero efectivo. Demás bases juicio "Banco del Estado de Chile con Carlos Schnake Vergara y otro".— Secretario. 21-7 P.

REMATE.— ANTE SEGUNDO JUZgado Civil Santiago, Bandera 342, segundo piso, el veintiocho julio próximo, quince horas rematarase propiedad raíz, calle Carrascal N.o 4801, compuesta por sitios 1, 2 y 3, manzana S, Población Morandé, comuna Quinta Normal, con mínimum de $ 2.000.000 pagadero contado. Interesados deberán acompañar boleta depósito garantía 10 por ciento mínimum. Demás bases y antecedentes consultarlas en expediente Escobar, Rogelio y otros". Autorización para vender.— Secretaria. 11-7 P.

REMATE.— ANTE SEGUNDO JUZgado Civil Santiago, Bandera 342, segundo piso, el veinticuatro actual, quince horas, rematarase propiedad raíz Avenida Miguel Claro 2001, comuna Ñuñoa, con mínimun de $ 1.157.000, pagadero forma propuesta por Caja ejecutante. Interesados deberán acompañar boleta depósito del 10% mínimum. Demás bases y antecedentes consultarlas en juicio "Caja Previsión Empleados Particulares con Zárate Oscar".— Secretaria. 10-VII P.

VENTAJOSO REMATE.— POR REsolución del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, recaída en ejecución "Pozo con Moreno", el 25 de julio corriente, a las 10 horas, se rematará el departamento 303, de calle Compañía 1291, por el bajo mínimum de 880 mil pesos. Bases y antecedentes, secretaría del Juzgado indicado.— El secretario. 10-7 P.

REMATE JUDICIAL. EL 23 DEL presente a las 15 horas, en Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía; Santiago se rematarán siguientes bienes: 1.o Derechos de don Jaime Turull en fundo "Cóndor N.o 2", que alcanzan 50% de dicho fundo, ubicado parte comuna Fresia, departamento Puerto Varas y parte departamento Río Negro, y cuyos deslindes son: Norte, Río Chalhuaco; Este, fundo Manquemapu; Sur y Poniente, Océano Pacífico; 2.o Parte o cuota de don Jaime Turull en fundo "Cóndor N.o 1", ubicado departamento Río Negro. Títulos están inscritos a fs. 383, vta. N.o 427, año 1955, Conservador Bienes Raíces Puerto Varas, y a fs. 177 vta. N.o 235, año 1955, Conservador Río Negro. Mínimo derechos predio Cóndor N.o 1, $ 4.093.000. Mínimo derechos Cóndor N.o 2. $ 3.223.500. Precio se pagará mitad contado, y saldo dentro seis meses, contados desde fecha escritura, más interés 12 o|o anual y 18 o|o en caso de mora. Interesados deberán acompañar boleta garantía 10 o|o respectivo mínimo. Demás bases y antecedentes Secretaría Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía. Santiago, juicio "Meza con Turull".— El secretario. 10-VII P.

REMATE. ANTE SEGUNDO JUZgado Civil Santiago, Bandera 342, segundo piso, el cinco agosto próximo quince horas, rematarase lote ocho del plano subdivisión Población San Jorge —comuna Maipú—, Rol N.o 809-18, que deslinda: norte, lote nueve; sur, calle Mirador; oriente, lote siete; poniente, calle Divino Maestro; con mínimum de $ 4.575.000, pagadero contado. Interesados deberán acompañar boleta del 10 o|o mínimum. Demás bases y antecedentes, consultarlos en juicio "García Francisco con Vargas Nelson".— Secretaria. 13-7 P.

REMATE casimires semana 6 a 11. Orden José Jorratt. San Diego 205, 18 horas, a la vista. Isaac Vilches, martillero. 10-VII P.

HOY VIERNES ... horas, en calle ... subastaré especies ... los señores ... Soto, Hugo ... do Falcón, Pedro ... Navarrete, Alberto ... to González, ... briel Araya Rojas, ... Juan Celli, Angel ... Rodríguez, Hugo ... Gallegos, Isaac de ... ta, Cesáreo García ... ticorena, martillero ...

REMATE SEMANAL ... de casa, viernes ... 10 a 1 y 3 de ... por orden de: ... Luis Sanhueza, ... Donatila Castro, ... Blanca Tupper, ... Sofía Rabí, ... de Saldívar, María ... la Vargas, ... Olga Altamirano, ... Francisco Madrigal, ... Ismael Rojas, Elena ... rique Díaz, Inés ... Luis Peredo, Rubén ... co Juanicotena, ... Jorge Reyes, Manuel ... vina de Urquiza, ... Amada Cortés, ... Suc. David Drobny, ... Maximiliano Roldán, ... Eleana Gallardo, ... Pedro Kristl, ... Gerardo Ríos, ... le, Gina Toscanini, ... re, Cox de ... Beytía, María de ... Izquierdo, Angel ... tón Game, Marcos ... Ferreri, María ... Infante, Nieves de ... ménez, Julio ... hop, Ricardo ... be, Lucía de ... pertz, Luis ... quelme, Humberto ... Humeres, Elena de ... tiago Wilson, Hilda ... Urzúa, Tulio ... bas, Ramón ... dra, Oscar Linch, ... bontín, Marcial ... Villarroel, Irene de ... mael Rojas, ... go Lobos, Enrique ... los R. Cabeza, Hugo ... Pérez, Erico Salvat... se, Florencio ... Sánchez, Roberto ... Ruiz, Hugo ... ner, Luis Bravo, ... me, Francisco ... dro Bascuña, ... lota Herlinger, ... gui, Jorge ... no, Lilia A. ... Nicochea, Agencias ... C., María ... Sergio Navarro. ... fredo Recart ... Echeverría Vigil, ... Navarrete, martilleros ...

RADIOS, DISCOS

MUEBLES para radio... de los alemanes. ...

FABRICA muebles ... trolas todos estilos; ... lujo del centro; ... ferencia precio ... no 60519; antes, ... 218.

SASTRERIA, M...

MODAS, corte y confección ... sos rápidos. Profesora ... alumnas confeccionan ... mer mes. Clases diurnas ... nas. Diplomas válidos ... Nacional Corte y Con... sas 1353.

SASTRERIA Salazar, ... ños, extenso surtido, ... te. Precios incompetibles ... da Bernardo O'Higgins ... na Libertad.

H'NUGU, SASTRE DE ... cesito vestonero ... Merced 753, local ... "Galería Andes".

EL AVISO ECONOMICO MAS EFICAZ
$ 25- palabra

"La cortesana respetuosa", de Sartre, presentan hoy en el Teatro Atelier

Eduardo Naveda, director y protagonista de la obra

El estreno de la discutida obra de Jean-Paul Sartre, —que fuera postergado por enfermedad de uno de los principales intérpretes, el actor de color Ramón Hidalgo—, se efectuará esta noche en el T. L'Atelier, en una première a la que han sido invitadas numerosas personalidades.

E. NAVEDA

Como hemos informado anteriormente, "La Cortesana respetuosa", ha sido dirigida por el actor nacional, Eduardo Naveda, quien tiene además, en ella el papel del senador norteamericano. Secunda a Naveda, la joven primera actriz Teresa Delpino, que junto con Ramón Hidalgo, Luis Alberto Mery, Carlos Alvarenga y Luis Camps, completan el nuevo elenco del L'Atelier.

Para esta obra, producida por Ventura Gabilondo, se ha encargado la escenografía a Reinaldo Kenett.

"La Cortesana respetuosa", irá desde mañana en funciones de tarde y noche, en el Atelier.

C. Henríquez: 3 últimas funciones populares de "Juegos silenciosos"

El Teatro de Ensayo anuncia para hoy viernes, mañana sábado y domingo, las tres últimas funciones de la aplaudida y emocionante obra de Gabriel Roepke, "Juegos silenciosos", en la Sala Camilo Henríquez, a las 7 P. M., a precios populares, como una franquicia especial de su Departamento de Difusión Cultural a los estudiantes universitarios, secundarios, empleados, obreros y al público en general. Reserva de entradas al fono 88959.

ANA GONZALEZ

publicidad rieder

INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL UNIVERSIDAD DE CHILE

ARRAU

Hoy viernes 10 de julio, a las 19 hrs.

TEATRO ASTOR

PROGRAMA

BEETHOVEN.—
Sonata N.o 8, en Do Menor, Op. 13, "Patética".
Sonata N.o 13, en Mi Bemol Mayor, Op. 27 N.o 1.
Sonata N.o 14, en Do Sostenido Menor, Op. 27, N.o 2.

CHOPIN.—
24 Preludios, Op. 28.

TODAS LAS LOCALIDADES ESTAN AGOTADAS, CON EXCEPCION DE 67 ENTRADAS A $ 1.000 CADA UNA, QUE SE PONDRAN A LA VENTA EN BOLETERIA DEL TEATRO ASTOR, HOY A LAS 10.30 HORAS.

PELICULAS DEL MOMENTO

"SISSI EMPERATRIZ".— (LIDO).— Producción en tecnicolor, segunda parte del film "Sissi", estrenado en Santiago, muestra a la protagonista (Rommy Schneider) convertida en soberana y esposa del Emperador Francisco José. Bailes, música liviana y la suntuosidad de las fiestas palaciegas son los ingredientes que sazonan esta amable y romántica película. (Erma Films).

"PARIS-PALACE HOTEL".— (PACIFICO).— Amable comedia Spaak, cuya trama gira en torno a la vida en un lujoso hotel de París. Un conflicto amoroso pone la nota sentimental al film, que abunda en escenas de bien logrado humorismo, y que se ve realzado por el brillante trabajo de Charles Boyer y Francoise Arnoul. (Leo Films).

"DIOS SABE CUANTO AME".— (METRO Y CALIFORNIA) — Basada en la novela "Some come Runing", de James Jones, esta cinta narra los escándalos y la hipocresía de los habitantes de un pequeño pueblo de los Estados Unidos de Norteamérica. Tiene momentos de tenso dramatismo y cuenta con un excelente reparto de papeles, a cargo de Shirley MacLaine, Frank Sinatra, Martha Hyer y Dean Martin. (M.G.M.)

"LOS DESCONOCIDOS DE SIEMPRE".— (WINDSOR). — Entretenidísimo film que recuerda "Rififí", aunque los ladrones que intervienen en su asunto son raterillos romanos de poca monta. La gracia cómica fluye natural, sin que sus efectos parezcan premeditados. Corre a lo largo de toda la cinta un delicioso hilillo de buen humor, al que dan realce eminentes actores cómicos, como el gran Totó Mommo Carotenuto y Carlo Pisacane. Actúan también Marcelo Mastroiani y dos hermosas estrellas italianas: Rossana Rory y Carla Gravina. (Grandes Películas).

"EL DEMONIO DE LA CARNE".—(SANTIAGO).—Drama de pasiones, realizada en cinemascope y tecnicolor por el cine azteca. El film que fuera presentado en los festivales de cines de Cannes y Edimburgo, tiene como principales protagonistas a Lilia Prado, Víctor Manuel Méndez y Jaime Prado, Pel Mex.

"LA MASCARA DEL DOLOR".— (REX).— Frank Sinatra encarna en el film al astro Joe E. Lewis. Sinatra hace cabal despliegue de sus virtudes de cantante y buen actor. A su lado aparecen Mitzy Gaynor, Jeane Crain y Edie Albert. La cinta fue dirigida por Charles Vidor. (Paramount).

"LA ULTIMA NOCHE DEL TITANIC".— (BANDERA).— Film de los estudios británicos, que muestra con verismo y sobriedad la tragedia marítima que costo la vida a un millar y medio de personas. El film dirigido por Roy Baker, destaca el magnífico trabajo de su intérprete principal, Kenneth Moore. (Rank).

"EL INCONQUISTABLE SEXO DEBIL".— (ASTOR).— Atrayente comedia en cinemascope y tecnicolor. Su trama gira en torno al eterno problema de algunos maridos, cuyas esposas descuidan el hogar por pasarse en actividades sociales. Joan Collins, Paul Newman y Joanne Woodward, principales intérpretes. (Fox).

"EL PRECIO DE LA HONRA" (Ducal-El Golf).— Drama de amor y aventuras. Patria Owens, Dan Murray y Richard Egan, son los principales protagonistas de esta muestra realizada en tecnicolor y cinemascope. (Fox). Distribuida por Metro Goldwyn Mayer.

FUNCION DE GALA EN EL MUNICIPAL EN HOMENAJE A S. S. JUAN XXIII

Hoy a las 19 horas tendrá lugar en el Municipal una función de gala en celebración del Día del Papa, fecha que los católicos del mundo veneran en honor del Padre de la Iglesia Católica.

A esta función han sido invitados especialmente el Excmo. señor Presidente de la República, don Jorge Alessandri, Ministros de Estado, Cuerpo Diplomático, altos dignatarios del Clero.

El programa consulta una serie de números artísticos y la presentación del Teatro de Ensayo de la Universidad Católica, escenificando "El Siciliano", comedia-ballet de Moliere que ha sido dirigida por Eugenio Dittborn con Enrique Hélne, Víctor Beigg, Ana Klesky, Fernando Colina y Rafael Benavente en los papeles principales.

Espectáculos para niños en teatros Talía y Satch

Funciones dedicadas a los niños se han programado para el domingo en los dos teatros de la Sociedad de Autores Teatrales de Chile: Satch y Talía.

En el Satch, la Compañía de Patricia Morgan, ofrecerá una matinée a las 15 horas que la puesta en escena del cuento "Los gitanos se robaron a un príncipe".

En la sala Talía se ofrecerán a las 11, 14 y 16, horas respectivamente funciones de la Compañía de Títeres Rey Fremu, ofreciendo el cuento "Rapuncel".

RITA HAYWORTH, EN BERLIN OCCIDENTAL.— El Alcalde de Berlín occidental, Willy Brandt, y la actriz de cine norteamericana, Rita Hayworth, brindan con vino nuevo aquí, el 27 de junio pasado, en una de las festividades en relación con el Noveno Festival Cinematográfico Internacional de Berlín. Políticos, y otros notables se reunieron con las estrellas del cine en esta fiesta, en que se abrieron ceremoniosamente barriles de vino, y se saboreó su contenido. (FOTO UPI.).

Luis Alberto Heiremans parte hoy a Inglaterra

Hoy parte a Inglaterra, becado por dos años por la Universidad de Bristol, el joven dramaturgo chileno, Luis Alberto Heiremans, autor de numerosas piezas teatrales que han obtenido señalados éxitos. Su primera comedia "Noche de equinoccio", fue dada a conocer en 1951, y desde esa fecha el distinguido escritor no ha dejado pasar un sólo año sin producir alguna obra para el Teatro de Ensayo, o para conjuntos independientes. El año último, su comedia "Esta señorita Trini" batió el record de representaciones entre todos los espectáculos presentados en la capital.

Durante la ausencia de Luis Alberto Heiremans, su puesto como Director de la Academia del TEUC será desempeñado por Gabriela Roepke.

ANUNCIAN ESTRENO DE DOS COMEDIAS

Serán estrenadas próximamente en Santiago las comedias "Pitti Pérez y Familia", de Noél Langley y "Tempestad sin sollozos", de Benjamín Morgado.

La primera, adaptada a nuestro ambiente por Norman Day, tendrá como protagonista principal a Manolita Fernández; la segunda, tendrá como principal intérprete a Maida Monterrey, actriz española y será dirigida por su autor.

DON ROY ASISTIRA A "LOS DISCOS DE PLATA"

El director de RCA Víctor, Don Roy, tendrá a su cargo la dirección musical de la gran fiesta de entrega de Los Discos de Plata, trofeos con que este sello distingue a sus mejores artistas.

Este año, la entrega se hará en el Teatro Caupolicán, el próximo domingo 12 a las 19 horas y se asegura la concurrencia a este acto, de todo el elenco de RCA, más numerosos artistas que asistirán en calidad de invitados de honor.

Entre los numerosos grupos artísticos y solistas que actuarán ese día, destacamos a la Orquesta Cubanacán, a Victoria Espinoza, a Pepe Aguirre, El Dúo Rey Silva, Margarita Alarcón, Lucho Oliva y sus melódicos, y todos los que actualmente graban para RCA. Entre los artistas invitados, destacamos a Blanquita Casanova, Chito Morales, y a Elena de Torres, que colaborará con sus mejores canciones para esta ocasión.

Victrolita, la famosa intérprete argentina, también asistirá a este acto, en el que recibirá especial homenaje por su brillante trayectoria artística en nuestro país.

Juan Peyser, presenta el domingo Operas de Cámara

El próximo domingo 12, a las 19 horas, el maestro Juan Peyser presentará una función de "ópera de cámara".

Se trata de dos óperas nunca dadas en Chile, la que se representarán juntas en la misma función: "Der Schauspieldirektor" (El Empresario, de Mozart, y "Die Verlobung bei der Laterne" (El Noviazgo a la luz de los faroles), de Jaques Offenbach, dos obras alegres y melodiosas del repertorio operístico alemán. Tomarán parte en los papeles principales, Victoria Espinoza, Matilde Broders, Martín Schoefer, Dita Marcus, Kitty Schwarz, Gert Nast, Paul Sömmer, Silvia Wilckens, Fritz Kühne. Acompañará, bajo la batuta del maestro Peyser, la Orquesta Filarmónica de Chile.

EN EL TEATRO TALIA CONTINUA OBRA POLICIAL

Diariamente a las 19 horas se viene presentando en la sala Talía el recio drama policial de Patrick Hamilton, "La Soga", en una producción del Teatro Bancario con la dirección de Luis Rodríguez y la escenografía de Mariana Díaz. Alberto Rivera, Víctor Calderón, Juan Antonio Cruz, Maruja Cuéllar, Rafael Reyes, Jaime Urzúa y Ramón Jadue, animan esta comedia de suspenso.

CRONICA TEATRAL DE RENATO VALENZUELA

"El camino más largo"

EL INSTITUTO del Teatro ha ofrecido su primer estreno nacional de este año con una nueva producción de María Asunción Requena, titulada "El camino más largo", la que fue premiada en 1958 en los Juegos Literarios Gabriela Mistral, que auspicia la Municipalidad de Santiago.

En éste, su segundo aporte al teatro chileno, la autora de "Fuerte Bulnes" se ha propuesto dar a conocer a las nuevas generaciones la figura anímica y la ejemplar existencia de la doctora Ernestina Pérez, la primera mujer que obtuvo el título de médico en nuestro país. Y lo ha hecho con manifiesto cariño y cuidado, en lo que se refiere a poner de relieve las virtudes y la tenacidad con que el personaje labró un nuevo surco en la educación chilena.

Esta evocación de la vida de Ernestina Pérez, aunque alterada en algunos rasgos y sin que sea una estricta biografía (como lo declara la propia señora Requena), es un trabajo constructivo digno del mayor encomio. Ahora bien, juzgarlo dentro de las normas preceptivas del teatro es, indudablemente, harina de otro costal.

La comedia tiene un buen primer acto: bien ambientado, con fluidez en el diálogo y certero dibujo de los personajes, con excepción del caricaturesco Fray Benito. Sin embargo, la pintura de los convencionalismos de la época (fines del siglo XIX), que viene a ser el cañamazo de la acción expositiva, nos parece excesivamente reiterada. El rosario de prejuicios familiares y la terca intransigencia del pretendiente, dominan todos los parlamentos y las réplicas con una extremada insistencia que sobrepasa la medida necesaria para definir el clima en que se mueve la protagonista.

El segundo acto transcurre en 1902, veinte años más tarde. Es claro que en el teatro moderno es dable tomar libertades con respecto a la clásica unidad de tiempo. Ya García Lorca lo consiguió de manera maestra con "Doña Rosita, la soltera", al escalonar las etapas de la pieza en tres lapsos de diez años. En "El camino más largo" la veintena de años comprendida entre el 1.o y 2.o actos no choca por su extensión temporal, sino porque los personajes antagonistas de la heroína siguen enclavados en sus prejuicios, como si el tiempo no hubiera corrido. La doctora ha regresado a Chile después de un viaje a Europa, que lógicamente debió ensanchar y fortalecer su personalidad. Sin embargo, en la comedia aparece de nuevo soportando la incomprensión del hermano y del médico amigo de la casa, recurso que estimamos acomodaticio y un poco libresco. En todo caso, este reparo no tiene especial importancia para el desenvolvimiento de la trama. Lo que realmente nos parece una verdadera equivocación es el suceso escogido para finalizar el segundo acto, el que rompe la línea artística de la comedia. El tercero es, sin duda, el mejor y el de más depurada calidad teatral.

El público ha recibido la pieza de la señora Requena con evidentes demostraciones de agrado. Pero cabe preguntarse si esta comedia conseguiría iguales encendidos aplausos sin la hábil dirección de Eugenio Guzmán, sin la cuidada labor de los intérpretes, sin la bella escenografía y la prodigiosa iluminación de Ricardo Moreno y sin el bellísimo traje de terciopelo rojo y el desafiante sombrero de plumas negras que luce Marés González en el último acto. Porque, parafraseando el título de una novela, cabe decir que, en muchas oportunidades, nuestros escenógrafos no dejan ver la obra.

R. V.

METRO · LO CASTILLO
BANDERA 141 TELF. 83361
3.—, 6.30 y 9.30 P. M. 7.— y 10.— P. M.
SOLO PARA MAYORES
FRANK SINATRA DEAN MARTIN SHIRLEY MacLAINE
HOY
M-G-M presenta UNA PRODUCCION DE SOL C. SIEGEL
DIOS SABE CUANTO AME
("SOME CAME RUNNING")
Metro Goldwyn Mayer

INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL UNIVERSIDAD DE CHILE
XVIII TEMPORADA DE CAMARA
SEPTIMO CONCIERTO
Teatro Antonio Varas
Lunes 13 de julio, a las 19 horas
PROGRAMA
BAUTISTA.— Cuarteto.
BRITTEN.— Seis metamorfosis para oboe solo, Adalberto Clavero.
SCHUMANN.— Cuarteto N.o 1 en La Menor, Op. 41, N.o 1.
CUARTETO CHILE
PRECIOS:
PLATEA BAJA ... ... $ 1.000
PLATEA ALTA, AGOTADA
ENTRADAS EN VENTA EN BOLETERIA DEL TEATRO ANTONIO VARAS DESDE EL VIERNES
publicidad rieder

Hoy BANDERA 6ª SEMANA
2.-4.-6.45 y 10 P.M.
"TITANIC" EL DESASTRE QUE CONMOVIO AL MUNDO
¡Filmado como realmente sucedió!
DOS MIL ALMAS en una tinieblas luchan por sobrevivir!
KENNETH MORE
LA ULTIMA NOCHE DEL "TITANIC"
(A NIGHT TO REMEMBER) DEL LIBRO DE WALTER LORD
GUION ERIC AMBLER PRODUCCION WILLIAM MacQUITTY DIRECCION ROY BAKER

HOY CONCIERTO DE ESTRELLAS
EN LA GRAN CIA. DE REVISTAS HUMORESQUE
"EL CABALLO NUNCA PIERDE" ORIGINAL DE E. de CAMINO
LA PEQUEÑA SALA DE LOS GRANDES EXITOS
CON LAS ATRACCIONES DEL MOMENTO:
* ELENA DE TORRES EL ALMA HECHA CANCION
* BLANCA CASANOVA EN SU NUEVO STRIP-TEASE
* RICARDO ARANCIBIA FANTASISTA MUSICAL
* MARISA ZANIER LA PIMIENTA ITALIANA
* ELSA SIMMONS LA NUEVA REVELACION DEL HUMORESQUE
* MUSICA DE FEDERICO OJEDA
STRIP-TEASE
Teatro COUSIÑO SAN IGNACIO 1249 FONO 50657
SALA REGIAMENTE CALEFACCIONADA
2 FUNCIONES 7.30 y 10.30 P.M.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS (61200).— Instituto del Teatro: 19 horas, "El camino más largo", de María Asunción Requena.

CAMILO HENRIQUEZ (88959) — 19 horas: Teatro de Ensayo de la Universidad Católica: "Juegos Silenciosos".

COUSIÑO (50657).— Compañía de Revistas "Humoresque".

IMPERIAL (51112).— Compañía de Revistas "Folies".

L'ATELIER (33615).— V. y N.: "La cortesana respetuosa", de J. P. Sartre, dirección de Eduardo Naveda.

OPERA (30176). — Cía. de Revistas Bim Bam Bum.

PRINCESA (85205).— Compañía de Revistas "Picaresque".

SATCH (89350).— 19 y 22 horas: Compañía Martin-Sabatini: "Tres alcobas".

TALIA. — Teatro Bancario: 19 horas, "La soga", drama policial de Patrick Hamilton.

CINES

ALAMEDA (91254).— R.: General improvisado. El bárbaro y la geisha.

ALCAZAR (80122).— R.: Saetas del ruiseñor. Que maravilla es ser joven.

ALMAGRO (83425).— R: Un duelo en Monterrey. Mujeres sin rostro. Agregados.

ALHAMBRA (90527). — R: Desafío al miedo. Nunca te dejaré. Otra pasión.

AUDITORIUM (84688).— R.: Sissi. Noticiarios y agregados.

AMERICA (52443).— R: Sangre sobre la tierra. Todo un ciudadano. Prefiero la libertad.

ANDES (43811).— R.: Marinero no te metas en el agua. Destinos cruzados. Dibujos.

ASTOR (392112).— M., V. y N.: El inconquistable sexo débil.

AV. MATTA (51455). — R.: El zorro del mar. Amores de un canalla. Tú sabés que te quiero.

BANDERA (89111).— M., S., V. y N.: La última noche del Titanic.

BALMACEDA (88768).— R.: Sendas tortuosas. Drácula. y Agregados.

BAQUEDANO (31787).— R.: Bayonetas de acero. Vuelo a Hong Kong.

BLANCO ENCALADA (91787). — R: Corazón profanado. Cuando los ángeles no vuelan. Wichita.

CAUPOLICAN (85912-82437).— Boxeo profesional: Lobos vs. Bunetta.

CAPITOL (89581). — R.: El cofre del pirata. El rencoroso. Cuando la bestia ruge.

CARRERA (86685). — R.: Alarido de sangre. Alas rebeldes.

CALIFORNIA (498061).— M., V. y N.: Hoyoyo, el repartidor. Noticiarios y Agregados.

CENTRAL (33555).— M., V. y N.: El gran dictador.

CERVANTES (88569). — M., S., V. y N.: La pescadora del lago de los sueños.

CINELANDIA (67532).— R.: Puerto Nuevo.

CINE RIO (33550).— R.: El hombre de paja.

CITY (66687).— R.: La venganza del vampiro.

CINE SUR (61524).— R.: General improvisado. El bárbaro y la geisha.

COLON (90577).— R: La ciudad de los niños. La insatisfecha. El temerario. Prefiero la libertad. Noticiarios.

CONTINENTAL (60735).— R.: Ando volando bajo.

CHILE (60728).— R: El mago. El cofre del pirata. Muertos de miedo. El alcalde de Broadway.

DANTE (494359).— M., V. y N.: Sin familia. Noticiarios y Agregados.

DUCAL (35375). — M., V. y N.: El precio de la honra.

EGANA (417026).— V. y N.: Fiesta en París. Los Vikings.

EL GOLF (480046).— M., V. y N.: El precio de la honra.

EL SALTO (373334). — R.: Ulises. Pecado mortal. La bien amada. Del otro lado del puente.

ESMERALDA (64303). — R.: Las noches de Cabiria. La mujer pantera. Agregados.

FLORIDA (34289).— R.: Temor secreto.

GRAN AVENIDA (52163). — R: La mujer pantera. Las noches de Cabiria. Noticiarios.

HOLLYWOOD (42389). — R.: El que debe morir. Un condenado a muerte se ha escapado.

HUELEN (31603).— M., V. y N.: El Congreso baila.

IDEAL CINEMA (92188). — R: Los siete samurais. Mi tío Jacinto. Bombardero B-52.

IMPERIO (397960). — M., V. y N.: Dos fusileros sin balas.

ITALIA (41883).— R: S.O.S. Scotland Yard. Retrato de la vida.

KING (32838).— M., V. y N.: Las piernas de Dolores.

LAUTARO.— R: La curva del diablo. Los colmillos del lobo. El joven extraño.

LAS LILAS (43116).— M., V. y N.: El gran dictador.

LIBERTAD (371627). — R.: Escuela de rateros. La cama de piedra. Noticiarios.

LIDO (34366).— M., V. y N.: Sissi, emperatriz.

LIRA (52181). — R: Atajo al infierno. Arroz sangriento. La última caserla.

LO CASTILLO. — V. y N.: Dios sabe cuanto amé.

MAIPO (95050).— R.: Amor se dice cantando. El gran recuento.

MARCONI (52867).— R: Amor en las sombras. Winchester 73. Hoy como ayer.

METRO (83361). — M., V. y N.: Dios sabe cuanto amé.

MINERVA (91464). — R.: El tesoro del ahorcado. Barreras del terror.

MIRAFLORES (30909).— R.: Lo que las paredes ocultan. Marinero no te metas al agua. y Dibujos.

MISTRAL (63994). — R.: El tesoro del ahorcado. Barreras del terror.

MONUMENTAL (91555). — R: Mi revólver nunca falla. El mago. Los buenos mueren jóvenes. Arroz sangriento.

MODERNO (253, La Cisterna). — R: Atajo al infierno. Un joven extraño. Amor sin mañana.

NACIONAL (370594). — R.: Friné, la cortesana de París. El rencoroso. Muertos de miedo.

NAVIA (93422).— R; Amor en la calle. Su gran amor. Noticiarios.

NORMANDIE (87749).— R.: Zarak. Lágrimas de triunfo.

NOVEDADES (94594). — R.: Ella. Desafío al miedo.

ÑUÑOA (43152).— R.: Préstame tu cuerpo. Hijas casaderas. Marta Ferrari.

ORIENTE (41345).— M., V. y N.: El gran dictador.

O'HIGGINS (86929). — R.: Escuela de rateros. La cama de piedra.

PACIFICO (62821).— M. S. y N.: Hoyoyo, repartidor.

PALACE OVALLE. — R.: La bella viajante. El cofre del pirata. Lobos de mar adentro.

PRAT (50754). — R: Campeón ciclista. El mago. El vividor.

PALMILLA. — R: Pórtate bien. Historia de la radio.

PLAZA (84714).— M., S., V. y N.: Sin familia.

PEDRO DE VALDIVIA (43948) V. y N.: Los Vikings.

PORTUGAL (34816).— R.: Sabrás que te quiero. Pistolas de oro.

RECOLETA (63874). — R.: Enséñame a besar. La rival. La mentira maldita.

REAL (65555).— M., V. y N.: Las mellizas del valle feliz. Noticiarios.

REGINA (36097).— M., V. y N.: Los Vikings.

REPUBLICA (93613). — R.: Pasto de sangre. El mundo de la fantasía. Vacaciones en Roma.

REX (31143).— M., V. y N.: La máscara del dolor.

RIALTO (41667).— R: Las dos verdades. Sombras en la noche. Los asesinos.

RITZ (380613).— R.: El trueno entre las hojas.

RIVIERA (36093). — R: Los Dioses vencidos. Prisionero del oro.

ROMA (67258).— Alarido de sangre. Alas rebeldes.

ROXY (80809).— R.: Semiramis.

SAN ANTONIO (33605).— R.: Dichosa muchacha. Noticiarios. Sinopsis.

SANTA LUCIA (34718).— M., S., V. y N.: El gran dictador.

SANTIAGO (32888).— R.: El demonio de la carne.

SAN MIGUEL (51262).— R.: Amantes de Villa Borghese. El rencoroso. La mentira maldita.

SAN MARTIN (35357).— R.: Aquellos tiempos del cuplé. Noticiarios.

SANTA ROSA (53940).— R.: Atajo al infierno. Arroz sangriento. La última cacería.

SAO PAULO (397946).— R.: Vértigo.

SEPTIEMBRE (94321). — R.: Amor se dice cantando. Torero.

SAN DIEGO (81093).— Pecado en el paraíso. Ataque a traición. Agregados.

TIVOLI (30611).— R.: Clamor de venganza. Noticiarios y agregados.

TOESCA (63289). — R: Un sólo verano de felicidad y Agregados.

VALENCIA (370288). — R.: La vida comienza mañana. Tormento. La mentira maldita.

VERDI. — R: Un duelo en Monterrey. Mujeres sin rumbo. Agregados.

VENECIA (80336). — R: El príncipe y la corista. Los amantes secretos. Pistas cruzadas y Agregados.

VICTORIA (30021).— R: Ambición de gloria.

WINDSOR (89761).— M., V. y N.: Los desconocidos de siempre.

YORK (66687). — R.: Fuga del terror.

CINES COMUNALES

CINE SANTIAGO (San Bernardo).— R: La mujer de las medias negras. Isla de sortilegio.

AVENIDA (Buin).— V. y N.: Juana de Arco. Tarde de toros.

MUNICIPAL (San Bernardo). — R.: Las ratas. A prueba de balas. Suegra último modelo.

NACIONAL (Puente Alto).— R: Rebeca. Agonía de amor. Ataque en los mares chinos.

CERVANTES (San Antonio). — R: Treinta hombres y una mujer. Mi revólver nunca falla. Noticiarios.

TALAGANTE.— M., V. y N.: El ferroviario. Guendalina. y Agregados.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 24 páginas.— Precio: $ 50.—

LA NACION

VIERNES 10 DE JULIO DE 1959
SANTIAGO DE CHILE

Gentes

Aga Khan

GINEBRA (ANSA). — Puede ya considerarse inminente el compromiso oficial del príncipe Karim, el nuevo Aga Khan, con la joven Sylvia Casablancas, hija de un rico industrial mexicano, que reside en Ginebra desde hace muchos años.

El compromiso de Karim, que ahora cuenta 22 años, y Sylvia era esperado para fines del año pasado, cuando ambos jóvenes se encontraron para las fiestas de Navidad en Gstaad, en el Oberland Bernés, donde el sucesor del viejo Aga Khan se ha hecho construir un elegante chalet, ligado con el Grand Hotel, mediante una breve galería subterránea. Pero por diversas razones la ceremonia fue postergada.

En el transcurso de una fiesta mundana, el padre de Sylvia, de quien se afirma que posee una fortuna de muchos millones de francos suizos, se limitó a decir: "Estoy convencido de que Karim y mi hija se quieren de verás. Por ello su matrimonio no me parece imposible". El Aga Khan, por su parte, se niega a hacer declaraciones sobre sus proyectos matrimoniales. Pero el hecho de que cuando está en Ginebra pasa todos los días junto a la rubia joven, es una confirmación indirecta de su afecto hacia Sylvia.

Margot Fonteyn

RIO DE JANEIRO, 9 (UPI).— La primera bailarina británica, Dame Margot Fonteyn, sale esta noche para Londres para asistir a la reunión anual del Ballet Real.

La famosa bailarina viajará sola. Su esposo, Roberto Arias, ex Embajador panameño en Londres y asilado en este país después de refugiarse en la Embajada brasileña en su patria, permanecerá en Río, según dijo, atendiendo a sus asuntos.

Dame Margot regresará alrededor del 20 de julio.

Dijo que en Londres tratará de obtener la participación de su compañero Michael Somes en una presentación aquí en Río de Janeiro, a la que ha sido invitada por la esposa del Presidente, señora Sara de Kubitschek.

Miss Brasil

NUEVA YORK, 9 (UPI). — En un avión de la línea Aerocomercial Varig llegó hoy a esta ciudad la señorita Vera Ribeiro, "Miss Brasil", quien va a representar a su país en el concurso de belleza femenina Miss Universo de Long Beach, California.

Fulgencio Batista

MIAMI, 9 (UPI).— El agente de propiedad urbana Arthur Perper, entabló ayer un pleito por daños y perjuicios por valor de 250.000 dólares contra un grupo de millonarios que se dice están preparando un departamento con terraza en el piso superior de un hotel para el fugitivo dictador de Cuba, Fulgencio Batista.

Perper reclama la indemnización con motivo de la venta del Hotel Biltmore Terrace de Miami Beach, el cual, según los informantes, se está reformando para convertirlo en una vivienda-fortaleza para Batista.

Perper alega que ha sido despojado fraudulentamente de su comisión en la venta del hotel.

Dice que el financiero Sam Key le encargó que buscara comprador para el elegante hotel, en vista de lo cual le relacionó con Alberto Ardura Moya, consejero de Batista, y Norman Rothman, ex empresario de juego en La Habana. Key representaba en el negocio a una corporación hotelera de Nueva York.

Según el corredor de fincas, los agentes de Batista acabaron comprando el hotel, pero no le abonaron su comisión.

Los empleados del hotel dijeron que, desde que se efectuó la venta, en la finca se han hecho extensas obras, entre las cuales figura la reforma del departamento con terraza, en el cual se ha instalado una puerta de acero para aislarlo del resto del establecimiento.

Batista se encuentra actualmente en Ciudad Trujillo, pero los informantes dicen que está gestionando su admisión en los Estados Unidos.

ASI ATENDEMOS SUS CARTAS.-

Venta a destajo de vino en las galerías del Estadio Nacional

Mientras Carabineros impide que se introduzcan bebidas alcohólicas al Estadio, hay venta libre de vino en las populares.—

A pesar de que el Estadio Nacional fue construído para el fomento de las actividades deportivas y con el sano objetivo de alejar a empleados y obreros de los bares y de otros sitios donde se expende licor, ahora sus aposentadurías de galería están convertidas en cantina colectiva.

A pesar de ser un establecimiento dependiente del Ministerio de Educación, donde por mandato de la ley está prohibida la venta, distribución o consumo de bebidas alcohólicas, ésta se está haciendo ahora a destajo.

Don Enrique Salinas V., en nota dirigida a la Sección Cartas al Director de la LA NACION, expresa que no concibe qué autoridad pudo permitir el funcionamiento de una cantina en las galerías.

"El domingo recién pasado — agrega— pude contemplar cómo grupos de aficionados se dedicaban a beber en el intermedio del partido, y no contentos con servirse allí, llenaban botellas de licor para ir a servírselas a las aposentadurías del estadio.

Luego de relatar cómo fue testigo de pugilatos entre los colocolinos y parciales de la "U", alentados por el vino consumido, expresa que "espectáculos como éstos, que denigran el nivel cultural y deportivo de nuestro pueblo, no deben ser tolerados por nuestras autoridades.

Por su parte la Administración del Estadio Nacional, luego de confirmar que la cantina que había venido a reemplazar al Restaurante Popular que funcionaba en el recinto de las galerías, estaba entregada a un concesionario que se lo adjudicó en propuesta pública, se expresó que era imposible mantener un control sobre el consumo de vino por parte de los espectadores en las aposentadurías.

Se informó a LA NACION que la Administración había advertido al concesionario oportunamente sobre la prohibición de vender vino para su consumo fuera del recinto de la cantina, pero que no había personal, dado el número de espectadores que concurren al estadio (30 mil el último domingo), para ejercer un adecuado control.

Pero, mientras carabineros destacados en las puertas del estadio ejercen severa vigilancia para impedir que se introduzcan bebidas alcohólicas al recinto, éstas se están vendiendo a granel en el casino de las tribunas y en la cantina de las galerías.

Ultimamente el restaurante que funcionaba en sus localidades altas, que hasta febrero dependía de la Dirección de Auxilio y Bienestar Social, fue entregado a un concesionario después de haberse llamado a propuestas públicas.

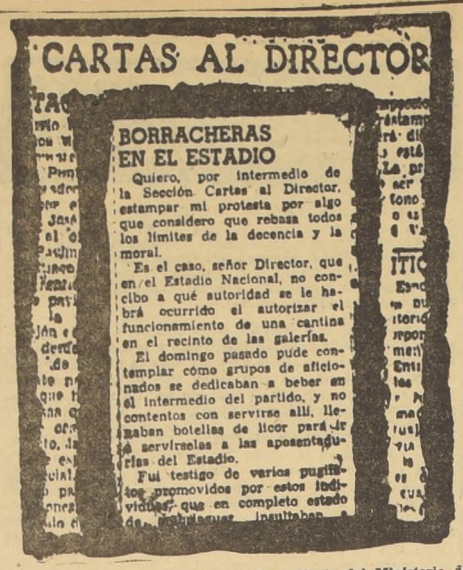

CARTAS AL DIRECTOR

BORRACHERAS EN EL ESTADIO

Quiero, por intermedio de la Sección Cartas al Director, estampar mi protesta por algo que considero que rebasa todos los límites de la decencia y la moral.

Es el caso, señor Director, que en el Estadio Nacional, no concibo a qué autoridad se le habrá ocurrido el autorizar el funcionamiento de una cantina en el recinto de las galerías.

El domingo pasado pude contemplar cómo grupos de aficionados se dedicaban a beber en el intermedio del partido, y no contentos con servirse allí, llenaban botellas de licor para ir a servírselas a las aposentadurías del Estadio.

Fui testigo de varios pugilatos promovidos por estos individuos, que en completo estado de [illegible] insultaban

A pesar de ser un establecimiento dependiente del Ministerio de Educación Pública, construído para el fomento del deporte y alejar de bares y cantinas a empleados y obreros, se está permitiendo la venta de vino a granel en las galerías del Estadio Nacional. El antiguo Restaurante Popular es ahora un casino. Así lo denuncia el señor Enrique Salinas, en la Sección Cartas al Diretor de LA NACION.

Más Allá del Centro

CINCO PROBLEMAS DE QUINTA NORMAL

Don Máximo Solsol, Alcalde de la Comuna de Quinta Normal, donde cuesta hacer las cosas, como en todas partes.

QUINTA Normal es una comuna donde, como en todos los rincones de este alargado país, cuesta hacer las cosas, por muy simples que ellas aparezcan a simple vista. Y no es que la gente no se preocupe. Por el contrario, en las juntas de vecinos, en los centros de padres y en una serie de organismos del mismo tipo hay algunos que dejan los pies en la calle buscando soluciones a los problemas de la comunidad. Tanto es así que si ese mismo esfuerzo lo dedicaran a sus actividades particulares, serían hombres de fortuna, pero son sólo modestos ciudadanos que les interesa mucho más la tranquilidad y el ornato vecinal que sus asuntos personales.

Uno de estos organismos, que se llama Centro del Progreso de Quinta Normal, se reunió ayer. Asistió el Alcalde de la comuna, don Máximo Solsol, los regidores, los vecinos y el presidente, don Julio Arriagada.

Tienen cinco grandes problemas, a los que dedicaron la reunión. Nos los explica el señor Solsol:

—La Carretera Panamericana pasa por el centro de la comuna y quieren que ella sea una vía de treinta metros de ancho;

—El Ferrocarril Oeste es anacrónico y mientras los vagones que utiliza, al oriente de Matucana se llaman tranvías, allí adquieren el apelativo de trenes. Pero eso no es lo más importante. Circula por una plataforma especial que estrecha la calle San Pablo, y piden que ésta desaparezca para dejar más espacio a los otros vehículos. Los rieles podrían instalarse en el mismo pavimento, con lo que la calle ganaría cuatro metros de ancho;

—Los terrenos de El Polígono la Municipalidad los cedió, por escritura pública, hace cinco años al Ministerio de Educación para que se levantara allí el local del Liceo N.o 9. El sitio está convertido en un basural y el Liceo funciona en un edificio donde está la Escuela Experimental "Pedro Aguirre Cerda" y, todos los días, hay que colocar los bancos para los liceanos, retirarlos después de clases y colocar las máquinas para los alumnos de la Escuela Experimental, sin contar que el edificio no es lo que podría llamarse salubre;

—El Parque Lo Franco fue cedido por el Servicio Nacional de Salud a la Municipalidad por espacio de diez años, pero no se ha podido lograr que se instale un retén de Carabineros en el chalet que hay en el centro. Por ende, no hay vigilancia y si no hay vigilancia no se puede colocar alumbrado, porque se roban las ampolletas. Mientras tanto el chalet sirve de guarida a rateros.

—Finalmente, en armónica y democrática conversación, se discutió la pavimentación de las calles, y saltó a la palestra el problema de las industrias que por tener su casa matriz en la comuna de Santiago, pagan patente en ella y no en Quinta Normal, donde debe prestárseles sin ningún pago de derechos los servicios que las municipalidades prestan a sus vecinos.

A estos problemas buscan solución los regidores, el Alcalde y el Centro del Progreso de Quinta Normal.

"Satchmo" demuestra que está muy bien

NUEVA YORK.— A su llegada a Nueva York, el famoso intérprete del jazz, Louis (Satchmo) Armstrong, aparece aquí ante una batería de micrófonos cuando declaraba: "Nunca me he sentido mejor". "En Italia sólo tuve un resfriado fuerte", dijo. Armstrong, de 58 años de edad, dijo que espera poder tocar la trompeta otros 20 años más.— (Foto UPI.).

Dos damas disputan venta de tapillas plásticas

La que hizo la denuncia alega que ella tiene el privilegio concedido por decreto ministerial; la afectada sostiene lo mismo y exhibe su certificado.— ¿Quién perderá?

Por ABRAHAM HIRMAS

UNA elegante e impaciente mujer que aguardaba por los pasillos del Primer Juzgado del Crimen para que la atendiera el magistrado, se acercó al fin a un oficial de sala para preguntarle si podía hacerle a él una denuncia, ya que no podía seguir perdiendo tiempo en esperar al juez. El funcionario le dijo:

—No tiene para qué esperarlo, señora. Basta con que me haga la denuncia a mí... ¿De qué se trata?

—Me copiaron mis tapillas, señor...

—¿Le copiaron sus tapillas?, interrumpió asombrado el oficial.

Gabriela Vergara Velasco, explicó al empleado que ella era comerciante y que hace algunos meses había decidido hacer el negocio del año fabricando tapillas plásticas, huecas, para zapatos de mujer. Eso de las tapillas no era invención de ella, pero cuando la conoció, pensó que las chilenas tenían también el mismo desgaste de tapillas, sobre todo las que quedaban prisioneras al pisar las abundantes rejillas de las veredas.

La señora Gabriela confeccionó matrices de diferentes modelos, hizo un muestrario y lo llevó al Departamento de Industrias del Ministerio de Comercio con una solicitud en papel sellado para que le concedieran el privilegio de fabricar las tapillas solamente ella. Siguiendo la rutina, el Departamento hizo primeras publicaciones en los diarios por si surgía algún oponente a la idea de Gabriela Vergara, y enseguida, al comprobar que no había oposición, le extendió el privilegio con el N.o 521.

La favorecida ordenó recién a la fábrica que el 521 del número del decreto ministerial fuera impresa en el dorso de la tapilla, para evitar falsificaciones o cosa parecida, y, a su vez, pidió que le manufacturarán unas 50 mil de dos modelos.

Y quedó esperándolas tranquila.

LAS ESTRIADAS

Pero un día Gabriela Vergara sintió que le faltaba tierra a sus pies cuando caminaba por una calle céntrica y observó que varios comerciantes ambulantes ofrecían al público las mismas tapillas plásticas que ella había mandado hacer.

¿Cómo? ¿Eran de ella? ¿Por qué las entregó la fábrica a los ambulantes sin su consentimiento?

Se acercó a uno de los vendedores y observó las tapillas antes de adquirirlas. No, no eran de ellas. Las que había ordenado fabricar por su cuenta debían llevar el número 521. Esas que estaban vendiendo sólo eran estriadas.

Enfurecida, decidió hacer de detective para pesquisar "el caso de las tapillas", y a los propios vendedores les preguntó quién era su proveedor. No sabían cómo se llamaba, pero le dieron la dirección.

—Es un argentino, señora. Tiene su negocio en calle San Antonio 30...

Gabriela Vergara no preguntó más y se dirigió al Primer Juzgado.

TAMBIEN TIENE PERMISO

El magistrado conoció la denuncia y extendió una orden a los detectives del Comisario Francisco Acebal, quién encargó a sus hombres que la cumplieran con tacto. No todos los días llegaban a Investigaciones indagaciones judiciales de esa naturaleza.

Los sabuesos llegaron a San Antonio 30 y se encontraron con el argentino José Galperín Chichec, quién los detuvo:

—No, amigos. Yo no soy el que fabrico esas tapillas, ni tampoco las vendo. Es mi mujer. ¡Hablen con ella!

Llamada por su marido, asomó Gioconda Mazzinghi Zambelli:

—¿Me necesitan?

—Sí, señora. Hay una denuncia en contra suya porque fabrica tapillas plásticas sin permiso...

—¡Cómo sin permiso! ¿Quién les dijo que yo trabajaba fuera de la ley...?

Los sabuesos la calmaron, explicándole la denuncia.

Por su parte, Gioconda Mazzinghi, contó su propia historia. Como Gabriela Vergara, a ella también se le había ocurrido el asunto de las tapillas y soñó, asimismo, hacer el negocio del año. Pidió autorización exclusiva para fabricarlas y el mismo Departamento de Industrias del Ministerio de Economía le extendió el decreto con el número 380-59 que, a diferencia de Gabriela Vergara, no lo estampó al dorso de las tapillas al fabricarlas. En cambio, Gioconda tuvo mejor suerte, y la fábrica le entregó las tapillas antes que a Gabriela, y las lanzó al mercado.

Los detectives escucharon boquiabiertos esta explicación, pero como tenían que cumplir una orden del juez, le requisaron 30 mil tapillas pese a las protestas de Gioconda.

Como en el decir popular, ella tenía razón, pero iba presa.

Ayer pasaron las tapillas al Primer Juzgado, y sólo hoy el juez resolverá sobre este extraño caso en el que las dos mujeres esperan vencer.

¿Quién perderá?

PROPUGNAN CODIGO INTERPLANETARIO:

Congreso de París se preocupó de relaciones con seres de otros mundos

El avance tecnológico ha convertido un tema de humoristas en serio problema.— Los primeros astronautas deberán ser algo así como "caballeros del espacio".—

PARIS (ANSA). — Uno de los problemas más curiosos e interesantes afrontados por el Congreso Internacional de Cohetes y Satélites, que acaba de reunirse en París, fue el del derecho espacial, en cuanto concierne a las eventuales relaciones de los seres humanos con individuos extraterrestres. Hasta ahora la posibilidad de ese encuentro había sido solamente examinada por los humoristas, pero con el rápido progreso de la ciencia los especialistas han tenido que examinar ahora la cuestión sobre bases más concretas y serias.

Si en el curso de un viaje interplanetario los tripulantes de un cohete se hallaban inopinadamente ante seres totalmente desconocidos, es bueno que sepan cómo deberán comportarse en la emergencia. En primer término, será necesario discriminar rápidamente si se trata de un ser inteligente, de un animal o de una planta. Pero, cualquiera sea el resultado de ese examen, por lo demás probablemente difícil, la primera norma aconsejable es no demostrar hacia esos seres ninguna hostilidad. Y éste no solamente por una regla elemental de prudencia, sino también por una precaución de orden jurídico: podría, quien la violare, verse de pronto llevado ante un tribunal, por violación del derecho interplanetario.

EL CONGRESO de París designó una comisión encargada de estudiar el derecho del espacio y de la astronáutica. Entre las primeras conclusiones de estos colonos interestelares, figuran las siguientes: es indispensable que los primeros hombres destinados a entrar en contacto con el mundo de los otros planetas, tengan plena conciencia de sus deberes en relación a los seres que podrían encontrar; deberán ser una especie de "caballeros del espacio", decididos a hacer respetar el derecho de los seres y las cosas.

Los primeros astronautas deberán poder determinar rápidamente la naturaleza de las relaciones a establecer con esos seres desconocidos. Deberán saber si su presencia es considerada amistosa por aquéllos, indiferente u hostil; si el mecanismo mental de esos seres extraterrestres permite establecer con ellos relaciones sociales; si ellos están dotados de inteligencia, de conciencia, de razón, de voluntad, de libre arbitrio, de sociabilidad, de sensibilidad, de moral y de afectividad. Deberán adoptar hacia esos desconocidos una posición-tipo, cuidadosamente estudiada y codificada, que atienda a los imperativos de la prudencia, de la moral y de la sociabilidad. Por esto es necesario preparar un código interplanetario, sobre la base de los códigos en uso en Occidente.

El abogado Guy Bohn quiere aún más. Secretario general del centro de estudios del derecho del espacio y de la astronáutica, Bohn preconiza la creación de una Corte de Justicia Internacional del espacio, encargada de reprimir los abusos en la utilización de la extra-atmósfera. Naturalmente, él quisiera que esta alta corte tuviese su sede en París.

Autorizan el "camping" en los parques de los castillos de Francia

PARIS, 9 (ANSA).— Se ha autorizado el "camping" en los parques de los castillos históricos de Francia. Se permitirá solamente a quienes dispongan de automóvil con casa rodante, y siempre que, además, pertenezcan como socios a algún círculo. En total habrá campamentos en unos sesenta castillos. Veinticuatro de ellos están ya en condiciones de recibir a este tipo especial de turistas. Los demás se habilitarán el verano del año próximo.

Insisten: hay vida en el planeta Marte

ROMA, (ANSA).— El profesor Guido Ruggieri, miembro de la Asociación de Ciencias Astronáuticas, ha afirmado en una conferencia: "La observación profunda de los fenómenos que suceden en Marte demuestra sin ninguna duda que en dicho planeta hay formas de vida. No se puede descartar que esas formas de vida incluyan formas de inteligencia, si bien éstas pueden ser muy diferentes de las que se conocen en la Tierra". El profesor Ruggieri mostró una abundante documentación fotográfica respecto de la Luna, Mercurio, Venus, etcétera, y afirmó, a propósito de Marte, que en las observaciones realizadas se ha visto que en los bordes de los "canales" de Schiaparolli crece una forma de vegetación que se desarrolla en primavera, alcanza su madurez en verano y se amustia en otoño. "La existencia, por lo tanto, de formas de vida vegetal —ha dicho Ruggieri— permite suponer que también haya vida inteligente no solamente en Marte, sino en otros mundos del sistema solar".

PALABRAS CRUZADAS

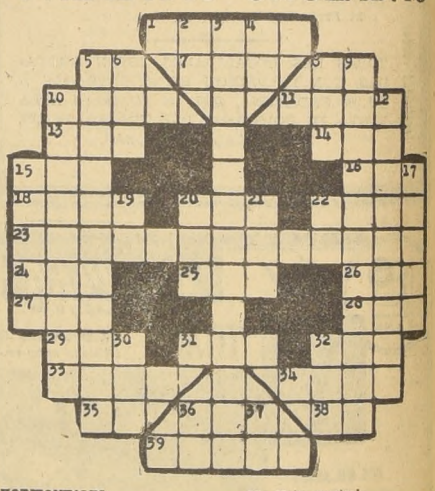

HORIZONTALES:

1.—Girar sobre su propio cuerpo.
5.—Nota musical.
7.—El astro rey.
8.—Prep. latina que significa a-junto-hacia.
10.—Extremo de una cosa.
11.—Exponga al aire y sol.
13.—Parte lateral del avión
14.—Su Seguro Servidor:
15.—Nombre de mujer.
16.—Abrev. Puerto.
18.—Regala, cede, da.
20.—Imputado, culpado.
22.—Unión Estudiantil Ruso-Chilena.
23.—Estados de una persona o cosa independiente.
24.—Escuchar.
25.—Una con ligaduras.
26.—Yunque pequeño de plateros.
27.—Sociedad Geográfica Italianos.
28.—Fam. muy distraído.
29.—Organización de las Naciones Unidas.
31.—En este lugar.
32.—Terminación que se añade a los números cardinales significando fracción, m.
33.—Grasa de los herbívoros.
34.—Organos de la vista.
35.—Nota musical.
36.—Prep. que indica la causa de una cosa.
38.—Primero en su actividad deportiva.
39.—Relativo a la pena o al castigo.

VERTICALES:

2.—Pron. Pers. de segunda persona.
3.—Acción de documentar.
4.—Contr. de Prep. y artículo.
5.—Pillos, bellacos.
6.—Marchaba, se alejaba.
8.—(Latín) Arte.
9.—Despreciativos.
10.—Sacerdotes que tienen una canonjía.
12.—Que presentan estrías.
15.—Despedida; es también interj. de saludo o incredulidad.
17.—Puerta de un astro.
19.—Dos vocales fuertes.
20.—Mujer acusada de un delito.
21.—Canto poético.
22.—Apócope de uno.
30.—Cub. especie de bejuco.
32.—Manesca, desluce una cosa.
36.—Nombre de una consonante.
37.—Nombre del Sol entre los antiguos Egipcios. XXXX.

TARZAN — 5548 RUGIDO — Por Edgard Rice Burroughs

RAMONA — POR JORGE PALACIO